



ADALID 7

*Asociación Bursabolense de Arqueología,
Arte e Historia*





"Adalid"

*Revista de la Asociación
Bursabolense de
Arqueología, Arte e Historia*

Coordinador:
Francisco Martínez Mejías

Consejo de redacción:
*Ana María Muñoz Rodríguez
Francisco Martínez Mejías
Miguel Vilches Giménez
Álvaro Abril Labrador*

Diseño y maquetación:
Ana María Muñoz Rodríguez

Fotografías memoria actividades:
*Francis Carazo, AA Carazo, Emilio
Hueto, Manuel Moral y Álvaro Abril.*

COLABORA:
Diputación de Córdoba

IMPRIME:
*Departamento de Ediciones y
Publicaciones.
Diputación de Córdoba
Depósito legal: CO-1311-2010
ISSN 2341-0442*

*Esta revista se puede descargar desde
la página WEB de la Asociación
<http://www.abaah.org/>*

Correo electrónico:
abaah2009@gmail.com

Esta Asociación y el Consejo de Redacción de esta revista no se responsabilizan de las opiniones vertidas en la misma por los colaboradores.

Bujalance (Córdoba) 2023

"Como decíamos ayer..."

Tras pasar cinco años en la cárcel condenado por la Inquisición (acusado por envidias de diferentes herejías, de lo cual fue exculpado finalmente), fray Luis de León reanudó su docencia en la universidad de Salamanca con un "como decíamos ayer...", que, sarcasmos al margen, significa continuidad y olvido del mal pasado. Algo parecido le ocurrió a don Miguel de Unamuno, uno de los principales pensadores de la primera mitad del siglo XX, que por su oposición a la dictadura de Primo de Ribera fue expulsado de la Universidad de Salamanca en 1924 y deportado a las Islas Canarias, huyó a París hasta que cayó la dictadura en 1930. Unamuno regresó a su querida universidad con la frase: "Como decíamos ayer..." como si nada hubiese sucedido, tal como lo había hecho Fray Luis de León cuatro siglos atrás.

Con este sentido de permanencia y continuidad, pasamos el periodo transcurrido desde que, por la pandemia y otras circunstancias, no hemos publicado la revista Adalid. Vamos a seguir adelante con nuestro proyecto con la misma ilusión. No dejen de acompañarnos. Pasamos los cuatro años transcurridos iniciando la publicación de este nº 7, también, con un significativo "como decíamos ayer...". dando cumplimiento al más importante de los fines de ésta Asociación: promover el estudio, investigación, conservación y divulgación de nuestro patrimonio cultural.

Uno de los fines de esta Asociación es la defensa y conservación de nuestro patrimonio. Desde hace al menos cuatro o cinco años, en repetidas ocasiones hemos petitionado al Ayuntamiento la protección del miliario ubicado en el castillo con una inscripción del emperador Claudio alusiva a la restauración de la Vía Augusta, que descifró la mano experta del profesor Ángel Ventura, importantísimo para nuestra identidad como pueblo. Siempre se nos ha respondido amablemente y con buena disposición, indicándonos que en breve se llevaría a cabo; sin embargo, varios años después, a la fecha de redacción de esta editorial, todavía está pendiente su ejecución. Algo parecido ha ocurrido con el aldabón del siglo XVI de la casa núm. 2 de la calle Duque de Rivas, portada de esta revista. Desconocemos si se ha llevado a cabo alguna actuación encaminada a su adquisición y/o conservación. Evidentemente, es necesario que el Ayuntamiento pase de las palabras a los hechos para evitar pérdidas irreparables en nuestro patrimonio.

Esta revista contiene trabajos de investigación escritos por autores de prestigio y expertos en temas culturales muy variados, que colaboran asiduamente en esta revista. Colaboradores que buscan y desean prestar un servicio a la comunidad, y que utilizan esta publicación como vehículo conductor y transmisor de cultura. Comprometidos con hacer una divulgación de calidad, atractiva y rigurosa, sin dirigismos ni manipulaciones, escriben sobre un amplio abanico de temas, predominando los estudios locales o provinciales: de arte, arqueología o historia, para el disfrute de todos.

Hemos incorporado una versión digital de la revista, la cual subimos a la página web de la Asociación, donde se puede leer y descargar en color.

El Premio Adalid, en esta séptima edición, se ha concedido a Manuel Cala Rodríguez, en reconocimiento a su extraordinaria labor en defensa de la agroecología y la sostenibilidad del medio rural, siempre preocupado, alerta y vigilante para la conservación y defensa de nuestro rico patrimonio.

Finalmente, queremos expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento a la Excm. diputación Provincial de Córdoba, que ha posibilitado la publicación de este número y con ello, la difusión de nuestro patrimonio. A modo de rúbrica, y en nombre de todos los miembros que formamos este colectivo, vaya desde aquí nuestro agradecimiento a todos los colaboradores.

Francisco Martínez Mejías.
Coordinador de Adalid

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:
Francisco Martínez Mejías

Vicepresidente:
Miguel Vilches Giménez

Secretario:
Francisco J. Carazo Venzalá

Tesorero:
Isidro Polo Castillo

VOCAL:

Ana Muñoz Rodríguez
Melchor Osuna Ramos
Álvaro Abril Labrador
Gabriel Castro Moreno
Juan Guerrero Mateo
Antonio A. Carazo Venzalá
Fernando Moreno Benítez
Víctor Polo Castillo
Antonio F. Gomariz Cerezo
Juan Antonio Cuestas Gutiérrez
Lucía Alcántara Ortiz

Portada:

Aldabón zoomorfo del siglo XVI.
Puerta de la casa nº 2 de la calle Duque
de Rivas. Protegido en el Plan General
de Ordenación Urbana.
Plumilla de Fernando Moreno
Diseño:
Francisco José Moreno Vargas



Contraportada:

Escudo de Bujalance de 1755
Material:
Cuero repujado, 20X30 cm
Autor:
Antonio F. Martínez Zamorano
Diseño:
Francisco José Moreno Vargas



INDICE

Presentación.....	3
Junta de Gobierno - índice.....	4
Memoria anual de las actividades realizadas por la ABAAH (2017-2023). Ana María Muñoz Rodríguez.....	6
Premio Adalid en su VII edición: Manuel Cala Rodríguez. Francisco Martínez Mejías.....	40
Torreparedones es Bora Cerealis. Miguel Vilches Giménez.....	44
Estudio de un conjunto monetario que circuló por la campiña del Guadalquivir en época de los asentamientos vándalos en Andalucía Prof. Dra. María Remedios Ruiz Ortega y Dr. Rafael González Torres.....	50
El Pósito. Origen y función social. Breve reseña de su implantación en Bujalance. Francisco Martínez Mejías.....	68
Ordenanzas 1635 - 1755. "Ordenamiento económico y político de Bujalance en los siglos XVII y XVIII". (Ordenanzas Municipales de 1.635 y 1.757). Álvaro Abril Labrador.....	71
Efectos en Bujalance del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755). Francisco Martínez Mejías.....	84
La población de Bujalance según el padrón del vecindario de 1788. Francisco Martínez Mejías.....	90
La curiosa "afición" del X Conde de Cabra. Antonio Moreno Hurtado.....	95
Juan Manuel Diego López de Zúñiga, duque de Béjar, patrón del Convento de Santa Teresa de Jesús de Bujalance. Luis Romero Fernández.....	109
Caro Baroja y Bujalance. Razas, pueblos y linajes. En la campiña de Córdoba (observaciones de 1949). Francisco Martínez Mejías.....	112
La dignidad rescatada. (un día de vida de un obrero de Bujalance en la segunda década del siglo XX). Álvaro Abril Labrador.....	146
Juan Díaz del Moral. Historiador de las agitaciones campesinas. 150 Aniversario de su nacimiento. Francisco Martínez Mejías.....	154
Fusiles militares y cartuchería variada hallada en Bujalance de la Guerra Civil Espa- ñola. Juan Antonio Cuestas Gutierrez.....	187
La Pajarona. XL aniversario. Pedro López Canales.....	202
Sevillana a la Morenita. Manuel Jiménez Martínez.....	218
Personajes de Valera en un poema de Mario López (una nota para el centenario del poeta de Bujalance). Antonio Cruz Casado.....	219
Amores trágicos. José Luis Armendariz.....	226
Vistas y paisajes de la campiña. Manuel Moral Torralbo.....	236
Historia política y social de la segunda guerra romana desde el inicio hasta el paso de los pirineos (I). José María Manuel García-Osuna y Rodríguez.....	240
Las nodrizas en el Egipto de los faraones. Ildefonso Robledo Casanova.....	257
Recensiones bibliográficas. Francisco Martínez Mejías.....	263

Memoria anual de actividades de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia (2017-2022)

Como en cada edición de la revista de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia (A.B.A.A.H), comenzamos la misma con un resumen de las actividades realizadas por la asociación desde la última edición de la misma, en este caso comprende las actividades desde 2017 hasta mayo de 2022



Foto de grupo en la Mezquita Catedral de Córdoba.

5 de febrero de 2017. Visita a Córdoba.

En esta ocasión tuvimos la enorme suerte de que fuese nuestro guía D. José María Palencia, socio de Honor de la ABAAH y Director del Museo de Bellas Artes. Nos guió en la visita de las distintas exposiciones con motivo de la celebración del IV Centenario del nacimiento de Antonio del Castillo. Considerado uno de los grandes pintores andaluces del Barroco junto a Velázquez, Alonso Cano, Zurbarán o Murillo.

Antonio del Castillo y Saavedra (1616-1668) fue un pintor barroco español natural de Córdoba, de cuya escuela es el mejor exponente, además de destacar como paisajista y dibujante, faceta en la que puede ser contado entre los más importantes pintores del Siglo de Oro español.

En primer visitamos la Mezquita-Catedral, a continuación visitamos el salón de exposiciones de Vimcorsa y por último nos dirigimos al museo de Bellas Artes de Córdoba.

Durante esta visita también tuvimos la oportunidad de ver la obra de nuestro ilustre paisano Antonio Acisclo Palomino y Velasco.



19 de febrero de 2017.

VIAJE A ALCAUDETE.

Este frío día de invierno nos desplazamos hasta la población de Monturque para visitar su castillo que fue conquistado por Fernando III el Santo en el año 1240. Formó parte del señorío de Aguilar desde 1377, en que fue entregado por Enrique II a don Gonzalo Fernández de Córdoba, lo que supuso la vinculación a esta familia durante siglos.

Los restos que han llegado a la actualidad permiten adivinar un trazado rectangular constituido por tres muros que en cada uno de sus encuentros presentaría una torre. Concretamente se conserva la del vértice más meridional que tiene planta pentagonal.

El vestigio más completo conservado hasta hoy es la Torre del Homenaje, que se alza en el centro del Patio de Armas. Esta Torre está documentada al menos desde el año 1273.

En el interior del recinto se localiza una Cisterna Romana del tipo "a bagnarola".





Trás un merecido descanso nos dirigimos al búnquer del Alamillo en Luque dirigidos por nuestro vicepresidente Miguel Vilches.

Después de una breve caminata, pudimos disfrutar de la impresionante estructura del búnquer construido a finales de la guerra civil, cuya principal función era la vigilancia de la carretera que une Córdoba y Granada (actual N-432) y la antigua línea del Ferrocarril (hoy la Vía Verde del Aceite).

El bunker consta de un puesto de mando y dos nidos de ametralladoras. El puesto de mando está construido en dos pisos estando el piso superior rodeado al completo por una galería de tiro.

El puesto de mando está construido en dos pisos estando el piso superior rodeado al completo por una galería de tiro.

Acabamos la visita con una agradable caminata hacia la estación de Luque.



3 de abril de 2017.

Viaje a Sevilla.

Trás llegar a Sevilla visitamos el Costurero de la Reina, el Parque de María Luisa y Plaza de España. Nuestro compañero Miguel Vilchez nos regaló una maravillosa visita guiada por el museo arqueológico ubicado en la propia plaza de España.

Más tarde, paseamos por la zona histórica de Sevilla: Archivo de Indias, Catedral y Torre del Oro.

Y por último, a tras un descanso para comer, visitamos los Reales Alcázares de la ciudad.



Fotos realizadas durante la visita



VIII Aniversario de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia.

Premio Adalid al Imperio Romano de Bujalance.

Conferencia de Ángel Ventura “Bujalance podría ser la enigmática Carpuniana”

El **viernes 21 de julio**, se celebró el acto conmemorativo del VIII aniversario de la Asociación Bursabolense de Arqueología Arte e Historia. Tuvo lugar la presentación del nº 6 de la revista Adalid, editada por Diputación Provincial que cuenta con numerosos artículos de investigación en sus cuatrocientas páginas.

A continuación el catedrático de arqueología de la UCO, D. Ángel Ventura Villanueva pronunció una conferencia: “La Vía Augusta de Cástulo a Córdoba. Nuevos datos.” expresando que a raíz del descubrimiento de la inscripción del emperador Cláudio, encontrada en el 2013 en un miliario ubicado en el Castillo de Bujalance, alusiva a la restauración de la Vía Augusta, cambia el trazado de esta importantísima vía romana. Argumentó y demostró metodológicamente que por las distancias con otros miliarios como el de Ilturgi (cerro Máquiz, Mengibar, Jaén) y otra documentación de la época, la Vía Augusta transcurriría por el trazado sur, pasando por Bujalance, concluyendo que en Bujalance estaría enclavada la enigmática Carpuniana.

Por último, en un emotivo acto se entregó el Premio Adalid al Imperio Romano de Bujalance, en reconocimiento de su extraordinaria trayectoria, más de cien años, realzando las actividades religiosas, festivas y culturales que se desarrollan en nuestra ciudad, engrandeciendo nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico.



14 de Julio de 2017. Velada Astronómica: “Los felices años 20”.

Comenzamos la velada antes del anochecer con una ruta de senderismo por nuestra campiña. Más tarde y de vuelta al cortijo de San Rafael pudimos disfrutar de la ya tradicional recreación histórica, en este caso, de la década de los años 20 del siglo pasado, del esperado concurso de disfraces, de la observación de las estrellas: “La luna del tempranillo”, música, baile, chistes, karaoke y por supuesto, de una maravillosa cena servida por un restaurante local.

En las fotografías podemos observar a los distintos participantes de la recreación histórica.



29 de octubre de 2017.

VISITA GUIADA A MONTURQUE.

En primer lugar nos dirigimos al cementerio de San Rafael, donde pudimos visitar las cisternas romanas, unos de los ejemplos más valiosos de la ingeniería hidráulica romana en la Península ibérica.

Muy cerca de las cisternas se encuentran el mirador y el yacimiento arqueológico de "los paseillos" donde pudimos ver los vestigios arqueológicos romanos hallados en la zona a finales del siglo pasado.

En un recorrido por la zona visitamos los exteriores del castillo medieval.

Y por último, visitamos el museo histórico local que cuenta con exposiciones relativas a los periodos históricos más representativos en Monturque: Prehistoria, Cultura Ibérica, Cultura romana y Edad Media.

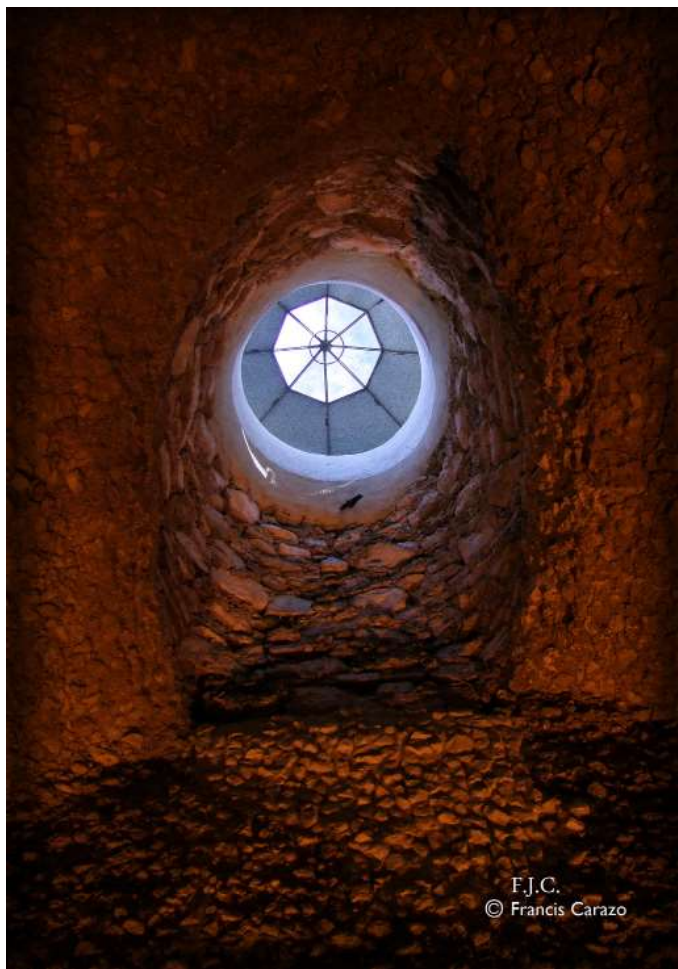


Cementerio



Museo





F.J.C.
© Francis Carazo



F.J.C.
© Francis Carazo



F.J.C.
© Francis Carazo



F.J.C.
© Francis Carazo

Cisternas romanas

Domingo, día 12 de noviembre de 2017. VIAJE A OSUNA.

Tras nuestra llegada a Osuna, nos dirigimos en primer lugar a visitar el edificio de la antigua Universidad de Osuna, en el que pudimos admirar la imponente edificación de planta rectangular, sus patios y torreones.

A continuación nos dirigimos al Coto de las Canteras (la petra de Andalucía), una cueva artificial de gran embergadura y una decoración tanto interior como exterior que nos traslada a otros lugares y a otro tiempo.

Seguimos la visita de la ciudad, dirigiéndonos al Monasterio de la Encarnación, que actualmente recoge el museo de Arte Sacro de la ciudad.

Antes de tomarnos un descanso, visitamos la Torre del Agua (Museo Arqueológico) que data de época almohade y recoge, entre otros, reproducciones de restos prehistóricos e íberos.

Y por último, tras una más que merecida comida nos dirigimos a la Colegiata, el máximo exponente del patrimonio cultural e histórico de la ciudad de Osuna.

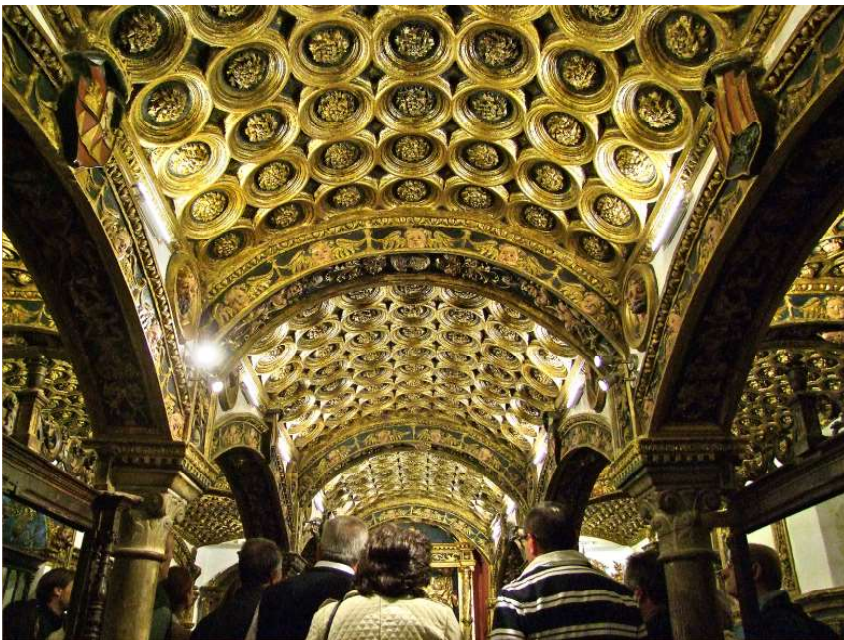




Convento de la Encarnación







7 de febrero de 2018. Donación de distintas piezas al Museo Local de Bujalance.



8 de abril de 2018. Visita al museo arqueológico de Baena.

En esta ocasión viajamos hasta la vecina localidad para ver las estatuas sedentes procedentes de Torreparedones y los nuevos hallazgos realizados en los últimos meses.



18 de FEBRERO de 2018. Visita guiada a Arjonilla.

A primera hora de la maña nos dirigimos al castillo del Trovador Macías, de origen árabe, es famoso porque en su torre encarcelaron y asesinaron a Macías el Enamorado, cuya historia inspiró, entre otros, a Lope de Vega y a Larra.

Más tarde visitamos el refugio antiaéreo cuya entrada se encuentra en la Plaza de la Encarnación. En la misma plaza se ubica la iglesia de la Encarnación, una esbelta y poderosa construcción del siglo XVI de estilo gótico.

Y por último visitamos el museo etnológico de la ciudad y el taller de cerámica tradicional de Manuel Bejarano.



27 de mayo de 2018. Visita guiada a Priego de Córdoba

A primera hora de la mañana nos dirigimos al castillo de la ciudad de carácter esencialmente militar y cuya torre del homenaje fue declarada Monumento Histórico-artístico a mediados del siglo pasado.

A constinuación, visitamos tres de la iglesias más representativas del barroco en la ciudad:

La iglesia de Nuestra de Señora de la Asunción, cuyo sagrario se considera una de las obras maestras del barroco español.

La iglesia de Nuestra señora de la Aurora constituida en dos pisos y que cuenta con una exuberante decoración.

La iglesia de San Francisco en la que pudimos disfrutar de la capilla de Nuestra Padre Jesús Nazareno, unos de las joyas del barroco priegense.

A última hora de la mañana pudimos visitar el barrio de las villas, núcleo originario de la ciudad, de inspiración medieval y musulmana y las espectaculares fuentes del Rey y de la Salud.





Arriba, barrio de la Villa

A la derecha, fuente del rey

Abajo, fuente de la salud



F.J.C.
© Francis Carazo

25 de junio de 2018.

Visita a los Búnqueres del Alamillo de Luque.

Por la mañana, tras llegar a Luque nos dirigimos a su castillo, una edificación nazarí en bastante buen estado de conservación. A continuación nos dirigimos a la cueva de la Encantada, una cueva con 40 metros de profundidad en la que existen numerosas pinturas rupestres.

Más tarde, nos dirigimos a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción situada a la pies del castillo y obra de los Hernan Ruiz II y III.

A última hora de la mañana nos dirigimos al museo municipal Tierra de Fronteras y tras un descanso, por la tarde visitamos los Bunqueres de la localidad.



Julio de 2018.

Velada Astronómica: Los dorados años de la ABAAH

Durante la velada pudimos disfrutar de la ya tradicional recreación histórica, en este caso, de la década de los años 60 del siglo pasado, del esperado concurso de disfraces, de la observación de las estrellas: “La luna del tempranillo”, música, baile, chistes, karaoke y por supuesto, de una maravillosa cena servida por un restaurante local.

En las fotografías podemos observar a los distintos participantes de la recreación histórica.



28 de octubre de 2018

Visita guiada a Cabra

Durante la visita pudimos ver la Torre del Homenaje del castillo de Cabra, a continuación visitamos el espectacular mausoleo de Benilliure.

Más tarde, visitamos el museo arqueológico, y a continuación el retablo de Valdés Leal en la capilla de Capuchinos del castillo de los Condes de Cabra, actualmente un colegio.

Por último, visitamos el casino y el paraje de Fuerte del Río.



Arriba, visita al Castillo de Cabra.
Abajo, disitntas ubicaciones durante la visita.



Noviembre de 2018

Visita guiada a Zuheros.

A primera hora de la mañana pudimos visitar la Cueva de los Muercíelos.

Más tarde visitamos el castillo, ubicado en el punto más alto de la población y por último visitamos el museo situado junto al Castillo.



Domingo, 6 de noviembre de 2018

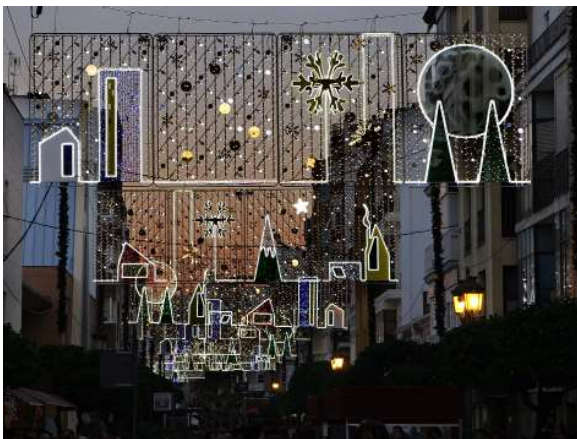
Visita a PUENTE GENIL

Durante este día pudimos visitar el yacimiento de Fuente Álamo y disfrutar de una visita teatralizada del mismo.

Más tarde, visitamos el museo etnológico de la ciudad.

Por último, tras un merecido descanso visitamos el museo arqueológico ubicado en el antiguo convento de la Victoria, que recoge restos arqueológicos procedentes de yacimientos del término municipal de Puente Genil como Los Castellares, Castillo Anzur o Fuente Álamo.

Como broche final, al anochecer pudimos disfrutar del espectáculo musical del alumbrado navideño de Puente Genil con la temática: PARIS.



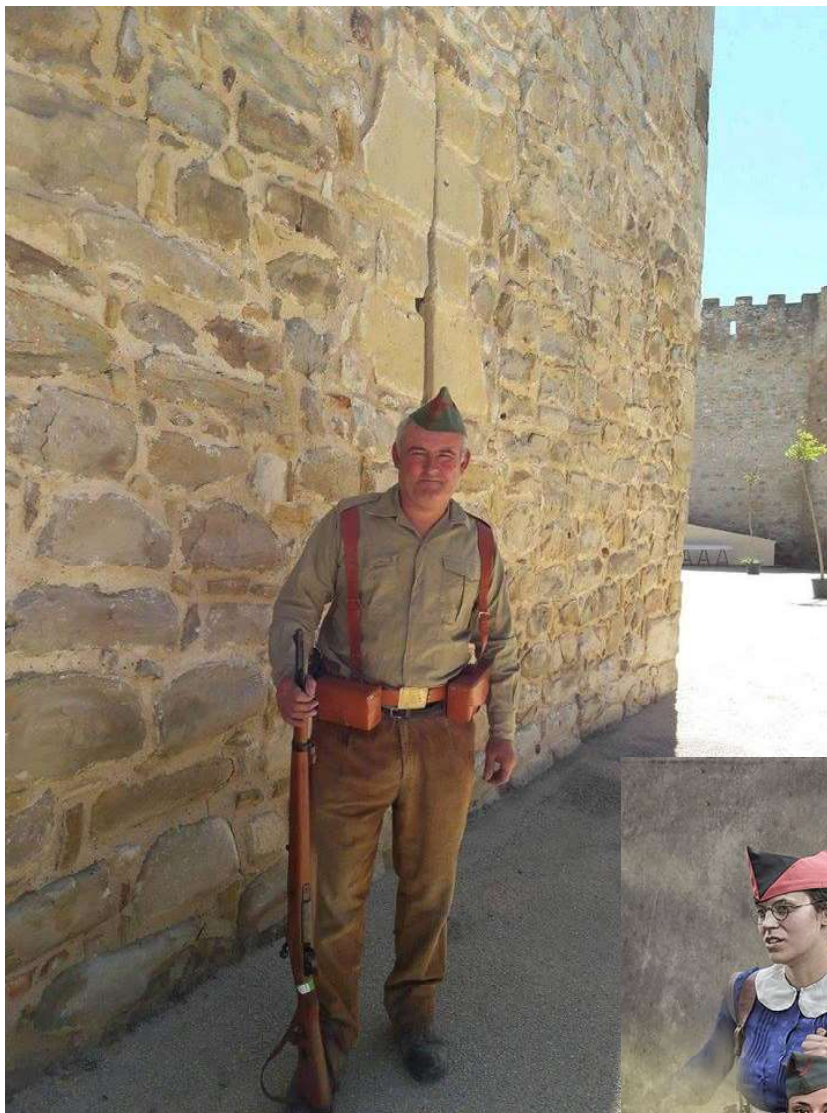
Domingo, 31 de marzo de 2019.

Vista a la ciudad de Almagro y al Castillo de Calatrava la nueva.

Durante el viaje pudimos visitar el Corral de comedias, el Teatro municipal, la iglesia de San Agustín, el Palacio de los Fúcares, el convento Asunción y el museo del encaje y al atardecer pudimos visitar el castillo de Calatrava la Nueva.



El SÁBADO DIA 13 DE ABRIL DE 2019 asistimos a la **IV RECREACIÓN HISTÓRICA DE LA BATALLA DE LOPERA** donde participó activamente nuestro compañero Juan Antonio Cuestas.



La IV edición de la recreación de la Batalla de Lopera contó con la presencia de 150 personas caracterizadas y numerosas actividades

Se trata de una actividad cultural e histórica que es conocida por ser la única en nuestro país que trata sobre la Guerra Civil española.



El SÁBADO, 18 de mayo de 2019.

Visita a Montemayor.

A primera hora de la mañana recorrimos el entorno del Castillo Ducal de Frías, que fue declarado BIC desde 1985. Tiene forma triangular y posee 3 torreones. Lamentablemente no pudimos visitar el interior ya que es de carácter privado.

Más tarde y tras una brevísima caminata visitamos la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción situada entre el Castillo y la Plaza de la Constitución donde pudimos disfrutar de su impresionante arquitectura de estilo gótico-mudéjar y renacentista. Se trata de una iglesia con tres naves divididas en cuatro tramos más el crucero.

A continuación visitamos el museo arqueológico de Úlia que se sitúa bajo el coro de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, que recoge piezas desde la Prehistoria hasta el Bajo Imperio Romano y Época Medieval.

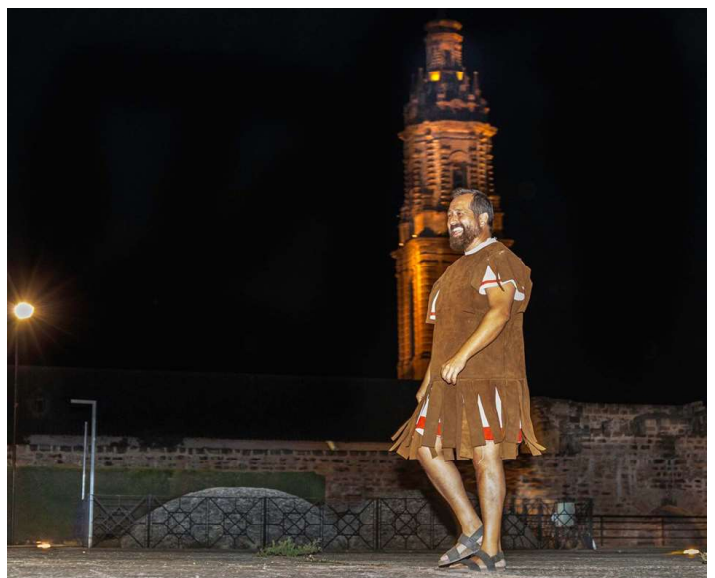
Y por último visitamos las Bodegas San Acacio donde pudimos aprender acerca del proceso de elaboración del vino, su recolección y envasado. Y por supuesto, al finalizar la visita pudimos degustar el vino estrella de las bodegas.





El Sábado, **27 de Julio de 2019** (Sábado). Se realizó la **X Velada astronómica: Viaje al Bujalance ibero** en el Castillo-alcazaba. Durante la misma asistimos a la proyección de documentales de época íbera, a la **obra de teatro escrita por nuestro compañero Miguel “El sueño de Bora Cerealis”**, interpretada por miembros de nuestra asociación, visitamos el mercadillo medieval y, disfrutamos con el concurso de los mejores atuendos mientras disfrutamos de la cena.





El Domingo 27 de octubre,

Visita guiada AL YACIMIENTO DE ATEGUA (Córdoba) de la mano del Arqueólogo Alejandro Ibáñez Castro, Socio de Honor de la Abaah.

Se trata de un enclave arqueológico que se caracteriza por conservar una estratigrafía arqueológica de más de 3000 años de antigüedad. Posiblemente tenga un origen calcolítico.

Las excavaciones arqueológicas han demostrado la existencia de una necrópolis y zona de hábitat correspondiente al Bronce Final, una ciudad amurallada tartésica, una gran ciudad íbera, una ciudad romana republicana, una necrópolis de los siglos VI-VII, una fortaleza militar del siglo XI y un mercado del siglo XIII.



16 de febrero de 2020.

Visita a Aguilar de la Frontera

Salimos de Bujalance tras disfrutar de un contundente desayuno.

Al llegar a nuestro destino nos dirigimos al Edificio de la Tercia y pudimos disfrutar del paseo de las Coronadas.

Algo más tarde visitamos el Yacimiento arqueológico "Castillo de Aguilar" y su Centro de Interpretación.

Después, nos dirigimos a la Iglesia Parroquial Santa María del Soterraño y después de disfrutar de sus maravillosa arquitectura comenzamos un paseo por el pueblo para conocer distintas Casas Solaregas de la localidad.

A última hora de la mañana visitamos el Monasterio de San José y San Roque.

Y por últimos nos dirigimos a la Torre del Reloj y finalizamos la visita a mediodía con la Plaza Octogonal de S. José.



Foto de grupo



EL Domingo día **10 de Octubre DE 2021**, comenzamos después de casi año y medio, con las nuevas actividades programadas para lo que resta de año.

En este caso decidimos comenzar con la visita al **castillo de la Aragonesa**, que se encuentra dentro del término de Marmolejo, muy cerca de Villa Del Río. Más tarde, visitamos también la localidad de **Lopera** para ver una colección particular de la guerra civil, así como su impresionante castillo y las tercias.



Foto de grupo frente al Castillo de la Aragonesa



Distintas vistas del Castillo de Lopera



Tercia

Sábado 5 de junio.

Viaje a Málaga.

Durante la mañana visitamos el Museo Arqueológico, Alcazaba, teatro romano y plaza de la Merced (monumento a Torrijos y estatua de Picasso). Por la tarde pasamos tiempo libre en la playa de la Misericordia.



Julio de 2022.

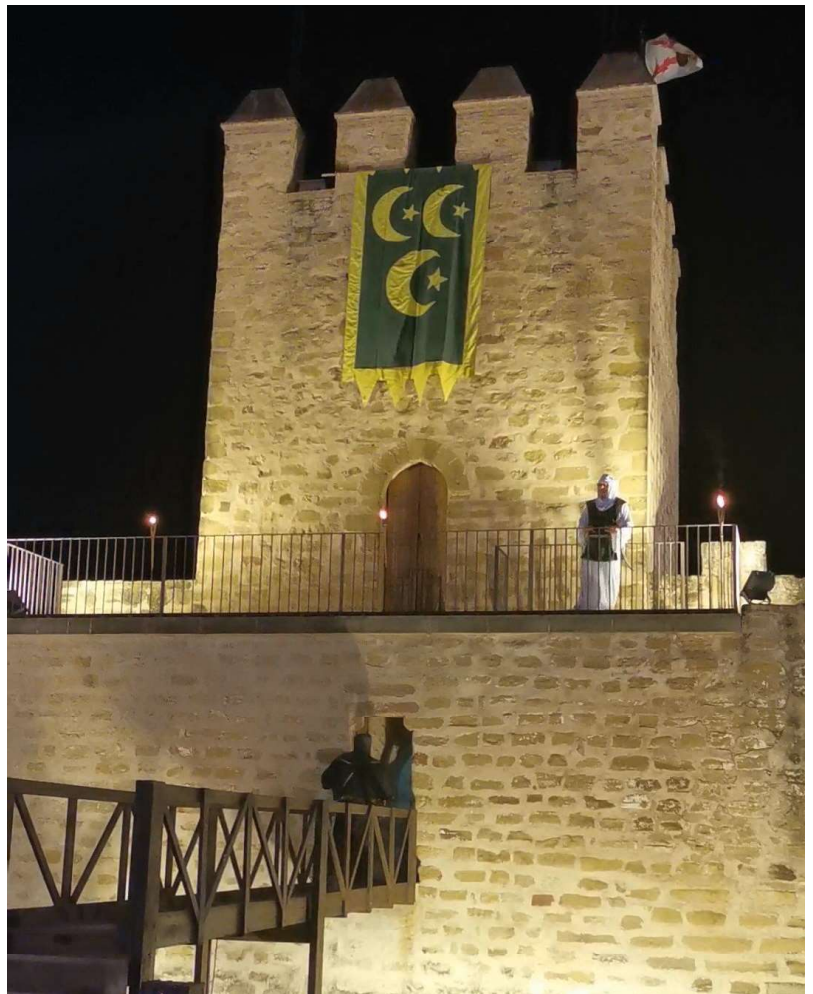
Velada Astronómica: El Califato Omeya.

Comenzamos la velada al anochecer con una actuación teatral llamada “Fuente Adalid” interpretada por socios de la ABAAH. A la derecha podemos ver uno de los momentos de la obra y abajo una foto grupal de todos los participantes en la misma.

A continuación pudimos disfrutar de la lectura de poesía andalusí que nos contaba una historia al más puro estilo Romeo y Julieta.

Más tarde se realizó el concurso entre los asistentes que acudieron vestidos con atuendos de la época. Se dieron los premios al mejor atuendo masculino y femenino.

Durante la noche pudimos ade-



MANUEL CALA RODRÍGUEZ

PREMIO ADALID

*Por Francisco Martínez Mejías
Coordinador de la revista "Adalid"*

Nacido en 1957, Manuel Cala Rodríguez se siente muy satisfecho por haber germinado su vida en tierras bursabolenses. Sus primeros catorce años, de enraizamiento campestre en Bujalance, le han personalizado más de medio siglo de brotes urbanos como emigrante, cuyos frutos intenta que se expandan arraigados en la autenticidad de sus orígenes.

Aunque para algunas personas y colectivos pudiera ser motivo de cierto desprestigio, él siempre se ha sentido orgulloso por haber aprendido y practicado las enseñanzas rurales, especialmente agropecuarias, heredadas de su familia más directa y de la vecindad con la que ha compartido su infancia y adolescencia. Desde entonces las ha ido propagando, y las sigue transmitiendo, a numerosas personas y colectivos europeos y de otros continentes, siempre con el objetivo de intentar que se valore el mérito que tiene la agroecología, escasamente estimulada por una parte de la sociedad, a pesar de la ilimitada vitalidad sostenible que ha venido regalando y sigue ofreciendo de manera persistente a los seres vivos, incluido el humano.

En diferentes lugares de la geografía española, ha trabajado como campesino y jornalero en el campo; y en la ciudad, descargando camiones, ayudando a montar stands, vendiendo libros, diferentes productos y utensilios,



haciendo encuestas en barrios periféricos..., así como otros trabajos menos encumbrados. Ello le ha facilitado ser más compresivo con estas necesarias tareas, y valorar a quienes las llevan a cabo. Al mismo tiempo, y junto con los importes de las becas que le han concedido, le ha permitido alcanzar su propia manutención y el coste de sus estudios.

Con varias titulaciones académicas de grado medio y superior se siente complacido, especialmente con la calificación “Sobresaliente Cum Laude por Unanimidad” que obtuvo en el primer curso impartido en el Estado Español de estudios superiores de postgraduado en “Experto Universitario en Agricultura Ecológica”.

Como funcionario desde 1981 en varias Administraciones Públicas, ha ejercido de Inspector de Sanidad y Consumo, Técnico en Agricultura, Asesor Técnico de Medio Ambiente, Asesor Técnico de Calidad Ambiental, Asesor Técnico de Laboratorio, diferentes Cualificaciones en la Red de Laboratorios Agroalimentarios y Estaciones Enológicas, Responsable Técnico de Laboratorio Agroalimentario, etc.

Es miembro de varios paneles de cata multidisciplinarios, entre otros, uno de Aceites de Oliva Vírgenes de los más prestigiosos a nivel internacional. Forma parte del Grupo de Trabajo Sectorial de Vinos y Derivados del Ministerio de Agricultura. Tutor laboral de prácticas externas en temas de análisis físico-químicos y organolépticos agroalimentarios de la Junta de Andalucía, para el alumnado postgraduado de las Universidades de Granada (quien le otorgó la distinción de “Colaboración de Honor”) y Córdoba, así como de otros Centros Educativos con titulaciones relacionadas con estas materias.

Ha formado parte de tribunales y jurados, ha dirigido y codirigido proyectos de investigación agraria, ha sido miembro de jurados y comités de organización de bastantes concursos gastronómicos, de vinos, cervezas, ginebras y otras bebidas espirituosas, panes, AOVEs, aguas, leches, quesos y productos lácteos..., así como de más productos alimenticios.



Ha participado en numerosos eventos como oyente, ponente, coordinador... y/o moderador de mesas redondas, profesor en bastantes cursos y másteres, supera las 170 publicaciones, muchas de ellas artículos, en 2001 ganó un concurso periodístico.

En su gestación, colaboró en la creación de la primera organización agraria profesional de ámbito estatal que se constituyó en España en 1977 (hoy Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos "COAG"). Ha sido un histórico militante de "Los Verdes de Andalucía", y otras formaciones de la Ecología Política.

Está asociado, es socio fundador... y/o preside colectivos sin ánimo de lucro, como: Agrupación de Voluntarios Ambientales "AUCA", Amigos y Amigas del Aceite de Oliva de Bujalance "3AOB", Amigos y Amigas de las Acequias "ASSAQYA", Asociación de Mayores de la Vega de Granada "LA VEGA ES VIDA", Asociación Granada Gastronómica y Enológica "AGRAGE", Asociación Granadina para la Defensa y Fomento de la Agricultura y Ganadería Ecológica "GRAECO" (único colectivo que en dos ocasiones ha sido galardonado con el Premio Núñez de Prado a la Defensa y Fomento de la Agricultura y Ganadería Ecológica), Asociación para la Defensa, el Fomento y el Uso Racional del Agua "AGUA LIMPIA", Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (socio de honor), Ecologistas en Acción, Fundación Gondwana para el Desarrollo Sostenible, InterVegas, La Avutarda Bujalanceña, Mesa Andaluza Producción Ecológica, Mesa Por el Clima de Granada (distinguida por la Diputación de Granada con la "Granada Coronada"), Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos, Plataforma Por una Alimentación Responsable en la Escuela, Plataforma Salvemos La Vega-VegaEduca (distinguida con la "Medalla de Oro 2021" por la Diputación de Granada), Red Andaluza de Agroecología, Red Andaluza de Investigaciones Ambientales, Seminario Estudios Gastronómicos y Enológicos, etc.

A nivel individual, Manolo Cala ha sido galardonado con bastantes premios, galardones y reconocimientos de ámbito local, provincial y nacional.

En febrero de 2019 es entrevistado por la prestigiosa revista internacional "The ecologist", sus opiniones, reflexiones y proposiciones sobre el mundo rural, la agroecología y la sostenibilidad son de una enorme profundidad, sabiduría y rigor.

Aunque desde joven sus estudios y su actividad laboral lo alejaron de nuestro pueblo, siempre que su actividad se lo permite, no solo vuelve, sino que además, se preocupa por los problemas de nuestros vecinos y ayuda y colabora con varias asociaciones.

Es coautor del libro Los Pozos y Fuentes de Uso Público de Bujalance y Morente: Patrimonio Cultural, Histórico y Natural, una relevante aportación sobre la relación de nuestro municipio con uno de los bienes imprescindibles para la vida: el agua que se obtenía en las fuentes y pozos públicos. Manuel Cala sigue preocupado, alerta y vigilante para su conservación, para que no se destruya el rico patrimonio ya deteriorado que nos ha llegado.

Es promotor de las Jornadas Andaluzas sobre Sostenibilidad en el Medio Rural que anualmente se celebran en Bujalance desde hace más de catorce años.

Su actividad ha sido tan amplia, dinámica y extensa que siento asombro y admiración, podría seguir y rellenar más de cincuenta folios de currículum.

Pero si su currículum es muy relevante, meritorio, extenso y lleno de actividades en defensa del medio rural, más sobresale su personalidad: sencillo, afable, modesto, prudente, razonable, solidario, altruista, generoso, leal, sensato,... que no teme decir la verdad y denunciar las injusticias, firme en sus convicciones y respetuoso con las ajenas. En definitiva, una buena persona dotado de una innata sabiduría. Con muchos hombres como él todo marcharía mejor.

VII



Edición

*Asociación Bursabolense de Arqueología,
Arte e Historia*

PREMIO ADALID

Concedido a

Manuel Cala Rodríguez

*En reconocimiento a su extraordinaria labor en defensa
de la Agroecología y la Sostenibilidad del Medio Rural,
siempre preocupado, alerta y vigilante para la conservación
y defensa de nuestro rico Patrimonio.*

Bujalance, 2022.



TORREPAREDONES ES BORA CEREALIS

Miguel Vilches Giménez
Vicepresidente de la ABAAH

Hace unos años publiqué un artículo, en la revista *Adalid*¹, sobre el posible nombre en la antigüedad de la ciudad Ibérica de Torreparedones, el motivo de ese trabajo, fue la ausencia de emisiones monetarias de *Itucci Virtus Iulia*². Sabiendo que Torreparedones, fue un emporio económico, con las cercanas salinas de "Duernas", y un santuario íbero, que hacía las veces de sanatorio, de los pocos documentados en la Península Ibérica, estos datos, me hacían suponer que esta ciudad, habría necesitado una ceca propia, para su amonedación de circulante, como si tienen otras ciudades cercanas a Torreparedones. El hallazgo extraordinario³, en las "Termas de la Salud", de una tubería de plomo, que conservaba intacto un fragmento del nombre de la ciudad, hizo que investigara, si era factible que Bora Cerealis, fuese el nombre ibero-romano de la vetusta Torreparedones.



Figura 8. Cara B de la tubería de plomo

1 Revista *Adalid* nº 3, pag. 22

2 La ciudad de "Itucci Virtus Iulia" carece de amonedaciones. Hay otra Itucci que si las tiene y está identificada y localizada en Tejada la vieja (Huelva)

3 El hallazgo consiste en un fragmento de tubería de plomo, de una cañería, denominada científicamente como "fistula aquaria inscripta" que fue hallada en las campañas de excavaciones de las termas, que continúan todavía. El fragmento conserva parte de una inscripción en relieve "(phallus) PVBLICE" y en el reverso "(phallus) BOREN+[---?]". El fragmento de tubería coincide, con otros hallazgos en el mundo romano, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid conservan varios ejemplares, de tuberías de plomo, con el nombre de la ciudad a la que pertenecían en relieve.



Termas de la Salud

ITUCCI QUAE VIRTUS IULIA

Expongo a continuación, brevemente, los motivos que argumentan el nombre, con el que se conoce actualmente, al yacimiento arqueológico de Torreparedones.

Torreparedones es un Oppidum fortificado construido en el s. VI a. C. con grandes murallas y un gran perímetro defensivo, hay evidencias de que la zona está habitada desde la Edad del Cobre, las murallas son reforzadas con una puerta monumental, en la República Romana, con motivo de la Guerra Civil entre César y los hijos de Pompeyo. Posteriormente se monumentaliza la ciudad con la construcción de un foro, en el s. I d. C., un "macellum" (mercado), varias termas, sirviendo la ciudad como retiro de los veteranos de las guerras civiles. Debido a sus infraestructuras, monumentalidad, grupos escultóricos, etc., la ciudad de Torreparedones debió de ser en época antigua; una colonia de ciudadanos romanos, o un municipio latino.

Los argumentos para suponer que la ciudad de Torreparedones, fuese la colonia inmune de Itucci son tres:

Argumentación arqueológica, el colono veterano; En la excavación de las termas "Calpurnianas"⁴, aparecen los restos de un epitafio romano, destacando la letra "G" de "LEG", o legión y el numeral XXXIII⁵, suprabarrado, indicando que pertenecía a un soldado veterano de las guerras civiles entre César y Pompeyo.

4 Hay tres termas documentadas en Torreparedones y se las conoce de la siguiente manera: las termas del foro, por estar situadas al lado del foro de la ciudad, fueron construidas durante el principado de Tiberio. Las termas de la salud, por estar construidas al lado del templo dedicado a la diosa de la Salud, de la que fue encontrada un ara y que todavía no se ha podido excavar, estas termas son públicas, según reza la inscripción del fragmento de tubería. Termas calpurnianas, se denominan así, al haber sido sufragadas por un evergeta llamado "Calpurnio".

5 La legión XXXIII fue reclutada por Julio César en el año 49 a. C., participó en la batalla de Farsalia, 9 de agosto 48 a. C., combatió en la batalla de Actium, bajo las órdenes de Octavio y Agripa, 2 de septiembre 31 a. C., siendo disuelta a continuación de la victoria, después de la conquista de Egipto 30 a. C. Una vez terminadas las guerras civiles, Augusto reformó el ejército, disolviendo algunas legiones y premiando a sus veteranos con tierras, mediante la fundación de colonias en Italia y en las provincias. (Rodríguez 2001, pag. 437)

Argumentación geográfica: Según Plíneo "el viejo", s. I d. C.⁶ en su descripción geográfica del sur del río Guadalquivir, sitúa a "Itucci Virtus Iulia" entre las ciudades de Martos y Espejo.

Argumentación arquitectónica, el Foro: El descubrimiento del foro de Torreparedones, con curia, basílica, templo "augusteo", al lado del "decumano máximo" y enfrente del "macellum", el grupo escultórico con el que estaba embellecido, nos habla de la importancia, que tuvo la ciudad en el s. I d. C., pero sobre todo es la "curia", con sus "aediles" y "diunviri", que sólo poseían las colonias de ciudadanos romanos o los municipios latinos. El tamaño del foro es más propio de una colonia, que de un municipio latino, como sabemos que Itucci era colonia de veteranos inmunes de impuestos, sería un fundamento más, para suponer que Torreparedones fuese la Colonia Inmune de Itucci.

Uno de los criterios para creer que la ciudad de Torreparedones era una Colonia Inmune y no un Municipio Latino, son las dimensiones de su foro, debido a que los ciudadanos romanos debían de estar todos presentes en las elecciones locales, el foro de Torreparedones puede parecer pequeño para un municipio romano. Esta hipótesis de las dimensiones del foro, no se cumple en todos los municipios latinos, como por ejemplo ocurre con el foro de la ciudad de "Termes"⁷ (Montejo de Tiermes, Soria), originariamente fue una "Civitas Stipendiaria"⁸ de la Hispania Citerior, adquirió el estatuto jurídico de Municipio Latino en la época de Tiberio (14-37 d. C.) El foro romano de "Termes" coincide en dimensiones con el foro de Torreparedones y más si tenemos en cuenta, que la basílica de Torreparedones, fue un edificio construido en el s. II d. C., ocupando parte del foro original.



UBICACIÓN DE LA CIUDAD DE BORA

Cualquier aficionado a la numismática ibérica, os afirmará que Bora está en la actual Alcaudete, si ha estudiado mucho las cecas ibéricas, os dirá que el lugar de la ceca es incierto, actualmente se baraja otro lugar, a raíz de los comentarios de unos "piteros" o detectoristas, que aseguraban, el haber encontrado monedas de Bora en "La Bobadilla", que está ubicada en una roca, sobre el cauce de una torrentera, entre lo abrupto de unas sierras, encontrando en el cerro del Víboro, restos de un pequeño "opidum" íbero, reutilizado posteriormente en la Reconquista como torre de vigía. No estando clara esta hipótesis, ya que no ha salido ningún resto de relevancia, ni nada que haga suponer, que una rica ciudad romana, cerealista ocupe unas montañas intransitables y yermas, deja en una incógnita el solar de la antigua Bora.

6 Naturalis Historia III, 112. Enumera 4 ciudades, al sur del río Guadalquivir, de este a oeste, tres de ellas colonias inmunes: "Tucci Augusta Gemella" (Martos), "Itucci quae Virtus Iulia" ¿Torreparedones?, "Ucubi quae Claritas Iulia" (Espejo).

7 Termes: Plinio el Viejo (Nat. Hist. 3.27) y Ptolomeo (Geog. 2.6.55) recuerdan el origen étnico de esta ciudad

8 "Civitas stipendiaria". Situación jurídica de una ciudad, siendo la más común de las ciudades y comunidades locales, bajo el dominio del Imperio Romano, estas ciudades debían de aportar tributos a la metrópoli.

Según Plineo, Augusto incrementó el plan de colonización iniciado por César y a parte de las ya establecidas, instituyó otras ocho colonias en la Bética: "Ulia Fidentia" (Montemayor), "Segueda Augurina" y Urgao Alba (Arjona). Municipios Latinos: "Ebora Quae Cerealis", "Iliberri Quae Libertini" (Pinos Puente, Granada), "Ilupula Quae Laos" (Ripla, cerca de Osuna), "Artigi Quod Iuliense", "Vesci Quod Faventia" (Alora) y "Singilia". Plinio designó a éstos municipios como "Latio antiquitus donata"⁹.

Antonio Delgado dijo que el nombre de Bora, significa según los lexicones hebreos; "proventus", "oblatio terrae", "fromentus". (cosecha, producción agraria, ofrenda de la tierra; trigo y grano), que no es otra cosa, que la deformación de la palabra fenicia "ebura" o "ebora". Por otra parte no cabe confusión entre "Ebora Quae Cerealis" y "Ebora", ya que esta última la cita Pomponio Mela, en lo que hoy es Portugal y según Plineo se apellidó "Liberalitas Iulia", así lo atestiguan las monedas de su ceca, que presentan: en el anverso; cabeza desnuda de Augusto, en el campo epigráfico: "Permisus Caesaris Augusti P.M." y en el reverso la inscripción "Liberalitatis Iuliae Ebor". Correspondiendo estas acuñaciones, a las denominadas Ibero-romanas, como por ejemplo, Emérita, Caesar Augusta, Colonia Rómula, e.t.c.



As de Ipora, (Montoro)

Las monedas acuñadas por la antigua "Bora", fueron emisiones que comprenden los siglos II y I a.C., la metrología es púnico-turdetana: "Trishekel" (25,4 grs.) y "Shekel" (9,4 grs.). En el anverso aparece una divinidad femenina velada, con tahalí y cetro, o antorcha, en el reverso un toro parado, sobre el exergo. Estas acuñaciones son semejantes en módulo y peso a otras cercanas de la Bética, como "Sácili Martialis" (Alcurrucén, Pedro Abad), "Epora" (Montoro) y las primeras series de amodenación de "Obulco" (Porcuna), que también llevaban motivos similares en anverso y reverso, divinidades masculinas en el anverso, además del nombre de la ciudad y en reverso animales, en "Epora", un toro con su pesebre y en "Sácili", un caballo al paso. coincidiendo en la misma época de emisión y en la cercanía con una importante carretera, como la Vía Heraclea. Durante las excavaciones de Torreparedones, han sido documentadas más de cuarenta monedas de la ceca de Bora, en las inmediaciones del yacimiento arqueológico y en núcleos urbanos antiguos más pequeños, los detectoristas, han encontrado, varias piezas de la ceca de Bora.

9 "Latio antiquitus donata": Según David Espinosa Espinosa, la existencia de una serie de comunidades en la Hispania preaugústea que disfrutaban de una condición jurídica latina y que, pese a aparecer en la obra pliniana como "oppida Latio antiquitus donata" u "oppida Latinorum veterum", en realidad debieron construir comunidades detentadoras de un estatus colonial en época republicana, hasta su posterior conversión en municipios latinos ya en época de Augusto. Esta sería la verdadera naturaleza de aquellas comunidades definidas por Plinio como "oppida de antiguo Latio".

HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

El hallazgo fortuito del conocido como "Mausoleo de los pompeyos", en Torreparedones ocurrido en el s. XIX, de una tumba hipogea, que ha sido datada a finales del principado de Augusto. Dentro de la cámara, las urnas funerarias, estaban dispuestas sobre una repisa continua, conservaban los nombres de los difuntos intercalándose, los nombres indígenas, con nombres y apellidos latinos, habiendo dos "diunviros" (alcaldes), en una de las urnas de los "diunviros", a continuación del título, se puede leer, el de la ciudad que había gobernado, "CN(aeus). POMPEIUS. CN(aei).



Copia en yeso de la urna del diunviro

F(ilius). GAL(eria). AFER. AED(ilis). IIVIR. (CEREALIS), la inscripción "Cerealis" está infrapuesta a la anterior. Pertenecían a la aristocracia de la ciudad y la ciudadanía romana, se la había otorgado Pompeyo el Grande. El nombre de la tribu "Galeria", apareció en las obras del foro de Torreparedones, en la inscripción que hizo el evergeta que donó el pavimentado de la plaza. El haber encontrado una urna funeraria, con el nombre de la ciudad "Cerealis", que era la traducción del nombre fenicio "Bora" y con el que los romanos, denominaron a la antigua ciudad íbera. "Bora Quae Cerealis", nos hace suponer que Torreparedones es Bora Cerealis. Esta hipótesis hace suponer que ambos (alcaldes), fueron enterrados con honores en una tumba hipogea monumental, en la ciudad donde habían ejercido su cargo político.



Caballo de Torreparedones



Hallazgo caballo torreparedones

Dada la importancia que tuvo la ciudad ibero romana de Torreparedones, los hallazgos arqueológicos se suceden, como el del anfiteatro, el templo de la salud y el hallazgo de varios exvotos zoomorfos, (caballos). Este santuario, pendiente de excavación, estaba edificado junto a una necrópolis, todo apunta que la divinidad titular sea la diosa Epona¹⁰, que además de ser protectora de los caballos y los animales domésticos, es psicopompa, que acompañaba a las almas de los difuntos al más allá. Los "equites", los guerreros a caballo, tanto íberos, como romanos le tenían gran devoción, por eso el santuario, está ubicado cerca de una necrópolis. Esta diosa se representa velada y con una antorcha, la antorcha era un atributo que servía, para disipar las tinieblas y acompañar a las almas de los difuntos. Este hallazgo del santuario dedicado a la diosa Epona, abre una nueva hipótesis, dada la similitud de la divinidad representada en las monedas de Bora, con la diosa Epona, incluida la antorcha¹¹ y en reverso un toro, o buey, a los que la diosa protegía, siendo una res muy indicada para la labranza de los cereales, cuño nombre en fenicio "Bora" es el de la ciudad.

10 En Baena aparecieron un par de exvotos de caballos, en la excavación del santuario, 2007 y el otro, un hallazgo fortuito en el cortijo de las Añoras. Cerca de Torreparedones se han producido importantes hallazgos relacionados con la diosa "Epona", como el de La Mesa de Luque, Luque (Córdoba) con 87 bajorelieves documentados, el impresionante altar de "Isturgi", Andújar, (Jaén) y muchos más hallados por toda Andalucía.

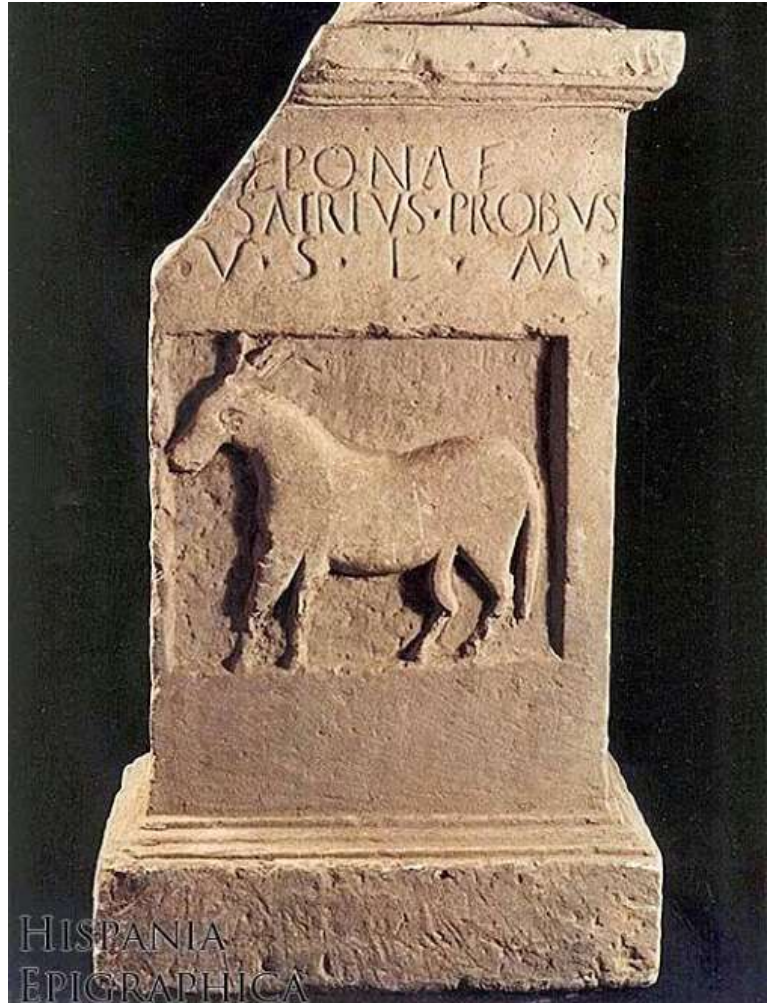
11 En la cueva de santa Leocadia, (Alava) hay una representación rupestre de la diosa Epona, portando una antorcha.



Hallazgos santuario diosa Epona Torreparedones



Diosa Epona, a caballo y portando antorcha



Altar Epona

Bibliografía:

Las santas Nulilo y Alodia ¿mártires mozárabes cordobesas? Morena López, Jose Antonio.

La escultura zoomorfa ibérica en Baena (Córdoba). Morena López, Jose Antonio.

David Espinosa Espinosa, Plinio y los 'oppida de antiguo Lacio'. El proceso de difusión del Latium en la Hispania Citerior.

Crónica de Córdoba y sus pueblos XXI. Ilustre asociación cordobesa de Cronistas Oficiales.

Las inscripciones del "mausoleo de los pompeyos" de Torreparedones (Baena, Córdoba). Apuntes sobre las relaciones familiares. Beltrán Fortes, José.

Novedades arqueológicas en Torreparedones (Baena, Córdoba): Termas de la Salud y anfiteatro. Angel Ventura Villanueva, Jose Antonio Morena López, Massimo Gasparini y Antonio Moreno Rosa.

Corpus nummum hispaniae ante Augusti aetatem. Villaronga, Leandre.
Geografía. Claudio Ptolomeo.

El mausoleo de los pompeyos de Torreparedones (Baena Córdoba) análisis historiográfico y arqueológico. José Beltrán Fortes, Jorge Maier Allende, Javier Miranda Vladés, Jose Antonio Morena López, Pedro Rodríguez Oliva.

ESTUDIO DE UN CONJUNTO MONETARIO QUE CIRCULÓ POR LA CAMPIÑA DEL GUADALQUIVIR EN ÉPOCA DE LOS ASENTAMIENTOS VÁNDALOS EN ANDALUCÍA

Prof. Dra. María Remedios RUIZ ORTEGA
Dr. Rafael GONZÁLEZ TORRES

INTRODUCCIÓN

En el año 395, tras la muerte del emperador hispano Teodosio en Milán, el imperio romano fue dividido definitivamente entre sus dos hijos. Arcadio, el mayor, recibió la parte oriental; Honorio, Occidente. El reinado de Honorio estuvo dominado por el vándalo Estilicón durante la minoría de edad de éste. Ambos tuvieron que entenderse con usurpadores en África y en Britania y con la irrupción de confederaciones de pueblos bárbaros.

El 31 de diciembre del año 406, irrumpieron, a través de las aguas heladas del Rin, tribus enteras de suevos, vándalos y alanos. Estos pueblos entraron no con idea de conquista, sino de asentarse en alguna parte de las provincias occidentales del imperio romano (como hoy día pretenden miles de sirios, africanos, asiáticos...). Como ocurre en la actualidad, no fueron bien recibidos por la población de la Galia. Ante el rechazo, se lanzaron al saqueo sistemático de villas y ciudades mal defendidas.

Todo esto coincidió con la rebelión en Britania del general Constantino. Éste fue aupado al poder por las legiones bajo su mando y en una rápida acción, trasladó sus tropas al continente, derrotó a las tropas bárbaras y obtuvo la Galia para su causa.

Hispania se presentaba como una zona difícil, pero de imprescindible dominio. Por este motivo, el usurpador Constantino III envió al mayor de sus hijos, Constante, junto con su mejor general, el britano Geroncio. Tras el enfrentamiento con las tropas rústicas reunidas por Dídimos y Veriniano, parientes de Teodosio, Geroncio se hace con el control de Hispania. En el año 409 Geroncio permite la entrada a suevos, vándalos asdingos, alanos y vándalos silingos y llega a un pacto de hos-



Figura 1. Reparto de Hispania en el 411 para el asentamiento de suevos, vándalos asdingos, alanos y vándalos silingos (TORRES y PRIETO BANCES, 1940)

pitalitas con ellos; mediante el cual, no se dedicarán a saquear, como habían hecho los dos años anteriores en la Galia. Se mantuvieron sobre el terreno, hasta que en el 411 impusieron el reparto del territorio peninsular para su asentamiento. Suevos y vándalos asdingos se repartieron Galicia; los alanos, que eran mayoritarios, la Lusitania y la Cartaginense y los vándalos silingos la Bética. La Tarraconense quedó, al margen del reparto, en manos de los romanos (Figura. 1).

Las noticias sobre el reparto del año 411 nos la dan los historiadores Hydacio y Orosio (ARCE, 1986; TORRES, 1940). Hydacio escribe: “Los bárbaros, convertidos a la grata paz por la misericordia divina se reparten a la suerte las regiones de las provincias para habitar en ellas”. Las palabras de Orosio sobre los dos primeros años de estancia de los bárbaros en Hispania son las siguientes: “Los bárbaros, execrando sus espadas, empuñan los arados y tratan a los demás romanos como compañeros y como amigos, de tal modo, que algunos hay que prefieren la pobre libertad de que disfrutaban entre los bárbaros a la opresión tributaria en que vivían entre romanos”.

Esa paz solo se rompería, según Thompson (ARCE, 1986), “cuando el gobierno imperial mismo la violaba o convencía a otros para que la rompieran en provecho propio”. Efectivamente, sólo cinco años más tarde, en el 416, el imperio envía a Valia, al frente de los visigodos, a luchar contra los alanos y vándalos silingos, que son exterminados. Cuando iban a exterminar también, a los suevos y vándalos asdingos, Valia recibe una contraorden y cesan las hostilidades. En el año 418 Roma concierta un tratado federal con Valia que señala el inicio del primer reino germánico independiente, dentro de las fronteras del imperio. En virtud de dicho tratado, los visigodos se establecen en Aquitania (“Aquitania Gothis tradita”) a cambio de servicios militares a Roma.

En Galicia, en el año 419, abandonada la persecución de los suevos, los vándalos asdingos, al mando de su rey Gunderico, se trasladan a la Bética (libre de vándalos silingos). En el 426, tras siete años deambulando por la Bética, derrotaron a las fuerzas romanovisigodas mandadas por el magíster militum Castino. Consecuencia de ello, tras la toma de Hispalis y Cartagonova, la Bética y la Cartaginense quedaron a merced de los vándalos asdingos. Ese mismo año, éstos hacen unas expediciones a las Baleares y a la Mauritania. La importancia de ambas estriba en que, por primera vez se habla de la armada vándala. En el 428, muere el rey Gunderico. En el mes de mayo del año 429, su hermano natural, Genserico (el nuevo rey), abandona Hispania con su pueblo y se trasladan a África, donde fundarán, tras la toma de Hipona y Cartago, el segundo reino germánico independiente, dentro de los límites del imperio romano.

La permanencia de los vándalos en la Bética, aunque breve, ha dejado, quitando la V inicial, su nombre a la región: Andalucía.

En esta época, la economía en el valle del Guadalquivir era preponderantemente monetaria (RUIZ ORTEGA, 2013), como ocurría en el resto de Hispania (ARCE, 1986). No obstante, no se



Figura 2. Fila superior en oro, de izq. a der.: Aureus, Semissi y Tremissi.
Fila media en plata, de izq. a der.: Siliqua, 1/2 Siliqua y 1/3 Siliqua.
Fila inferior en bronce: Nummus (de izq. a der. AE 2, AE 3 y AE 4).

puede descartar la existencia de una economía natural en las zonas rurales marginales. Al margen de los datos que las fuentes históricas suministran; para la valoración de la importancia de una economía monetaria se debe acudir a datos tales como, la cantidad de dinero en circulación, la cantidad de monetario empleado en cada economía en particular....

La moneda fuerte universal de la época era el sólido áureo, de peso igual a 1/72 de libra. Luego la libra romana de oro, que es una unidad de peso, equivalía a 72 sólidos. Como unidad de peso, también se utilizaba la onza de oro, que equivalía a seis sólidos. Fracciones del sólido fueron los semissis, que equivalía a medio sólido y los tremissis, equivalentes a un tercio de sólido (Figura 2).

En plata se acuñó la siliqua (24 siliquas equivalía a un sólido). La proporción entre el valor del sólido y la siliqua era 14,4. Dada esta relación, cinco sólidos equivalía a una libra de plata. La libra de oro equivalía 14.4 libras de plata. Fracciones de la siliqua fueron la media siliqua y el tercio de siliqua (Figura 2).

El tipo de monedas de esa época que se encuentra con mayor abundancia en la campiña del valle del Guadalquivir es el nummus, la moneda de bronce (Figura 2).

La relación entre la moneda de menudeo de bronce (el nummus) y el sólido osciló entre 5.760 y 7.000 nummus/sólido.

El objetivo de este trabajo fue analizar una muestra de las últimas monedas romanas de menudeo que, procedentes de diversas partes del imperio, llegaron al valle del Guadalquivir antes de los asentamientos vándalos. Se trata de 420 nummus del período 378-408, producto de hallazgos fortuitos de material disperso, al realizarse las labores agrícolas en el ager de numerosos municipios del valle del Guadalquivir, coincidiendo, en la actualidad, con zonas rurales en las que existen centenares de restos de villae sin formas arquitectónicas visibles, pero con abundantes testigos de ellas (cerámicas, téglulas, ladrillos, ...).

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La organización del catálogo y su análisis se realizó, primeramente, en función de las cecas, desde las más occidentales a las más orientales; dentro de cada ceca, las officinae y dentro de éstas últimas, los distintos valores, de mayor a menor, atribuidos a los diferentes emperadores; éstos se ordenaron por orden cronológico o de importancia. La identificación de los ejemplares se realizó con la ayuda de una lupa de aumento, atendiendo al volumen IX de la obra "Roman Imperial Coinage" (PEARCE, 1972).

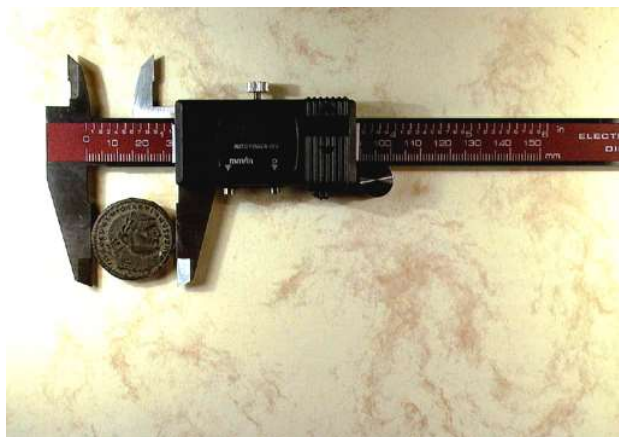


Figura 3. Medición del diámetro de una moneda con un Pie de Rey digital.



Figura 4. Balanza de precisión utilizada para el pesaje de las monedas y lupa de aumento para apreciar los detalles de las mismas.

El módulo y grosor se midió mediante un calibre milimétrico de lectura digital (Figura 3). El módulo se calculó midiendo el diámetro mayor de la moneda y el diámetro menor y hallando la media de ambas mediciones. El pesaje de las monedas se efectuó mediante una balanza electrónica de precisión AND HF-300G (Figura 4).

Las reproducciones fotográficas se realizaron mediante una cámara digital Canon Power Shot A50; las imágenes fueron procesadas con el programa informático Ulead Photoimpact 4.2 y editadas con el programa Microsoft Photo Editor.

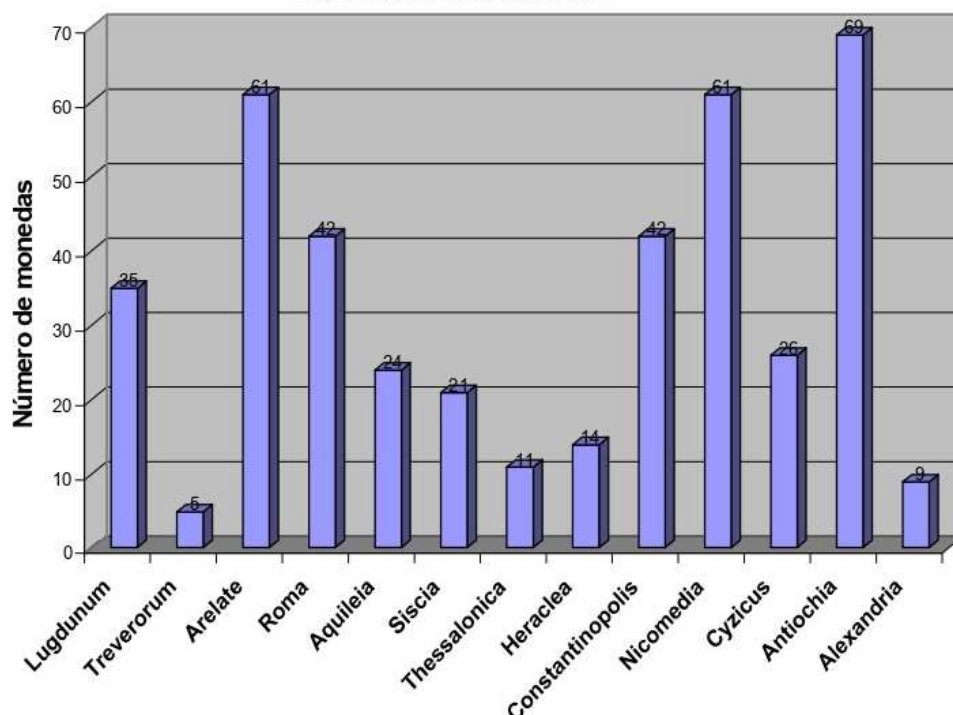
Los análisis metrológicos de los distintos tipos monetarios se realizaron, de acuerdo con VILLARONGA (1985), a partir de los datos cuantitativos de los siguientes parámetros: diámetro, grosor, relación de cuño y peso. Dichos datos se transfirieron a la base de datos del programa estadístico SPSS 10.0 y se determinaron los histogramas de frecuencias y curva normal de la muestra analizada (Figuras 5 y 6).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Del total de 420 monedas estudiadas, 84 (20%) correspondieron a monedas de Graciano; 51 fueron emitidas por Valentiniano II (12,14%); 50 por el hispano Magno Máximo (11,90%) y 235 fueron acuñadas por Teodosio (55,95%); de las cuales, 110 (26,19%) correspondieron al propio Teodosio; 63 (15%) a Arcadio y 62 (14,76%) a Honorio. (Cuadro 1).

Durante el período 378-408, el 60% del abastecimiento monetario del valle del Guadalquivir procedía de la zona oriental del Imperio (8,16 monedas año), siendo en su mayor parte, de las cecas de Antiochia (16,43%), Nicomedia (14,52%) y Constantinopolis (10%). El 40% restante procedía de las cecas occidentales, siendo Arelate (14,52%, Roma (10%) y Lugdunum (8,33%) los principales centros emisores (Cuadro 1; Figura 5). Los valores predominantes fueron: AE2 (95,95%), AE3 (1,43%) y AE4 (2,62%).

FIGURA 5. CECAS OCCIDENTALES Y ORIENTALES REPRESENTADAS EN LA MUESTRA DE MONEDAS



Cuadro 1. Número de monedas, monedas/año y porcentaje de monedas procedentes de cecas occidentales y orientales y emperadores representados durante el período 378-408 d. C.

PERÍODO 378-408		CECAS OCCIDENT.					CECAS ORIENTALES								Total			Monedas/año	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
		Lugdunum	Treuerorum	Arelate	Roma	Aquileia	Siscia	Thessalonica	Heraclea	Constantinop.	Nicomedia	Cyzicus	Antiochia	Alexandria																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Emperador	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

40 %

60 %

Las officinae o talleres predominantes en las cecas representadas en este período se muestran en el Cuadro 2. Roma y Antiochia fueron las dos cecas con mayor número de oficinas. La relación de cuño predominante, tanto en las monedas occidentales como en las orientales, fue de 6 y 12 (Figura 7)

En las Figuras 6 y 7 se observaron ligeras diferencias entre el promedio de los módulos, grosor y peso de los nummus AE2 emitidos por cecas occidentales y los acuñados por cecas orientales. Los orientales fueron algo más recortados y de mayor grosor que los occidentales, resultando su peso similar (4,57 y 4,61g, respectivamente), algo superior a una talla media de 1/72 en libra y de 4,48g de peso teórico (KENT, 1981; PEARCE, 1968). No se observó la existencia de muestras superpuestas para los parámetros módulo, grosor y peso; como indican sus coeficientes de variación, inferiores al 20% en todos los casos (VILLARONGA, 1985).

En la muestra de 420 monedas de este período analizadas, tan sólo se encontraron seis nummus AE3 (tres orientales, con peso medio de 2,77g y tres occidentales, con peso medio de 2,94g), ambos superiores a una talla media de ley 1/120 en libra y de 2,71g de peso teórico (KENT, 1981).

CUADRO 2. Frecuencia de oficinas, número y porcentaje de monedas de las cecas representadas en el período 378-408 d. C.

CECA	OFICINA	Nº DE MONEDAS		%
<i>Lugdunum</i>	Primera	18	35	51,43
	Segunda	13		37,14
	Indeterminada	4		11,43
<i>Treverorum</i>	Primera	4	5	80,00
	Segunda	1		20,00
<i>Arelate</i>	Primera	27	61	44,26
	Segunda	16		26,23
	Tercera	11		18,03
	Cuarta	2		3,28
	Indeterminada	5		8,20
<i>Roma</i>	Primera	12	42	28,57
	Segunda	4		9,52
	Tercera	10		23,81
	Cuarta	3		7,14
	Quinta	10		23,81
	Indeterminada	3		7,14
<i>Aquileia</i>	Primera	3	24	12,50
	Segunda	17		70,83
	Indeterminada	4		16,67
<i>Siscia</i>	Primera	15	21	71,43
	Segunda	6		28,57
<i>Thessalonica</i>	Primera	2	11	18,18
	Segunda	4		36,36
	Tercera	1		9,09
	Cuarta	3		27,27
	Indeterminada	1		9,09
<i>Heraclea</i>	Primera	9	14	64,29
	Segunda	5		35,71
<i>Constantinopolis</i>	Primera	18	42	42,88
	Segunda	13		30,95
	Tercera	1		2,38
	Cuarta	7		16,67
	Indeterminada	3		7,14
<i>Nicomedia</i>	Primera	32	61	52,46
	Segunda	20		32,79
	Tercera	7		11,48
	Indeterminada	2		3,28
<i>Cyzicus</i>	Primera	8	26	30,77
	Segunda	7		26,92
	Tercera	9		34,62
	Cuarta	2		7,69
<i>Antiochia</i>	Primera	11	69	15,94
	Segunda	16		23,19
	Tercera	18		26,09
	Cuarta	16		23,19
	Quinta	2		2,90
	Indeterminada	6		8,70
<i>Alexandria</i>	Primera	4	8	50,00
	Segunda	3		37,5
	Tercera	1		12,5

CUADRO 3. Frecuencia de reversos del período 378-408 d. C.

PERÍODO	TITULAR	REVERSOS	TOTALES	%
378-395	Graciano (367-383)	<i>REPARATIO REIPVB</i>	81	96,43
		<i>GLORIA ROMANORVM</i> (Galera)	1	1,19
		<i>CONCORDIA AVGGG</i>	1	1,19
		<i>VOT/XV/MVLT/XX</i>	1	1,19
	Valentiniano II (375-392)	<i>REPARATIO REIPVB</i>	47	92,16
		<i>GLORIA ROMANORVM</i> (Galera)	1	1,96
		<i>VICTORIA AVGGG</i>	1	1,96
		<i>VIRTVS EXERCITI</i>	1	1,96
		<i>SALVS REIPVBLICAE</i>	1	1,96
	Magno Máximo (383-388)	<i>REPARATIO REIPVB</i>	47	94,00
		<i>FELICITAS REIPVBLICE</i>	1	2,00
		<i>VICTORIA AVGG</i>	2	4,00
	Teodosio (379-395)	<i>REPARATIO REIPVB</i>	35	31,82
		<i>CONCORDIA AVGGG</i>	1	0,91
		<i>SALVS REIPVBLICAE</i>	5	4,55
		<i>VOT/X/MVLT/XX</i>	2	1,82
		<i>GLORIA ROMANORVM</i> (Galera)	1	0,91
		<i>GLORIA ROMANORVM</i> (Lábaro)	66	60,00
	Arcadio (383-408)	<i>VIRTVS EXERCITI</i>	2	3,23
		<i>SALVS REIPVBLICAE</i>	1	1,61
		<i>VOT/X/MVLT/XX</i>	1	1,61
		<i>GLORIA ROMANORVM</i> (Lábaro y cautivo)	1	1,61
		<i>GLORIA ROMANORVM</i> (Lábaro)	57	91,94
	Honorio (394-423)	<i>GLORIA ROMANORVM</i> (Lábaro)	51	100

De los AE4 representados en la muestra, diez fueron orientales (peso medio 1,34g) y uno occidental (1,35g).

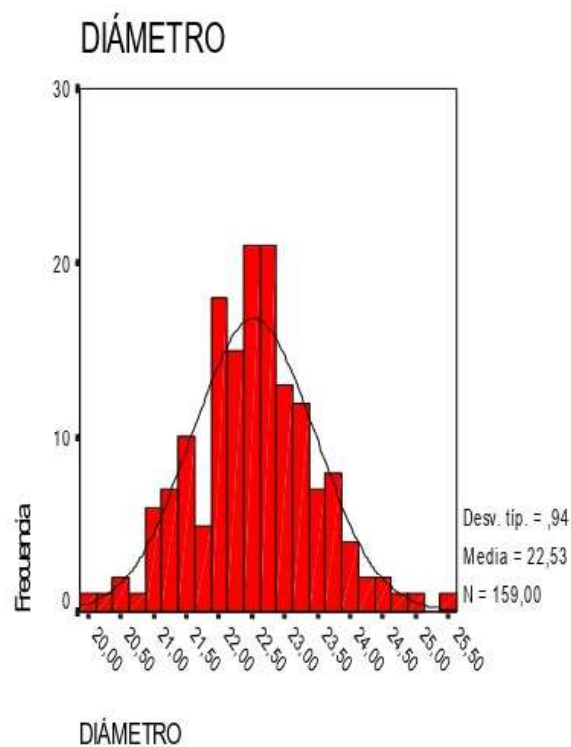
Los epígrafes de reversos dominantes en este período fueron, en una primera fase, *REPARATIO REIPVB* y posteriormente, *GLORIA ROMANORVM* (Cuadro 3).

Las Láminas I – VI muestran una selección de 60 monedas del total de las 420 analizadas, correspondientes a los emperadores mencionados, que circulaban por la campiña del Guadalquivir en el momento de la llegada de los vándalos silingos y posteriormente asdingos.

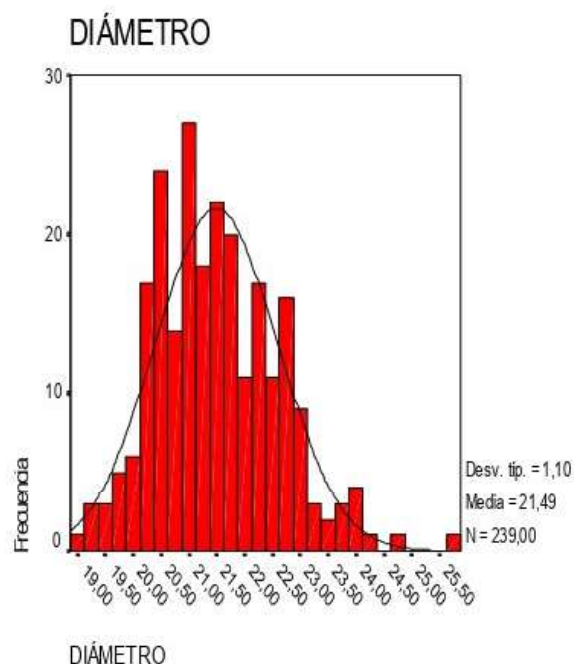
Los resultados obtenidos no difieren de los observados por otros autores en otras zonas de Andalucía (GIL FERNÁNDEZ, 2000; BOST et alii., 1987; CHAVES TRISTÁN 1979; 1982; MORA SERRANO y BELTRÁN FORTE, 1983; ANDERICA FRÍAS, 1983; RODRÍGUEZ OLIVA, 1981;

BLANCO GALLARDO, 1983-84; POSAC MON y RODRÍGUEZ OLIVA, 1979; ARROYO ILERA, 1982; VIDAL BARDÁN, 1984; BERNIER LUQUE et alii., 1981; BLÁZQUEZ y ARCE, 1978; CAMPOS CARRASCO, 1986).

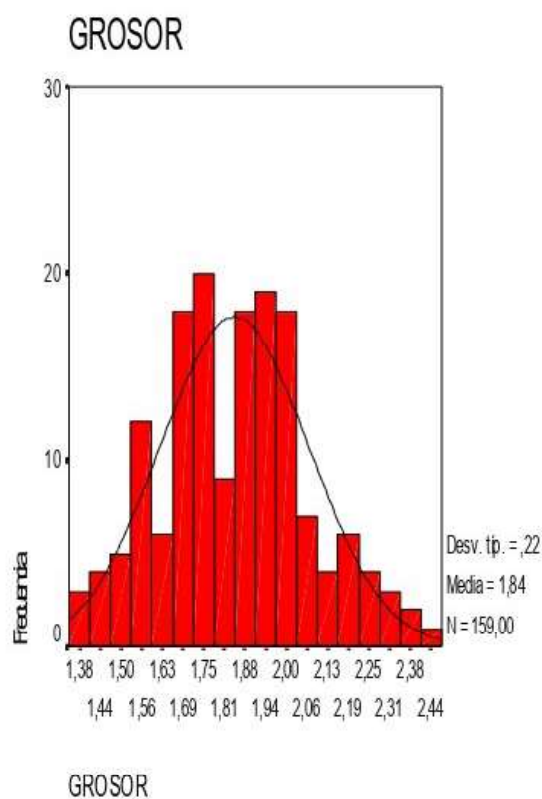
Tampoco difieren de los observados por otros autores en diversos puntos de España (MAÑANES, 1982; MAÑANES y GARCÍA MERINO, 1985; MATEU Y LLOPIS, 1971; DELIBES DE CASTRO, 1975; FERNÁNDEZ ALLER, 1978; MARTÍN BUENO y REDONDO VEINTEMILLAS, 1979; DOMÍNGUEZ y GALINDO, 1984; CAMPOS y GRANADOS, 1979; AVELLÁ DELGADO, 1979;



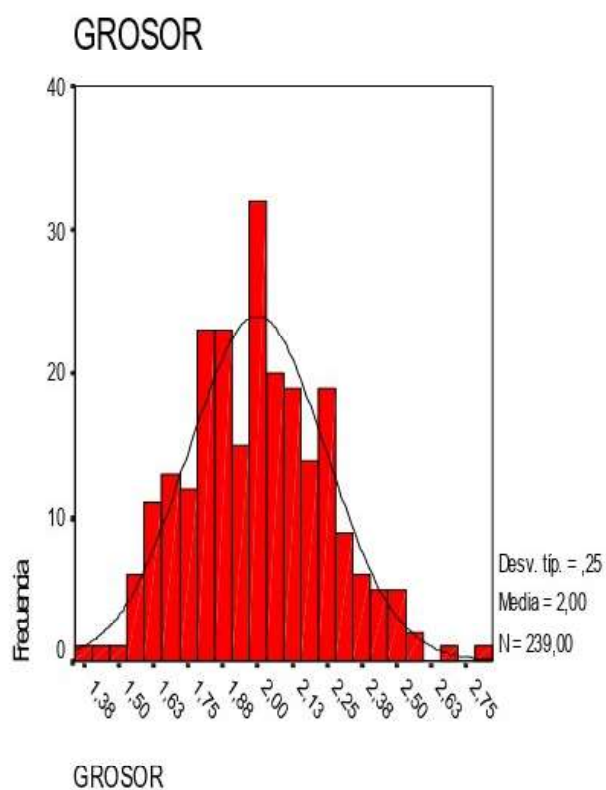
V = 4%



V = 5%



V = 12%



V = 12%

FIGURA 6. Histogramas de frecuencias y curva normal del módulo (mm) y grosor (mm) de dos muestras de 159 AE2 occidentales y 239 orientales.

MONEDAS EMITIDAS POR CECAS OCCIDENTALES (IZQUIERDA) Y CECAS ORIENTALES (DERECHA) DURANTE EL PERÍODO 378-408 d. C.

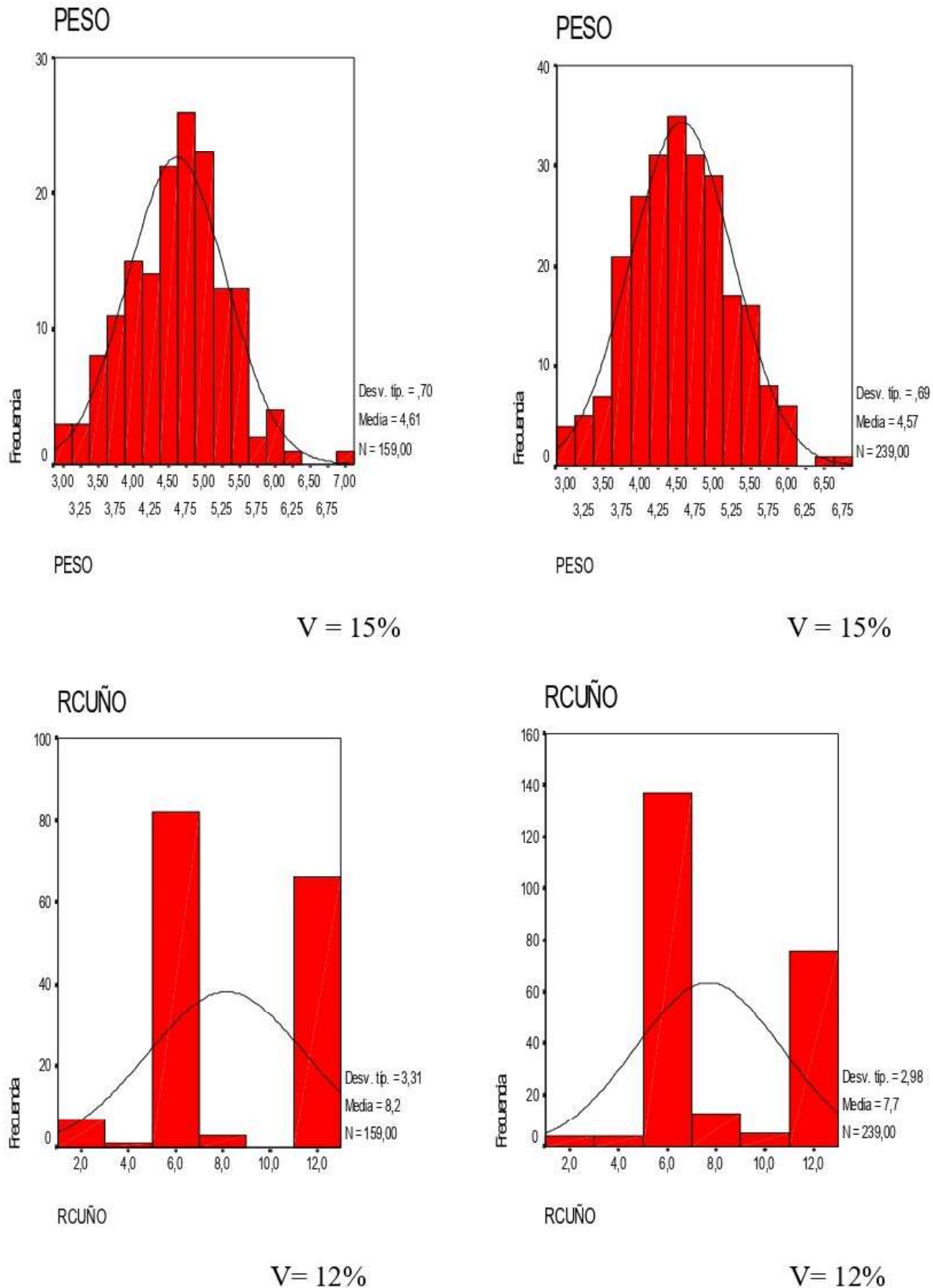


FIGURA 7. Histogramas de frecuencias y curva normal del peso (g) y relación de cuño de dos muestras de 159 AE2 occidentales y 239 orientales.

La ausencia de monedas acuñadas con posterioridad al siglo IV en la muestra estudiada (Cuadro 1), no resulta extraña; si tenemos en cuenta los sucesos acaecidos a partir de la irrupción de los pueblos bárbaros en el 409. Sólo en la Tarraconense, que se mantuvo libre de asentamientos bárbaros (Figura 1), siguieron llegando nuevas emisiones de monedas romanas durante el siglo V.

Este hecho (que se observa, en mayor o menor grado, en todos los trabajos que estudian la circulación monetaria de este período en la Península Ibérica), no implica el cese brusco de dicha circulación, como lo demuestra el desgaste de muchas piezas, producido, probablemente, por su circulación en la Hispania visigoda, durante los siglos V, VI y VII. Lo que sí implica es una ruptura traumática con los centros emisores occidentales y orientales, iniciada, probablemente, por los conflictos civiles en Hispania entre partidarios del emperador legítimo Honorio y el usurpador Constantino III y la posterior irrupción de suevos, vándalos y alanos (ARCE, 1986).

La gran cantidad de monedas romanas de bronce de los siglos III y IV, aún en circulación en la época hispano visigoda, hizo innecesaria nuevas emisiones de numerario en bronce, emitiéndose, solamente, monedas de oro en todas las ciudades importantes (tremissis).

Analizando la procedencia geográfica de las monedas de la muestra estudiada, se pueden deducir importantes relaciones comerciales, a través de los puertos de Sevilla, Málaga y Cádiz, del valle del Guadalquivir con Asia Menor, Grecia, norte de África, Italia, Galia...

De hecho, se ha constatado la presencia de comerciantes sirios y griegos en los puertos mencionados que compraban cereales, metales, vino, vinagre, miel, aceite... También vendían artículos importados de lujo; como seda, púrpura, marfil, joyas, vestidos y utensilios varios manufacturados. Dicho comercio con la parte oriental del imperio romano continuaría, con mayor o menor fortuna, durante la época visigoda (TORRES y PRIETO BANCES, 1940).

BIBLIOGRAFÍA

ANDERICA FRÍAS, J. R. 1983. Hallazgos numismáticos en la villa romana de La Fuente del Sol (Alhaurín el Grande, Málaga). Numisma, 180-185: 55-67.

ARCE, J. 1986. El último siglo de la España romana (284-409). Madrid.

ARROYO ILERA, R. 1982. Análisis e interpretación de las monedas romanas bajoimperiales de La Lentejuela (Sevilla). Numisma, 177-179: 171-191.

AVELLÁ DELGADO, L. 1979. Las monedas de la necrópolis romano-cristiana de Tarragona. Symposium Numismático de Barcelona, II: 52-76.

BERNIER LUQUE, J.; SÁNCHEZ ROMERO, C.; JIMÉNEZ URBANO, J. y SÁNCHEZ ROMERO, A. 1981. Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén. Córdoba.

BLANCO GALLARDO, F. 1983-84. El horno romano de la Loma del Chorrillo (Vejer) y su entorno arqueológico. Boletín del Museo de Cádiz, IV: 55-66.

BLÁZQUEZ, J.M. y ARCE, J. 1978. Monedas del Bajo Imperio en Castulo. Numisma, 150-155: 359-397.

BOST, J.P.; CHAVES TRISTÁN F.; DEPEYROT, G.; HIENARD, J. RICHARD, J.C. 1987. Belo IV. Les monnaies. Madrid.

CAMPO, M. y GRANADOS, J. O. 1978. Aproximación a la circulación monetaria de Barcino. Numisma, 150-155: 221-240.

CAMPOS CARRASCO, J. M. 1986. Excavaciones arqueológicas de la ciudad de Sevilla. Sevilla.

CHAVES TRISTÁN F. 1979. Avance sobre la circulación monetaria en Italica. Symposium Numismático de Barcelona, II: 77-86.

CHAVES TRISTÁN, F. 1982. Monedas halladas en las excavaciones de Italica (Santiponce, Sevilla). Excavaciones Arqueológicas en España, 12: 261-268.

DELIBES DE CASTRO, G. 1975. La colección arqueológica Don Eugenio Merino de Tierra de Campos. León.

DOMÍNGUEZ, M. A. y GALINDO, M .P. 1984. Hallazgos numismáticos en el término de Calatayud. Gaceta Numismática, 74-75: 63-103.

FERNÁNDEZ ALLER, M. C., 1978. Epigrafía y numismática romanas en el Museo Arqueológico de León. León.

GIL FERNÁNDEZ, R. 2000. Depósitos, conjuntos y realidades monetarias de la Bética en el Bajo Imperio. Res. Base de Datos de Tesis Doctorales (TESEO).

KENT, J.P.C. 1981. The family of Constantine I, AD 337-364. En SUTHERLAND, C.H.V. y CARSON, R.A.G (Eds.). The Roman Imperial Coinage, VIII. London.

MAÑANES, T. 1982. Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno. Salamanca.

MAÑANES, T. y GARCÍA MERINO, C. 1985. Excavaciones en las murallas de Astorga (1971-1972). Noticiario Arqueológico Hispánico, 21: 181-219.

MARTÍN BUENO, M. y REDONDO VEINTEMILLAS, G. 1979. La colección numismática Domínguez del Museo de Calatayud. Papeles Bilbilitanus, I. Calatayud.

ESTUDIO DE UN CONJUNTO MONETARIO QUE CIRCULÓ POR LA CAMPIÑA DEL GUADALQUIVIR EN ÉPOCA DE LOS ASENTAMIENTOS VÁNDALOS EN ANDALUCÍA

LÁMINA I. Cecas de *Lugdunum*, *Treverorum* y *Arelate* (378-408 d. C.)



GRACIANO-VALENTINIANO II-TEODOSIO-MAGNO MÁXIMO

LÁMINA II. Cecas de Roma, Aquileia y Siscia (378-408 d. C.)



2026



2037



2038



2043



2058



2068



2077



2085



2092



2105



2106



2107

GRACIANO-VALENTINIANO II-TEODOSIO

LÁMINA III. Cecas de *Thessalonica*, *Heraclea* y *Constantinopolis* (378-408 d. C.)



2114



2116



2118



2122



2130



2131



2134



2137



2138



2139



2140



2157



GRACIANO- VALENTINIANO II TEODOSIO-ARCADIO-HONORIO

LÁMINA IV. Cecas de *Constantinopolis* y *Nicomedia* (378-408 d. C.)



GRACIANO-TEODOSIO-ARCADIO-HONORIO

LÁMINA V. Cecas de *Cyzicus* y *Antiochia* (378-408 d. C.)



2241



2245



2247



2249



2262



2265



2266



2272



2273



2277



2278



2279

TEODOSIO-ARCADIO HONORIO-GRACIANO-VALENTINIANO II

LÁMINA VI. Cecas de Antiochia y Alexandria (378-408 d. C.)



2284



2285



2302



2310



2315



2331



2335



2336



2338



2340



2341

TEODOSIO-ARCADIO-HONORIO

EL PÓSITO. ORIGEN Y FUNCIÓN SOCIAL. BREVE RESEÑA DE SU IMPLANTACIÓN EN BUJALANCE

Francisco Martínez Mejías
Cronista Oficial de Bujalance

El Pósito es una institución de carácter municipal, de muy antiguo origen, destinado a mantener acopio de grano, principalmente de trigo, y prestarlos en condiciones módicas a los labradores y vecinos durante los meses de menos abundancia. En Bujalance, la Casa-Pósito donde su guardaba el grano se encontraba anexa a la del Ayuntamiento, local y sótano que tienen su entrada por la calle Manuel Mantilla. En referida puerta aún se conserva una placa conmemorativa de la última ampliación realizada, con la inscripción siguiente: "REINANDO LA CATHOLICA MAGESTAD DON FERNANDO, CORREXIDOR DE ESTA ZIVDAD EL LIZENZIADO DON JVAN DE POSADA, ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS Y DIPVTADOS DEL POSITO DON FRANZISCO PORCVNA, COXIDOR, Y DON JVAN GIL DE ANDVGAR, JVRADO, SE HIZO ESTA OBRA PARA EXTENSION DEL POSITO A COSTA DE SU CAVDAL INBODEGA DE LOS AVASTOS. AÑO EN 1.745".

Los historiadores no han podido precisar de una manera exacta, la época en que surgieron a la vida los primeros Pósitos. Se limitan a consignar que ya existían en los comienzos del siglo XVI, dentro del cual lograron su máxima importancia. Pero es indudable que existían desde algunos siglos antes con el carácter de humildes fundaciones locales con fines piadosos, creados quizá con el objeto, no único, de proporcionar pan a los caminantes y mendigos, especialmente en los míseros años de la Edad Media. Los primeros establecimientos fueron de carácter pío, fundados por sacerdotes y personas caritativas, muchos de ellos con legados testamentarios, en épocas de prurito benefactor, en las que todo castellano viejo tenía a gala fundar algo nuevo en su última disposición, o contribuir al desarrollo de obras ya existentes con importantes mandas. Fue, sin duda, ofrecido públicamente a la imitación de todos por la predicación en aquellos tiempos. Un sentimiento, el de la caridad, movió a los particulares a contribuir al crecimiento de los Pósitos, llegando a mediados del siglo XVI a disponer de cuantiosas sumas en metálico y de fanegas de granos.

Se han investigando nuestros primeros Códigos para comprobar si reflejaban algo referente a este tipo de establecimientos, que de funcionar, tenían que manifestarse en preceptos y legislación rudimentaria, ninguno alude a establecimientos que pudieran tener un parecido con la estructura de los Pósitos, solo en el momento en que la conversión de Recaredo produjo la unidad religiosa en España se dio lugar a que se publicara por Chindasvinto el primer Código que merece el nombre de tal, por las materias que trata y la extensión de sus preceptos, en el Libro V, Título V, al tratar de préstamos de pan, vino y demás comestibles (al parecer entre particulares), llama la atención, como nota curiosa, que se autorice un interés inmoderado (usura que se llamaba entonces), que consistía

en cobrar, la tercera parte de lo anteriormente percibido. de forma “que el que tome dos moyos de pan, dé tres en fin de año”. Ya esto significa el treinta y tres y algo más por ciento, como lo da a entender la expresión “tomar dos moyos de pan y devolver tres”. Tolerancia inconcebible, pues contra el principio de “las cosas se deben pagar según la utilidad que nos prestan” está el principio de que “no se debe añadir aflicción al afligido” siendo aún más de extrañar el que esta máxima, altamente moral y religiosa, pasase inadvertida en una legislación que lleva el señuelo de lo religioso y lo moral. Más adelante el Código conocido por las “Siete Partidas”, en el Título XXIII regula las usuras y las sanciones impuestas a los usureros, conminándoles con grandes penas al cristiano o cristiana que dé su dinero a rédito, llegándose a la confiscación de la mitad de sus bienes en caso de reincidencia.

Surgieron los Pósitos atendiendo por medio de panadeos a la provisión del lugar y caminantes, y que a fines del siglo XVI era éste el fin principal de los Pósitos, nos lo muestra la Pragmática dada por Felipe II en 15 de mayo de 1.584, cuya regla séptima dice así: “cuando hubiere mucho pan en el Pósito (se refiere a trigo) y fuere menester reservarlo por la abundancia, porque no se pierda, que los Ayuntamientos lo manden prestar a personas abonadas con fianzas de que también lo sean de que lo volverán al Pósito a la cosecha próxima, la cual pasada, si no lo volvieron, el depositario tenga en cuenta de cobrarle luego, y si así no lo hiciese, sea de su cuenta, y se le haga cargo de ello”. Lo que aclara, de alguna manera, su finalidad y la intervención de los Ayuntamientos en estos establecimientos.

Del Pósito de Bujalance hay documentación desde principios del siglo XVI, alcanzando su mayor actividad en los siglos XVII y XVIII, bajando considerablemente en el siglo XIX. Hay abundante documentación de la actividad del Pósito: Libros de Sesiones de la Junta, inventarios, libros cobra-

torios, ordenación de pago, cargos, cuentas, actos ejecutivos, diarios, registro de deudores, créditos hipotecarios, libros de salida de grano, prestamos, libro de entradas de trigo, libro de sacas, justificación de cuentas, índice de obligaciones, reparto de trigo, expedientes de apremio, multas, autos, actas de arqueo, obligaciones hipotecarias, etc.

Analizando varios años nos podemos hacer una idea de su funcionamiento e importancia en la economía de Bujalance.

El resultado de la cuenta que presenta D. Francisco de Luna, Depositario y Mayordomo del Pósito: “de un año que se cumplió por Santiago” del año 1.629, expresa que los fondos del Pósito en granos se eleva a 23.866 fanegas de trigo y en maravedís a 1.588.955.

Un siglo más tarde, en 1.774, tenemos: “Cuenta de Caudales del Pósito de esta ciudad, así de granos, como de maravedís que han estado a



cargo de Juan Antº de Castro, vecino de ella, su Depositario, nombrado por el Ayuntamiento de ésta desde primero de enero hasta fin de dicbre. del año próximo pasado de 1.774". Tras un movimiento de 25.194 fanegas de trigo, 668 arrobas de harina y 419.684 reales de vellón, quedan en los caudales del Pósito 18.557 fanegas, 4 celemines y 2 cuartillos de trigo; 668 arrobas y 17 libras de harina y 221.814 reales de vellón y 26 maravedís "salvo error de pluma o suma". En este año se repartieron 5.296 fanegas de trigo para sementera de labradores, pelentrines y peujareros, así como 200 fanegas de trigo, con las que produjeron 668 arrobas de harina para el abasto público de esta ciudad en tiempo de lluvias.

Unos años antes, el 7 de febrero de 1.769, D. Francisco Ramírez, Depositario del Pósito presenta las cuentas del años anterior, apareciendo un caudal a favor del Pósito de 13.164 fanegas de trigo y en dinero 287.736 reales de vellón. Referidas cuentas fueron aprobadas por la Contaduría General de Pósitos. Unidas a ellas se encuentra un certificado de aprobación, dado en Madrid el 8 de mayo de 1.769, en el que se puede constatar la función social que estos establecimientos venían desarrollando, dice: "Don Manuel de Roda, del Consejo de S.M., su Secretario de Estado del Despacho Universal de Gracia, y Justicia, y superintendente General de los Pósitos de estos Reynos". Además de aprobar las referidas cuentas advirtiéndole que el Corregidor o quien regente la jurisdicción cuiden del inmediato reintegro de los repartimientos, venta, panadeo u otros motivos "para que de esta forma se pueda atender con mayor beneficio la causa común, hasta futura cosecha para hacer los empleos y reintegros de trigo nuevos, a menos que algún inopinado accidente de ver malograda la cosecha. se reserva aquella porción que exista en el Pósito en meses mayores"... "cumplido el mes de junio se ha de ordenar la cuenta...y dar cuenta al Rey... como tiene S.M. mandado, a cuyo fin espero se verifique, y la moderación de gastos, libro de entradas, y saca de granos, y maravedís, reduciéndolos a uno, si fuere posible con el papel blanco, y del sello que tengo prevenido, para que se consiga menos dispendio, como tan repetidamente esta prevenido por Pragmáticas, leyes... por tener los pobres vinculado su alivio a estos piadosos Erarios en los repetidos años de malas cosechas"

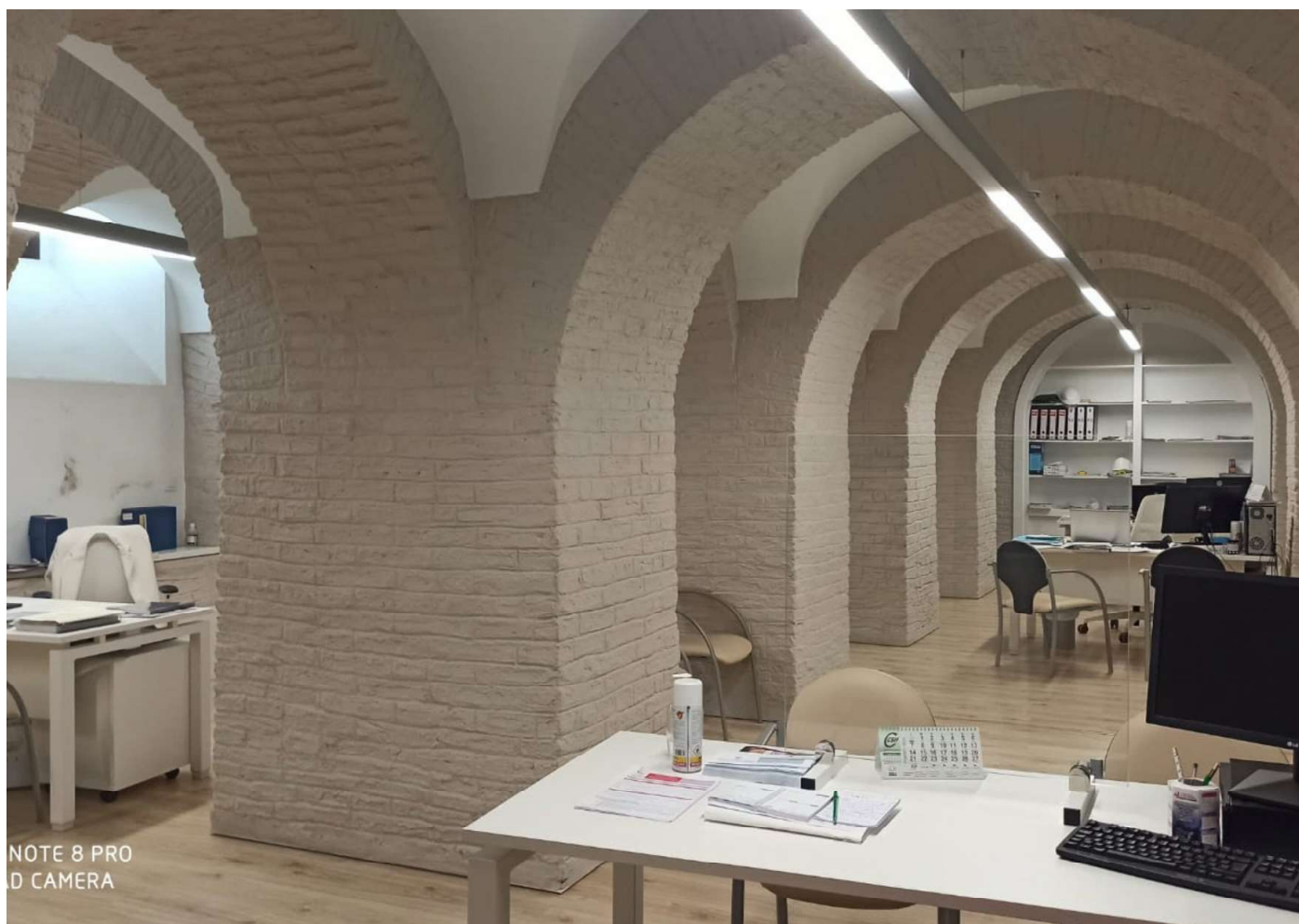
En el siglo siguiente, en el año 1.854, los fondos del Pósito han bajado considerablemente, como vemos a continuación: "Cuenta que la Comisión del Pósito Nacional de esta ciudad compuesta por los Sres. D. Salvador de Castro Coca, Presidente; D. Pedro Juan Torralbo y D. Pedro Castilla, regidores del Ayuntamiento Constitucional de la misma y D. Manuel de Flores y Flores, Depositario presentan a la Corporación Municipal de todos los caudales; que tanto de granos, como de maravedís y pertenecientes al expresado establecimiento han estado a su cuidado en el año pasado de 1.854". El caudal de este Pósito en granos asciende a 7.410 fanegas, distribuidas: 2.385 existentes en las paneras; 1.164 repartidas a los labradores y peujareros para la sementera de 1.854¹; 3.602 fanegas de trigo que deben varios particulares y proceden de años anteriores a la sementera de 1.854; 20 fanegas para la Intervención del 31; 17 fanegas el Ayuntamiento en el 39; 52 fanegas de trigo que se entregaron a este Pósito para el racioneo de la facción Gómez², las cuales aún no han sido reintegradas del repartimiento vecinal que al efecto se formó de orden superior y últimamente 170 fanegas de trigo picado que se han enajenado. Por otra parte, el caudal del Pósito en maravedís asciende a 157.849 reales, resultando interesantes las partidas siguientes: "figuran 2.300 reales.= valor de cien fanegas de trigo que en el año 1.836 se enajenaron a precio de 23 rs/f cuyo importe se entregó a D. Francisco Mª Lara para subvención al racioneo de la facción de Gómez, cuyo reintegro no se ha efectuado", "Del mismo modo lo son 26.554 rs. que restan para acabar de pagar los 62.178, valor de 2.500 fanegas de trigo que enajenaron en los años 41 y 42 para equipo y armamento de la Milicia Nacional de esta Ciudad".

1 En la Relación de Deudores aparecen un total de 360, lo que constata el elevado número de pequeños y medianos propietarios que se beneficiaban y la extraordinaria labor social que cumplía.

2 En la guerra entre liberalismo y carlismo (1.834-1840), al igual que en otros pueblos cordobeses, la población de Bujalance se sublevó contra los poderes municipales establecidos, apoyando el rápido control de la capital por parte del Carlismo Gómez y su ejército.

Los Pósitos, después de tener un florecimiento extraordinario, fueron decreciendo, hasta que a primeros del siglo XX, dado el abandono en que se encontraban hizo preciso nueva legislación. En el siglo XX ya no tenía actividad en lo que respecta al tránsito de trigo, adquiriendo un carácter eminentemente bancario. Los capitales acuden al socorro de ciertas necesidades que surgen constantemente en los medios campesinos, utilizando sus fondos, en principio para dar préstamos asequibles a los agricultores, y después a los vecinos en general.

Los Pósitos se impusieron como misión el cumplimiento de una extraordinaria tarea social, garantizar el abastecimiento de pan y sementera en años de escasez, convirtiéndose en “graneros públicos” que remediaron muchos años de hambre calamitosa. Proporcionó alimentos en años de malas cosechas, sustentó la economía de los agricultores dañadas por años de sequía o plagas, actuaba como banco agrícola que facilitaba grano y/o préstamos en los años difíciles. Muchos pequeños y medianos agricultores fueron, posiblemente, los más beneficiados y necesitados de acudir a estos establecimientos.



BIBLIOGRAFIA:

- Reglamentos del Pósito, años 1.928 y 1.955.
- Archivo Municipal: Actas y Cuentas del Pósito, siglos XVI al XIX.
- Historia de España. Tuñón de Lara. Ed.Labor S.L.,1.981.
- Enciclopedia Espasa Calpe.
- Córdoba y su provincia Ed.Gever 1.985.
- Historia de Andalucía, Cupsa Editorial, Barcelona 1982.

“Ordenamiento económico y político de Bujalance en los siglos XVII y XVIII”. (Ordenanzas Municipales de 1.635 y 1.757).

Álvaro Abril Labrador

A modo de introducción, considero importante mencionar la descripción que de la ciudad y su economía hace Fray Cristóbal de S. Antonio ya que, aunque hecha veinte años después de la aprobación de las ordenanzas, no es un margen de tiempo muy largo como para no reflejar bien como era Bujalance en esa época. En referencia a los aspectos económicos, que son los que más nos interesan para este trabajo, viene a decir:

[...] “los hijos de esta Ciudad son inclinados a la agricultura y labor del campo, más que a otra ocupación humana”[...]¹.

Aunque menciona la cebada, escaña, centeno, yeros, garbanzos, habas lino, miel y vino, es el trigo y el aceite los productos que más importancia tenían y se expresa en los siguientes términos:

[...]”Toda en contorno está cercada de muchos olivares, tan hermosos y amenos que cualesquiera comparación será corta, es tanto el aceite que estos árboles rinden de ordinario que apenas se hallan en Andalucía otros que los igualen y así aunque en todos frutos tiene copiosas cosechas, en aceite y trigo son copiosísimos”[...]².

En referencia al trigo, cultivo por excelencia de Bujalance, hace la siguiente mención:

[...]”Son tan pujantes las cosechas de trigo que no son bastantes las troxes, las cámara y alhoríes de las casas para encerrarlo y assí en el contorno de la Ciudad hay grandes cisternas, que los naturales llaman silos, donde encierran y guardan revuelto con tamo y paja y allí, si es menester, le guardan seis y ocho años, sin corrupción alguna, con admiración de los forasteros y gusto de sus dueños”[...]³.

En referencia al precio, dice:

[...]”Puedense sembrar dentro de sus términos y juridicion treinta mil fanegas de trigo, poco mas o menos, y si la cosecha es moderada se cogen sobre trezientas mil fanegas. El año de mil y seiscientos y treinta y seis llegó a valer la fanega de trigo en esta Ciudad, de cincuenta a sesenta reales; gran precio para esta tierra, y que no se avía visto desde el año de mil y seiscientos y cinco”[...]⁴.

1 Fray Cristóbal de S. Antonio y Castro, Historia Eclesiástica y Seglar de la Colonia Betis, aora Ciudad de Bujalance, libro primero, capítulo primero, Imprenta Real, D. Baltasar Bolibar, Granada, 1657, folio 1.

2 Opus cit. Libro primero, capítulo primero, folio 2

3

4 Opus cit. libro primero, capítulo X, folio 46

Con respecto a su prodigalidad, menciona:

[...]”Pidio en esta ocasión trigo la gran ciudad de Sevilla, y fue tanto lo que dio esta, que por las calles, y plazas no se podía pasar de los muchos carros y cabalgaduras que avía para conduzirlo, ni los corredores de lonja podían medir tanto como era necesario para el despacho. Casi lo mesmo se vio el año de mil y seiscientos y quarenta y siete, que fue necessitado para toda la Provincia de Andalucía”[...]”⁵.

En lo referente a la población surgen serias dudas sobre las cifras aportadas por Fray Cristóbal, que en concreto habla de:

[...]”Su vecindad en estos tiempos es de dos mil y quinientos vezinos, poco mas o menos”[...]”⁶.

Aplicándole el factor 3,7 nos daría nueve mil doscientos cincuenta habitantes; cifra ésta que no difiere mucho de las cantidades del Censo del Obispado de Córdoba de 1587 que son:

[...]” 2.255 vecinos 9.020 habitantes”[...]”⁷.

En el Catastro de Ensenada, que en el caso de Bujalance, tiene de fecha el 12 de marzo de 1752, coincide con las fechas del proceso de aprobación de las ordenanzas objeto de este estudio, en su hoja 148 y respondiendo a la pregunta general número 22 dice literalmente “el número de vecinos de que se compone esta poblacion, es de dos mil ciento y quarenta y ocho, en los que van incluidos los del estado eclesiástico, secular”.

Y las de Ramírez de las Casas Deza, en 1840:

[...]” 2.482 vecinos 9.180 habitantes (aquí el factor utilizado es 3,7)[...]”⁸.

Si se hubiera utilizado el factor cuatro nos daría 9.928 habitantes. En cambio el mismo autor afirma:

[...]” A mediados del siglo XVII no pasaba de dos mil quinientos habitantes”[...]”⁹.

Esta aseveración, prácticamente, coincide con la fecha de publicación de la obra de Fray Cristóbal donde proponía la cifra de nueve mil doscientos cincuenta habitantes, aquí hay una fuerte discrepancia con respecto a las cifras entre lo expresado por Fray Cristóbal y por Ramírez de las Casas Deza. Es reconocida, por todos los estudiosos, la crisis demográfica del siglo XVII, atribuida a hambres, epidemias, expulsión de los moriscos y ciclos migratorios, sobre todo a América. Los mismos autores en sus respectivas obras hablan de las cuatro mil personas que fueron enterradas en los alrededores de la ermita de S. Bartolomé durante la epidemia de peste de los años de 1.599 y siguientes, pero no sólo hubo esta catástrofe, sino que en este siglo se repitieron con pasmosa asiduidad, D. Juan Díaz del Moral escribió sobre él:

5 Opus cit. libro primero, capítulo X, folio 46

6 Opus cit. Libro primero, capítulo primero, folio 2

7 López Ontiveros, Antonio, Emigración, Propiedad y Paisaje Agrario en la Campiña de Córdoba, Editorial Ariel, 1973, Cuadro II.I, pág. 62.

8 Ramírez de las Casas Deza, Luis María, Corografía Histórico - Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986, Vol. 1, pág. 211.

9 Opus cit, Vol. 1, pág. 211.

[...]”En el siglo XVI, veintinueve veces azotó la terrible plaga el reino cordobés; en el XVII, treinta y cuatro veces se perdieron las cosechas, es decir, se agudizó el hambre crónica o por sequías o por exceso de lluvias o por langosta, o diezmaron las epidemias a la población famélica y depauperada (1) y en la nota al pie nos dice:

(1) El 1601 y el 1602 hubo peste en Córdoba y su reino; en 1603 y 1604, pérdida de cosechas por excesos de lluvias; en 1605, esterilidad de los campos por sequía; en 1616 y 1617, pérdida de cosechas por sequía; en 1618, por exceso de lluvias y por langosta; en 1619, por langosta; en 1626, por exceso de lluvias; en 1635 y 1636, por sequía; en 1644, por sequía; en 1647, mal año por abundancia de lluvias; en 1649 y 1650, terrible mortandad por la peste; en 1651, peste y hambre por sequía; en 1652, sequía; en 1653 y 1655, sequía, (y así continua hasta 1700)”[...]”¹⁰.

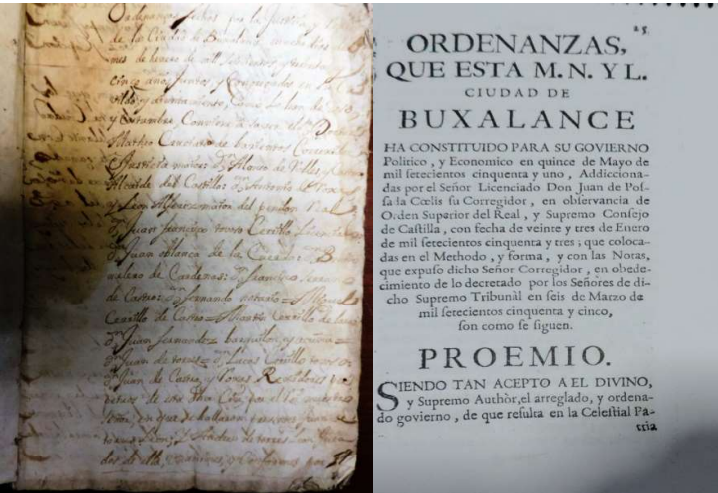
Toda esta información se puede corroborar en la obra de D. Joaquín de Villalba¹¹, donde hace referencia a sesenta y seis años, cuarenta y dos en la primera mitad del siglo, en los que hubo epidemias.

A tenor de todos estos datos podemos concluir o al menos tener una duda más que razonable, sobre las cifras que Fray Cristóbal da para Bujalance en los años cincuenta de la décima séptima centuria, pero también nos parecen algo escasas las cifras de Luis M^a Ramírez de las Casas Deza.

Lo cierto es que las cifras mencionadas para 1587, 1635 (con las dudas expresadas), 1752 y 1840 vienen a corroborar que la población de Bujalance se mantuvo bastante estable en estos dos siglos y medio:

Año	Fuente	Vecinos	Habitantes	Factor
1587	Censo del Obispado	2.255	9.020	4
1635	Fray Cristóbal	2.500	9.150	3,7
1752	Catastro de Ensenada	2.148	8.592	4
1840	Luis M ^a Ramírez	2.482	9.180	3,7

Primera hoja con la aprobación de las Ordenanzas de 1635.



Hoja de aprobación de las Ordenanzas de 1755

Una vez hecha una aproximación a la situación de Bujalance en los años cercanos o mismos de la publicación y puesta en vigor de las Ordenanzas pasamos a:

El proceso de aprobación de ambas Ordenanzas es similar, pero donde mejor se constata es en las de 1755, ya que en las de 1635, con toda probabilidad, se han perdido hojas donde el proceso de aprobación por el Rey no está, en cambio en las del siglo XVIII, el proceso está completo, como se puede ver en la ilustración 2.

10 Díaz del Moral, Juan, Historia de las agitaciones campesinas andaluzas – Córdoba, Revista de Derecho Privado, Madrid, 1929. Edición Facsímil de la Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Bujalance, 2009. Capítulo III, pág. 44

11 Villalba, Joaquín, Epidemiología Española o Historia Cronológica de las Pestes, Contagios, Epidemias y Epi-zootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año de 1801, imprenta de D. Fermín Villalpando, Madrid, 1803.

Se reunía el cabildo, al completo, donde se aprobaban las Ordenanzas que después eran remitidas al Real Consejo de Castilla el que haciendo referencias a las ordenanzas de 1635 a las que cita como que eran las vigentes, pero que ante el deterioro sufrido por los olivares y pérdida de su fruto, se expusieron quejas ante el Cardenal de Molina, Gobernador en el Real Supremo Consejo de Castilla, en el año de 1741, se despachó una Real Providencia para que se reuniera el Cabildo con todos sus Capitulares y dos o tres dueños de olivares y teniendo presentes las antiguas ordenanzas y que reformasen, añadiesen o reparasen lo necesario, para después remitirlo de nuevo al Real Consejo y tras varias idas y venidas, se aprueban estas Ordenanzas y colocando las antiguas adicionadas, el 6 de marzo de 1755.

El proceso de aprobación de estas Ordenanzas se dilató en el tiempo, porque aunque estaban vigentes las de 1635, pero parece que su cumplimiento no se observaba con rigidez, es decir que los dueños de ganados no las cumplían, dado que la mayoría de ellos eran regidores y/o cargos de relevancia del cabildo, lo que no es de extrañar que se impusieran penas dobles a estos infractores como se refleja en la Real Provisión para custodia de olivares, que introduce a las ordenanzas “el Señor Don Juan Geronymo Martinez, dice: “que aunque tiene por conveniente el dictamen de el Avogado, añade, que como la experiencia hace visible, que el mal exemplo de los Superiores alienta a los inferiores a delinquir y quelos tales Regidores no tuviesen ganado de lana, ni de cerda, so pena de perderlos, y que el que tuviesen para la labor, estuviese sujeto a pena doble”.

Ya en febrero de 1741 en una Real Provisión de su Majestad y Señores de su Consejo, refrendada por D. Miguel Fernández Munilla, Secretario del Rey, para que teniendo presentes las Reales Ordenanzas (se refiere a las de 1635) se reformasen y se remitiesen de nuevo al dicho Consejo. Una de las reformas resaltadas es el nombramiento de seis guardas, que repartidos por sus respectivos pagos, se encarguen, tanto de día como de noche, de denunciar y de dar cuenta a su Señoría el Corregidos de los daños, talas, entradas de ganados y hurtos de aceitunas para que se proceda en justicia. Dichos guardas serían costeados por los dueños de olivares, pagándolos a prorrata. En otro cabildo celebrado en enero del año siguiente se nombran los guardas y Depositario, que sería el encargado de cobrar su parte a cada propietario olivarero, pagar los salarios de los guardas y recaudar la parte correspondiente a las denunciaciones que hiciesen los guardas; cobraría por su trabajo la décima de lo recaudado.

Se acuerda nombrar como guardas a los cinco contenidos en el Memorial, con un sueldo diario de tres reales de vellón y se les da facultad para denunciar en los sitios prohibidos por las reales Ordenanzas, previniéndoles “no impidan a los Pobres, ni demás (fuera de sembrados) coger Vinagreras, Cardillos, Esparragos, ojas de Cardo, y otras yerbas utiles”. Los nombrados fueron los siguientes:

Martín de Castro, calle Blanca, que debe guardar desde el Camino Alto que va a Cañete hasta el camino de Castiblanco, revozando la Cañada del Rey.

Alonso de Coca, calle Poderoso, desde las Majadillas hasta confinar con la Dehesa de Potros y Cañada del Peujar.

Tomás Pérez, (no dice domicilio), para todo el pago del Monte.

Juan Picón, calle Gorraseda, desde la Cañada del Rey, Camino de Castro que viene al Loreto, hasta el Cerro Madero.

Miguel Molinera, (sin domicilio), todo el sitio señalado para Dehesa de Potros.

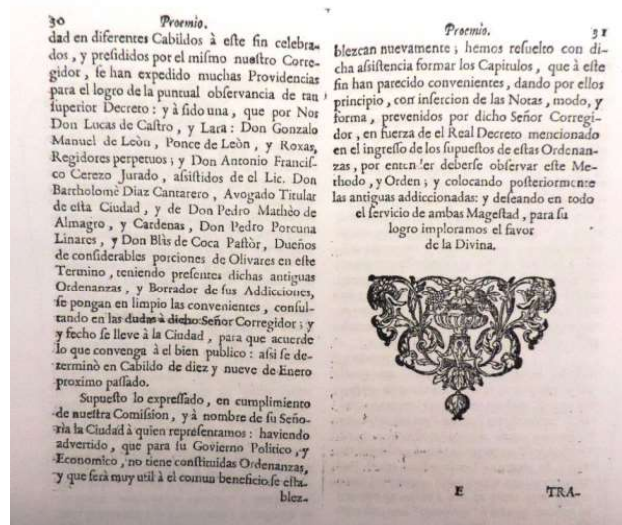
Como Depositario se nombra a Luis de Morales, Plaza Mayor.

También en que se notificara a todos los dueños de olivares que en un plazo de quince días comparecieran ante el Consejo por sí o por su procurador a decir en su razón lo que se les ofreciese. Además D. Santiago Martínez Romero, en nombre de los Regidores, presentó en el Consejo una petición en la que dijo “que siendo el principal fruto, y el más pingüe en esta ciudad, el de los olivares, y el que más fructifica en ella a nuestro Real patrimonio y en que tenía su mayor utilidad la Iglesia por razón de los Diezmos, por varios vecinos y forasteros se estaban haciendo considerables extorsiones en las aceitunas.....”, por lo que pedía se tomaran medidas urgentes para solucionar el problema, sobre todo tendientes a evitar la entrada del ganado en los olivares, para lo cual se elaboró un censo de ganaderos y cabezas de ganado y sus resultados eran:

59 ganaderos que tenían: 2125 bueyes, 450 vacas, 7820 ovejas, 500 carneros, 830 jumentos, 380 cabras, 654 yeguas y 6815 cerdos.

Pide se acelere el cobro de las denunciaciones y se apliquen medidas penitenciarias para los que no pagaran consistentes en cuatro días de cárcel, la primera vez; ocho, por la segunda y destierro de dos años por la tercera las penas de ordenanzas en que incurrieren los ganados de los Capitulares sean dobles.

Como se observa en la ilustración 2 y 3, se aprobaron por su Majestad en 1755, aunque pasaría alguna que otra vicisitud para que fuera en



1757, cuando se imprimieran en Córdoba.

Las ordenanzas de 1635 se distribuyeron en sesenta y dos capítulos, de los cuales diecisiete eran para proteger los olivares, nueve para las viñas, uno muy extenso para los caminos, cinco sobre los sembrados, hazuelas y manchones en el ruedo, uno sobre las dehesas en los cortijos, veinticuatro sobre ejidos, manchones, dehesas y tierras del Consejo, dos sobre los pozos, uno sobre la grana, uno sobre las personas que pueden denunciar y uno final sobre oposición a las denuncias. Principalmente iban encaminadas a protegerlos del ganado y en el caso de las dehesas, además, de las talas, recogida de leña y bellotas.

Con respecto a los olivares, en su primer capítulo ya recoge que es la hacienda principal de los vecinos y por tanto se guarden de todo género de ganado en todo tiempo del año. Hay que resaltar que las penas eran dobles si la infracción se cometía de noche. Las infracciones en el olivar eran que el ganado vacuno no podía estar en ellos pastando, desde marzo hasta junio podían entrar cuatro bueyes con cada arado y comer hierba del lindero, pero no más; que si alguna boyada (veinte o más reses) que fuese de traslado a la sierra o al contrario no pastase en olivares; las manadas (cien o más reses) de ganado ovejuno no pastasen, ganado de cerda no pastase, entendiendo manada treinta cabezas para arriba; igual con el ganado cabrío; los dueños de olivares, en tiempo de esquileo, si llevan bestias deben entrar en ellos por los padrones o linderos y no pasten en los olivares linderos, tampoco podían pastar yeguas, borricadas ni jumentos. No se podía cortar leña ni astillas de los olivares ajenos; prohibición de arrancar olivares sin permiso y en caso de obtenerlo no se podía sacar hasta tanto la estaca sembrada esté prendida y brotada. El robo de aceituna y la rebusca estaban prohibidos, poner perchas y otros artificios de caza en los mismos. También se prohibía la compra de cortes de olivos y que usase la leña para los hornos.

La mayoría de las penas eran pecuniarias, con la salvedad, ya hecha, de que en caso de cometer la infracción de noche se pagaría doble; en algunos casos, además, se debían pagar los daños a los dueños.

Con respecto a las viñas se penalizaba entrar a caballo a las viñas, en tiempo de frutos y esquilmos (conjunto de frutos y provechos que se sacan de una hacienda), que se declaraba como tal desde primeros de marzo hasta el día de Todos los Santos de cada año; se permitía al caminante coger un racimo para comer; se penalizaba cortar o arrancar cepas, pulgar (parte del sarmiento con dos o tres yemas que se dejaba en las vides al podarlas) o pámpano (sarmiento verde tierno) despuntado; por supuesto tenía pena la entrada de ganado de cualquier tipo, también se castigaba coger horquillas y además de la pena pecuniaria se obligaba a devolverlas. El capítulo sobre caminos decía. que entre dichas heredades, tierras de labor, hazuelas, ejidos del ruedo y dehesas hay muchas sendas, veredas y caminos por los cuales no puede pasar ganado sin hacer mucho daño, para evitarlo y para que el ganado tenga paso en cualquier tiempo del año de la campiña a la sierra y a los baldíos y entrar a arar a las heredades se declararon caminos reales y veredas los siguientes:

1.- Camino bajo que va a la villa de Aldea del Río, hasta llegar a la Cañada de Andrés y de allí a la Fuente de la Higuera, cerro de la Alcaparra y salir al camino real que va de Cañete a Montoro (actualmente este camino no existe). El camino que va de la Cañada de Andrés a la Cañada de las Rosas y manchones del Sordillo no puede pasar ganado alguno.

2.- Se declaró vereda por el Chaparral, el camino que va desde las Rozas, el Chaparral abajo hacia la Aldea del Río hasta salir a los Montes Reales.

3.- El camino de Cañete a las Majadillas y la vereda adelante hasta el Chaparral.

4.- El camino de Castiblanco que va a Castro del Río.

5.- El camino alto que va de Bujalance a Córdoba.

6.- El camino que va a la ciudad de Granada.

7.- El camino de Fernán García.

8.- El camino de Córdoba a Cañete a su paso por el término.

9.- El camino que va de Bujalance a El Carpio y la Cañada Lengua.

10.- El camino de Valenzuela.

11.- El camino Jaco.

Para los bueyes y ganado de labor de las heredades al tiempo que labran, declararon por caminos en los que no podían ser penados, los siguientes:

12.- El camino de la Aceña que va a Montoro.

13.- El camino que sale de la silera de S. Bartolomé a la de S. Ildefonso.

14.- El camino que va a las casas de Belmonte.

15.- El que sale de Bujalance para la Puentezuela y va a la dehesa de Cañete.

16.- El que va a Montilla.

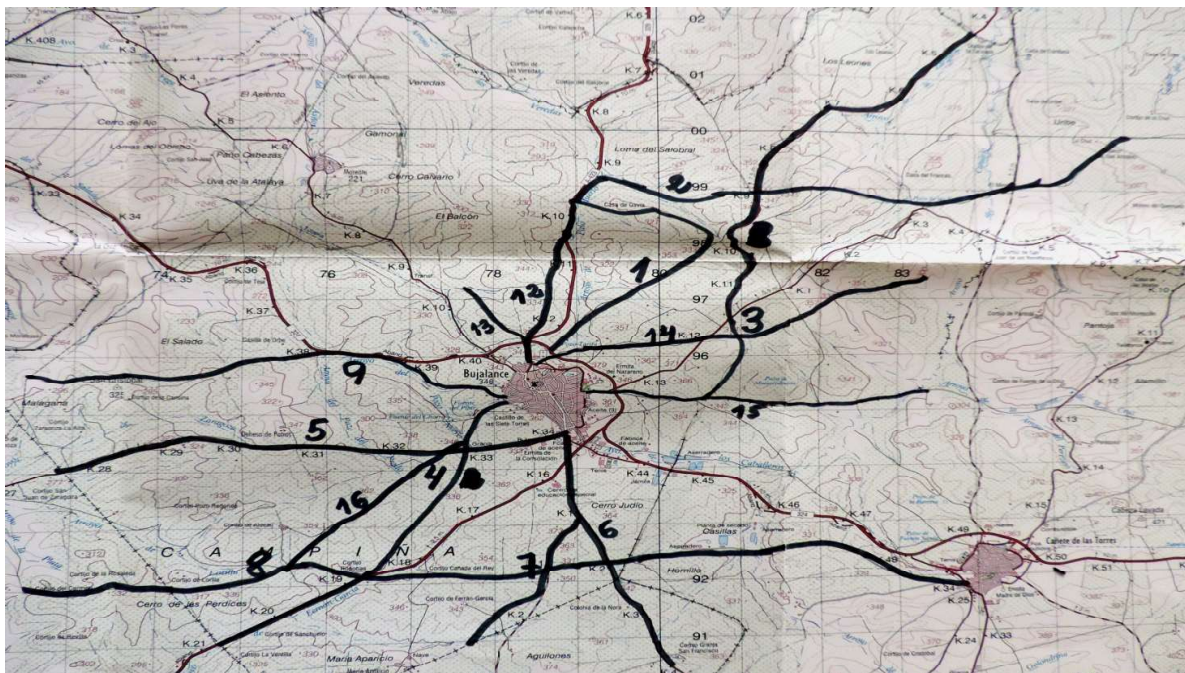
17.- El de la Cañada de las Beatas.

18.- El Callejón Empedrado.

19.- El que va del Peujar a la Aldea del Río.

Con respecto a las hazuelas y sembrados del ruedo las penas iban dirigidas al ganado para que no pisase dichos sembrados, aunque también se penaban a las personas que entrasen en los mismos. Se acordó que las dehesas boyales de los cortijos se vallen y señalen desde primeros de octubre. Prohibieron la entrada de ganado ovejuno y porcino en las tierras del consejo y que eran las que llaman dehesas de la Carrilla y S. Ildefonso. Declararon como manchones que se han de guardar los siguientes: El del Matorral, la Cañada de Andrés, las pedreras de la Fuente de la Higuera, Las Rosas y el manchón del Sordillo; como ejidos se declararon: El de la Fuente del Adalid, el de la Fuente de la Higuera y Santo Alfonso.

Red de caminos nombrados en ambas Ordenanzas.
Elaboración del autor.



Ponían especial empeño en que la yerba del Chaparral se guardase para el verano por ser muy necesaria para los novillos y yeguas, podían pastar solo los bueyes que labran la heredades, se imponían penas severas a las ovejas, cabras y cerdos. Se declaraban como dehesa de yeguas para todo el año la de la Carrilla, S. Ildefonso, Dehesa Nueva, el Chaparral y la Dehesa de Potros, excepto en tiempo que había potrada. También se impedía el hacer zahúrdas ni cabrerizas en el baldío de Villargordo por el daño que hacían los cerdos y las cabras a los olivos, la pena era de 1000 maravedíes y el hundimiento de las instalaciones.

Con respecto a las dehesas y el cuidado de las encinas se dictan normas bastante severas sobre el corte de las mismas, bajo pena de 3000 maravedíes, no se podían cortar ramas (600 marvds), cortar “mata parda”, es decir, chaparras pequeños (1500 marvds); no se podían coger cargas de leña en las dehesas del consejo (600 marvds), prohibición expresa de hacer fuego en las mismas, imponiendo grandes como 3000 maravedíes por cada encina campal que quemase y 600 por cada chaparro.

No se podía varear la bellota, so pena de 500 marvds.

Se prohíbe dar agua al ganado en los pozos concejiles de Pozo Nuevo, Peujar y Álamo, ni en los pilares, ni en el pozo de Antonio Serrano Prado (¿pozo del Prado actual?), los Álamos, Fuente del Adalid, de la Higuera, pozo de la calle Valverde y Fueablanca.

En concreto el capítulo 56 viene a decir: “y porque los mayores desordenes que hay en las dichas talas y cortes de los chaparrales de las dehesas y baldíos de esta ciudad provienen de los criados de los clérigos, frailes, monjas, hospitales y otras personas eclesiásticas y privilegiados”, se le imponía de pena a los dichos criados, 100 azotes y las bestias perdidas, además de las penas pecuniarias descritas en los anteriores capítulos.

Resalto el capítulo 60 que dicta normas sobre la recolección de la grana (Kermes vermilio), insecto hemíptero que parasita, principalmente a la charrasca (*Quercus coccifera*) y que produce un tinte de color rojo, de ahí su nombre, tuvo una gran importancia económica hasta la llegada de la cochinilla (*Dactylopius coccus*) procedente de América y que parasita a la chumbera (*Opuntia ficus-indica*), también originaria de América.



Agalla producida por la grana en una fagácea, principalmente charrasca (*Quercus coccifera*).



Hembra de la grana (*Kermes vermilio*)

Ningún vecino o forastero podía recogerla hasta tanto se diese licencia, la multa era de 300 maravedíes si era vecino de Bujalance y de 1000 si era de “extraña jurisdicción”, por supuesto la grana era requisada.

Se declaran por personas aptas y con la facultad de denunciar y sentar las penas contenidas en las Ordenanzas a: los Corregidores, Alcaide del Castillo, Alférez Mayor del Real Pendón, Regidores, Jurados de esta ciudad, Escribanos del Ayuntamiento, Alguaciles, que tengan el nombramiento de los Corregidores, Alguacil de campo y los Guardas que nombre la ciudad.

Las Ordenanzas de 1757 contienen tres tratados:

El Tratado I contiene diecinueve capítulos en los que se regula cuando se celebran los cabildos, la asistencia de los Capitulares a las fiestas a las que concurre el ayuntamiento, sobre el nombramiento de diputaciones para el cobro de los caudales públicos, sobre el abasto de carnes y otros suministros, no admitir arrendamiento de posturas en suertes de tierra calma, bellota del chaparral u otros caudales de propios, reconocimiento anual de las tierras sembradas y su amojonamiento, sobre los apreciadores y veedores que debe nombrar la ciudad, sobre la conservación de los pozos concejiles y fuentes, la conservación de los archivos, de la limpieza de calles y plazas, las obligaciones de los mesoneros sobre dar cuenta de las personas alojadas, sobre los hornos, las fábricas de ladrillos y tejas y sobre el funcionamiento del juzgado para la breve expedición de sus asuntos.

El Tratado II con sesenta y dos capítulos, copia literalmente las de 1635, y le añaden cinco capítulos: El capítulo uno sobre el método para sacar matas de chaparros en los olivares, para lo cual necesitaban permiso expreso del Corregidor y con declaración de un Perito, que bajo juramento, asevere ser útil la tala. El que contravenga esta norma penaría con cuatro ducados de vellón. El segundo capítulo trata sobre “Pelentrines”¹² y lo que han de observar. Dice que los vecinos de esta ciudad, con el título de pelentrines, que tengan elevado número de ganado vacuno, que pernocten en sus casas atados en su pesebres y no en los olivares o sembrados por los daños que ocasionan, pagarán cuatro reales de vellón por cada cabeza de ganado. El capítulo tercero trata sobre el registro del ganado “lanío”. Ante las continuas infracciones y ocultaciones maliciosas de los nombres de los pastores y de los dueños de los ganados; se ordena que todo dueño de ganado lanar ponga su hierro y señal a todos sus ganados y que el primero de octubre e igual día de junio de todos los años, acudan a la escribanía del Cabildo a registrarlos, con expresión del hierro y los nombres de sus pastores, mayoral y dueños. El incumplimiento se castiga con un ducado de vellón. El cuarto capítulo trata sobre la aplicación de estas penas y el modo para que se observen las Ordenanzas. Se establece que las penas se distribuyan de la siguiente manera: un tercio para el Corregidor, otra

tercera parte para el Denunciador y la restante, por iguales partes, a los propios de la ciudad y al Caballero Jurado que hace de Síndico. El capítulo cinco versa sobre el Guarda Mayor del Campo. Ordena que con carácter anual y en el mes de diciembre se celebren elecciones para nombrar al mencionado Guarda Mayor, que debe ser persona distinta del Caballero Capitular que se eligiese por Alcalde de la Hermandad, debe ser un individuo de la ciudad con tal que reluzcan en el electo las circunstancias de integridad, pureza y celo, conducentes a corregir los desordenes.

El Tratado III con veinte capítulos sobre la cría de yeguas y potros, ordenanzas, dice textualmente, “Formadas para la conservación y aumento de la raza y cría de yeguas, potros y caballos, en conformidad de las Reales Instrucciones a este fin expedidas”. Se señalan como Dehesa de Yeguas, la antigua sita en el Chaparral y, además, se señalaron los baldíos de Villargordo, confinantes al Chaparral. También se señalan los sitios de Dehesa de Potros los siguientes: los que comprenden desde la Cañada de las Rozas hasta el puente del arroyo, que se dice, de Pero Palo Muerto y de aquí siguiendo a los olivares de El Fontanar y Miguel Rubio, acabando en el camino que sale de esta ciudad hasta la villa de El Carpio. Se regula cómo puede el ganado de cerda comer las bellotas que producen las encinas de la Dehesa de Yeguas; el que se autoriza debe estar ensortijado.

Se establece que el ganado de la obligación o abasto de carnes de la ciudad no podía entrar en la mencionada dehesa. Se regula que el ganado vacuno que ha de labrar las suertes y cuartos de tierra de la dehesa del Chaparral se encontrase fuera de la suerte asignada pagaría cuatro reales de vellón por cada res y se advierte que por cada dos arados se pueden llevar ocho reses. Se asigna, también, el sitio donde puede pastar el ganado que labra los olivares del Monte Real y confinantes, estableciéndose los baldíos de Villargordo para tal fin. Para el ganado que ha de beneficiar las mieses de las tierras del Chaparral, declaran que este ganado comprende: el vacuno preciso para tirar de los carros que conducen la mies, las yeguas que la trillan, los jumentos que acarrean el grano a los trojes, para el tiro de cada carro se han de llevar seis reses, imponiéndose, a la reiteración de la falta por parte del pastor, hasta diez días de cárcel. Sobre el tiempo y modo para entrar las yeguas y potros en sus respectivas dehesas, el Corregidor señala el día para la entrada y, previamente, cada dueño debe hacer registro del ganado en presencia del Corregidor y Caballeros Comisarios y con asistencia de albéitar (veterinario) para que inspeccione las cabezas registradas y no se admita ninguna que adolezca de enfermedad contagiosa, una vez registradas las sanas se expedía cédula firmada por el Corregidor y los Caballeros Comisarios y por los Escribanos del Cabildo, si entrase el ganado no aprobado, el dueño pagará veintidós reales de vellón. La prohibición de pastar ningún tipo de ganado en dichas dehesas, excepto el mencionado en los capítulos anteriores. Se designan los pozos donde pueden abrevar el ganado, estableciéndose para las yeguas el reconstruido y dotado con tres pilas de la dehesa del Chaparral y para los potros el denominado de la Fuente de la Higuera y el de S. Alberto, además se establecen penas si otro ganado usa estos pozos, siendo, especialmente, severas en el caso del ganado de cerda por ser, dice textualmente, “por ser muy nocivo y perjudicial a las aguas y fábrica de pozos”, dictando destierro de la ciudad y seis leguas en contorno por dos años. Asimismo se regula la forma en que los pastores de estas yeguas y potros deben hacer su cometido al haberse observado negligencias, sobre todo, de noche, por lo que se les prohíbe trabar a los animales de noche, a excepción del tercio de cada manada y a de ser de los más inquietos, tampoco se podían acollarar; la reincidencia de una tercera vez llevaba aparejada una sanción de un mes de cárcel. Se regulaba también cuando se debían separar los potros de sus madres, estableciendo como edad límite para esta separación cuando el potro cumpliera año y medio, teniendo en cuenta que la mayoría de los nacimientos se producían en el mes de mayo, para fin de noviembre del año siguiente deberían estar separados, de no hacerlo se imponían penas pecuniarias y a la tercera infracción se decomisaban los potros. Se ordena que todos los caballos padres deban ser registrados, durante el mes de noviembre de cada año, ante el Corregidor con la asistencia de los Caballeros Comisarios y un albéitar para su reconocimiento. Sobre el tiempo de la monta de las yeguas, se ordena que todos los criadores hagan registro de

las mismas, con expresión de sus pelos, señales, hierros, marcas y edades ante un escribano del ayuntamiento y en presencia del Corregidor o persona delegada desde el veinte de febrero hasta el diez de marzo de cada año para que se asignen caballos aprobados para la monta. Que no se podía vender, sacar ni capar caballos hasta cumplidos los cuatro años y ser declarados no necesarios para la Real Tropa. La mencionada prohibición no se entiende entre vasallo y vasallo, ni de vecino a vecino de Andalucía, Extremadura y Murcia. Se declaran personas aptas para aplicar estas penas al Corregidor, al Alcayde del Castillo, Alférez Mayor del Real Pendón, Regidores y Jurados de la ciudad, Escribanos del Ayuntamiento, Alguacil de Campo con nombramiento del Corregidor y Guardas nombrados por la Ciudad. El destino del dinero recaudado se distribuía en tres partes, una para el Denunciador, otra para el Corregidor y otra para los Comisarios de la que debían pagar a los guardas. Sobre las penas de decomiso, también, en tres partes, una para la Real Hacienda, otra para el Corregidor y la tercera para el Denunciador. Se previene que es suficiente prueba para justificación de las denuncias, el juramento de las personas que tienen facultad para hacerlas. Asimismo se ordena que las personas que se opongan a las denuncias quieran defenderse lo hagan previo pago de las penas y le serán devueltas en caso de inocencia. Las Ordenanzas deben ser publicadas todos los años y se lean en uno de los cabildos ordinarios del mes de enero.

Las Ordenanzas del siglo XVIII están mucho más completas que las de 1635, de hecho éstas quedan incluidas, íntegramente, en aquellas, a las que se le añaden varios capítulos sobre una serie de cuestiones importantes y que en las del siglo XVII no se contemplaban, como por ejemplo las referidas al fomento y cría de la raza caballar, ganado que en ese tiempo tenía la misma importancia que en el siguiente.

Tanto en una como en otra quedan expresados los componentes del cabildo, en los que se pueden apreciar nombres que aún, en la actualidad, los conservan en las calles, como Fernando Notario y Don Alonso, en el caso de las de 1635 o D. Pedro Mateo en las de 1757.

Ambas fueron aprobadas por los respectivos reyes Felipe IV las de 1635 y Fernando VI las de 1757, a través del Consejo de Castilla si bien en las del XVIII el arduo proceso burocrático viene muy bien expuesto y detallado.

Las de 1635 tiene, en sus últimos folios, una petición a su Majestad, certificada por D. Manuel Negrete y Angulo, escribano de cámara del rey, en la que se exponía que al tener por propio suyo un monte chaparral y encinar que confina con los términos de las villas de Morente, Montoro, Aldea del Río y Cañete de las Torres y que son muchos los vecinos de éstas que hacen cortas y talas de las mismas produciendo grave daño y perjuicio, ya que antes se producía el arrendamiento en 20.000 reales cada año y ahora no pasa de 2.000. Al no poder conseguir la satisfacción de las penas impuestas por las Ordenanzas por Vuestra Majestad aprobadas ya que las justicias de las dichas villas dilatan o no presentan las requisitorias nuestras a sus vecinos infractores. Rogando al rey que, a través de su Justicia, se consiga imponer las penas y cobro de las mismas. La petición fue respondida por el Licenciado D. Francisco de Villabeta Ramírez, caballero de la Orden de Calatrava, fiscal de su Majestad.

Aunque en las ordenanzas del siglo XVII se nombra el acuerdo con los pueblos con los que se tenía comunidad de pastos, es en las del siglo XVIII donde viene recogido con detalle, consta de una ejecutoria, fechada en Granada el 16 de agosto de 1671, donde se nombran las villas o ciudades con las que se tiene dicha comunidad y son: Córdoba, Montoro, Aldea del Río, Perabad, Adamuz, Villanueva de Córdoba, Torrecampo, Pedroche, Pozoblanco, Añora, Alcaracejos, Torremilano, Bélmez, Espiel, Obejo, Posadas, Hornachuelos, Almodóvar del Río y Castro del Río. A continuación tiene una noticia del año de 1737 en la que el escribano de Villanueva y el de Bujalance dan fe que según consta en papeles que había comunidad, también, con Fuente Ovejuna.

Las de 1757 contienen tres Reales Cédulas de la merced del oficio de fiel Ejecutor de la ciudad de Bujalance. La primera fechada el 6 de marzo de 1630, concedida por el rey Felipe IV, en la que se dice que tras haberse ofrecido a servir a su majestad con cuarenta mil ducados por diferentes mercedes, es por lo que desde aquí en adelante y perpetuamente, para que siempre jamás, tengáis y sea vuestro el oficio de fiel ejecutor de la ciudad y que se sirva por turno entre los regidores de ella. La segunda con fecha del 20 de noviembre de 1634, en la cual se subsanan unas deficiencias detectadas en la anterior, como era que los diputados de el mes que ejercieran el oficio, puedan traer Vara Alta de Justicia y que les acompañe el Portero de la ciudad, teniendo cargo y cuidado de ver y visitar los mantenimientos que se trajeren y vendieren en la ciudad para rechazar los malos y comprobar que se venden a justos precios, también tienen a su cargo y cuidado que las pesas y medidas sean justos y regulados y conformes al Padrón que de ellos estuviese hecho, que visiten todo tipo de tiendas, carnicerías y otras para que no haya ni se vendan mercaderías falsas ni mezcladas, lo mismo con los vinateros, taberneros y bodegoneros, visiten a los oficiales y menestrales para que las obras sean buenas y no haya falsedad ni fraude, también tenían a su cargo y cuidado que las calles, plazas, entradas y salidas del ciudad estuviesen limpias, vigilar que los edificios particulares y las obras que se hiciesen en ellos fuesen acorde con las ordenanzas. La tercera con fecha de 9 de diciembre de 1749 viene a corroborar los derechos de los caballeros ejecutores de cobrar la libra de cada una de las especies que se vendiesen en la ciudad, ante la oposición del corregidor a esta costumbre, por lo que se le insta a que no se oponga a lo establecido y ordenado en las anteriores cédulas.

Es digno de resaltar que la gran mayoría de los topónimos que aparecen en ambas ordenanzas persisten en la actualidad, tanto los de los pagos como los de caminos y pozos.

Pagos mencionados en las ordenanzas y que siguen vigentes en la actualidad: Las Majadillas (entre el cordel de Porcuna y la vereda de Lopera, Belmonte el Viejo (en 1635 era una entidad de población independiente de Bujalance, se anexionó en la primera mitad del siglo XVIII) Monte Real (uno de los bienes de propios con mayor extensión, se compartía con Cañete), Villargordo (junto al Monte Real frente a Miguel Pozo), El Chaparral (también muy extenso, iba desde la actual carretera de Lopera, sobrepasa la de Villa del Río y llega hasta la de Montoro) El Matorral, Cañada de Andrés (entre el camino de la Fuente Agria y el arroyo de Palo Muerto, Dehesa de Potros (por la carretera de Morente a la derecha, desde la fuente del Adalid hasta el camino de la Aceña), S. Bartolomé (desde el camino de las Cuatro Fanegas hasta la carretera de Morente, en él se ubicaba la ermita de S. Ildefonso, una vez desafectada, se utilizó como polvorín y fue explosionada durante la guerra de la Independencia para evitar su apropiación por las tropas francesas), La Albarrana, Fuemblanquilla, Castiblanco, La Carrilla (a la izquierda del camino de Sta. Lucía, que va hacia El Carpio, El Fontanar y Miguel Rubio (en los inicios de la carretera de Morente, a la izquierda seguidos hasta llegar al término de Morente ya que en aquella época no estaba incluido en Bujalance), Cerro Madero, Fernán García, Cañada de las Rozas (desde el pozo de la Fuente Agria salobre hasta la carretera de Montoro frente al Salobral), Miguel Pozo (Mingo del Pozo), El Sordillo (toda la zona de la Fuente Agria dulce y todo ese cerro), Cañada del Peujar (no aparece en mapas ni catastro, pero hay personas actualmente que lo mencionan y ubican, alrededores del pozo del mismo nombre).

Como se ve en la ilustración nº 7, hay una línea negra que pasa por la ciudad que, hipotéticamente, divide al término en dos zonas, una al norte y otra al sur y como se puede comprobar la mayoría de los pagos mencionados en las ordenanzas se encuentran al norte de esa línea, excepto el Cerro Madero (mencionado en las mismas más por la mata de olivar que poseía que por ser de propiedad pública), eso no quiere decir que en la parte sur del término no hubiera dehesas o zonas adehesa-

das, sino que no eran de dominio público, me consta que en las grandes propiedades cerealísticas de esta zona se ubicaban zonas adeshadas que se utilizaban principalmente para alimento del abundante ganado que existía en estos cortijos.



Nombrados en las ordenanzas y que actualmente no constan en los mapas ni en el catastro de rústica, he consultado con agricultores y personas mayores conocedoras del campo y de los nombres de los pagos y pozos y no me han dado ninguna referencia de estos topónimos ni de su ubicación: Las Pedreras, cerro de la Alcaparra (éste por la descripción que se hace en las ordenanzas se puede ubicar, con seguridad, como el cerro que está por encima de la fuente del Higuera), Cañada Lengua, Cañada de las Beatas, Callejón Empedrado (existe el Callejón de los Cerezos, pero no podemos confirmar que se trate del mismo), Dehesa Nueva (a la salida del pueblo y a la derecha del camino de Sta. Lucía existe el pago de Barrio Nuevo, cerca de la Carrilla, pero tampoco podemos confirmar su relación).

Como colofón podemos afirmar que las Ordenanzas de 1635 y 1757, objeto del presente estudio, regulan de una manera exhaustiva y pormenorizada, sobre éstas últimas, el ordenamiento económico de la ciudad y sobre todo lo referente a la protección de sus cultivos y bienes de propios, base de la riqueza de Bujalance en aquella época.

“Ordenamiento económico y político de Bujalance en los siglos XVII y XVIII”. (Ordenanzas Municipales de 1.635 y 1.757).

Efectos en Bujalance del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)

Francisco Martínez Mejías
Cronista Oficial de Bujalance

A finales del 2005 numerosos medios de comunicación, sobretudo publicaciones, periódicos y revistas, se hicieron eco del 250 aniversario del terremoto y tsunamis producidos a mediados del siglo XVIII, incluso se celebraron jornadas y congresos y se editaron algunos libros. Las imágenes de la devastadora fuerza del tsunami en Asia hace unos años, nos da una idea de los trágicos momentos que vivieron los vecinos de los pueblos y ciudades del litoral portugués y del golfo de Cádiz

Según las crónicas de la época este cataclismo se produjo en las primeras horas del Día de Todos los Santos de 1755, tuvo su epicentro enfrente del Cabo de San Vicente y provocó unos devastadores tsunamis que arrasaron las costas portuguesas, españolas y norteafricanas. Sus efectos llegaron a notarse en lugares tan lejanos como Inglaterra, Canadá o las Antillas.

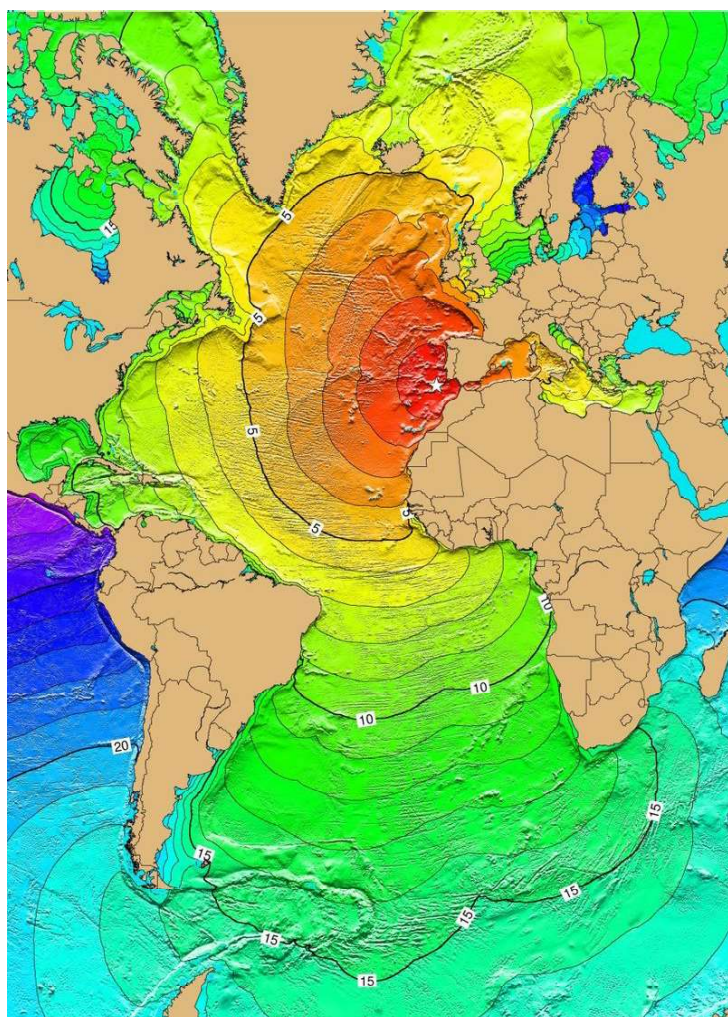
A las diez de la mañana del uno de noviembre de 1755, día de Todos los Santos, las iglesias de Portugal y del sur de España estaban abarrotadas de personas que se vieron sorprendidas por la mayor catástrofe natural en la historia de Europa. Un terremoto de 8,7 grados en la escala Richter sacudió la tierra durante 120 segundos. Dos réplicas del temblor sobrevinieron dos horas y diez minutos después. El terremoto destruyó la mayoría de los edificios de Lisboa, arrasada luego por las llamas de un incendio.

En Lisboa, alrededor de 15.000 de sus 230.000 habitantes murieron. El temblor sacudió también España. Un elevado número de edificios de Sevilla, incluida la Torre del Oro y la Giralda, resultaron dañados. En Madrid, dos niños fallecieron por el desprendimiento de una fachada. Pero lo peor fue un devastador tsunami originado por el gran terremoto. Olas de más diez metros arrasaron el Golfo de Cádiz y el norte de Marruecos.

Según una descripción del Catálogo Nacional de Riesgos Geológicos I.T.G.E (1988), los efectos del tsunami se multiplicaron en las costas españolas y portuguesas.

Según este testimonio, en Cádiz, después de pasado el terremoto, a las 11 horas, el mar rompió los lienzos de las murallas desplazando piezas de sillería de ocho a diez toneladas alrededor de 35 a 45 metros, e invadió la población hasta tres veces con intervalos de seis minutos dejando en seco cerca de media legua de playa. Hubo numerosas víctimas. También se produjeron daños en el muelle y el hundimiento de un barco. El Gobernador de Cádiz ordenó el cierre de las murallas, y con ello salvó la vida a miles de personas.

Del mismo modo, en los pueblos de la provincia se sintió el terremoto. Conil, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera... sufrieron desperfectos en los edificios y víctimas. Sólo en la Isla de León (hoy San Fernando) aparecieron en sus alrededores 26 muertos. Conil quedó completamente destruido. Sólo en Ayamonte hubo más de 1.000 muertos.



Resumen de las características del terremoto según el Instituto Geográfico Nacional

Hora origen (TU): 10 horas 16 minutos
 Coordenadas epicentrales: 36° 30' N - 10° 00' W
 Profundidad focal: Entre 20 y 40 km
 Intensidad máxima sentida en España: VIII (escala EMS-98)
 Intensidad epicentral estimada: XI-XII
 Superficie total afectada: Entre 8 y 10 millones de km²
 Momento sísmico M₀: 5,75 x 10²¹ newton.m
 Magnitud momento Mw: 8,5
 Energía liberada: 2,9 x 10¹⁷ julios
 Perdidas económicas en España (pts. de 1999): 84.000 millones
 Víctimas mortales en España: 1.275
 Total de víctimas: Entre 15 y 20 mil

La conmoción social desencadenada por la tragedia fue tan dura que, en su tiempo, llegó a pensarse, dado que la mayoría de las víctimas se encontraban en el interior de iglesias, en una especie de castigo divino. Se celebraron solemnes funciones votivas y posteriormente,

anualmente, votos de acción de gracias, actos conmemorativos y procesiones de alabanza. Hubo explicaciones apocalípticas. Algunos religiosos se preguntaron por qué se salvaron del temblor más burdeles que iglesias. En Inglaterra hubo eclesiásticos que hablaron de una retribución por la eliminación de tantos indígenas en América. Los pensadores de la Ilustración tuvieron una visión más laica y razonada de lo ocurrido ese día de Todos los Santos, pero muchos también hicieron planteamientos de contenido moral. Hubo un sinnúmero de escritores, filósofos, poetas europeos, incluyendo a Voltaire, Rousseau, Kant y Goethe, que reflexionaron sobre el significado del terremoto.

El denominado Terremoto de Lisboa marca la diferencia entre la antigua y la moderna explicación sobre los movimientos internos de la Tierra. A partir de la tragedia de Lisboa comienzan los científicos a hacer estrictas observaciones: catalogando el tiempo, la ocurrencia del fenómeno y sus efectos físicos. Aquel evento marcó el comienzo de la sismología moderna.

El 250 aniversario de la catástrofe coincidió con cinco campañas internacionales de exploración oceanográfica y perforación en el Golfo de Cádiz. Financiadas por la Comisión Europea, estos proyectos pretenden arrojar luz sobre la compleja geología de la región. En la revista "Science", Marc-André Gutscher, del Instituto Universitario Europeo del Mar, detalla cómo recientes estudios de esa zona del sureste peninsular han dado información sobre el gran terremoto de 1755 y sobre la posibilidad de que puedan repetirse seísmos de semejante intensidad cada mil años.



El escenario geológico es la falla Azores-Gibraltar, que cruza esta amplia región donde la placa tectónica africana choca contra la euroasiática. La primera empuja a la segunda por el sur de la Península Ibérica, desplazándola a 4 milímetros al año en dirección noroeste.

Los datos para este artículo han partido de la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional, que había recopilado, pueblo a pueblo, el resultado de una encuesta que el rey Fernando VI ordenó llevar a cabo solicitando información sobre lo acaecido en toda España a causa de la catástrofe. Toda esta documentación queda transcrita por orden alfabético en el Apéndice II del libro publicado por el Instituto Geográfico Nacional. También datos recabados de las actas del cabildo de la ciudad de Bujalance.

Inmediatamente después del terremoto, el Corregidor de la ciudad de Bujalance da algunas providencias para evaluar los daños producidos. El cabildo municipal se reúne el 10 de diciembre de 1755 para tratar sobre el asunto: *"Esta ciudad teniendo presente los terremotos ocurridos en la mañana del día de Todos los Santos, primero de este, que son de grandísima consideración y costos para su reparación, que ha resultado multitud de quebrantos en templos, casas, molinos, puentes que también la mañana del día ocho del corriente se experimentó otro terremoto, aunque más leve y por el Sr. Corregidor están dadas algunas providencias para reconocimientos y evitar de dichos quebrantos y aguas y aires extremadamente grandes que sobrevinieron en el día de ayer y que con la preocupación de cuanto sensible mal... así por los maestros, arquitectos, se reconozcan los daños ocurridos con el terremoto las personas que se citan. Acordó, después de dar las gracias a dicho Sr. Corregidor por la vigilancia adelantadas providencias...de los Sres D. Juan de Cuellar Bazán, D. Francisco de Almagro y Cárdenas, Regidores y D At Jiménez, Francisco de Reina jurado y sustituto procurador sindico, maestro mayor de obras y de los demás que se señalaron por este de particular inteligencia se reconocen todos los templos, conventos, casas, molinos y puentes y que se justiprecien los daños de cada cosa y condenen las habitaciones de las casas que fuere preciso de acuerdo los reparos que fueren necesarios y haciendo alojar a los vecinos donde tengan por fin, dictando todas sus providencias que tengan por útiles y que a los prelados eclesiásticos por lo que les toca se les exhorte urbanamente para que permitan los reconocimientos*

que miran a su beneficio particular, el de sus comunidades y al público y que de éstas diligencias, no solo asista cualquiera de los escribanos del Ayuntamiento, sino también si fuere preciso todos aquellos del número que se llamaren y cursaren dicho Sr. Corregidor y que hecho todo se traigan lo antes para que en el inmediato corresponde el Corregidor se escriba por esta ciudad a su Mag. por mano del Sr. Conde de Baldeparaiso dándole cuenta con generalidad de estos sensibles lastimosos estragos y también del Supremo Consejo de Castilla por mano del Ilmo. Sr. Gobernador de él sin perjuicio de que compare titularidad se de a su tiempo con justificación y testimonio de este acuerdo de que se remite con dichas cartas testimonio y mediante a que por su Mag. sea dado el ejemplo de su singular piedad en haber mandado que los Supremos Tribunales y comunidades hayan pdo a Ntra. Sra. de Atocha a darle gracias por la misericordia de la divina experimentada por iguales sucesos ocurridos en el mismo día en la Corte y a la misma hora solicitando esta ciudad imitar su grande celo y deseosa también de implorar de Dios la continuación sus misericordias y fusión de sus gracias no solo por sus importantes saludos de su Mag. preservación de su corte y católica monarquía sino también por la de este pobre mísero vecindario que se halla en el más deplorable estado por la pralidad de los años antecedentes".

El 24 de noviembre el Corregidor informa al Cabildo de la contestación al escrito dirigido al Consejo de Castilla:

"Carta del Gobernador en que queda enterado del temblor de tierra que lo pondrá en noticia de su Mag.

Víose carta escrita a esta Ciudad por el Ilmo Sr. Obispo de Cartagena, Gobenedor del Supremo Consejo de Castilla, su fecha en Madrid a diez y siete del corriente en que manifiesta estar y quedar enterado del daño ocasionado en los templos y edificios de esta ciudad con motivo del temblor de tierra que lo pondría en la Real noticia de su Mag".

Según se ha podido constatar, el doce de noviembre la ciudad de Bujalance, a iniciativa propia, con anterioridad a la petición de datos, desde Madrid, por el Consejo Supremo de Castilla, avisa de las providencias que se han tomado para el reconocimiento de los daños ocasionados por el temblor de la tierra.

"Ilustrísimo Señor:

Señor:

Los espantosos terremotos que, en la mañana primero de noviembre corriente, han acaecido en esta ciudad y su término, no solo han sido causa de un asombro y pasmo general de gentes, sino también del más eficaz incendio para implorar de la Majestad Divina la continuación de sus Misericordias; del mismo tiempo que, con resignación y crecido dolor, se han padecido quebrantamientos en templos, torres, monasterios, casas y edificios; dificultosos hoy por el tiempo de reparar y construir, y de insuperables gastos, fuera de la deserción de muchos vecinos de sus casas, por haber quedado éstas amenazando ruina, en cuyo conflicto no ha dejado el Corregidor de dar las providencias preservativas que han sido dables; pero, como se requieren con mayor extensión para el mejor reconocimiento de los daños, y que estos han supercrecido con otro terremoto, aunque leve, que ocurrió en la mañana del día ocho, y las lluvias y aires impetuosos que se subsiguieron en el nueve, por mi Ayuntamiento del día diez, que comprende el adjunto testimonio, se acordó el reconocimiento y justiprecio de todo, junto con que se diesen todas las providencias para la preservación, y que se hagan fiestas de gracias a Nuestra Señora de la Concepción en el día catorce del corriente, y en el quince a Santa Teresa de Jesús, Patrona de esta ciudad.

Y que, con generalidad, se diese cuenta al Supremo Consejo de Castilla, interin que, con justificación de todo, se pudiese practicar por mano de V.I., quien en esta consecuencia se servirá comunicarlo todo del Consejo, con la especialidad de que, no obstante los formidables sucesos referidos,

no ha peligrado ninguna persona de este pueblo, deseando todas, como este Ayuntamiento, no solo congratular al Consejo, sino también servir a V.I. y que Dios le guarde muchos años.

De esta Sala capitular, de la ciudad de Buxalanze, 12 de noviembre de 1755.

*Ilustrísimo Señor Obispo de Murzia, mi Señor:
Besan los pies de V.S.I. sus mayores servidores,*

Licenciado Francisco Xavier de Chueca y Monzón, Don Francisco Nicolás de Almagro y Linares, Don Pedro Jn. Canales de Venzalá, Lucas de Castro y Lara.”

Días después, el Corregidor de la ciudad de Bujalance dirige al Supremo Consejo de Castilla el escrito siguiente:

“Ilustrísimo Señor:

Señor:

En cumplimiento de la Real carta Orden de V.S.I., de ocho del corriente, en la que me previene, de Orden de S.M. (que Dios guarde) de noticia exacta, por mano de V.I. de si en esta ciudad se sintió el terremoto que se experimentó en el día primero de esta fecha en esa Corte, a qué hora, qué tiempo duró, qué movimientos se observaron en los suelos, paredes, edificios, fuentes y ríos, qué ruinas, o perjuicios se han ocasionado en las fábricas, y si han resultado algunas muertes o heridas en personas y animales, y cualquiera otra cosa notable que se considere como procedida o causada del expresado terremoto; y también si antes de él, hubiese alguno previsto o reparado señales que lo anunciase, de las que igualmente hiciese expresión de el fundamento que cada uno de las conceptuaba de tales, y que todo lo referido se hiciese con informaciones ni procedimientos judiciales, si no es oyendo las Justicias a las personas más advertidas, así eclesiásticas como seculares, y que puedan dar más razón de lo ocurrido.

Y, en ejecución de dicha Orden, y precedido de los informes que me han sido dable adquirir, tanto de personas eclesiásticas como seculares, y de más inteligencia, de este pueblo, debo informar a V.S.I.:

Que dicho terremoto se experimentó en esta ciudad el día primero de el corriente, a las diez de él, el que duró, según el común sentir de todos los que le experimentaron con menos turbación que otros, diez minutos, con tanto estrépito, y ruido como el que se experimenta en un coche que camina con alguna aceleración.

Los movimientos que se observaron en los suelos fueron tales que en la tierra firme no podían mantener las personas de pies, sin hacer con los cuerpos movimientos extraños, a el parecer como inclinados a caer, lo que causaban a todos turbación y espanto demasiado, de forma que en este acto estaban todos con los sentidos suspensos, sin advertir unos de otros, la variedad que se registraba tanto en los rostros como en los trajes, por haber todos buscado el remedio de las Plazas y despoblados, todo ocasionado con la confusión e inadvertencia que en todos se experimentaba, pues huyendo del peligro se encontraban con él, al parecer, según el movimiento que se advertía en los edificios y lo conceptuaban de tal.

Las paredes se dividían unas de otras, de modo que en lo natural parecía por entonces imposible que éstas se pudiesen enderezar, y que se volviesen a el sitio que desamparaban; en cuyo continuado movimiento en algunos de ellos haber porciones de materiales, como amontonados, y los tejados limpios de dichos materiales, como si se hubiese hecho de caso pensado y generalmente,

todos los edificios y, en particular, los más fuertes y de mejor arquitectura, eran los que hacían mayores movimientos y se experimentaba en ellos mayor estruendo, y son los que han quedado más quebrantados, y han padecido mayor ruina; con especialidad, la Iglesia parroquial, conventos y ermitas de esta ciudad.

Por lo que respeta a fuentes y ríos, sólo puedo informar de los pozos, que hay en esta ciudad, que alguno de ellos sin embargo de estar el agua del brocal como treinta varas, subió ésta con el dicho terremoto hasta el citado brocal, y en otro se vio hacer el agua movimientos extraordinarios, como cuando nace en alguna fuente mucha porción de ella con violencia, y lo mismo se advirtió en algunas cortas fuentes. Y de río no puede expresar cosa alguna mediante a que no lo hay en esta ciudad.

Por lo que hace a muertes, o heridas, de personas, sólo acaeció en el día de dicho terremoto haber herido a un hombre un pedazo de ladrillo que le cayó en la cabeza, entrando por la portería del Señor Juan de Dios de esta ciudad, y a una mujer, saliendo de la Iglesia mayor la hirió en la cabeza otro pedazo de material que cayó de lo alto de la torre; cuyas heridas fueron tan leves que a el tercer día se hallaron totalmente sanos de ellas, y por lo que hace a animales solamente aconteció en dicho día haber muerto una pared que se desplomó a una jumenta de un vecino de esta ciudad. Y está todo lo referido.

Y del primer terremoto se experimentó en dicho día primero del corriente otro a el cuarto de hora de haber sucedido el primero, el que duró como la mitad de un minuto.

Y a los ocho días del corriente mes a la misma hora, se experimentó otro terremoto, el que duró muy breve espacio, por lo que no se advirtió por todos, y sí por mí; como también en el siguiente día nueve, como a las nueve de la mañana de él, se sintió otro algo mayor del antecedente. Y en la tarde de este mismo día se sintió otro muy leve, como a las dos de ella.

Y en la mañana del día diez, siendo como a la una de la madrugada de dicho día se sintió otro, que duró como un minuto, e hizo tanto ruido, y estrépito, como el segundo que se experimentó en el día citado primer de este mes.

De todos los cuales solo se ha experimentado temor en las personas.

Y en cuanto a si alguno advirtió antes de dicho terremoto, algunas señales que los anunciaran, no ha podido adquirir noticia alguna sobre este particular.

Y en cuanto a las ruinas y perjuicios que han ocasionado dichos terremotos en los edificios, se reducen a ciento seis mil doscientos cincuenta y dos reales de vellón, según el aprecio hecho por el Maestro mayor de obras de esta ciudad, lo que se entiende para los reparos previstos que, por descontado, se necesitan en dichos edificios, porque los demás perjuicios, que se advierten cada día en las fábricas no es posible por ahora hacer fija regulación.

Que es cuanto puedo informar sobre todos los particulares antecedentes que se contienen en la Real carta Orden de S.M., comunicada de su Orden por V.S.L en ocho de este de la fecha.

Dios guarde a V.S.I. los dilatados años que le pido y he menester.

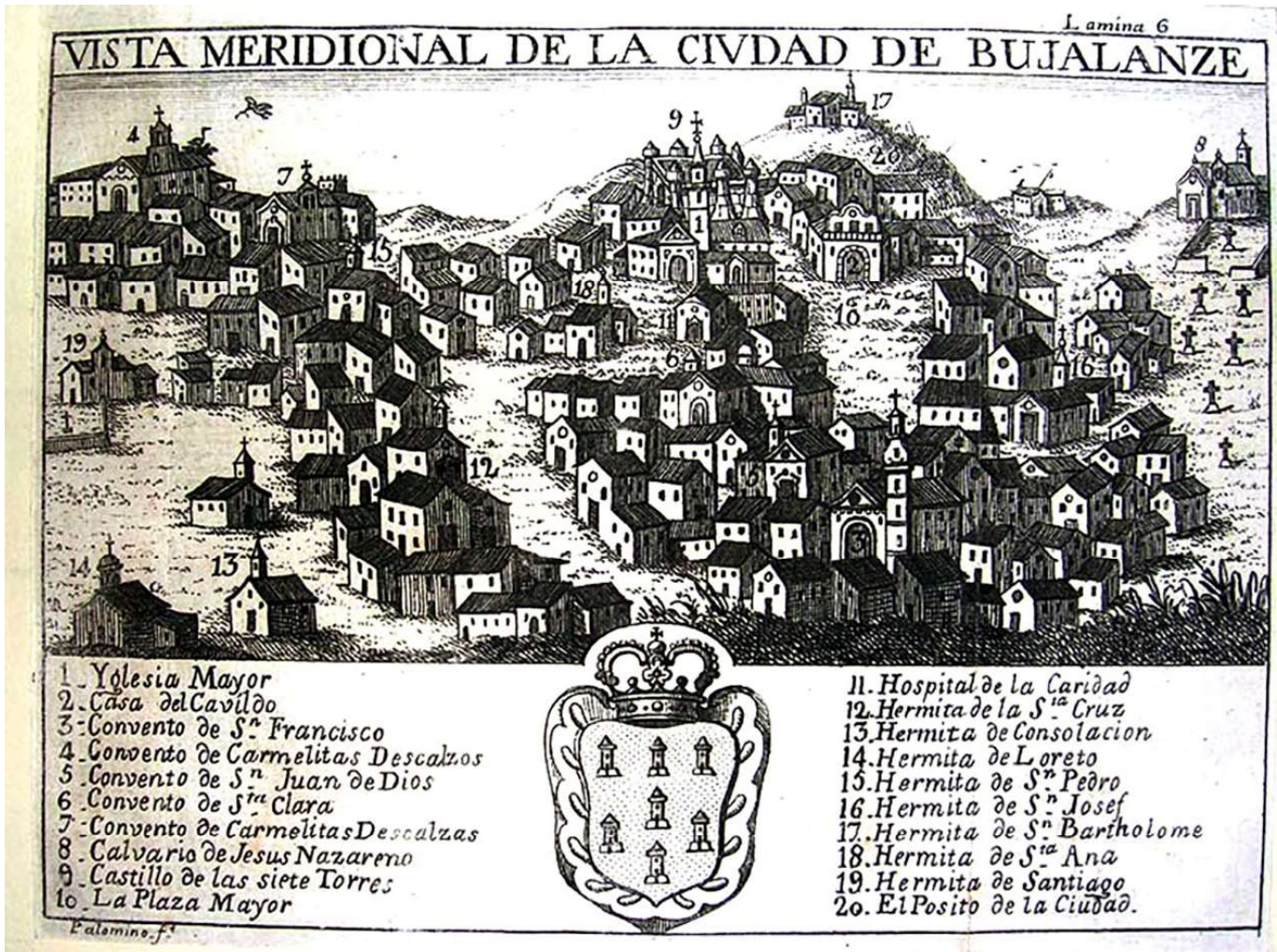
Buxalanze, 26 de noviembre de 1755.

*Licenciado Don Francisco Xavier de Chuecos y Monzón.
(remitido directamente al Consejo Supremo de Castilla)*

LA POBLACIÓN DE BUJALANCE SEGÚN EL PADRÓN DEL VECINDARIO DE 1788

*Francisco Martínez Mejías
Cronista Oficial de Bujalance*

Son numerosos los padrones del vecindario del siglo XIII que se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de Bujalance. Uno de los más completos e interesantes es el “Padrón del Vecindario de la ciudad de Bujalance, correspondiente al año 1.788”. Se conserva completo y, aunque se han realizado algunos trabajos sobre la población de Bujalance por ésta época, me parece muy interesante los datos que aporta este padrón, que pueden completar de alguna manera el tener una visión de la demografía de Bujalance en estos años, destacando algunos datos que me parecen muy determinantes para conocer la vida de la ciudad en este periodo, fundamentalmente la distribución de la población. Aproximarnos a la vida que acontecía en Bujalance hace 230 años, analizando este documento, que, aunque adolece de algunas deficiencias o faltas, pues están exclusivamente los vecinos de la ciudad, sin tener en cuenta la abundante población rural que habitaba las casas o cortijos de su término municipal, empero, resulta sumamente interesante. Situarnos en este tiempo en que los habitantes de un pueblo tenían una visión muy corta del espacio que sobrepasaba su pueblo, con una vida muy autosuficiente, nos puede dar una idea de la vida de nuestros antepasados; gran cantidad de oficios artesanos se desarrollaban para abastecer al pueblo y su entorno.



Vista Meridional de la Ciudad de Bujalance, s.XIII, 1786
G.: Juan Fernández Palomino, (...-1793)

Hay muchos nombres y apellidos que se han ido repitiendo a lo largo de los tiempos, bastantes se pueden encontrar hoy entre los vecinos de nuestro pueblo, antecesores cuya estirpe ha quedado plasmada de padres a hijos y de estos a sus hijos, y que de generación en generación han ido formándola peculiar forma de ver y entender la vida de los hombres de esta comunidad, espectacular encuentro del pasado con el presente, nombres y apellidos que aún viven y nos encontramos unos y oíros por las calles de nuestro pueblo. El contexto histórico que envuelve este año está marcado por la muerte del Rey Carlos III y la Coronación de Carlos IV. Meses después estalla la Revolución Francesa. A nivel local destaca que este año se acabó de construir la Torre de la la iglesia de la Asunción de Bujalance, gracias a la aportación de los vecinos y a Doña Francisca Toboso.

El encabezamiento dice así: *"Libro del Padrón del vecindario de esta ciudad de Buxalanze, correspondiente al presente año de 1.788 que ha de servir por tiempo de uno, con principio en el día de San Juan que empezó en el presente y concluirá en otro igual día del año próximo siguiente, el cual se practica por los Sres. Don Antonio de Lara y Piedrola, y Don Juan Joaquín de León, Regidores Perpetuos del Ayuntamiento de esta ciudad, en conformidad con Cavildo celebrado por ella para que se formalice por turno anualmente el Padrón del Vecindario, turno ha correspondido a estos Sres. previniéndose que las casas que tienen cavada se anoten al margen con la letra inicial y los mismo el número que tenga casa propia; que todo con distinción de calles, casas, tratos, comercios y granjerias es en la forma siguiente. Previniéndose se ejecute el Padrón por la Escribanía del Cavildo Don Pedro Miguel Manzano. Firmado."*

A continuación se relacionan las casas y vecinos con su oficio u ocupación. Es curioso como a los que se les añade Hacendado, equivalente en la actualidad a lo que llamamos terratenientes o grandes propietarios agrícolas se les precede de Don, sin que ello significase un determinado nivel cultural, sino más bien un status social alto. Asimismo se puede constatar el poco valor social dado a la mujer, cuando se relacionan los que habitan en una casa, figura el nombre, apellidos, profesión, etc, del cabeza de familia, a continuación, si es casado, no pone nombre alguno de su esposa solo "su mujer", seguidamente anotaban el número de hijos (5,4,...), indicando de éstos el n° de varones, nombre propio y profesión, de las hijas no figuraba dato alguno. Si la casa estaba habitada por una viuda, anotaban la palabra Viuda de...

En el interior de la población aparecen un total de 1.496 casas, de las cuales 26 están cerradas y 18 hundidas, 6.525 habitantes. De estar incluida la población rural alcanzaría más de 9.000 habitantes, dado que en 1.750 constaban 2.148 vecinos, 9.666 habitantes y el 1.840, 2.482 vecinos y 9.180 habitantes.

Figuran 100 calles, cuyos nombres coinciden con los actuales, excepto las siguientes: Santa María la Mayor, Terreros, Fernando Díaz, Vuelta de Santa Cruz, Del Zorro, Gorraseda, Silera Murillo, Empedrada, Corpus Cristi, De la Cárcel, Ancha, Nueva la Lumbrera, Vuelta de Tinajeros, Vuelta de Gordilla, Mayor de S, Juan, Vuelta de Mateo Pérez, Bonoso, Tobosos, Del Rastro, Aparicio Muñoz, Nueva de San Bartolomé, Ancha de San Bartolomé, M. del Carmen, Lugano, Matamala, Tejedores, Baja de San Pedro, Alta de San Pedro, Caño de la Hortelana, Baila Jarnos y que corresponden ahora a los nombres de Poeta García Lorca, Dr. Canales Castro, Maestro Jesús Jiménez, Santa Cruz Alta, Diez de Febrero, Doce de Octubre, Mtro. Jesús Jiménez, Dr. Fléming, Eduardo Sotomayor, Duque de Rivas, Ancha de Palomino, Nueva, Ronda, Gordilla, S. Juan, S. Benito, Pintor, Poeta Mario López, Matadero-S. Roque, Manuel Mantilla, 28 de Febrero, Carmen, Carmelitas, Obispo, Pedro Mateo, Luis Escribano, San Pedro, Plaza de Santa Ana, Coronel Aguilera y Obispo Fernández.

No utilizan el término Plaza ..., sino el de Llanete, que es el que se ha utilizado. Hay 266 casas señaladas con la inicial C, que significa que tienen cavada, lugar cavado en la tierra, sótano o almacén para grano, vino, aceite o agua, aunque en este padrón la C identificaba a las casas que tenían pozo de agua. Además de la Casa Capitular, iglesias y ermitas, en la calle Rastro (Matadero) se encontraban la casa matanza de reses, en la calle Tobosos la Casa Cuartel y en ella la Partida del Regimiento de Dragones de Pavía (en padrón aparecen 30 milicianos). En la calle Corpus Cristi (Eduardo Sotomayor) la Casa Tercia de vino.

CONSIDERACIÓN SOCIO-LABORAL.

Se ha realizado una clasificación por sectores de las actividades que desarrollaban los habitantes en este año, teniendo en cuenta que la mayor parte de las familias alternaban las labores agrícolas y ganaderas, con las industriales y de artesanía.

ACTIVIDAD PRIMARIA.

Dicha actividad que es de los que se dedican a la agricultura, ganadería y aprovechamientos forestales. En la primera encontramos tres grupos muy diferenciados:

Los Hacendados. Dentro están incluidos un pequeño grupo nobiliario de hidalgos¹, son un total de 85 familias.

¹ Hay censados un total de 37, entre ellos D. Teodoro Espinosa de los Monteros, Teniente castellano Maestrante de los Regí, de Ronda; D. Pedro de Coca y Oblanca, Subte, del Regto. Prov. de Córdoba; D. Blas de Coca y Varela, Teniente del Regimiento Provincial de esta Ciudad.

Los Labradores. Son propietarios de tierras que suelen trabajar ellos mismos con sus hijos o algún jornalero, entre ellos hay un elevado número de pequeños propietarios. Hay un total de 243, de los cuales 84 siembran menos de una fanega, 27 siembran cuatro, 16 siembran entre cinco y diez, 50 son propietarios de pequeños pedazos de olivos. 38 siembran dos y 28 siembran tres.

Los Jornaleros. Que dependen de su jornal, asalariados que trabajan para los Hacendados y labradores acomodados, aparecen un total de 496. También figuran 32 aperadores², 15 con peujar³.

Los Ganaderos. Figuran 58 pastores o ganaderos, que aunque figuran como tal, no se distingue los que son dueños del ganado, que serían los menos, de aquellos a sueldo de hacendados y labradores, posiblemente son pastores que llevan con sus propias cabezas de ganado, la de otros. Había 300 “bestias” o mulos en las casas de la ciudad repartidas entre 170 familias. Además aparecen 9 Rabadanes⁴; 2 Esquiladores; 7 Yegüeros; 2 Potreros de la ciudad; 19 Pensadores⁵, de los cuales 7 especifica que tienen peujar y 1 maestro de albeitar⁶. Esta actividad ocupaba un lugar importante, pues dentro del término Municipal existían un total de 2.199 fanegas de tierra, ocupadas por encinar, pasto y monte bajo que pertenecen a bienes comunales municipales y de libre disposición por todos los vecinos. En este tiempo Bujalance figura como uno de los núcleos ganaderos más importantes, con un total de 21101 cabezas.

ACTIVIDAD SECUNDARIA.

Hay que considerar a los industriales de esta época como artesanos; fabricantes, principalmente de elementos para el trabajo del campo y uso personal y doméstico, destacando el sector textil, haciendo de todos ellos la clasificación siguiente:

Industrias. Dos Tahonas dedicadas a la molienda de granos; 15 Hornos⁷, esto nos da una idea de la importancia demográfica de Bujalance en esta época; 18 Molinos de aceite⁸ habitados en el casco urbano, figurando 14 maestros de molino y 5 aceñeros⁹.

Artesanos. Los relacionados con la industria textil, básicamente familiar, aparecen en total 499, forman el gremio más fuerte y de mayores privilegios; 297 familias que echaban, labraban o cardaban paños, 65 tejedores (en 5 especifica, que lo son de angosto), 90 oficiales de la carda, 15 tundidores¹⁰, 2 tintoreros, 20 sastres, 6 bataneros¹¹, 2 estambreros y 2 sedaderas. Todo ello da una idea de la importancia que tenía esta industria en la ciudad, su economía debió estar basada en la producción para uso propio y para la venta exterior que la reportaba grandes beneficios.

2 En el padrón figura como profesión “aperador”, se han clasificado todos como el encargado o capataz de las labores de una finca agrícola, aunque, posiblemente, algunos fueran “aperadores” en el sentido de constructores de aperos de labranza, azadas, arados, hachas y carros para los trabajos agrícolas.

3 Peujar. Porción de terreno que los propietarios cedían a los mayores o encargados de las faenas agrícolas para su explotación y que iba a cuenta de su manutención.

4 Dentro de la organización de las labores del pastoreo está la figura del Rabadán, mayoral que gobierna los hatos de ganado y manda a zagales y pastores.

5 Cuidaba y daba de comer y beber a los animales.

6 Veterinario.

7 La mayoría son de pan, algunos no especifica se son de pan o para cocer ladrillos y tejas

8 Había 40 más que no los incluyeron en el padrón del vecindario, por no encontrarse habitados.

9 Que cuida o trabaja en un molino movido por agua.

10 Cortaban e igualaban el pelo de los paños.

11 Que trabajan en el Batán, máquina movida por agua generalmente, y compuesta de grandes mazos para golpear y enfurtir los pafcs, dándoles el cuerpo correspondiente.

Todavía, en 1877 conservaban un gran prestigio las mantas bujalanceñas, sobre todo la morellana. Lo que podemos constatar en el cabildo de 22 de noviembre de 1877: “se vio carta en el que el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia pide se le envíe para remitir a la Exposición de París una manta de las llamadas Morellana que se fabrican en esta Ciudad... Se acordó se procediera a la venta de la que figuró en la Exposición de Filadelfia y con su importe y abonando la diferencia se satisfaga su importe, así como los gastos ocasionados para su remisión a la capital...”

Sector de la Construcción. Tejeros 4, maestros alarifes 12, oficiales alarifes 4, maestros de albañil 3, oficiales 5, carpinteros 20, tallistas 1, alfareros 2, cantareros 2, pintor-decorador 1, y encalador 1. Los del Cuero. Predominaban los zapateros, sin distinguir los que trabajaban la materia prima y los remendones. Zapateros 30, albardoneros 5¹², odreros 1¹³, talabarteros 1¹⁴.

Los de Alimentación. Panaderos 34, pasteleros-confiteros 3, chocolateros 3, turroneiros-buñoleros 2.

Los del Metal y Orfebrería. Herradores 4, herreros 6 (3 con fragua), caldereros 1, plateros 2, del cobre 1.

Otros. Cocheros 3, zaranderos 1.

SECTOR DE SERVICIOS O ACTIVIDAD TERCIARIA.

Son numerosos los que integran los grupos reseñados a continuación:

De la Administración. Dentro de los enajenados por la Corona para recaudar fondos, se encuentra el del Alcaide del Castillo-fortaleza, D. Antonio Xavier de Lora y Cerrillo¹⁵, Alférez Mayor de Rentas 1, Regidores 9¹⁶, Jurados 4, Escribanos de Rentas 2, Procuradores 9, Juez Delegado 1, Corregidos 1, Alguacil 1, Contador 1, Depositario Cobrador 1, Escribanos 8, Fiel 1, Tesorero Administrador de Rentas de Millones 1, Administrador de Rentas Provinciales 1, Administrador del correo 1, Maceros 2, Guardas del olivar 3, Guarda de la Dehesas del Chaparral y Potros 2, Guarda de la Caballería 1, Guarda Mayor de Rentas Provinciales 1, Agrimensor 2.

12 Componían y vendían el aparejo de las bestias de carga Que hace y vende arreos de las caballerías.

13 Componían y vendían odres, cuero que cocido y empegado sirve para contener líquidos.

14 Que hace y vende arreos de las caballerías.

15 El último Alcaide fue su hijo D. Antonio Xavier de Lora y Porcuna, que murió en 1.817. Vivía en la calle La Cárcel, actual Duque de Rivas.

16 Bujalance, ciudad realenga, desde mediados del siglo XV era gobernada por dos Alcaldes, uno de la clase de hijosdalgo y jurados nombrados por todos los vecinos en elecciones anuales, así permanecieron hasta 1.575 en que, como consecuencia de los agobios económicos que de la Corona, ésta para recaudar fondos procedió a la enajenación de empleos, así fueron nombrados por el Rey tres Regidores perpetuos, que no pudieron tomar posesión por la oposición que a ello hicieron los vecinos. Acudieron los nombrados por su Majestad, quien, con fecha 15 de Junio del mismo año, expidió cédula para que se les diese posesión, prohibiendo que lo sucesivo pudieran serlo otros más que los que obtuvieran real título, además con la misma fecha fueron enajenadas otras tres plazas más de regidores en 200.000 mrs. cada una. En cumplimiento de la citada disposición, tomaron posesión los seis nombrados; pero inmediatamente tuvo la ciudad Cabildo Abierto, en el que se acordó pedir la abolición de los regidores perpetuos y continuar como siempre se había verificado; así se le concedió por otra cédula de 1.578; Más a costa de 1.200.000 mrs., importe de los oficios enajenados y que se mandó reintegrarse el pueblo a los compradores. Empero, en 1.596 fueron nombrados 8 regidores perpetuos, que habían sido enajenados por la Corona a 1.200 ducados cada uno, quedando suprimidos los antiguos jurados y privando al pueblo de elegir sus concejales, derecho que con tanto empeño defendiera y a costa de tanto sacrificio conservara en otra ocasión, sin embargo, debido a la mala gestión de éstos, que lejos de cuidar los intereses de la comunidad, cual era su deber, sólo trataron de aumentar los suyos propios, en 1.621 obligó al pueblo pedir que fuesen capitulados, fueron públicamente capitulados los ocho regidores, con la obligación de abonar a cada uno 1.200 ducados que fue la cantidad por la que los adquirieron. Seguidamente en Cabildo Abierto se acordó que el pueblo nombrase los regidores y el Rey los confirmase y expediese los títulos, con ello consiguieron evitar que el Rey nombrara e impusiera regidores de su parecer, de procedencia fuera de la ciudad. En años posteriores las necesidades económicas de la Corona, propició que esta enajenara más cargos de regidores y otros empleos. Los que figuran en este censo son: D. Juan de Coca y Oblanca, D. Juan Joaquín León, D. Antonio de Lara y Piedrola, D. Pedro López Naranjo, D. Benito de Castro Coca, D. Diego de Torres Espinosa, D. Leonardo Coca Cantarero, D. Felipe Torralbo, D. Francisco Porcuna Hidalgo.

Del Clero. En este padrón del Vecindario están incluidas las personas que vivían en las ermitas habitadas; Casa-Ermita Ntra. Sra. de Consolación, Ntra. Sra. de la Concepción¹⁷, Hospital de la Caridad¹⁸, Santuario de Jesús Nazareno, Santa Quiteria, San Juan, San Benito, Santa Ana (habitada por 8 viudas pobres¹⁹, de la Vera Cruz²⁰, San Bartolomé, Ntra. Sra. de Loreto²¹, Ntra. Sra. del Carmen, Santa Lucía y San Pedro; sin embargo, no están incluidas las personas del clero que habitaban en los cinco conventos de la época; San Francisco, Carmelitas Descalzos, San Juan de Dios, Santa Clara y Carmelitas Descalzas. Se censan los siguientes: Curas de la Parroquia 2, cura de la Parroquia y Comisario del Santo Oficio 1, Presbítero, Rector y Cura 1, Presbíteros 5, Clérigo-Capellán 2, Clérigo Diácono 3, Clérigo Sub-diacono 3, Vicario 1, Sacristán 1, Capellán de menores 4, Clérigos 2, Capellán de Ntro. Padre Jesús 1, Sorchante Mayor de la Parroquia 1; bastante elevado, posiblemente, dado el alto número de Obras Pías.

El comercio en general. La actividad comercial más importante la forman los trajinantes, mercaderes y arrieros, con animales de carga, sistema de transporte generalizado entonces, trajinaban principalmente con paños, aceite y trigo, contaban con más de cien caballerías y a su regreso abastecían a la población de víveres, vino y vinagre. Trajinantes 53, Mercaderes 5, arrieros 5, marchante de ganado 2, garbancero 1, piconero 3, Cosario a Córdoba 1, Cosario a Granada 1, Aguadores 6, Mesoneros 4, Sombrereros 2, taberneros 5, vendedores de nieve 1, de aguardiente 3, tienda de especias y semillas 12, de chocolate 1, de mercaderías 6, de mercería 2, con una mesa de trucos 1, comercio de ropa 1, de aceite 1, de herrajes 1, de materiales del zapato 1, de paños 9, de tabaco 3, de quincalla 1, de hilo 1, carnicerías 2.

De la asistencia sanitaria e higiene. Médicos 2, cirujanos 1, boticarios 1 (además 2 maestros y un aprendiz), barberos 16, sepultureros 1.

De Juristas. Abogados 7, Notario Mayor 1, Bachiller en Leyes 2.

De la Enseñanza: Maestros primeras letras 2, preceptores de gramática 2.

Anotan 95 pobres, aunque sólo en uno se hace constar, pobre de solemnidad.

Aparecen 5 viudas con zendajo, 2 viudos y un soltero con zendajo y 2 dependientes del resguardo de millones.

Este Padrón del Vecindario, tenía una finalidad más fiscal que demográfica, dado que Bujalance, ciudad Realenga, sus rentas resarcían directamente a la Corona.

Alcanzó gran fama la llamada manta morellana, que fabricaban los tejedores bujalanceños. Respecto a este asunto el Cabildo de 31 de enero de 1747 dice:

“En este cabildo y a efectos de estar exentos de varias cargas concejiles, ansi como en la contribución del repartimiento de paga, que está próximo a hacerse, se vio el testimonio dado por Francisco Lorenzo de la Plaza, escribano público de este número con fecha de 28 del que expira sobre los Telares de Ancho y Angosto que hay en la Ciudad, en sus fábricas de paños, sayares, sergas y bayetas y extracto de oficiales de tundidores, cardadores, bataneros y tinte. En los referidos ejercicios parece son: 331 persona de casa abierta dedicadas a esta actividad y 578 aprendices y oficiales de corta edad, hijos de la familia”.

17 Fundado en 1.604 por Martín López de Lucía con objeto de mantener 6 viudas pobres. Sus rentas y fines pasaron al Hospital de San Juan de Dios.

18 Hospital para niños expósitos dirigido por un vicario eclesiástico. Estaba ubicado en calle Santa María la Mayor, fundado en 1.224, Casa.Ermita habitada, sus rentas y fines pasaron al Hospital de San Juan de Dios.

19 Fundado en 1.541 para atender a mujeres pobres, financiado con rentas procedentes del producto de varias Obras Pías y un arbitrio sobre el vino. En este padrón aparece habitada por 8 viudas pobres.

20 No aparece habitado, fue fundado en 1.645 a expensas de los vecinos.

21 En el padrón del vecindario aparece habitado y situado en extramuros de la calle Pozonuevo.

UNA CURIOSA "AFICIÓN" DEL X CONDE DE CABRA

Antonio Moreno Hurtado

RESUMEN

Se analiza la figura del X conde de Cabra, don Francisco Fernández de Córdoba y Pimentel, Comendador de Almagro, Virrey y Capitán General de Cataluña, Presidente del Consejo de las Órdenes Militares y Caballerizo Mayor del rey Carlos II. En el año 1677 ingresó como Caballero de la Orden de Calatrava.

Mantuvo durante varios años unas relaciones ilícitas con doña Mencía de Ávalos, en vida de su esposa. A la muerte de la condesa, casó con doña Mencía en una ceremonia clandestina, lo que condujo a un largo proceso para su anulación.

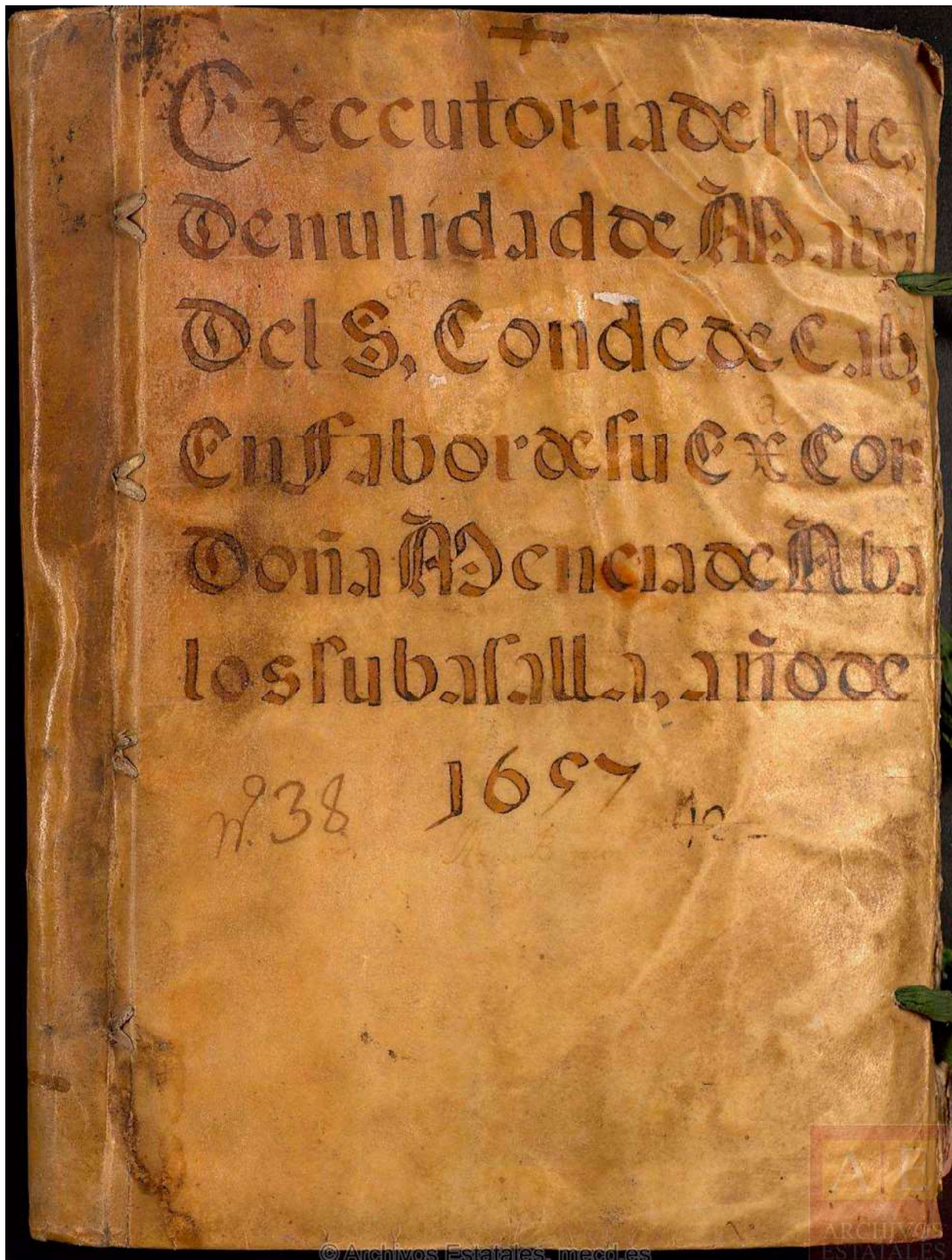
PALABRAS CLAVE: Conde, Comendador, Virrey. Consejo de las Órdenes, Caballerizo Mayor, ilícitas, clandestina.

ABSTRACT

The figure of the X Count of Cabra, Francisco Fernández de Córdoba and Pimentel, Commander of Almagro, Viceroy and Captain General of Catalonia, President of the Council of Military Orders and Majestic Horseman of King Charles II is analyzed. In the year 1677 he entered as Knight of the Order of Calatrava.

He maintained illicit relations with Dona Mencía de Avalos for several years, while his wife was still alive. On the death of the Countess, she married Dona Mencía in a clandestine ceremony, which led to a long process for its annulment.

KEY WORDS: Count, Commander, Viceroy, Council of Orders, Majestic Horseman, illicit, clandestine.



El decimo conde de Cabra, don Francisco Fernández de Córdoba y Pimentel, era hijo de don Antonio Fernández de Córdoba, duque de Sesa y señor de Baena.

En la Casa de Sesa, el primogénito solía recibir el título de conde de Cabra, cuyo hijo mayor regía el condado de Palamós mientras viviera su abuelo. De modo que el paso de un título a otro o incluso la acumulación de varios venía a depender del fallecimiento de un miembro de la familia y de la existencia o no de descendientes directos.

Hacia el año 1868, don Aureliano Fernández-Guerra, amigo de don Juan Valera, adquirió tres códices autógrafos de cartas de Lope de Vega, procedentes del archivo de la Casa de Sesa. El VI Duque de Sesa, don Luis Fernández de Córdoba, fue protector y amigo del escritor, que ocuparía el cargo de secretario suyo. Tal vez sería Valera el intermediario de la transacción, ya que en su epistolario hay frecuentes referencias a gestiones del novelista para localizar manuscritos y libros curiosos y antiguos para las colecciones de don Aureliano Fernández-Guerra y de don Serafín Estébanez Calderón, eminentes bibliófilos de aquella época.

Esta documentación ha sido estudiada por Agustín González de Amezúa y Mayo¹. Por ella sabemos de su carácter mujeriego y galanteador, aunque no se acompañara de un perfil valeroso e inteligente que completara su figura, según se deduce de algunos lances que relata su secretario, el comediógrafo inmortal, lo que no le impidió ingresar en el año 1621 como caballero de la Orden de Santiago².

Vivía en su casa-palacio de la madrileña calle de la Flor. Sin embargo, algunos escándalos provocaron su destierro de la Corte a mediados de septiembre del año 1627, por lo que decidió venir a vivir temporalmente a Cabra y Baena.

Ya cincuentón, seguía siendo un famoso galanteador, aunque poco valiente para lo que podía esperarse de su rango y cargos oficiales. A mediados del año 1634 sufrió un nuevo destierro en Cabra y Baena. Vuelto a la Corte, otorgó en Madrid un testamento cerrado el día 13 de noviembre de 1642, ante el escribano Melchor Felipe de Baena Parada. Murió en Madrid el día siguiente, viernes, con sesenta años y once meses escasos. Fue enterrado en el convento agustino de Nuestra Señora de la Encarnación de Madrid. Posteriormente, sus restos fueron trasladados a Baena.

Don Antonio Fernández de Córdoba, su hijo, aunque ostentaba el cargo de Capitán General de la Mar, residió muchos años en Cabra, durante los cuales apoyó muchas obras locales y patrocinó la fundación del convento de capuchinos. Su esposa, D^a Teresa Pimentel era sobrina del obispo de Córdoba, el dominico fray Domingo Pimentel, que autorizó dicha fundación. Los condes se casaron en Madrid a principios de 1619, según se desprende de las actas capitulares egabrenses de diciembre de 1618 y enero de 1619, en que se da noticias del inmediato enlace³. Se acuerda correr ocho toros, hacer juegos de cañas y celebrar una máscara. La novia era nieta del duque de Arcos e hija de los condes de Benavente y Luna. Aportó una riquísima dote al matrimonio.

Don Antonio, dicen las crónicas, era menos inteligente todavía que su padre, el Duque don Luis, mujeriego irredento y amigo de aventuras galantes en la noche madrileña. Sin embargo, don Antonio llevó una vida mucho más pacífica y edificante.

El acta capitular del día 3 de mayo de 1620 recoge la llegada de una carta del duque de Sesa, de fecha 24 de abril, anunciando el próximo nacimiento de su primer nieto y ordenando que, cuando se tenga noticia del alumbramiento, se haga una máscara con las libreas más vistosas que se puedan hacer. Se acuerda adornar las casas del Cabildo y la plaza con luminarias, cohetes, ruedas, invenciones y música⁴. Este primer hijo de don Antonio Luis, murió de garrotillo en Madrid el día primero de agosto de 1622.

También en Madrid nació su hijo Francisco, objeto de nuestro trabajo. Nació el día 8 de octubre de 1626 y fue bautizado el día 17 en la iglesia de San Martín. En Madrid nació también la primera hija de los condes, Mariana.

1 Lope de Vega en sus cartas, Madrid, 1935.

2 Archivo Histórico Nacional, Órdenes militares, leg. 2.904.

3 Legajo 3, expediente 1.

4 Ibídem, Ibídem.

El joven conde de Palamós, futuro conde de Cabra, nació con una salud algo delicada. De ahí que en el acta capitular egabrense del día 3 de abril de 1629 aparezca el acuerdo de hacer unas fiestas religiosas (novena) por la salud del mismo y que el día 4 de octubre se acordara que el lunes siguiente, día 8, se hiciera una fiesta para celebrar su cumpleaños⁵.

A mediados de abril del año 1630 se tiene noticia en el Cabildo egabrense de una grave enfermedad que sufre la duquesa doña Mariana de Rojas y Córdoba, cuya muerte comunica el duque desde Madrid, el día 18 de mayo, con la orden de que se celebren los funerales. Se acuerda que estos se inicien el martes, día 18 de junio, con un desfile corporativo desde las casas del Cabildo hasta la iglesia mayor, en la que los componentes del Cabildo irían con lutos de capuces y caperuzas redondas⁶.

Por esas fechas ya residía en Cabra el conde don Antonio Fernández de Córdoba, ahora también marqués de Poza. En el castillo de Cabra nació su hijo Diego Pedro, el día 26 de junio de 1630, según consta en el acta capitular de ese día, que recoge el acuerdo de hacer nueve fiestas por el feliz parto, a iniciar el día siguiente que era jueves. Fue bautizado en la iglesia de la Asunción el día 8 de julio por don Enrique Ponce de León, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Marchena, ayo y maestro del joven conde de Palamós. Asistieron a la ceremonia Francisco y Mariana, que deseaban ser los padrinos, pero no pudieron serlo por no tener edad suficiente. El día 8 de diciembre de 1631 se bautizó a Andrés Gonzalo, sin que todavía pudiera actuar como padrino su hermano mayor, según consta en la partida correspondiente⁷.

El acta capitular del último Cabildo de agosto de ese año recoge una petición singular. El conde don Antonio solicita ser recibido como vecino de Cabra⁸. Un hecho poco habitual, al tratarse del señor de la villa, ya que las ordenanzas locales obligaban al solicitante a residir y tener casa poblada en la localidad durante los diez años siguientes.

En Cabra también nació María Manuela, bautizada el día 1 de enero de 1634 y apadrinada por su hermano Francisco⁹. El día 30 de agosto de 1636 se bautiza a María en el castillo paterno, siendo también apadrinada por su hermano don Francisco¹⁰. El parto había sido laborioso, por lo que hubo necesidad de bautizarla inmediatamente, acto que realizó el licenciado Juan Bautista de Buiça.

El día 8 de diciembre de 1641, festividad de la Purísima Concepción, se celebran en Cabra dos bodas de postín. Don Luis Fernández de Córdoba y Figueroa, marqués de Montalbán e hijo primogénito de los marqueses de Priego, don Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa y doña Juana Enríquez de Ribera y Girón, casa con doña María Ana Fernández de Córdoba, hija primogénita de los condes de Cabra y marqueses de Poza, don Antonio Fernández de Córdoba y doña Teresa Pimentel. Al mismo tiempo se casan don Francisco Fernández de Córdoba, conde de Palamós e hijo primogénito de los condes de Cabra, con doña Isabel Fernández de Córdoba y Figueroa, hija de los marqueses de Priego, ya citados¹¹. El novio tiene quince años de edad.

A la muerte del VI duque de Sesa, don Luis, en el año 1642, don Antonio pasa a ocupar el ducado y don Francisco el condado de Cabra.

5 Legajo 5, expediente 2.

6 Ibídem, ibídem

7 Libro 13º de Bautismos, f. 201.

8 Legajo 5, expediente 2.

9 Libro 14º, f. 21v.

10 Ibídem, f. 233.

11 Libro 2º de Moniciones, f. 426 v, libro 5º de Desposorios, f. 7.

Don Antonio Fernández de Córdoba falleció en Madrid el día 24 de enero de 1659, a las nueve y media de la mañana, según consta en un testimonio expedido por el escribano madrileño Álvaro Fernández de Córdoba y recibido oficialmente por el Cabildo egabrense en su sesión del día 30. En dicho Cabildo se acordó celebrar las honras fúnebres por su alma¹².

Los nuevos condes de Cabra residieron varios años en Cabra, donde nacieron sus cuatro hijos. El día 7 de abril de 1643, se bautizó a Antonio María, hijo de don Francisco y de doña Isabel Fernández de Córdoba. El neófito fue apadrinado por sus tíos los marqueses de Montalbán, don Luis y doña María Ana Fernández de Córdoba¹³. Casi dos años después, el día 1 de abril de 1645, se bautizó a Alonso María Josephe Francisco Antonio, siendo apadrinado por sus abuelos don Antonio Fernández de Córdoba y doña Teresa Pimentel¹⁴. El día 9 de junio de 1647 se bautiza a Francisco María Josephe, siendo apadrinado por sus tíos los marqueses de Priego, don Luis y doña Ana Fernández de Córdoba. Fue bautizado por el Vicario don Francisco Muñoz Romero¹⁵. Al fallecer sus hermanos siendo niños, Francisco heredaría el título de conde de Cabra, aunque no llegó a recibir el de Duque de Sesa, al fallecer en el año 1685, en vida todavía de su padre. El día 11 de enero de 1654 se bautizó a Félix María. Fueron sus padrinos sus tíos los marqueses de Priego y duques de Feria, ya citados¹⁶. En 1685 recibió el título de conde de Cabra y en 1688 el de Duque de Sesa, al morir su padre.

Don Francisco Fernández de Córdoba, X conde de Cabra, fue Comendador de Almagro, Virrey y Capitán General de Cataluña, Presidente del Consejo de las Órdenes Militares y Caballero Mayor del rey Carlos II. Juró los fueros catalanes el día 6 de diciembre de 1669, requisito para desempeñar su cargo de Virrey y Capitán General. En el año 1677 ingresó como Caballero de la Orden de Calatrava, al tiempo que se le nombró Presidente del Consejo de Órdenes.

La biografía de este conde, que luego sería VIII Duque de Sesa, está salpicada de hechos curiosos, que han sido comentados por Salazar y Castro¹⁷, Fernández de Bethencourt¹⁸ y Zejalbo Martín¹⁹, entre otros.

Mujeriego como su abuelo, contribuyó a la extensión de la leyenda galante de los condes de Cabra, que ha pasado a la cultura popular. Sin embargo, una conocida enciclopedia andaluza recoge el siguiente epígrafe: "CABRA, Conde de. Caballero rejoneador de mediados del siglo XVII. Aunque se carece de datos sobre su quehacer artístico sabemos que tomó parte en numerosos festejos de su época"²⁰. Despistes aparte, lo que sí está claro es que ese conde de Cabra fue aficionado a montar... pero no a caballo precisamente.

Una de sus anécdotas más interesantes es la que le relacionó con una dama de la nobleza egabrense, doña Mencía de Ávalos y Merino. Casado todavía con su primera esposa, doña Isabel, el Conde conoció en Cabra a la bella doña Mencía, a la que requirió de amores. Añaden las crónicas que el Conde don Francisco se aficionó en doña Mencía de Ávalos, una expresión típica de la época para justificar este modo de relaciones. Salazar aclara el asunto, al referirse a doña Mencía

12 Legajo 7, expediente 9.

13 Libro 15º de Bautismos, f. 303.

14 Ibídem, f. 402 v.

15 Libro 16º, f. 24.

16 Ibídem, f. 136.

17 Historia de la Casa de Lara.

18 Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España, VII, 130-137.

19 "Notas sobre los hidalgos egabrenses", LA OPINIÓN, 2.946, 7-3-1985.

20 Gran Enciclopedia de Andalucía, Sevilla, 1979, II, 559.

de Ávalos, “de quien se aficionó en Cabra apasionadamente, viviendo aún su primera mujer, pero la pureza y honestidad de esta Señora hicieron infructuosas todas las diligencias del Duque, hasta que su viudez le dio la libertad de poderse casar in faz ecclesiae con ella, como lo ejecutó”²¹.

Doña Isabel Fernández de Córdoba murió en Rute el día 3 de mayo de 1656 y su cadáver se depositó en Cabra el día 4. En su testamento ordenó decir 500 misas por su alma, en el lugar que eligiera su marido²².

Los cronistas de la época y posteriores intentaron suavizar un claro ejemplo de adulterio continuado con una joven menor de edad.

Muerta su esposa, el Conde casó en Cabra con doña Mencía, de forma clandestina, el día 23 de enero de 1657, lo que provocó la ira de su cuñado el marqués de Priego, que le acusó de haber realizado un matrimonio morganático y le desafió a duelo. El joven conde le respondió que su esposa “era tan buena como él y que otros habían escogido peores mujeres. Y que, en cuanto al reñir, no era ocasión de hacerlo en tiempo de boda, donde todo es regocijo”.

El duque don Antonio emprendió un pleito contra este matrimonio a los pocos días de la boda, consiguiendo finalmente su anulación, por haberlo hecho su hijo sin su conocimiento y consentimiento. Dos razones poderosas para el tiempo en que sucedieron los hechos. En el Archivo Histórico de la Nobleza, en Toledo, se conserva el expediente completo del pleito de nulidad de este matrimonio²³.

La querella se inicia oficialmente el día 15 de mayo de 1657, por denuncia del presbítero don Gaspar de Torres y Contreras, fiscal del Obispado de Córdoba, con el apoyo de don Antonio Fernández de Córdoba, duque de Sesa y padre del conde don Francisco, a través de su procurador Diego Carrasco de Morales²⁴.

El fiscal denuncia que el conde, en vida de su esposa, había venido “haciendo vida maridable, con amor recíproco... abrá tiempo de honce años poco mas o menos... con la dicha doña Mencía Davalos... a la qual, como ciego en su pasión amorosa dio palabra de casamiento en caso que muriese su Excelencia dicha condesa de Cabra, su mujer”. Añade que el conde había “gozado a la susodicha, continuándolo por muchos años, cometiendo adulterio en ofensa de su Excelentísima dicha condesa”²⁵.

El fiscal afirma que doña Mencía de Ávalos, “recelosa de que el conde no cumpliera su palabra” de matrimonio, hizo uso de “maleficios y hechicerías” para conseguirlo²⁶.

La ceremonia de la boda se había celebrado en la noche del 23 de enero, en casa de los padres de la novia, en la calle de los Álamos. La había oficiado en secreto el presbítero don Francisco Gómez Gil, con la promesa del conde de obtener licencia del anciano obispo don Antonio de Valdés.

Posteriormente, el conde visitó al Obispo y obtuvo su autorización, mediante engaños, ocultándole que ya se había casado y retribuyendo al clérigo oficiante con cincuenta reales de plata de a ocho. Una generosa recompensa.

21 Historia Genealógica de la Casa de Lara, lib. XII, p. 633.

22 Libro 4º de Testamentos, f. 304.

23 Baena, caja 36, doc. 1, ff. 1-344v.

24 Ibídem, fº 1v.

25 Ibídem, ff. 1v-2r.

26 Ibídem, fº 2r.

El día 13 de febrero, Martes de Carnestolendas, una vez entregada la licencia episcopal, el sacerdote había ratificado el matrimonio anterior, mediante una nueva ceremonia en casa de los padres de doña Mencía.

El fiscal pide la nulidad del matrimonio, además, por el hecho de que no se habían celebrado las preceptivas moniciones o amonestaciones.

Se indica que hay varios testigos presos en la cárcel, por orden del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, a los que se les han embargado los bienes. Algunos están enfermos y sus vidas corren peligro. Uno de ellos incluso ha muerto.

Doña Mencía de Ávalos había sido recluida, cautelarmente, en el convento de dominicas descalzas de Jesús María de Scala Caeli, de Castro del Río²⁷.

Por parte de la autoridad civil, intervenía en el caso don Diego Benegas de Valenzuela, Oidor de la Real Chancillería de Granada y del Consejo de Su Majestad. Había sido nombrado en Madrid, por Real Cédula de fecha 23 de febrero de 1657. Le fue notificada en Montilla, el día 12 de marzo, donde asistía "en la Administración de los Reales Servicios de Millones", de dicha ciudad.

Las diligencias se inician en Cabra el día 14 de marzo de 1657, con el conocimiento del Corregidor don Francisco Cabrera y Sande.

Ese mismo día se ordena conducir a Castro del Río a doña Mencía de Ávalos. Durante todo el proceso actúa como escribano José Antonio de Eguizábal.

Mientras tanto, por Orden Real, el conde don Francisco estaba encarcelado en el Alcázar de Segovia.

En una primera declaración, doña Mencía niega haberse casado con el conde, ni haber tenido relaciones carnales con él. Dice tener 28 años de edad²⁸.

A continuación, declaran los padre y hermanos de doña Mencía, que caen en ciertas contradicciones, por lo que se les somete a careos.

La madre reconoce que "habrá unos seis años, en fuerza de las instancias que hacía, el conde gozó y hubo doncella a la dicha doña Mencía de Ávalos, su hija"²⁹.

También declara que, en cierta ocasión, su hija le dijo "que pasaba muchas necesidades y que debía el conde, en conciencia, remediárselas por la obligación de haberla auido doncella"³⁰.

En otro momento, dice que lo de su hija con el conde comenzó mucho antes de que naciera don Francisco, el hijo del conde, "que tiene nueve años"³¹.

Las mismas contradicciones ocurren con varios testigos que comparecen ante el Oidor, que se ve obligado a amenazar e incluso ordenar la aplicación de tormento de potro a algunos de ellos.

Esta circunstancia hace que las declaraciones de los testigos se repitan una y otra vez, con ligeras modificaciones.

27 Ibídem, fº 3r.

28 Ibídem, fº 17r.

29 Ibídem, fº 27r.

30 Ibídem, fº 27v.

31 Ibídem, fº 64v.

Una de las testigos es la panadera Francisca Paula, que estuvo presente en la primera cita de los amantes, “habra once años mas o menos”, en una casa vacía del barrio de la Villa Vieja³².

Dice que el conde había dicho en cierta ocasión que, si doña Mencía se quedabas preñada, usarían “una bebida de açabache” para que abortara.

El día 22 de junio, el procurador Juan de Mesa, en nombre del conde de Cabra, presenta una demanda de nulidad del matrimonio y declara en su nombre, esgrimiendo haber estado “privado de su voluntad” por los “sortilegios y hechizamientos” a que le había sometido don Mencía de Ávalos. Denuncia que había sido privado de su “libre consentimiento” y que ahora ya estaba “en su bueno y libre juicio”.

Reconoce las relaciones mantenidas con ella durante muchos años, en vida de su esposa, aunque después “se retrajo algun tiempo, hasta que murió su esposa”.

Juan de Mesa comparece luego ante el Provisor del obispado de Córdoba, en sede vacante.

A requerimiento de la comisión investigadora, doña Mencía de Ávalos remite un Memorial, de fecha 26 de junio, en que declara la legalidad de su matrimonio con el conde y niega haber cometido ningún delito. Declara estar “preñada del conde” su marido... “que la hubo doncella”.

Entre los cargos, se acusa a doña Mencía de haber hecho caer al conde bajo su influencia “por medios maleficos y especial de un toque de carta amatoria”.

Se toma declaración, también, a varias mujeres que presuntamente habían intervenido en actividades hechiceras, tanto con doña Mencía como con otras vecinas de Cabra.

Declaran haber rezado oraciones de corte supersticioso, conjuros y jaculatorias, así como haber usado “cartas de toque” y realizado “aliños” para unir amorosamente a personas.

Según las interesadas, había que “tocar” al interesado en la ropa, por detrás, sin que lo supiera. El “toque” había de hacerse los días de Navidad, Encarnación o San Juan.

Doña Mencía había “tocado” al conde en la noche de Navidad de 1656³³.

En el expediente se citan oraciones y conjuros “de naipes”, “de las candelillas”, “de la sal”, “del aguilón”, “de la estrella”, “del lagarto”, “del ánima”, “de la cebada”, “de Barrabás”, “del muñeco de trapo y los alfileres”, “para ligar”, “de San Silvestre”, “de Santa Marta” ...³⁴

Aliños con granos de “maro” con “sedas de todos los colores”. El de las “habas de las Indias” y el de la “piedra de imán”, que solía servir para “el mal de la hijada”.

Una de las acusadas declara que “todo era burla y mentira, para sacar dinero”³⁵.

Al tratarse de temas de hechicerías y conjuros, interviene el Tribunal de la Inquisición, que quiere hacerse cargo de todo el expediente.

32 Ibídem, fº 31v.

33 Ibídem, fº 73r-v y 85 r.

34 Abide, ff. 104v-120v, 130r-134r.

35 Ibídem, fº 134v.

El día 16 de abril de 1657, el licenciado don Bartolomé de Porras, Comisario del Santo Oficio en Cabra, pide al Oidor que se le entregue toda la documentación, a lo que éste se resiste, remitiendo todos los originales a Madrid³⁶.

Un nuevo requerimiento lo hace Luis Díaz de Mesa, Notario del Santo oficio y escribano de Montilla, so pena de Excomunión Mayor y cien ducados de sanción.

Unas criadas de la condesa doña Isabel declaran que, unos once años antes, el día de Santa Inés, estando con ella en la iglesia del convento de San Francisco de Paula, unas mujeres tapadas se acercaron a la condesa, "la solfadaran" y le siguieron "andando en las faldas". Que luego notaron que le faltaba un trozo de galón de oro del tapapiés. Que la condesa enfermó, sufriendo impedimento en un brazo. Luego se fue consumiendo y enloqueciendo paulatinamente, hasta su muerte. Que estuvo enferma más de tres años y medio, lo que creían había sido un hechizo³⁷.

El día 30 de agosto atestigua el capuchino fray Antonio de Alcalá, que había sido confesor del conde. Dice, entre otras cosas, que "en la Nochebuena de Navidad del año pasado de 1656", habían tocado al conde "con una carta amatoria que llaman de toque", conminándole a casarse en breves fechas. Que el matrimonio se había hecho "sin libre voluntad" del conde, "oprimido del vigor de los maleficios"³⁸.

Uno de los testigos afirmó que el conde había regalado joyas a doña Mencía por valor de más de sesenta mil reales³⁹.

El día 4 de septiembre de 1657, el Vicario General ordena suspender las declaraciones de testigos, a petición del Fiscal Eclesiástico⁴⁰. Se acuerda redactar una Carta Requisitoria de Probanza de la nulidad del matrimonio y remitirla a todos los obispados de España.

Se hace el día 13 de septiembre y se ordena tomar declaraciones de testigos en Madrid y Segovia.

Varios testigos declaran que el conde había mejorado de su "gran inquietud y desasosiego" por los conjuros y exorcismos realizados por un franciscano descalzo enviado por el Arzobispo de Valencia.

Se dicta Sentencia el día 8 de noviembre de 1657 y se comunica a las partes.

El día 14 de diciembre es confirmada en Córdoba por el Vicario General don Martín de Orellana⁴¹.

Como es lógico, no ha quedado rastro de esta curiosa boda en el archivo parroquial de Cabra. Sí aparece, sin embargo, don Francisco como testigo en la boda de don Fernando Fajardo de Requesens, marqués de los Vélez, con doña María de Aragón y Sandoval, hija de los duques de Cardona, celebrada el día 2 de marzo de 1655 en la iglesia de San Mateo, de Lucena⁴².

Doña Mencía de Ávalos era hija de don Pedro de Ávalos y Segura, natural de Lucena y de doña Francisca Merino Aranda, natural de Cabra, casados el día 5 de enero de 1629 en la iglesia

36 Ibídem, fº 139v-140r.

37 Ibídem, fº 151 r-v.

38 Ibídem, ff. 305v-310r.

39 Ibídem, fº 313v.

40 Ibídem, fº 326v.

41 Ibidem, fº 344r-v.

42 Libro 9º de Desposorios, f. 15.

de la Asunción⁴³. Ella era hija del regidor Juan Merino Valverde y de doña Mariana de Aranda. El matrimonio se instaló en la calle de los Álamos, donde nacerían sus hijos.

Don Pedro de Ávalos era hijo del ubetense don Fernando de Ávalos y de la egabrense doña Mencía Merino. Se bautizó el día 17 de agosto de 1596 en la iglesia de San Mateo de Lucena⁴⁴.

Pese a nuestro interés, no hemos tenido oportunidad de localizar la partida de bautismo de doña Mencía de Ávalos en Cabra, aunque en el expediente se dice que era natural y vecina de dicha villa y "vasalla" del conde don Francisco Fernández de Córdoba⁴⁵.

En Cabra nació su hermano Diego Fernando, bautizado el día 15 de agosto de 1631 en la iglesia de la Asunción⁴⁶. El día 27 de febrero de 1634 se bautiza a Mariana Agustina⁴⁷ y el día 20 de julio de 1641 se bautiza a Mariana⁴⁸.

En la amplia documentación que hemos consultado, esta familia aparece algunas veces con el apellido de Ávalos y otras con el de Dávalos, aunque en Lucena el apellido familiar parece que fue siempre el de Dávalos.

Tras el escándalo, doña Mencía estuvo recluida durante algún tiempo en Castro del Río, donde nació su única hija, retirándose finalmente al convento de Nuestra Señora de la Consolación de La Rambla, donde falleció.

Hace unos años tuvimos la suerte de encontrar un documento en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional que aporta nuevas noticias sobre los amores del conde de Cabra y doña Mencía de Ávalos. Una información realmente curiosa. Se trata de parte de una carta remitida desde Montilla, el día 13 de septiembre de 1657, por el Oidor don Diego Benegas de Valenzuela a don Fernando Manuel de Villafañe, Administrador de la Renta de Millones del Reino de Córdoba. Dice así:

"lo que deseo es verme ya fuera del casamiento del Conde de Cabra, cuyas novedades son cada día mayores y bien admirable lo que ha sucedido en el parto de Doña Mencía de Ávalos. Porque el día siete del corriente, a las ocho de la mañana, me llegó aquí un propio de Castro del Río, con aviso de que quedaba de parto y a las once del dicho día partí de aquí por la posta, mal convalecido de mis achaques. Y llegué a poco más de la una, bien aporreado del sol. Y hallé que dos horas antes había parido una niña toda manchada de lunares, de pies a cabeza; negros como azabache y llenos de pelo de longitud de medio dedo, siendo el tamaño de dichos lunares como reales de a ocho segovianos y de a cuatro y maravedís y lantejas y los menores como cabezas de alfiler. Pero lo más espantoso es que, de media espalda abajo, hasta las que dicen corvas, es toda negra como un azabache; tan montuosa de pelo largo que causa horror. De manera que parte de la espalda y todas las asentaderas son como un terciopelo negro liso y esta mancha corre y llega dando vuelta hasta la ingle izquierda, siendo el número de los demás lunares tan grande como se puede reconocer, en que sólo en una piernecica tiene veinte y cuatro lunares. La carilla y todo lo que de su cuerpo es blanco, y lo ha de ser mucho porque es muy encarnada. Y en la frente y lado de una oreja tiene dos o tres lunares como un maravedí y en la coronilla de la cabeza tiene uno como un real de a cuatro. Habiendo nacido con mucho pelo en la cabeza de longitud de medio dedo

43 Libro 9º de Desposorios, f. 15.

44 Libro 12º, f. 310v.

45 Ejecutoria de nulidad, 1657, fº 1r.

46 Libro 13º de Bautismos, f. 177v.

47 Libro 14º, f. 40.

48 Libro 15º, f. 211.

*y últimamente sólo la vista puede comprender lo admirable del suceso, porque parece una piel de tigre o de cabrito remendado. Ella mama muy bien y, no siendo como no lo es enfermedad sino secreto de la naturaleza, vivirá. Yo la he visto luego echar agua y se le puso el nombre de María. Su madre ha quedado buena y nada asustada de lo irregular del parto. Y dejando prevenido todo lo necesario me volví a mi casa*⁴⁹.

Su nombre completo fue el de María Regina Fernández de Córdoba y Ávalos. Fue bautizada en Castro del Río el día 7 de septiembre de 1657, como indica el documento. Profesó como monja en el convento de franciscanas capuchinas de Córdoba, donde murió. Según Bethencourt, la madre, doña Mencía de Ávalos, ingresó “como verdadera religiosa en el Monasterio de las dominicas de la Villa de la Rambla, donde falleció el año 1679, después de sobrellevar estos trabajos con gran prudencia, virtud y cristiandad”⁵⁰. Hasta el final de su vida, doña Mencía de Ávalos exigió el tratamiento de condesa de Cabra, título que legalmente le correspondía.

En el Archivo Histórico Provincial de Córdoba hemos tenido la oportunidad de encontrar varias escrituras que indican la retribución anual que recibió el convento de La Rambla durante el tiempo que residió en él doña Mencía de Ávalos, por cuenta del conde de Cabra. La cantidad establecida fue de doce fanegas de trigo en grano y veinticinco ducados en moneda de vellón, a pagar el día primero de abril de cada año. Por aquellos difíciles años, sujeta la moneda a varios resellados, una fanega de trigo podía valer unos quince reales, con lo que la estancia de doña Mencía Ávalos en el convento le costaba al conde una cantidad ciertamente módica, salvo que existiera algún otro tipo de compensación que no recogen las cartas de pago que hemos consultado. A título de curiosidad, digamos que, por ese tiempo, un obrero no cualificado cobraba unos tres reales diarios.

En los protocolos notariales de los escribanos Francisco Ascanio Maldonado (año de 1667) y Juan de la Torre (años de 1670, 1676 y 1677), podemos encontrar diversas cartas de pago que los apoderados del convento otorgan a favor de los tesoreros del conde por este concepto.

Algunos estudiosos han tratado de identificar al conde y a doña Mencía de Ávalos con los personajes de la canción popular “La viudita y el conde de Cabra”.

Incluso llegan a afirmar que la viuda vivía en Lucena y tenía dos hijos cuando conoció al conde. Nada más lejos de la realidad.

Tanto doña Mencía como su madre declaran, en su momento, que el conde la “hubo doncella”.

Cuando se inician las relaciones entre ellos, la joven tiene 17 años, es soltera y vive con sus padres en Cabra, en la calle de los Álamos.

Tras la anulación del matrimonio, los Ávalos no se sienten a gusto en Cabra. Así, el día 30 de abril de 1668, ante el escribano Juan Salvador del Moral, se firma una curiosa escritura que parece indicar una liquidación, al menos parcial, de sus bienes en Cabra. Ni siquiera se hace referencia a doña Mencía, en la clausura del convento desde hace varios años. Tres hermanos de la monja, don Diego, doña María y doña Mariana de Ávalos y Segura, vecinos ahora de Lucena, ajustan cuentas en Cabra con su primo político don Gaspar Becerra de Ávalos (o Dávalos), vecino de Úbeda. Don Gaspar reclama el tercio de mejora de la herencia de su tía política, doña Juana de Ávalos, que dice corresponder a su mujer, doña Clara de Ávalos y Segura y que se sitúa sobre dos suertes de huertas en el Vado del Moro, en Cabra, linde con la acequia. Se valoran en 245.053 maravedíes⁵¹.

49 Manuscrito 2.436, doc. 28, f. 134.

50 Op.cit., VII, 130-137.

51 Protocolo 1.147-P.

Doña Clara era hija única de don Alonso de Ávalos y prima, por tanto, de los tres hermanos. No se cita el cortijo de Ávalos, con cuyo nombre ha llegado hasta nuestros días.

Esta mejora procedía del testamento de su abuela, la egabrense doña Mencía Merino y Atencia, otorgado en Lucena el día 22 de abril de 1618, ante el escribano Ruy Díaz de Cazorla⁵². Declara ser viuda de don Fernando de Ávalos y Segura y vecina de Lucena. Tiene tres hijos, don Alonso, don Pedro y doña Juana de Ávalos y Segura, a la que deja mejorada en un tercio de sus bienes. Doña Juana otorga testamento en Lucena, el día 12 de mayo de 1665, ante el escribano Manuel Ximénez Tirado⁵³. Nombra herederas a sus sobrinas doña María y doña Mariana de Ávalos, hijas de su hermano don Pedro. Cuando éstas mueran, las heredarán su hermano don Diego. En el testamento no se cita a doña Clara, su otra sobrina, que es la que ahora reclama.

Don Gaspar Becerra de Ávalos era hijo de don Andrés Becerra de Ávalos y doña Juana de Aranda. Se bautizó en Cabra el día 15 de junio de 1630, en la iglesia de la Asunción⁵⁴.

En el año 1679, justamente cuando muere su hermana, los Ávalos firman una nueva escritura en Cabra. Ante el escribano Juan de la Torre comparece don Diego Fernando de Ávalos y Segura, vecino de Lucena, que dice actuar en nombre de sus hermanas doña María y doña Mariana, que declaran ser herederas de doña Juana de Ávalos, su tía. Se impone un censo de 300 ducados a favor de la cofradía de la Asunción de Cabra, con una renta anual de 15 ducados, que los tres hermanos se obligan a pagar⁵⁵.

Mientras tanto, el conde don Francisco continuaba con sus aventuras amorosas. Cuando todavía se estaba pleiteando sobre su anulación matrimonial, firma nuevas capitulaciones matrimoniales en Madrid, el día 21 de noviembre de 1660, ante el escribano Francisco Suárez. Va a casarse con doña Ana María Manuela Pimentel de Córdoba Enríquez de Guzmán, su prima hermana. Ella es hija del 5º Marqués de Tabara y de doña Francisca de Córdoba y Rojas, hermana del VII Duque de Sesa, don Antonio Fernández de Córdoba y tía, por tanto, del novio. De este matrimonio, residente ahora en Barcelona, nacerán cinco hijos, un varón y cuatro hembras.

En el Cabildo egabrense del día 6 de julio de 1663 se reciben dos noticias tristes. Ha fallecido el Marqués de Tabara, suegro del conde don Francisco, ahora además duque de Sesa por muerte de su padre. También se conoce que un hermano del duque, don Gonzalo, ha muerto de un balazo en tierras de Extremadura⁵⁶. Al cabo de dos años muere su cuñado el marqués de Priego. El acta del Cabildo de día 17 de septiembre de 1665 recoge un Decreto del duque de Sesa para que se le hagan las honras fúnebres y que "los miembros de su Junta y de la Villa asistan con lutos redondos". Pocos días después, el día 28, se recibe una carta del duque, en que se anuncia el difícil parto que ha tenido la duquesa y el nacimiento de un nuevo hijo⁵⁷. Se trata de don Antonio Pimentel, 4º conde de Villada, nacido en Barcelona y muerto de corta edad en la misma ciudad.

La duquesa doña Ana María Manuela muere repentinamente en Madrid, el día 16 de marzo de 1683, a los 44 años de edad. Pero el duque buscará pronto una sustituta. No puede negar que es nieto de don Luis Fernández de Córdoba, VI Duque de Sesa. Esta vez se trata de doña María Andrea de Guzmán y Dávila, que heredaría el Ducado de Atrisco. De este matrimonio nacerían tres hijos. La última de ellos, Teresa Manuela, nacería en Madrid el día 17 de junio de 1668, en su casa-palacio de la calle Mesón de Paredes, siendo bautizada el día 26, casi tres meses antes de la

52 Protocolo 2.556-P.

53 Protocolo 2.554-P.

54 Libro 13º de Bautismos, f. 99v.

55 Protocolo 1.392-P.

56 Legajo 8, expediente 3.

57 Legajo 8, expediente 5.

muerte de su padre.

Pero el conde don Francisco no tenía mal corazón. En Cabra, el día 15 de diciembre de 1676, ante el escribano Juan de la Torre, concede la libertad a un esclavo suyo, llamado Mateo Macías, de 36 años, de color membrillo cocido claro y de media estatura. Declara que lo hace por los buenos servicios que le ha prestado y firma personalmente la escritura⁵⁸.

Pero cuando cree que hay que poner las cosas en su sitio, no duda en imponer su autoridad. Mediante un Decreto, firmado en Cabra el día 25 de julio de 1677, da órdenes concretas al Concejo local sobre el uso que debe darse a los balcones y arcos de las Casas de las Audiencias cuando haya fiestas públicas. En el arco central se colocará el banco o tribuna de los componentes de su Junta de Administración y en los otros dos arcos se colocarán los bancos de la Villa, dejando sitio delante de ellos para las mujeres de los regidores. En cuanto a los cinco balcones, se reservarán a las señoras de los tres componentes de su Junta de Administración, a la señora del Corregidor y a la del Alcaide del Castillo⁵⁹.

El duque don Francisco murió en Madrid, sin hacer testamento, el día 12 de septiembre de 1688. Testaron en su nombre la viuda y el hijo primogénito, el día 5 de noviembre de 1688, ante el escribano madrileño Isidro Martínez.

Recientemente hemos localizado un documento en el Archivo Histórico de la Nobleza, en Toledo, que viene a dar un giro a esta historia.

Dentro ya del siglo XVIII, un ciudadano llamado Gregorio Fernández de Córdoba acude ante la Nunciatura Apostólica y reclama su derecho a ostentar los títulos que había disfrutado el XIV conde de Cabra y XI duque de Sesa, don Francisco Javier Fernández de Córdoba, su sobrino, que había fallecido sin descendencia para línea de varón. Declara que su padre había sido hijo del X conde de Cabra, don Francisco y de doña Mencía de Ávalos.

El día 17 de febrero de 1751 se otorga Ejecutoria por el Nuncio don Enrique Enríquez, desestimando su petición y declarando que el padre del solicitante había sido hijo ilegítimo del X conde de Cabra y de doña Mencía de Ávalos, sus abuelos, por haberse declarado nulo su matrimonio en el año 1657⁶⁰.

Anulado el enlace, el conde había casado en 1660 con su prima hermana doña Ana María Manuela Pimentel. Al quedar viudo, lo haría después con doña María Andrea de Guzmán y Dávila, como ya hemos indicado.

De modo que este dato nos permite deducir que el X conde siguió teniendo relaciones íntimas con doña Mencía de Ávalos en el convento de La Rambla, donde nacería su segundo hijo. Un nuevo caso de adulterio, hasta ahora desconocido, que desmonta la afirmación del señor Bethencourt de que doña Mencía profesara como monja en dicho convento.

58 Protocolo 1.390-P.

59 Legajo 10, expediente 2.

60 Sessa, caja 1, doc. 2.

JUAN MANUEL DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA, DUQUE DE BÉJAR, PATRÓN DEL CONVENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS DE BUJALANCE.

Luis ROMERO FERNÁNDEZ.
Cronista de Hinojosa del Duque.

Escribir sobre los duques de Béjar se debe al interés por conocer el Condado de Belalcázar (Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa y Villanueva del Duque) en el siglo XVIII. Hay que remontarse a 1535, cuando Francisco de Sotomayor, conde de Belalcázar, casado con Teresa de Zúñiga, se convierte en III duque de Béjar. Desde su casamiento en 1518, se ve obligado a llevar el apellido Zúñiga en primer lugar.

María Josefa Alfonso Pimentel (1753-1834), condesa-duquesa de Benavente, hereda la Casa de Béjar en 1777 a la muerte de Joaquín Diego López de Zúñiga, XII duque de Béjar. Casada con el duque de Osuna. Sus títulos y señoríos pasarán a sus nietos en 1834, año de su fallecimiento.

Juan Manuel Diego López de Zúñiga, XI duque de Béjar y XIII conde de Belalcázar (1686-1747), hijo de Manuel Diego López de Zúñiga, X duque de Béjar, y María Alberta de Castro, hija de los duques de Lemos. Su padre murió el 16 de julio de 1686 por las heridas recibidas en el sitio de Buda (Hungría), defendida por los turcos.

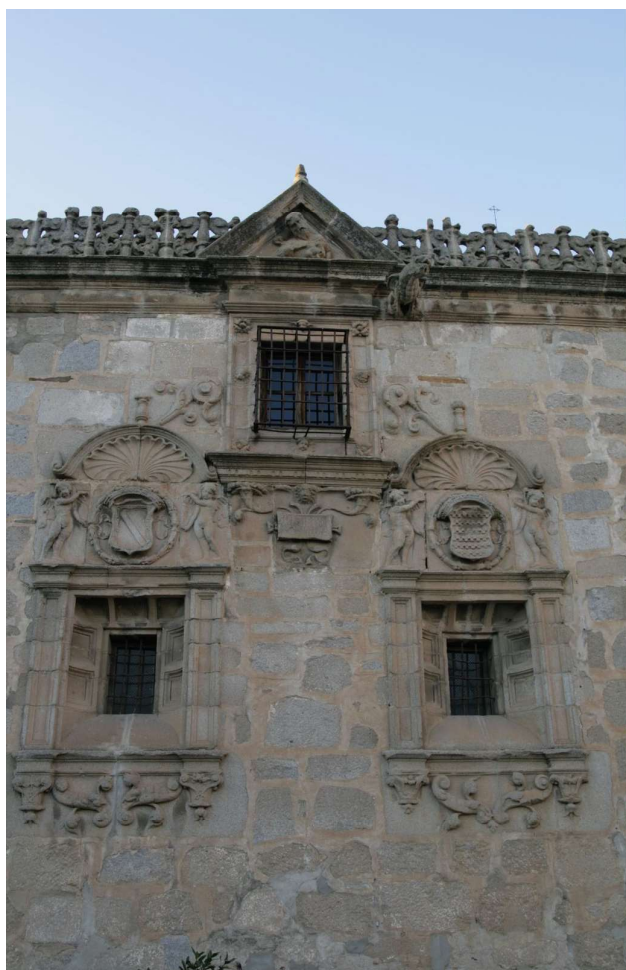
Fue bautizado el 25 de febrero de 1680, en la iglesia de Santa María la Mayor de Béjar. Desde el momento de su nacimiento, al ser primogénito de la Casa de Béjar, recibió el título de conde de Belalcázar. Carlos II le concedió el Toisón de Oro (29 de agosto de 1686) en recuerdo del valor y heroica muerte de su padre.

El retraso en busca de un protector, para el Convento de Santa Teresa de Jesús de Bujalance, hay que relacionarlo (en opinión mía) con la situación que, a principios del siglo XVIII, vivía

España debido a la Guerra de Sucesión (1700-1714) con la entronización de una nueva dinastía, la de Borbón, en la persona de Felipe V (1700-1746).

El origen de este convento se remonta a 1708. La donación, que realizó el sacerdote Pedro Verdejo consistente en dinero más una casa y un molino próximo a ella, se considera el precedente de la fundación y se dispuso en ella una habitación provisional para acoger a las primeras religiosas: la priora, Bernarda de Teresa de Jesús del convento de Sanlúcar de Barrameda y las cinco restantes procedían de los conventos de Córdoba, Écija, Sanlúcar la Mayor, Lucena, Puente Genil y Aguilar²².

Fachada del convento de Santa Teresa de Jesús de Bujalance



BUJALANCE
Conjunto Histórico-Artístico

Fachada alta de la Sacristía
de la Parroquia de San
Juan Butista de Hinojosa.
A nuestra derecha, el escudo
de los condes de Belalcázar, los
Sotomayor; a la izquierda, el de
los duques de Béjar, los Zúñiga.

22 SEGURA GRAIÑO, Cristina (Ed.): Tomás López. Diccionario Geográfico de Andalucía: Córdoba. Córdoba. Diputación Provincial de Córdoba, Delegación de Cultura, 2008 (75-89), p. 83.

La comunidad estaba formada en 1720 por Mariana de San José, priora, y las religiosas (María Josefa de la Virgen Teresa María de Jesús, María Antonia de Santa Teresa, María Josefa del Espíritu Santo, Juana Teresa de la Encarnación, María Teresa del Santísimo Sacramento, Mariana de los Ríos, Elvira de la Soledad y Rosa de Santa María)²³. (Ved Apéndice Documental: Documento I).

La escritura de patronazgo tuvo lugar en Madrid el 8 de octubre de 1720. Fueron los testigos el duque de Béjar y el procurador de los Carmelitas Descalzos en nombre de la priora y comunidad del Convento. Las religiosas consideraban que se encontraban sin patrón y nombraron al duque de Béjar, que lo pretendía, y a sus hijos, herederos y sucesores perpetuamente en su patrón y protector. Y para cuyo fin habían ganado patente del general de los franciscanos, librada el 27 de abril de 1720 en Evora.

La comunidad de religiosas estaba obligada a aplicar por el duque de Béjar y sus sucesores:

1. *“Las salves de todos los sábados”*.
2. *“Los descubiertos del Santísimo que son doce al año”*²⁴.
3. *“Echar cada mes una religiosa ermitaña, para que todo aquello en que se ejercitase sea por el dho. Señor Patrón y sus sucesores y todas las demás cosas de devoción que en el comunidad se hicieren y todo el año la hora de la tarde”*.
4. *“Y últimamente en el fallecimiento del dho. Señor Duque y sus sucesores hacer en dho. Convento: nueve misas rezadas por sus almas, a que ha de asistir la comunidad, y después de la misa una vigilia cantada por la misma comunidad y por la noche de cada uno de los nueve días un misere-re”*²⁵.

El duque de Béjar, sus hijos herederos y sucesores se comprometían a pagar anualmente 150 ducados anuales (1 654 reales de vellón) por los beneficios espirituales que le aportaba la comunidad de religiosas con sus oraciones, misas y sacrificios²⁶.

El Diccionario Geográfico de Tomás López aporta:

*“El patronato de este religioso convento es el Excelentísimo Señor duque de Béjar, cuya notoria piedad las proveyó de muchas limosnas y alhajas para el uso de la iglesia. Y aunque por algunos años estuvieron reducidas a un corto hospedaje y pequeña capilla, después de las limosnas de su Excelencia y otros bienhechores se dio principio a una buena y capaz iglesia que duró algunos años sin acabar, hasta que la divina providencia movió el corazón de un singular bienhechor que fue don Francisco de Reina, jurado de esta ciudad, el que a sus expensas continuó y acabó dicha iglesia, y un panteón en que está enterrado con su esposa doña Francisca García de la Rueda”*²⁷.

Todo lo expuesto hasta aquí es un ejemplo claro de patronato, frecuente en la España del Antiguo Régimen. Acuerdo que se llegaba a materializar entre un miembro o familia de la nobleza y una comunidad de religiosas donde se pretendía un beneficio recíproco entre ambas partes: en el caso de los miembros de la nobleza, conseguir en vida: alarde de poder, riqueza, bienestar y prestigio ante la sociedad; después de la muerte, paz perpetua para el alma; para las religiosas: una fuente de ingresos segura y poder vivir conducencia, recluidas y aisladas del mundo, dedicadas a la oración y sacrificio, según las normas emanadas de las constituciones o reglas de la orden a la que pertenecían.

23 Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, OSUNA, C. 3520, D. 40, fol., 1v (1720).

24 Exponer la Eucaristía públicamente a la adoración de los fieles (Nota del Autor).

25 Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, OSUNA, C. 3520, D. 40, fol., 6v. (1720).

26 Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, OSUNA, C. 3520, D. 40, fol., 6v. (1720).

27 SEGURA GRAIÑO, Cristina (Ed.): Opus cit., p. 83.

Don Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ subraya que la nobleza española con el “sostenimiento de patronatos, memorias, capellanías y otras cargas religiosas absorbía parte de los ingresos de las grandes casas” de la nobleza española²⁸.

La exposición expuesta en este breve trabajo sirve para el conocimiento de la Historia de la Iglesia en la ciudad de Bujalance.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1.

1720, octubre, 8, Madrid.

Poder de Escritura de patronazgo a favor de [Juan Manuel Diego López de Zúñiga Mendoza, XI] duque de Béjar.

AHN, NOBLEZA, OSUNA, C. 3520, D. 40, fols. 1r-2r.

Notorio sea a los que Bieren esta pública escriptura de Patronazgo, como en la villa de Madrid, a ocho días del mes de octubre, año de mill setecientos y veinte, por ante mí el Escribano y Testigos, el Exmo. Señor, Dn. Juan Manuel Diego López de Çuñiga y Guzmán Sotomayor, y Mendoza, Duque de Béjar de la una parte y de la otra, el Padre fray Bernardo de San Joseph, Procurador general, de la Sagrada Religión de Carmelitas Descalzas, en nombre y en virtud de poder, de la Señora Priora y Religiosas del Combento de Santa Teresa de Jesús, de la Ciudad de Bujalance que se le dieron y otorgaron en dicha. Ciudad en diez de Junio de dicho presente año, por ante Antonio de Castro, Escribano de su Magestad y del número, de dicha Ciudad que su tenor es el siguiente.

Poder

Sepan quantos este Carta de Poder, Vieren como en esta ciudad de Bujalance, a diez días del mes de junio de mill setecientos y veinte años, estando en el convento de religiosas de Nuestra Madre Santa Teresa [fol. 1v] de Jesús, Carmelitas Della Locutorio, ante mí el Escribano Público y Testigos, de Yuso, parecieron de la Red adentro, las Madres Mariana de San Joseph, Priora; María Josepha de la Virgen, Teresa María de Jesús; y María Antonia de Santa Teresa, María, María Josepha del Espíritu Santo, Juana Teresa de la Encarnación, María Teresa del Santísimo Sacramento, Mariana de los Ríos, Elvira Teresa de la Soledad, y Rosa de Santa María. Todas religiosas, profesas en él. Estando juntas y congregadas, llamadas al son de la campana como lo han de costumbre de ser juntar, para las cosas tocantes a dicho convento por convento y por sí y en nombre, de las demás que de presente son y adelante fueren en él, por quienes prestaron voz y capción de rato grato manente pacto, a que estarán y pasaran por el contenido, en esta escriptura se expresa obligación que para ello hicieron de los bienes y rentas de él. Y como mejor pudieron y a lugar dijeron que hallándose, como se sin patrono ni persona que lo atienda por tal, y con la facultad de poder nombrar, para lo que se perpetuamente. Y para [fol. 2r] siempre en atención, a que el Exmo. Señor Duque de Béjar lo pretende con todas veras, a cuyo fin sea esmerado y esmera con la claridad, que su antigua nobleza le dicta ejercitándose en hacer bien por dicho convento, le quieren nombrar por tal patrono y su protector, a cuyo fin ha ganado patente del M. R. P. fray Sebastián de la Concepción, General de dicha sagrada Religión, librada en Evora, a los veinte y siete de abril pasado, de este presente año. Refrendado de fray Pedro de San Bernardo, su secretario, que original me entrega el dicho convento a mí el escribano para que la inserte e incorpore en esta escriptura [...].

28 DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen. Madrid, Ediciones Istmo, (3ª edición), 1973, p. 100.

FONDO ANTIGUO
Documentos y publicaciones de interés histórico

JULIO CARO BAROJA Y BUJALANCE

Francisco Martínez Mejías
Presidente de la ABAAH

En 1949 el eminente sociólogo y antropólogo de talla y reputación internacional, Julio Caro Baroja, acompañado por George M. Foster, destacado antropólogo norteamericano realizaron varios viajes etnográficos por Andalucía. Atraídos por los escritos de don Juan Díaz del Moral, visitaron Bujalance, donde residieron varios días para analizar el género de vida propio de la campiña cordobesa. Según Caro Baroja, Bujalance era de gran interés para el historiador o el sociólogo rural, porque representaba una muestra de retazos vivos de una ciudad agraria en el marco de la sociedad rural, clasista y basada en la agricultura tradicional aún presente en los años cuarenta del siglo pasado, pues en su espectro quedaba retratada la imagen de la Andalucía rural de la época, donde convivían varias capas sociales muy diferenciadas: los grandes propietarios agrícolas, los pequeños y medianos propietarios y una importante masa de obreros del campo o braceros. En varias publicaciones describe los cambios producidos desde la época de Madoz en las áreas del término: los ruedos, próximos al pueblo, espacio de propiedad de la gente media, pequeña y repartida; el tras ruedo, dedicado al cereal, donde cabe encontrar también propiedades similares; y la campiña. asiento de la gran propiedad. dedicada al olivar. También describe los sistemas de construcción. tierras y explotación agraria: cortijo. cortijillo, casilla (asociados al cereal) y casería (asociada al olivar) y las divisiones de las tierras y su uso, o la descripción morfológica de las casas, sus espacios, sus usos, etc. Caro Baroja también entra con detalle en el análisis de la organización del trabajo y de las actividades productivas, así como en el de la estructura social, en el sistema de clases, desde una perspectiva de las formas de vida asociadas a ellas, así como de los cambios que se estaban produciendo en su composición, o la conflictividad social derivada de este sistema, con disquisiciones sobre sus causas y soluciones. En su opinión. más que la desigual distribución de la propiedad y la presencia del fenómeno latifundista, desde luego importante, era la falta de diversificación económica la causa principal de la conflictividad: "un problema de tipo sociológico-histórico que debe resolverse, tanto repartiendo mejor lo que existe, como creando lo que no existe"¹. Baroja, en un artículo basado en la investigación realizada en Bujalance, dice que el poder coercitivo hace que haya una obediencia aparente al poder establecido, quedando latente un fuerte descontento social y económico de las clases populares. Sin embargo, resalta la funcionalidad de todos los elementos del sistema: personas. construcciones, aperos, actividades, etc., recuperación y análisis de la terminología local para las clases, tierras, áreas, tipos de cortijos y dependencias, actividades. trabajadores o empleados, medidas de las tierras, contratos y resalta una asombrosa proliferación de vocabulario: *"Cada pequeña labor, cada función tiene su nombre específico. grá-*

¹ Julio Caro Baroja. "En la Campiña de Córdoba (observaciones de 1949)" (1956). Razas. pueblos y linajes (1957). Univ. de Murcia. Murcia, 1990, p. 254. Y en Revista de Occidente, Madrid 1957, pág. 240.

fico, pintoresco, de suerte que en una tierra en la que echamos de menos la división del trabajo social hay una división de conceptos y una multiplicación de palabras extraordinaria"².

En sus memorias, sobre su visita a Bujalance, dice:

*"Poco tiempo tuve esta vez de adentrarme algo en la vida cordobesa: mayores ocasiones para ello me las brindó un segundo viaje, por abril. En efecto, de Córdoba salimos pronto para Bujalance, población típica de la campiña y que yo había señalado como punto de parada por varias razones. Una de ellas era las noticias que tenía del notario Díaz del Moral, autor de la Historia de las agitaciones campesinas en Andalucía, libro voluminoso que alcanzo gran fama al comienzo de la República y que le costó a su autor más de un disgusto después. Díaz del Moral no era, precisamente, lo que se llama un revolucionario: en cualquier país de Europa hubiera sido considerado como un conservador, liberal; pero en la Andalucía exasperada de fines de la República y de la guerra civil, discurrir o haber discurrido sobre movimientos de campesinos descontentos, anarquistas, sindicalista, etc., era indicio de designios revolucionarios, según la espesa conciencia de la burguesía de terratenientes enfurecidos, incultos y arrimados a la cola. "Lo social" ha sido tabú en España hasta hace poco. Ahora, en cambio, padecemos una especie de incontinencia en lo de manejar sociologismos. Cuando llegamos a Bujalance, Díaz del Moral no vivía ya. Si algunas personas allegadas a él y que tenían por él mucha admiración. Una de ellas, don Cristóbal Cerezo, nos sirvió de orientador inteligentísimo para ver cómo funcionaban cortijos y haciendas de olivar, para captar los rasgos esenciales de estas poblaciones andaluzas de campiña, tan abundantes de gente, como escasas de empleos y trabajos varios, con que dar cara a las necesidades cotidianas; poblaciones de varios miles de almas sin industria, con un comercio pequeño, con una artesanía decadente y un enorme proletariado rural, que debía salir a alquilarse por las mañanas a la plaza. *al patio de los naranjos*. y volver día tras día a casa, sin la posibilidad de obtener un triste jornal. Vi cortijos, almazaras, tierras donde se hacían y vendían labores de esparto y apunté mucho de lo que oí. También dibujé. Hoy repaso mis apuntes y pienso que han entrado en el dominio de la Arqueología. Algunos jóvenes usan de lo poco que escribí y publique hace veintitantos años sobre la campiña, como un testimonio histórico. En otras bajadas a Andalucía me he dado cuenta del cambio, violento a partir de 1960 sobre todo, condicionado por la emigración. Más por mucho que me digan los «programadores» optimistas, creo que la situación de estos pueblos grandes andaluces, como Bujalance, Porcuna y otros que visité rápidamente, sigue siendo difícil. Aparte de eso, mi falla de gusto por estudiar la situación de la sociedad en tránsito, preocupada por adquirir artefactos a plazos, es total. Como casi ya me he declarado en público enemigo personal del canciller Bacon y de la filosofía utilitaria, que nos ha llegado aquí con unos cuatrocientos años de retraso (casi son tantos como los que traído la discusión del celibato eclesiástico). no he de explicar ahora las razones de esta falta de interés. Pero que horas más gustosas pasé, hablando con algunos encargados de cortijos y haciendas, con algunos artesanos y menestrales!"³ Y es que, como dice Rodríguez Becerra⁴, Caro Baroja se sentía muy cerca de la gente sencilla y de los intelectuales no pedantes, pero siempre individualmente o en grupos reducidos.*

En este interesantísimo trabajo que reproducimos nos muestra su conocimiento profundo, su análisis certero y sin dogmatismos, diciendo verdades profundas sin galimatías conceptuales. La talla intelectual de Julio Caro Baroja sigue sorprendiendo aún hoy.

De la obra de Julio Caro Baroja RAZAS, PUEBLOS Y LINAJES

En la campiña de Córdoba
(Observaciones de 1949)

2 Caro Baroja. ibídem. págs. 262 y 248 respectivamente.

3 Julio Caro Baroja. Los Baroja. Madrid 1972.. págs. 454-455

4 Rodríguez Becerra, Salvador. Julio Baroja y Andalucía. Reflexiones sobre su vida y obra en esta comunidad. Revista de Historiografía. Número 4 III (1/2006) pp.46-55. Univ. Carlos III de Madrid.



Fig. 1.—Plaza del Ayuntamiento de Bujalance. (*Foto de G. M. Foster.*)



Fig. 2.—Calle principal de Bujalance. (*Foto de G. M. Foster.*)



Fig. 3.—Casa típica de Bujalance. (Foto de G. M. Foster.)

En la campiña de Córdoba

(Observaciones de 1949)

I

La provincia de Córdoba consta de zonas muy definidas. En grandes líneas la gente distingue: 1) La sierra por antonomasia. 2) La campiña. 3) La sierra o serranía del S.

La sierra llega hasta las márgenes septentrionales del Guadalquivir y comprende los partidos de Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Fuenteovejuna en su totalidad, dos terceras partes del de Posadas, la mitad del de la capital y casi todo el de Montoro.

La campiña empieza también en la misma orilla del Guadalquivir, pero al S. Quedan incluidos en ella una de las tres partes del partido de Posadas, la mitad del de Córdoba, algunos núcleos del de Montoro y la totalidad de los partidos de Bujalance, Castro del Río, La Rambla, Montilla, Baena, Aguiar, Cabra y Lucena.

Como región con personalidad propia es conocida desde antiguo. De suerte que autores árabes, como Ibn al Qūṭiyya (1), hablan de ella. También más adelante Idrīsī (2), Al-Rāzī (3) y Al-Šaḡundī (4). La «qanbāniyya» ára-

(1) *Historia de la conquista de España* (Madrid 1926) pp. 82 de la traducción, 97 del texto.

(2) *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, ed. R. Dozy y M. J. de Goeje (Leiden 1866) p. 209.

(3) E. LEVI PROVENÇAL, *La «Description de l'Espagne d'Ahmad el-Rāzī»*, en «Al Andalus» XVIII (1953) p. 65 (§ 10).

(4) *Elogio del Islam español* (Madrid-Granada 1934) pp. 105-106.

be era una antigua «Campania» latina, como la Campania actual de Italia o la Champagne francesa: una tierra llana apta para cultivos extensivos.

La sierra meridional, o serranía de Córdoba, comprende los partidos de Priego y Rute.

Los habitantes de sierras y campiña se llaman «serreños» y «campiñeses», respectivamente. La frontera que marca el río parece tenerse en cuenta para establecer distinciones psicológicas y sociológicas entre unos y otros. Los «campiñeses» consideran a los «serreños» como cortos, tímidos, poco comunicativos, comparados con ellos, que son locuaces y atrevidos en la expresión. Se dice también que el campiñés es imprevisor, poco religioso, con tendencias anarquizantes, y el serreño ahorrativo, religioso y conservador por lo tanto. La «campiña» es la tierra clásica del latifundio, la sierra es zona donde existen propiedades agrícolas de menor tamaño (5).

Dentro de esta división general cabe establecer otras más complejas. El partido serrano de Los Pedroches constituye una comarca clásica y conocida desde muy antiguo (6). La tierra de Hinojosa presenta una fisonomía especial. En la campiña misma, pueden distinguirse varias zonas: una, la más próxima al Guadalquivir, que es la más baja también, y otra, la meridional (con Cabra y Lucena) más alta y quebrada ya (7). Vamos a hablar ahora un poco del género de vida propio de la campiña baja, se-

(5) LUIS MARÍA RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, *Indicador cordobés, o sea manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba* (Córdoba 1867) p. 8, y, sobre todo, J. DÍAZ DEL MORAL, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba* (Madrid 1929) pp. 4-7.

(6) Es el «llano de las bellotas» de los árabes. Véase, por ejemplo, AL-HIMYRĪ, *La péninsule ibérique au Moyen Age...* (Leiden 1938) pp. 167-168.

(7) *De Sierra Morena a Sierra Nevada* (Madrid 1926), croquis entre las pp. 18-19.

gún datos obtenidos hace cosa de cinco años, en Bujalancé, una de las poblaciones más representativas (8).

II

Bujalancé se halla situado en una altura en cuya parte superior se ven aún las ruinas del castillo que, probablemente, ha dado nombre a la ciudad (9). Su caserío es bueno, blanco, compuesto, por lo general, de casas de dos pisos. En la época de Madoz se registraron 1.121 repartidas en 92 calles bastante anchas y «aseadas en lo posible» (10). El estilo clásico andaluz da a las de aire señorial una armonía de líneas (figs. 1-3) que contrasta con la de algunos edificios modernos, los cuales desentonan y afean más que cualquier construcción humilde y vieja.

El castillo se asentaba en un recinto tan amplio que en él caben hoy holgadamente la plaza de toros, hecha de madera, y sus dependencias. Como otras muchas fortalezas de España, dejó de tener significado en la vida del pueblo a comienzos del siglo XIX y a partir de la mitad de aquel siglo, comenzó el proceso de su ruina (11), coincidente con el florecimiento de un tipo de clase media muy característico de Andalucía y acerca del cual no se han llevado a cabo estudios detallados.

Una reducción, si no tan grande, sí por lo menos sensible, se observa con respecto a la significación y abundancia de edificios e instituciones religiosas.

Cerca del castillo está la parroquia de la Asunción, o «parroquia de arriba», cuya altísima torre tiene en la parte

(8) Don Cristóbal Cerezo nos sirvió de guía y orientador. Desde aquí le damos las gracias.

(9) Su nombre, como los de Bujalaroz, Bujalmoro y otros, parece contener una palabra que significa torre o castillo.

(10) MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, IV, pp. 488 b-489 a, suministra datos sobre él.

(11) MADDOZ, IV, pp. 489 a-490 a.

baja una inscripción de 1788. Ultimamente no era ésta la sola iglesia parroquial, sino que también se había dado la misma categoría a la iglesia de San Francisco, convento destrozado durante la revolución: a San Francisco se le llama «parroquia de abajo». La ciudad está dividida en dos barrios: el «de la vega» y el «del altozano». Mas la predilección por una parroquia u otra no se establece teniendo en cuenta en qué parte se vive, sino, más bien, la amistad que se tiene con los sacerdotes que las sirven.

El barrio de abajo, más meridional y próximo a San Francisco, está poblado, en conjunto, por personas menos pudientes que el del altozano.

Ahora bien, si se compara esta situación con la reflejada por Madoz, hay motivos para sorprenderse. Recuerda éste que antes de la desamortización había en Bujalance tres conventos de frailes (el de San Francisco, el del Carmen y el de San Juan de Dios), y dos de monjas (el de Nuestra Señora del Carmen y el de San José); que dentro del pueblo existían cinco ermitas y fuera otras cinco (habiendo existido más en tiempos pasados), y que la parroquia estaba servida por cuatro curas, tres sacristanes, un organista y cuatro acólitos (12). Es decir, que en una ciudad de 8.936 habitantes había una población religiosa más densa que en la Bujalance actual, con sus 12.796 (13).

Comparando la estructura de la población civil, no parece hallarse tanta diferencia. La industria y el comercio, hoy como ayer, se hallan poco desarrollados. Madoz nos habla de 60 telares de paños y estameñas, otros tres más de lienzos comunes, tres alfares y 36 molinos aceiteros; seis tiendas de mercaderes y ocho abacerías bastaban para tanta gente (14): la mayoría debían de ser, pues, agricultores divididos con arreglo a un sistema de clases parecido

(12) MADOZ, IV, p. 489 a-490 a.

(13) Según el censo de 1950: *Anuario estadístico de España* (Madrid 1956) p. 57.

(14) MADOZ, IV, p. 491 a.

al de ahora. Puede, sin embargo, que, hace cien años, la aristocracia, la gente con título, tuviera, dentro de la vida urbana, una vida más significativa que ahora.

Hoy, los habitantes de Bujalance se consideran a sí mismos divididos en tres clases sociales, a saber: 1) Ricos. A esta clase—según el pueblo—pertenecen, de un lado, el «señorío», es decir, los propietarios; de otro, todos los que tienen una carrera universitaria: abogados, médicos, farmacéuticos, etc. 2) Gente media. Son considerados tales «los que trabajan para sí»: pequeños menestrales e industriales, como carpinteros, esparteros, albardoneros y los propietarios que cultivan tierras o parcelas con dos o tres yuntas. 3) Jornaleros. A esta clase pertenecen los que trabajan para otros. Es la más numerosa, y su vida se desenvuelve de manera precaria. Es decir, que nos encontramos con una estructura social típicamente mediterránea, en la que no existe ni mucha división del trabajo, ni posibilidades de que se desarrollen las pequeñas actividades individuales, como ocurre en el N.

La llamada clase rica vive relativamente aislada. En ella, con frecuencia, se dice que se da el tipo del «señorito»: un sujeto que no trabaja nada y cuya pasión es la caza. A costa del «señorito perdigonero» se ironiza entre la gente pobre. Según el sentir popular, este arquetipo es déspota, mal hablado y pasa horas y horas en las tertulias de casinos y cafés hablando de la caza de la perdiz. Los «señoritos» cada vez son menos frecuentes. Las familias procuran que sus hijos tengan carreras y puedan vivir de su profesión. Ello justifica, hasta cierto punto, el absentismo. Cuando los hijos son niños, en Córdoba pueden recibir la instrucción secundaria. Pero hay veces que arrastran a sus padres a Madrid para terminar allí sus estudios. Algunos miembros de las familias absentistas van a sus cortijos para la sementera y la cosecha.

Existe la conciencia de que la clase rica está sujeta a cambios. Después de la guerra han aparecido propietarios de nuevo cuño que se aprovecharon de la crisis producida

por aquélla. Mas parece ley natural que las familias no permanezcan dentro de ella generación tras generación. Según la opinión aceptada en Bujalance, el disimulo del empobrecimiento juega un papel considerable en la vida social. Y no es raro que, al morir uno tenido por rico, resulte que ha dejado mucho menos de lo que se creía que poseía. Aquí viene al caso la aplicación del refrán: «De dinero y santidad, la mitad de la mitad». Este refrán es popularísimo en la campiña, donde quedan pocos recuerdos de las grandes familias aristocráticas que en un tiempo dieron el tono a la vida de la comunidad.

Los individuos de la clase o gente «media» suelen poseer, además de tierras, una casa propia con mucha frecuencia. En ésta ejercen sus industrias. Entre ellos los hay de situación económica bastante segura, y no faltan hoy dueños de cafés, bares, carpinteros, etc., que tienen más dinero que gentes de la clase tenida como superior. Sin embargo, hay otros que viven en estrechez y, a veces, se origina un descenso de algunos miembros de esta clase, que pasan a la de los jornaleros. Es decir, que la llamada clase media puede considerarse, más que nada, como un punto intermedio entre dos extremos del movimiento pendular al que de modo consciente se considera que está sujeta la vida de las familias de la población, que viven dentro de un régimen de tensiones internas muy definido y menos protocolar que el que revelan otros hechos, que entran más de lleno en el campo normalmente cultivado por folkloristas, etnógrafos, etc.

Por ejemplo, los pueblos de la campiña cordobesa sienten y expresan rivalidades de tipo común en el resto de la Península. Es conocida la existente entre Bujalance y Cañete, aunque éste sea mucho menor. Los de Bujalance llaman «avetardas» a los de Cañete, y éstos, a su vez, llaman «bujarrones» a sus rivales. Se dice que cuando los hombres de uno u otro pueblo llegaban al vecino, las mujeres de éste se asustaban o fingían asustarse.

Hostilidad análoga hay entre Castro del Río y Espejo.

Se dice de los de Espejo que se echaron una vez al río porque creyeron que la luna, reflejada en sus aguas, era un queso, y a propósito de esto se les da vaya. «Sucedidos» burlescos de corte semejante se atribuyen a otros pueblos. A los vecinos de Doña Mencía se les burla diciendo que cambiaron la imagen de «San Pedro Martillo» (¿«mártir»?) por un gato «barduño» y que «velaron la perra»: la fama es que en aquel pueblo hubo un barbero que fingió se le había muerto la hija, y puso en un ataúd una perra, produciendo gran escándalo cuando la gente que fué a la vela se enteró de lo que había hecho.

Pero estas tensiones interurbanas (15) son de un tipo mucho menos importante hoy que las producidas por el desequilibrio económico interior debido a dos causas que conviene separar más de lo que comúnmente se hace:

1.^a El sistema peculiar de propiedad a base del latifundio.

2.^a La falta de empleo, que—nótese el énfasis con que indicamos lo que sigue—no puede resolverse, contra lo que ordinariamente se cree, con un mero reparto de la tierra existente, ya que lo que produce, ante todo, el malestar en los pueblos andaluces del tipo de Bujalance, es una disarmonía de la estructura de la población que arranca de épocas antiguas, o, en otros términos, de la falta de variedad en el trabajo.

Imaginémonos, en efecto, una ciudad de 12.796 habitantes en otra parte de Europa, de España mismo. En ella habría una cantidad de pequeñas industrias, comercios y actividades que resultan imposibles de imaginar en el S. En la campiña, núcleos urbanos de 15, 20 y 30.000 habitantes son, en realidad, grandes aldeas en que la agricultura debe dar de vivir a todos y, en realidad, no puede dar lo que se pide de ella. No puede y no podría, aunque se hiciera

(15) Sobre éstas, véase mi estudio *El sociocentrismo de los pueblos españoles*, en «Homenaje a Fritz Krüger», II (Mendoza 1954) pp. 457-485.

la más perfecta de las reformas agrarias, porque el problema del campo andaluz es un problema de tipo sociológico-histórico que debe resolverse, tanto repartiendo mejor lo que existe como creando lo que no existe.

Pero puesto que esto no es de nuestra incumbencia, vamos a hablar de las condiciones reales del trabajo.

III

El término de Bujalance, como casi todos los de los pueblos de la misma zona, se suele dividir en tres partes:

1) Lo más próximo a la misma ciudad es el llamado «ruedo». Allí se encuentran las propiedades de la gente media, es decir, las más pequeñas y repartidas.

2) Después viene el «trasruedo», donde también cabe encontrar parcelas de unas cuantas fanegas.

3) En último lugar, la «campiña» propiamente dicha, que es el asiento de las grandes propiedades.

Hacia el N. se ven Sierra Morena y la línea del Guadalquivir, señalada por pueblos como El Carpio, desde el que se divisa fácilmente la torre de Bujalance. Hacia el Sur se halla Cañete, con la serranía al fondo. Alrededor de la población, en la parte más cercana, se hallan, sobre todo, tierras de cereal, y a cierta distancia, grandes masas de olivar.

Es en el «trasruedo» cerealista y en la campiña aceitunera donde se asientan los famosos cortijos, que, a pesar de su nombre común, derivado de un diminutivo del bajo latín (16), han venido a ser como la expresión máxima de la gran propiedad. Madoz nos dice que en su época eran sólo diecisiete: Belmonte, el más famoso; Salvanes, Lorilla, Pozo Benito, Ubadillas, María-Aparicio, Fernán García, el Deán, Zaragoza la Alta, la Cancina, la Marquesita, Za-

(16) J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, I (Madrid 1954) p. 917 a-b.

pico, Rojuelas, Cañada del Rey, Mingo del Pozo, Teja y Zaragoza la Baja (17).

Muchos de éstos existen hoy, como veremos. Pero antes de hablar de ellos conviene recordar algunos datos generales sobre construcciones agrícolas y tierras.

En Bujalance parecen distinguirse las clases que siguen de edificios campestres :

1) Cortijo : compuesto de una o varias construcciones grandes y situado en tierras en que se cultivan cereales (es decir, de las que llaman «tierra calma» o «carma») y que llegan a ser de 700 a 1.000 fanegas de extensión.

2) Cortijillo : construcción menor asentada en tierras de las mismas características.

3) Casilla : construcción aún más pequeña, en tierras análogas, pero de extensión menor también.

4) Casería : construcción propia de las «haciendas de olivar».

Es decir, que aquí volvemos a encontrarnos otra vez con la necesidad de dividir nuestras observaciones en dos grandes grupos : el primero, relativo al cultivo del cereal, y el segundo, referente al cultivo de olivares.

Cada ciclo de producción, sea el de cereales, sea el de aceite, constituye, tanto desde un punto de vista que pudiéramos llamar morfológico, estático, como desde otro que podría definirse como dinámico o funcional, un todo definido. Y así, resulta que, todas las cosas y personas, desde la construcción situada en la tierra calma o en el olivar, hasta los que trabajan en ellas, pasando por los aperos, tienen su individualidad bien definida, en función de lo que han de hacer o según para lo que sirven.

Examinemos algunos de los aspectos del cultivo de cereal, que, por cierto, parece que cada vez va perdiendo terreno si se le compara con el cultivo de olivares y que es

(17) MADRIZ, IV, p. 490 a.

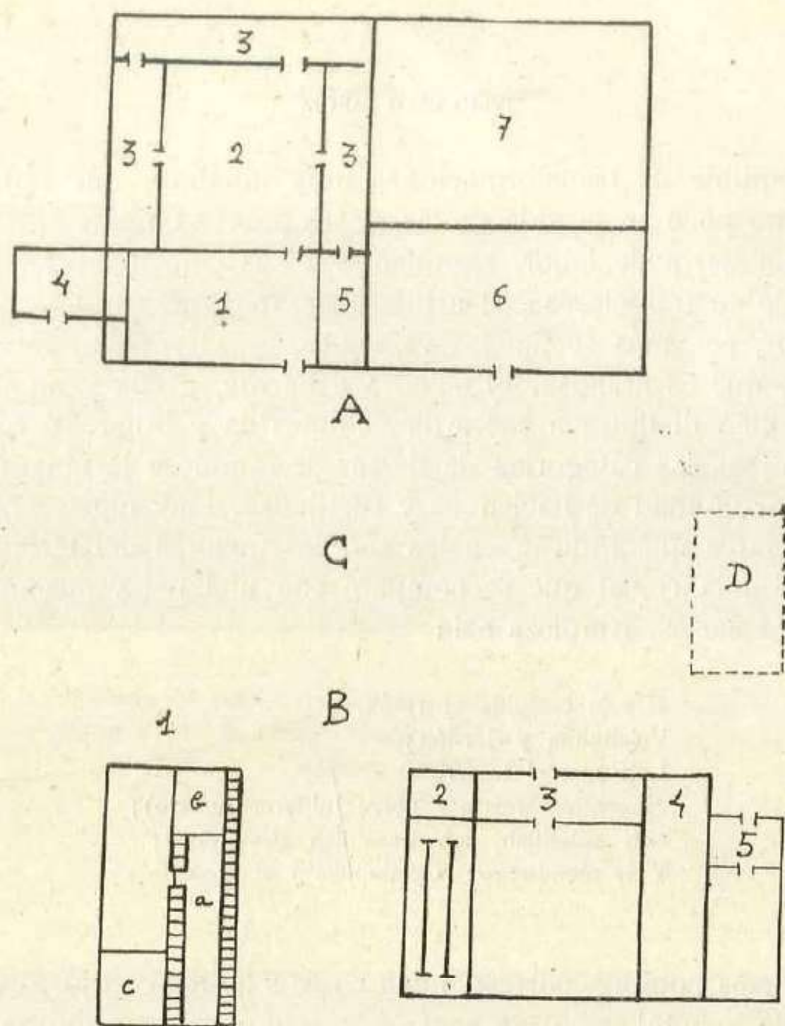


Fig. 4.—Croquis de la planta de un cortijo de «dos barrios»: A), 1) cocina, 2) patio, 3) cuadras, 4) fragua vieja, 5) cocherón, 6) casa del amo, 7) huerto; B), 1) zahurda, con a) «ahijaero», b) «criaero», c) «destetaero», 2) tinahon, 3) casa del grano, 4) cocherón, 5) fragua nueva; C), era; D), almiar.

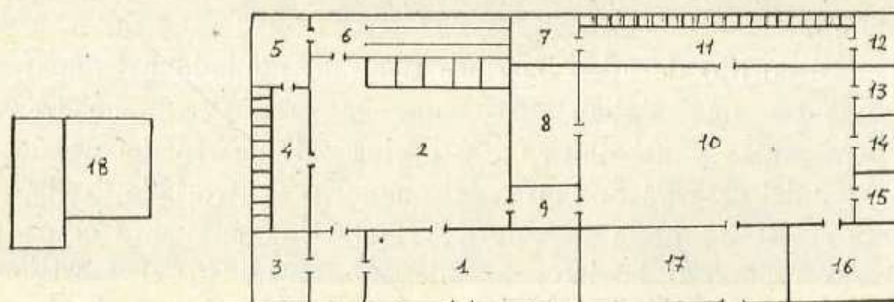


Fig. 5.—Croquis de la planta de un cortijo de un barrio: 1) granero, 2) patio de verano, 3) granero, 4) pesebrera, 5) «destetaero», 6) «ahijaero», 7) pajar, 8) habitación, 9) pasillo, 10) patio, 11) cuadra de caballerías, 12) pajar, 13) gallinero, 14) cuarto de aparejos, 15) ídem, 16) habitación, 17) otro patio de entrada, 18) fraguas y depósitos.

susceptible de transformaciones muy notables, que influirán no poco en la vida de las clases pobres andaluzas.

La tierra de labor, atendiendo a sus características, se divide en tres clases: 1) «Bujero negro», que es la negra, mejor, con más sustancias vegetales. 2) Tierra de «polisares», que es arenosa. 3) «Tierra e barro», greda y arcilla. También distinguen cascarilla, chinarrilla y billar. Y consideradas las categorías de tierras se establece la mayor o menor bondad de haciendas y cortijadas. Hay unos versos populares que indican cuáles son las mejores del término de Bujalance, al que se compara con una res y sus diferentes partes. Empieza así:

«De la campiña er riñón,
Velahquita y Jardón;
Loh cuarto' trasero
Ensancha Martín y Torre Juhtero (Justero);
Lah paletillah, loh Casalillah (Casalillas);
Y er mondongo: Carahquilla y er Reondo.»

Estos nombres corresponden a otros tantos cortijos, que, por lo general, se alzan severos, aislados, en una loma, en un altozano.

Los cortijos suelen ser de dos tipos:

1. Cortijo de «dos barrios»: como, por ejemplo, el de «Rivillas altas» y el de «María Aparicio».

2. Cortijo de «un barrio»: como el de la «Concepción».

El cortijo de «dos barrios» tiene en un lado los departamentos que siguen: 1) «cara er grano»; 2) cuadras para mulas y caballerías; 3) cocina; 4) cuarto del aperador y del casero; 5) cuarto del amo. En el otro lado (o «barrio») están: 6) la pesebrera; 7) el «tinahón» para el ganado vacuno o bovino; 8) «descansaero». En el «cortijo de un barrio» está todo junto. Las figuras 4 y 5, hechas sobre croquis tomados rápidamente, dan una idea de su estructura general. Las 6-11 representan varios aspectos del

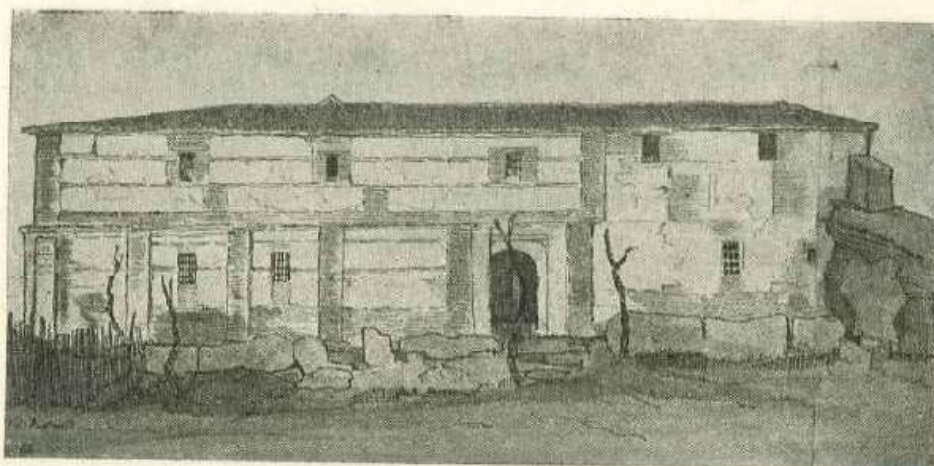


Fig. 6.—Fachada del cortijo de Belmonte Alto (29 m. por 31 hacia el O.): a seis kilómetros de Bujalance, croquis del autor, fechado el 13 de noviembre de 1949

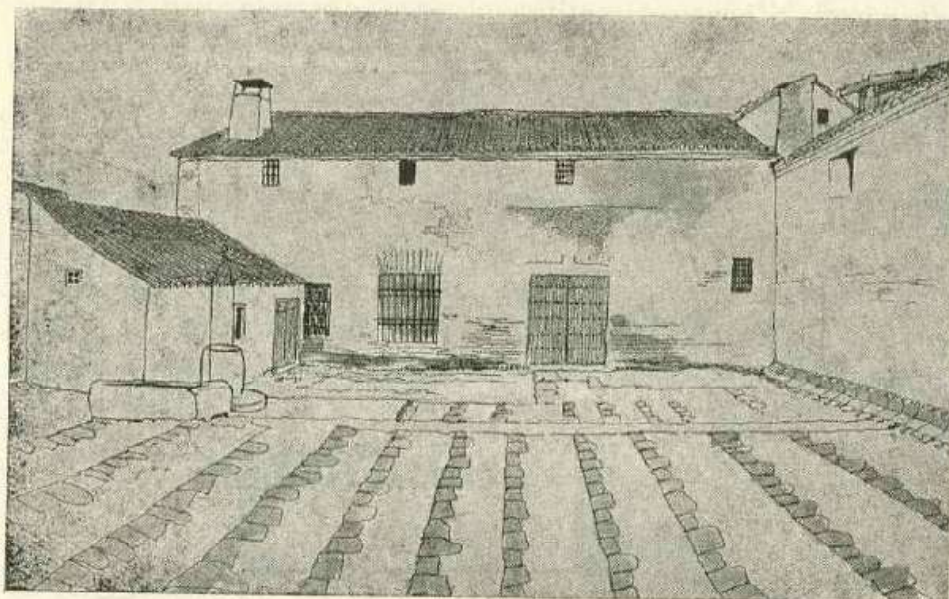


Fig. 7.—Patio central del cortijo de Belmonte Alto.

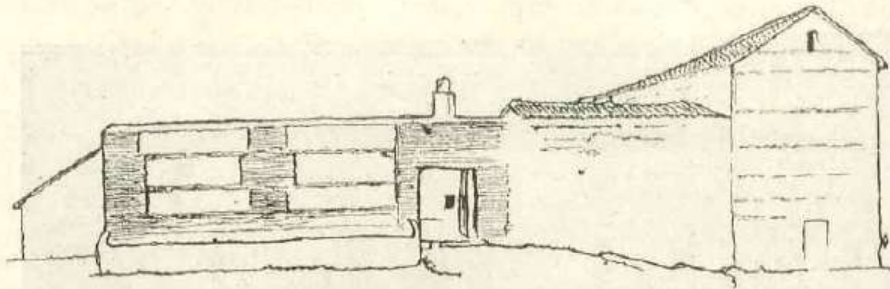


Fig. 8.—Parte trasera del cortijo de Belmonte Alto.

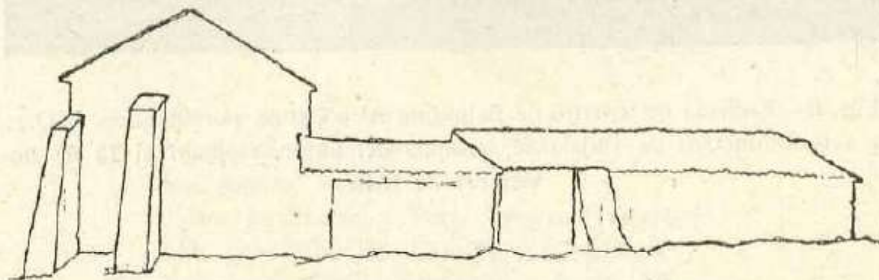


Fig. 9.—Lateral del cortijo de Belmonte Alto.

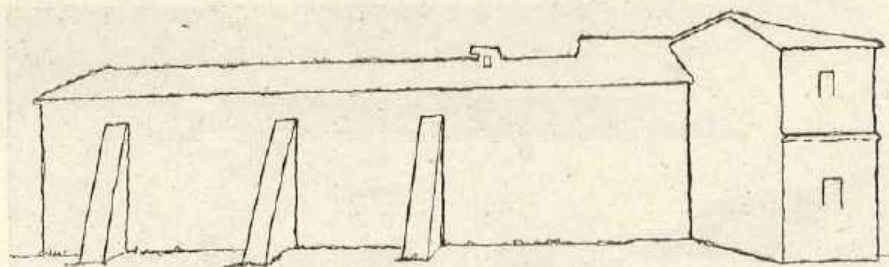


Fig. 10.—Lateral del cortijo de Belmonte Alto.

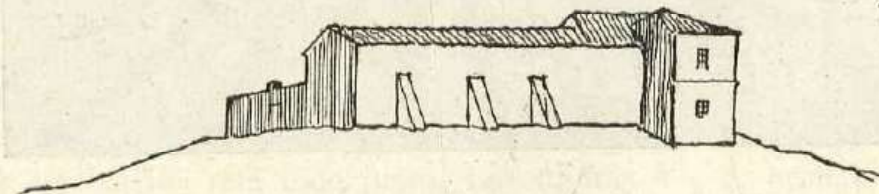


Fig. 11.—Otro aspecto del cortijo de Belmonte Alto.

cortijo de Belmonte alto, el más importante de Bujalance, y el más antiguo al parecer.

En el Madoz se señala que está en el término de un despoblado abandonado por sus últimos habitantes a mediados del siglo XVIII, y que el cortijo, perteneciente al marqués de Villaseca, consta de 980 fanegas de tierra (18), es decir, que es de los grandes. Su construcción, sólida, es la clásicamente usada en Castilla la Nueva, la Mancha y partes de Andalucía en los siglos XVI, XVII y XVIII, en la que se combinan la piedra y el ladrillo y tiene un aire más serio que la de la generalidad de los grandes cortijos andaluces (19); podría decirse que los rasgos guerreros y cuartelarios se hallan exagerados en él; estos rasgos que insensiblemente nos hacen pensar en el régimen de vida propio de la «villa» romana de la época imperial, anterior a las grandes crisis.

IV

El cortijo clásico, como la «villa», necesitaba gran número de personas para que su vida se desarrollara regularmente. Prescindiendo de los administradores y mayordomos de los propietarios (que vivían en la población) había:

1. El «aperador» o «aperaor», que era el jefe o responsable de los trabajos.
2. El casero, que cuidaba de la comida y de la cocina. Hoy día va introduciéndose el empleo de «caseras» porque resultan más económicas (20).
3. El «pensaor», que cuidaba de los bueyes y de sus piensos.

(18) Madoz, IV, pp. 140 b-141 a.

(19) La figura 12 representa un cortijo más moderno: el de María Aparicio.

(20) La figura 13 representa el interior de una cocina de cortijo.

284.

JULIO CARO BAROJA

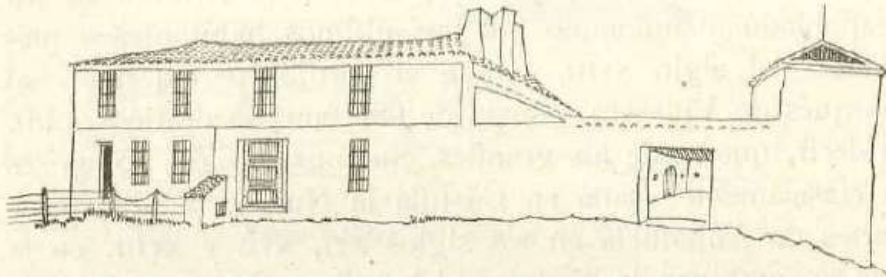


Fig. 12.—Cortijo de María Aparicio.

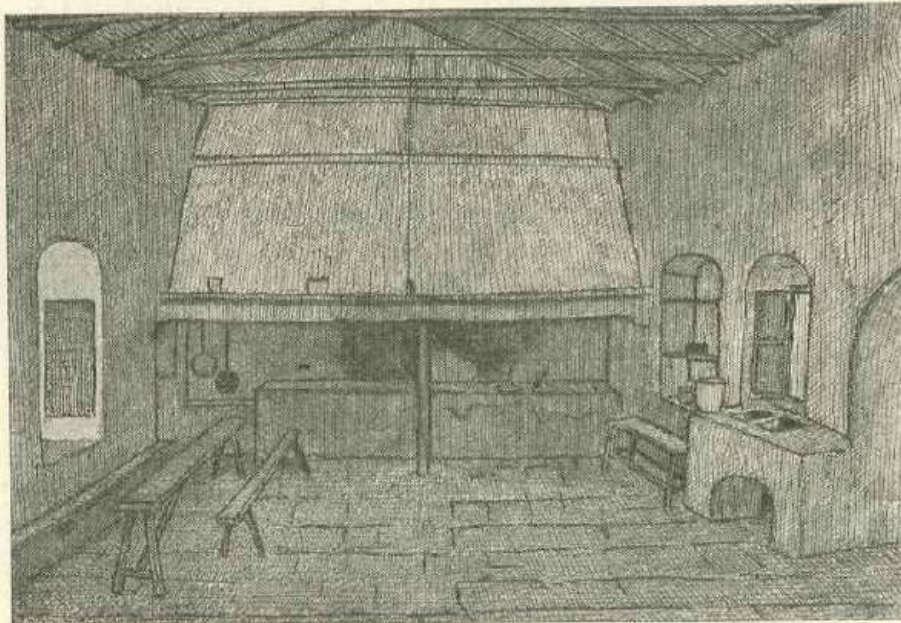


Fig. 13.—Interior de la cocina de un cortijo.

4. El «boyero», que dirigía las labores que se hacen con aquéllos.

5. El «porquero», que guardaba el ganado de cerda.

A éstos se les llamaba «pansas» («panzas»), pues a la hora de comer se colocaban a la «cabecera» de la mesa y escogían de la comida la parte más sustanciosa. A la «cola» se colocaban los trabajadores contratados. Es decir, que en el cortijo había unos trabajadores «fijos» (hoy no más de tres o cuatro) con sus familiares y otros eventuales, cuya estancia en él oscilaba de uno a quince días. En los momentos de mayor trabajo el dueño elegía uno para organizar la cuadrilla de trabajadores eventuales. Este iba a la plaza de ocho y media a nueve de la mañana, donde se reunían los hombres que buscaban ocupación. Al organizador se le llamaba «manejero» o «manihero» y se encargaba de cobrar todos los sueldos y pagar por la mañana (hoy día se paga por la noche), y cuando la tarea era larga, se arreglaba con el panadero, el tendero y los proveedores de ropa para que cuidaran del aprovisionamiento de los obreros, mediante un tanto que se descontaba de los salarios.

Si, interrogándole (—¿Vamos hoy?), contestaba afirmativamente, los hombres preparaban la «alforja», «mochila» o «canasto» y se dirigían al cortijo: había «tajo abierto».

Algunas personas, fieles a los esquemas más conocidos de la vida en las villas agrícolas del Imperio romano, ya verían una diferencia radical entre éstas y el cortijo. Pero permítasenos ahora una digresión enderezada a hacer ver que ésta es menor de lo que a primera vista parece. Se ha dicho que el régimen de esclavitud cuartelaria, propio de la villa romana clásica, permitió mejor que ningún otro el desarrollo de la vida urbana antigua y del absentismo. Max Weber dió a entender, en un ensayo famoso, que la decadencia del Imperio romano coincide con la de la esclavi-

tud y con el aumento del colonato (21). Pero juzgo que conviene no abusar de esta sugestiva hipótesis sociológica.

Es lícito suponer que a lo largo de la costa mediterránea la agricultura tuvo, durante siglos, un apoyo en cierta clase social que hemos encontrado en nuestros viajes por la Andalucía contemporánea, y que se encuentra igualmente en partes del mundo islámico, en la Italia del Sur, en Grecia y Asia Menor.

Es una clase de la que hablan las mismas Escrituras y que no estaba constituida ni por esclavos «acuartelados» ni por colonos «casados». Aludo a la de los jornaleros o braceros residentes, a veces, en núcleos urbanos muy densos que son y eran contratados en plazas, zocos o puntos determinados, directamente, o mediante administradores, para labores concretas y tiempos muy precisos. A éstos se refiere San Mateo, por ejemplo, cuando cuenta la parábola del padre de familia que sale de mañana a ajustar obreros que trabajen en su viña, concertando a los primeros por un denario al día y pagando a los que van llegando luego lo mismo, por medio de su mayordomo (22). Dejando a un lado el significado de la parábola, nos encontramos con una réplica de lo que ocurre en las poblaciones andaluzas, en las que este tipo de jornaleros constituye una proporción considerable (23). Las ventajas de su existencia son claras desde el punto de vista del capitalista agrícola. El jornalero hace lo que el colono o esclavo y carece de los amparos que tuvieron casi siempre estos dos. El espíritu rapaz y de un individualismo económico estrecho, propio de la gente del Mediterráneo, ha tenido que producir esta víctima desde antiguo. Sabemos así que el número de la-

(21) *La decadencia de la cultura antigua*, en «Revista de Occidente», año IV, núm. 37 (julio 1926) pp. 25-59.

(22) XX, 1-16.

(23) En la Antigüedad encontramos los traslados de hombres de una región a otra en épocas determinadas: véase, por ejemplo, en Suetonio, *Vespasianas*, 1 (paso de los umbros a tierra de los sabinos).

brriegos humildes que vivían dentro de la Córdoba califal era considerable.

En Sevilla, allá por el siglo XII, solían congregarse en un punto especial en espera del contrato. Eran, por lo común, hombres jóvenes, solteros, e Ibn 'Abdūn, en su tratado, nos los pinta como remolones y poco cumplidores. El quería que las jornadas las ajustaran señalándoseles lo que durante cada una de ellas debían de hacer en los viñedos o en los campos de cereal, etc. (24). Después han producido siempre grandes preocupaciones. En el siglo XVII, en Córdoba, llegaron incluso a provocar una revuelta de tipo social muy característica (25). Hoy, como ayer, es de esta clase de jornaleros o braceros de donde ha salido más cantidad de bandidos. Y conste que no es en España sólo donde el latifundismo y el bandolerismo han ido asociados durante siglos. Los sociólogos y criminalistas italianos de fines de la pasada centuria ya observaron algo parecido en algunas regiones del mediodía de su patria (26).

Y nótese que su existencia no está reñida ni con la de grandes construcciones de tipo cuartelario, como los cortijos mismos, ni con una especialización temporal que en Andalucía trae consigo, como siempre, una proliferación del vocabulario que produce asombro. Cada pequeña labor, cada función tiene su nombre específico, gráfico, pintoresco, de suerte que en una tierra en la que echamos de menos la división del trabajo social hay una división de conceptos y una multiplicación de palabras extraordinaria. Parece que esto con los medios que da a los grandes terratenientes la agricultura moderna va a desaparecer, pues hoy lo que hace unos años era tarea de muchos hombres, animales, aperos, lo llevan a cabo pocos hombres con una

(24) E. LÉVI-PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ, *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdūn* (Madrid 1948) pp. 170-171 (§ 202).

(25) Ocurrió ésta en 1652; véase RAMÍREZ Y DE LAS CASAS DEZA, p. 32.

(26) Véase, por ejemplo, ALFREDO NICÉFORO, *L'Italia barbara contemporanea* (Milán 1898) pp. 179-216.

sola máquina. De lo que resulta que la crisis de brazos se acrecienta y las pequeñas industrias locales se empobrecen (27).

V

En las faenas propias de las sementeras se empleaban todos estos operarios: 1), «sembradores»; 2), «gradeadores»; 3), arrieros, es decir los que llevaban las yuntas de mulas; 4), gañanes, es decir, los que llevaban las yuntas de bueyes; 5), el «revesero», que es el que llevaba los ganados de «reveso» o «revezo» al mediodía; 6), «chanquero», o encargado de llevar la comida a la «vesana», o «besana», o «tajo de labor». Aún cabía recordar a los zagales del «pensador» y del porquero y, en casos, a los «arruqueros», poseedores de una yunta. ¡Y qué bellos eran los aperos de labranza de la campiña! Hace años, cierto erudito de Córdoba publicó unas notas sobre ellos (28). Y personalmente adquirí un lote completo de los más típicos, en Bujalance mismo, para el Museo del Pueblo Español, de Madrid.

Pero ahora, más que el estudio de su forma y su repartición geográfica, nos interesa tratar de otros temas. Hagamos primero de las tierras en sí.

Las medidas más usuales son la cuerda y la fanega, que vienen a ser lo mismo: y desde el punto de vista topográfico la tierra se divide en «hojas», que llevan su nombre correspondiente. Por ejemplo, en «Rivillas altas» hay una que se denomina «Las Tetas de Teresa», otra «La Cabaña», otra «Er Lao de Tafarra», por caer hacia un punto que se denomina Tafarra.

La tierra de labranza, cerealista en esencia, se divide normalmente en tres porciones:

(27) Empobrecimiento que tuvo un comienzo cuando las industrias fabriles se apoderaron de los mercados españoles.

(28) J. CARANDELL, *Del villaje agrícola en el campo andaluz*, en «Ganadería» (Córdoba, enero-marzo 1936) pp. 28-36.

- 1) «Raspa», en que se cultiva el trigo y la cebada.
- 2) «Irial», donde estuvo el cereal y no se labra. Allí queda algo de los tallos cortados que sirven de forraje («porreta»), y al «irial» o erial se le considera como dehesa de pasto.
- 3) «Barbecho», en que cultivan garbanzos, maíz, etc.

La sementera del «irial» se efectúa de «Todos los Santos a la Virgen». En abril se siembran primero el maíz, algo más tarde el algodón y la zaina («saina»), bien sea «de escoba», bien sea «de mazorca». La siega del cereal comienza a primeros de junio y las labores que la suceden duran hasta la Virgen de agosto. El maíz y la zaina pueden recogerse ya en agosto.

Hablemos ahora de los olivares.

Para dar una idea de la importancia de las haciendas de olivar diremos que en Bujalance hay fincas, como la de María Aparicio, que constan de veinticinco mil olivos (además de trescientas fanegas de «tierra carma»), que en 1949 estaba valorada en quince millones de pesetas (29). Para formar olivares buenos, aunque no tan famosos, se han seguido varios sistemas: uno es el de «aparcería», clásico. Otro es el denominado «a colonia». En este caso, el amo de la tierra da la planta a cinco o seis hombres, que han de trabajar el olivar a «pala-azada», sin pagar renta en un tiempo que se fija; después comienzan a pagarla y va aumentando poco a poco.

En los olivares, en vez de hojas, como en la tierra calma, se tienen en cuenta besanas («besanah») con sus nombres propios (Pago Morente, «Cabeza er Siervo», etcétera). Los olivos se cuentan por pies. En otro tiempo solían plantarse con menos regularidad que hoy día. Las hiladas («jilás») se establecen ahora con rigor geométrico. De olivo a olivo se dejan de doce a catorce varas, siendo preferible, para que den bien, esta última distancia. En

(29) Las construcciones brillan por su aseo: véanse las figuras 14-15.

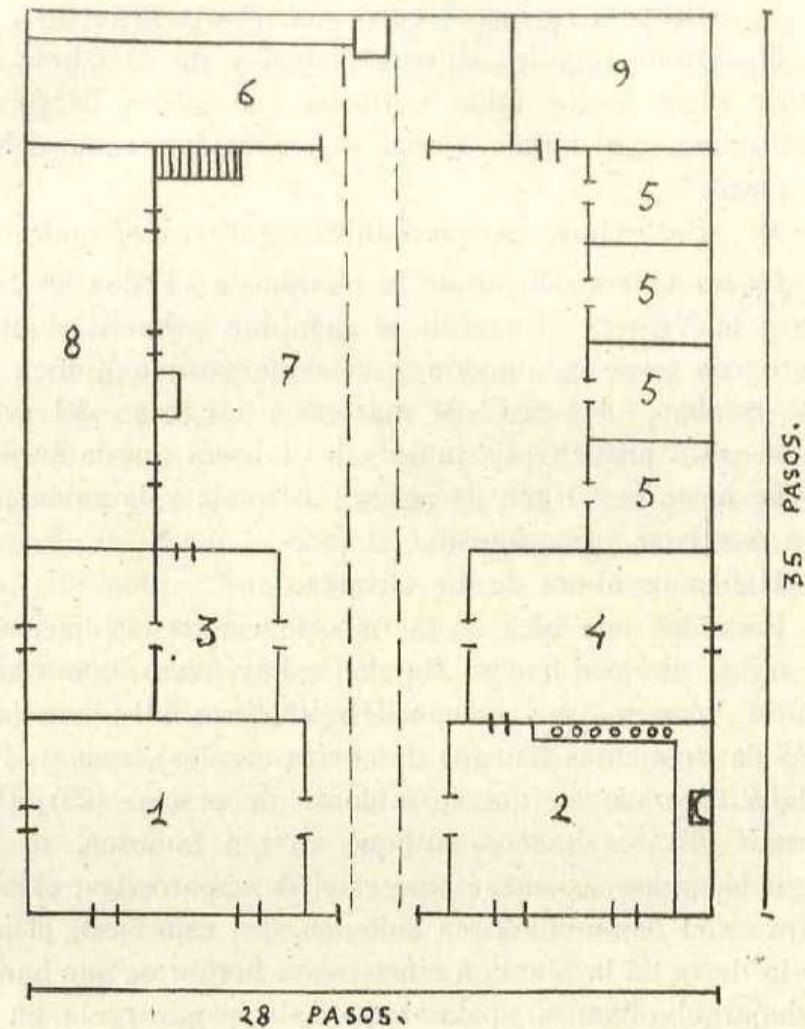


Fig. 14.—Planta de una «casería de olivar»: 1) comedor del dueño, 2) cocina, 3) cuartos del dueño, 4) cuartos del casero, 5) dormitorios de jornaleros, 6) cuadra, 7) patio, 8) almacén, 9) depósito.

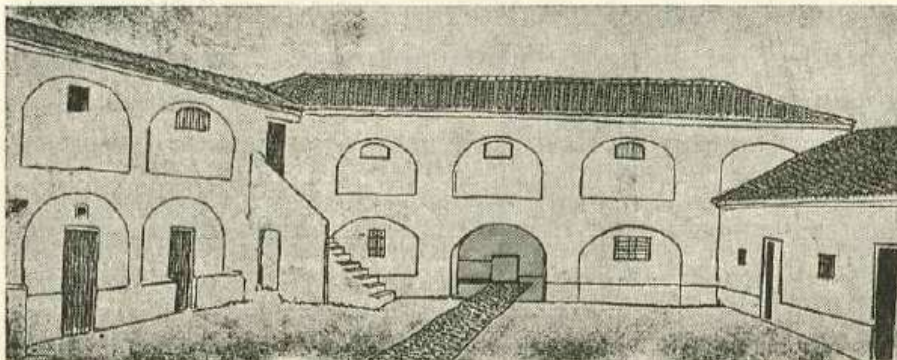


Fig. 15.—Patio de una «casería de olivar».

una fanega de tierra entran sesenta y dos olivos colocados de doce en doce varas, con arreglo al sistema del tresbolillo.

Los árboles se clasifican de esta suerte, atendiendo a su edad: 1), de «postura» («pohtura»), es decir, olivos nuevos; 2), olivos propiamente dichos; 3), olivos viejos. Comienzan a dar a los nueve años de haber puesto la planta o esqueje. Y se asegura que hay olivos de doscientos años. En algún caso la hipérbole llega al extremo de afirmarse que los hay «der tiempo de lo godo» («del tiempo de los godos»). En algunas haciendas se cuentan hasta veinticinco mil pies.

Para recoger el fruto de 4.000 olivos se invierten treinta y cinco días en que trabajan dieciséis mujeres y ocho hombres. La recolección comienza hacia fines de noviembre. Los que la efectúan forman las llamadas «varas». Cada «vara» consta de un hombre y dos mujeres. Varios son los modos de contratas. Pero de modo común hace cosa de cinco años se pagaban catorce céntimos por kilo recogido: bien «cogiendo por hilada», a destajo, sistema que hace sufrir al árbol, por el ansia que pone el trabajador en llevar a cabo mucha labor en poco tiempo, bien por el procedimiento del «buen común», conforme al cual se lleva a cabo un reparto de las ganancias entre los hombres, después del trabajo, por partes iguales.

Las «hiladas» se sortean entre las «varas». Van, pues, primero los hombres, los «varas» propiamente dichos, vaciando los olivos. Detrás los canastilleros que llevan una varita y un canastillo, y las mujeres. Cuando la «vara» considera que ha terminado de vaciar un olivo, una de las mujeres que la compone dice: «Olivo y vuelta». El canastillero responde: «¡Va!» La otra mujer y el vareador pasan a vaciar un olivo aún cargado y el canastillero, con su varita, señala a la mujer que queda las aceitunas que aún hay por el suelo, hasta que queda limpio.

Un «medidor», con un «ayuda de limpia», que lleva su medida de madera y un rasero, va midiendo lo recogido. Y después de amontonada la aceituna se recoge en serillos

y sacos, operación en que interviene un «serillero». El transporte al molino, sobre asnos, lo contrata el dueño con un hombre dedicado exclusivamente a esto, que, en algunas ocasiones, es el que contrata por su parte al «serillero». La medida usada para la aceituna es la fanega de dieciséis celemines (igual a cincuenta kilos) o de catorce. Un olivo bueno da dos fanegas normalmente.

Es frecuente que entre «varas» y «medidores» surjan disputas. Si el trabajo se efectúa a destajo, muchas aceitunas caen al suelo, se empotran en la tierra húmeda y se estropean; otras son mal medidas. Atendiendo a su calidad se establecen las clases siguientes: 1) «gatuna», propia del «olivo gatuno», inseguro en su producción (de aceituna «larguilla», dulce); 2) «gordal», para comer, que se produce en poca cantidad; 3) «manzanilla», corriente, muy atacada por el bicho; 4) «nevailla», también corriente; 5) de «cuernezuelo», escasa, que se come aliñada; 6) «tomate».

La mayor cantidad de aceituna se lleva, pues, a los molinos aceiteros o almazaras, que aquí son de gran tamaño. Para dar idea de su proporción podemos transcribir el siguiente fragmento de una escritura de 1842, que nos mostró don Fernando González de Canales y Lorca, el cual conserva parte de una almazara que compró su abuelo después de la desamortización.

VI

«Un molino aceitero situado (*sic*) en la ciudad de Bujalance contiguo al convento de monjas de Santa Clara, con su Alfange, dos vigas de cargo mayor, piedra de molienda, Fogón, Caldera, una Bodega de diez tinajas sanas y dos quebradas, de diferentes calidades, que hacen setecientas seis arrobas, algunos aclaradores todo en buen estado, con su cuadra pajar, otra bodega sin vanos y comprende mil cuatrocientas setenta y dos varas de area superficiales». Este molino se puso en subasta, en 51.996 reales de vellón, y

el que lo compró pujó hasta dar 130.000 reales. Durante toda la época moderna el poseer molinos ha sido altamente lucrativo y aunque no se pueda afirmar que exista de hecho una legislación monopolizadora, sí cabe decir que en bastantes pueblos hay un monopolio abusivo en cuestión de molienda.

La tendencia a construir grandes molinos aceiteros, grandes edificios agrícolas en general con arreglo a planes sistemáticos, se hace mayor en el siglo XVIII. En la provincia de Córdoba aún es fácil estudiar muestras de la actividad de los grandes propietarios de aquella centuria en materia de tecnología agrícola. El turista que vaya de Madrid a Sevilla, por ejemplo, puede pararse un momento en El Carpio para ver el magnífico molino aceitero que era propiedad de la casa de Alba (30).

(30) En el excelente informe relativo a El Carpio, firmado por Bartolomé González Cavello a 25 de agosto de 1792, que se halla en la colección de López, se lee: «Hay otro edificio de un Molino nuevo de Azeite proprio del Excmo. Sor. Duque de Alba en el ruedo de esta Villa distante de ella unos quinientos pasos q^e mira al Noroeste sito a la linde de el camino R. q^e ba à la Ciudad de Cordova cuya obra de piedra es mui fuerte, y sumptuosa, tiene de largo todo su cubierto sin incluir los patios 100 varas, y de ancho sin incluir los gruesos de pared 31 varas, con ocho vigas mayores que hacen todas ellas en 24 horas doscientas fanegas de Azeituna q^e muelen sus piedras, y à sus lados dentro del Cuerpo de dho Molino quatro bodegas donde tienen los tinajones q^e llaman aclaradores donde se echa el azeite q^e sacan de los pozuelos donde se conserva hasta q^e se aclare bien, y se pueda trasegar, y mudar a otras bodegas de vasos mayores con su cuenta, y razon en su medida la q^e dice el num.^o de Arrobas de Azeyte claro, y turbio q^e ha producido la cosecha de azeituna... muele en dho Molino; los dos patios q^e tiene el uno ante la puerta principal de su entrada, y el otro a sus espaldas, sin incluir el ancho de sus bodegas y quarto para el Fiel, y Maestro mayor tiene cada uno de ancho 31 varas, y de largo 45 en las quales hai quatro bodegas mui capaces que tiene cada una dos bandas de Tinajas mayores con la cabida de mas de 200 arrobas cada una donde se conservan, y custodian los azeites ya aclarados, y medidos para sus despachos, y ventas; se hizo dho. Molino en el siglo presente por los años de 58 por el famoso Maestro de Arquitectura Dⁿ Gonzalo Rabanales vezino q^e fue dela ciudad de

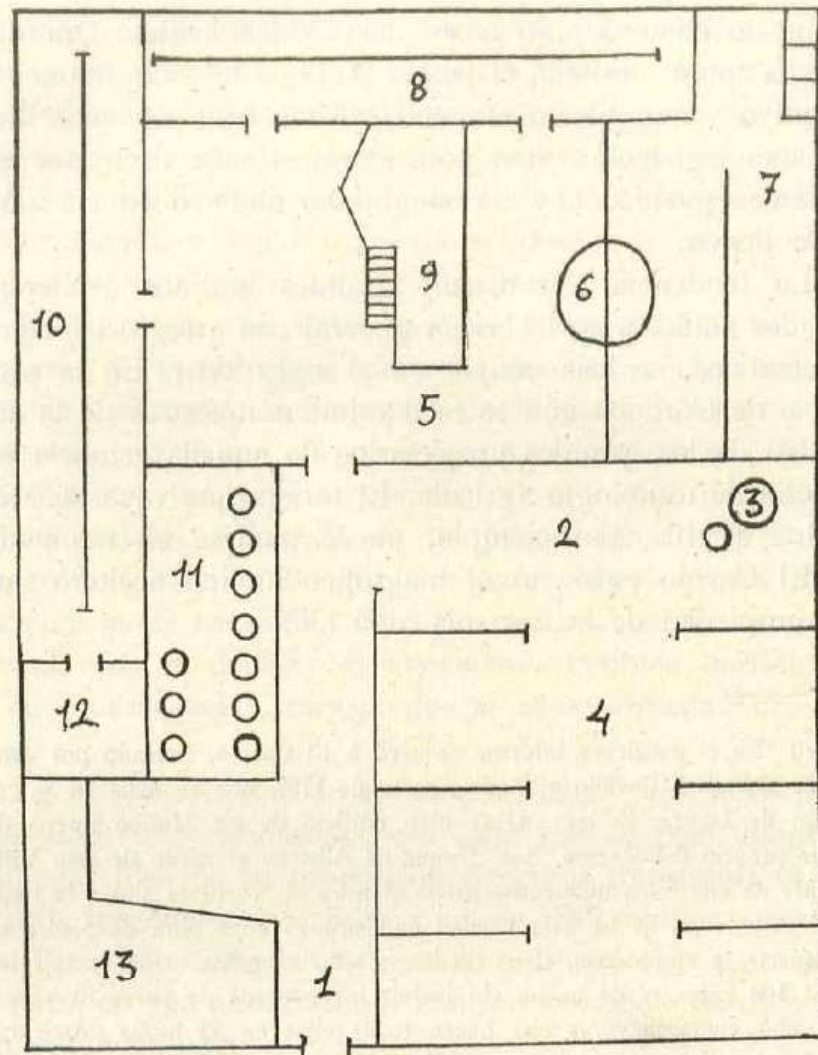


Fig. 16.—Plano de una almazara: 1) entrada, 2) patio (al aire libre), 3) pozos, 4) depósito de aceituna, 5) cuarto central, 6) tolva, 7) cuadra, 8) viga primera, 9) cocina, 10) viga segunda, 11) tinajas, 12) depósito, 13) casilla.

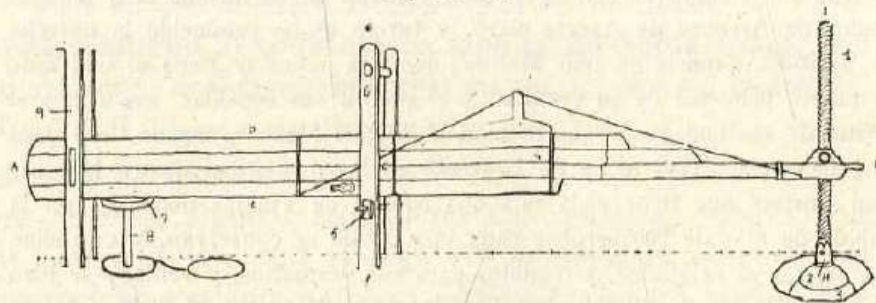


Fig. 17.—Viga de almazara: 1) husillo, 2) pesillo, 3) pesillo de abajo, 4) viga, 5) marrana, 6) guía, 7) plato, 8) telera, 9) bijerías, 10) reola. A-B = 14,30 m., B-C = 8,40 m., D-E = 1 m., F-G = 3,40 m., H-I = 4 m.

En Bujalance hay curiosos molinos de una y de dos «vigas» como el del plano de la fig. 16.

En lo que se refiere a la maquinaria puesta en acción cabe afirmar que aunque desde cierto momento del medievo no se perfeccionó demasiado, en teoría, la divulgación de los modelos dados por los ingenieros italianos en sus libros, durante el siglo XVI sobre todo, debieron inspirar la disposición de muchas nuevas almazaras, rompiéndose con la tradición arábiga una vez más (31).

Las vigas (fig. 17) y molinos o alfanjes (fig. 18) que aún existen, recuerdan mucho a las reproducidas en los tratados de aquéllos. Son de tamaño considerable: mucho mayor, en todo caso, que las vigas y muelas que se hallan en las serranías del S., donde parece haberse conservado más la tradición más vieja en muchos órdenes.

Al moler también se multiplican los temporeros.

En cada «almazara» clásica hay o había:

1) Un «maestro e molino» vigilante y organizador, que no intervenía apenas en los trabajos físicos.

2) Los «cabe-maestros».

3) Los molineros propiamente dichos, que en algunas partes recibían el nombre de «cagarraches», que trabajaban con la viga, y los «moleores» que eran los que trabajaban con el alfanje y la caballería.

4) Los «ayudas» encargados del envase del aceite, a tanto la arroba. Esta serie de operarios nos habla ya de una serie de operaciones. En efecto, se distinguen las que siguen:

Jaen: el num.^o de arrobas de Azeite q^e caben en las dhas quatro bodegas asciende a 36000 poco mas poco menos.» (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 7294).

(31) De todas maneras algunas modificaciones hubieron de generalizarse en siglos posteriores. Así, los rulos que en los molinos antiguos eran como los que se representan en la figura 19, sacada de la copia de la obra de Juanelo que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. 3374), luego se hicieron más como los de la figura 18.

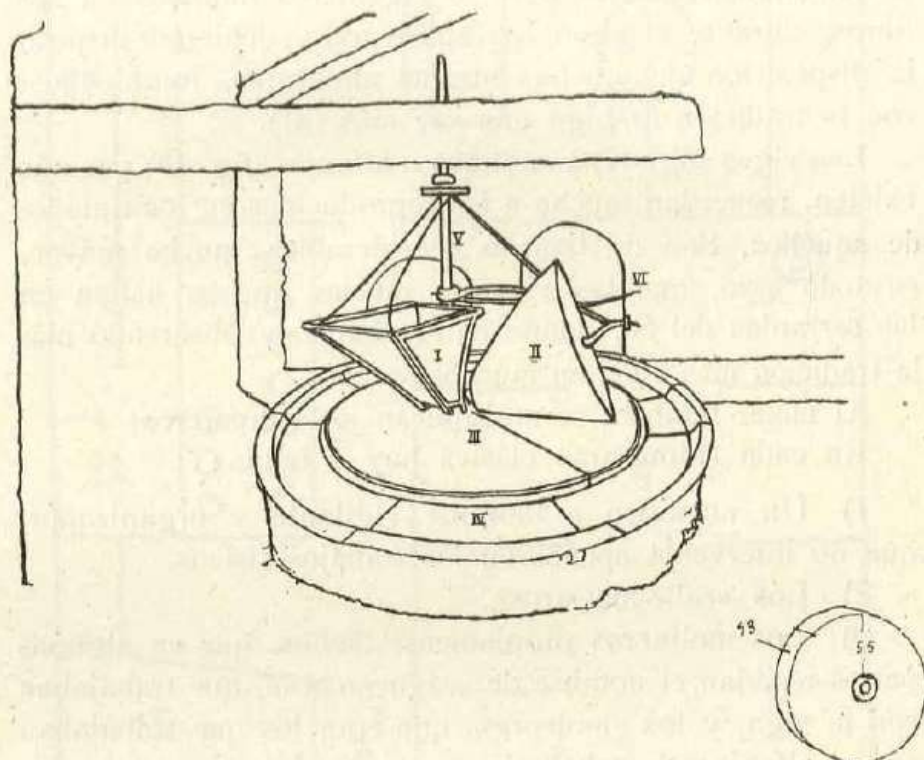


Fig. 18.—Muela de almazara: I) tolva, 1,25 m. de largo, 73 cms. de ancho hacia fuera, 63 hacia el eje; II) rulo, 1,3 m. de largo, 60 cms. de radio; III) solero (moledero y empiedro), 1,42 m. de radio, 60 cms. de altura; IV) alfanje (moledero y empiedro), 52 cm. de ancho, 60 cms. de altura; V) eje; VI) tiro.

1) «Traspalear», o sea amontonar la aceituna que quedó extendida en el suelo («rociada») a la entrada del molino. Los propietarios pequeños tenían su montón («pujar») y se les denominaba «pujareros». Así al comenzar esta tarea solía preguntarse con frecuencia: —¿A qué pujar vamos?

2) Con el esportón (que solía tener de doce a catorce celemines) se llevaba la aceituna al «atroje», en donde para llevar cuenta de las medidas, «se corría la bolita».

3) De allí se echaba en la tolva, de la que iba cayendo al «solero» y de allí al «alfanje», donde era machacada por los rulos.

4) La masa así formada se iba metiendo en los capachos para experimentar el primer estrujo en la viga.

5) Cada viga trabajaba seis fanegas (dos «cargos» por cada cuadrilla).

Los cargos tenían alrededor de cuarenta capachos, y se extraían cincuenta fanegas de aceite en una jornada continua, día y noche.

6) Una vez hecho el «primer cargo», o «cargo de tierra» se pasaba lo que quedaba por el borriquete.

7) Después se hacía un «remolido» o «cargo aguao». El «orujo» se transportaba a la «orujera» y el aceite iba a los pozuelos y de allí a las «tenajas», que solían traerse de Lucena. Para cantidades pequeñas se usaba la «zafra».

Al sacar el aceite del «pozuelo» el maestro comenzaba a «maquilar». La «maquila» consistía en el 10 por 100 de lo molido. Dicen que con frecuencia se sacaba dos veces a la «tenaja» del amo del molino indebidamente. El diálogo clásico entre el amo y el maestro en ocasión tal era el que sigue:

—Amo: —¿Cuánto ha salío?

Maestro: —Tanto.

Amo: —Vuelve a maquilar, que yo no te he visto.

Esta clase de dichos satíricos en torno a molineros y amos de molino se repiten por doquier. Es difícil determinar dónde empieza el tópico y dónde acaba. Pero si se admite que hay tópicos literarios en la vida popular, ¿por qué

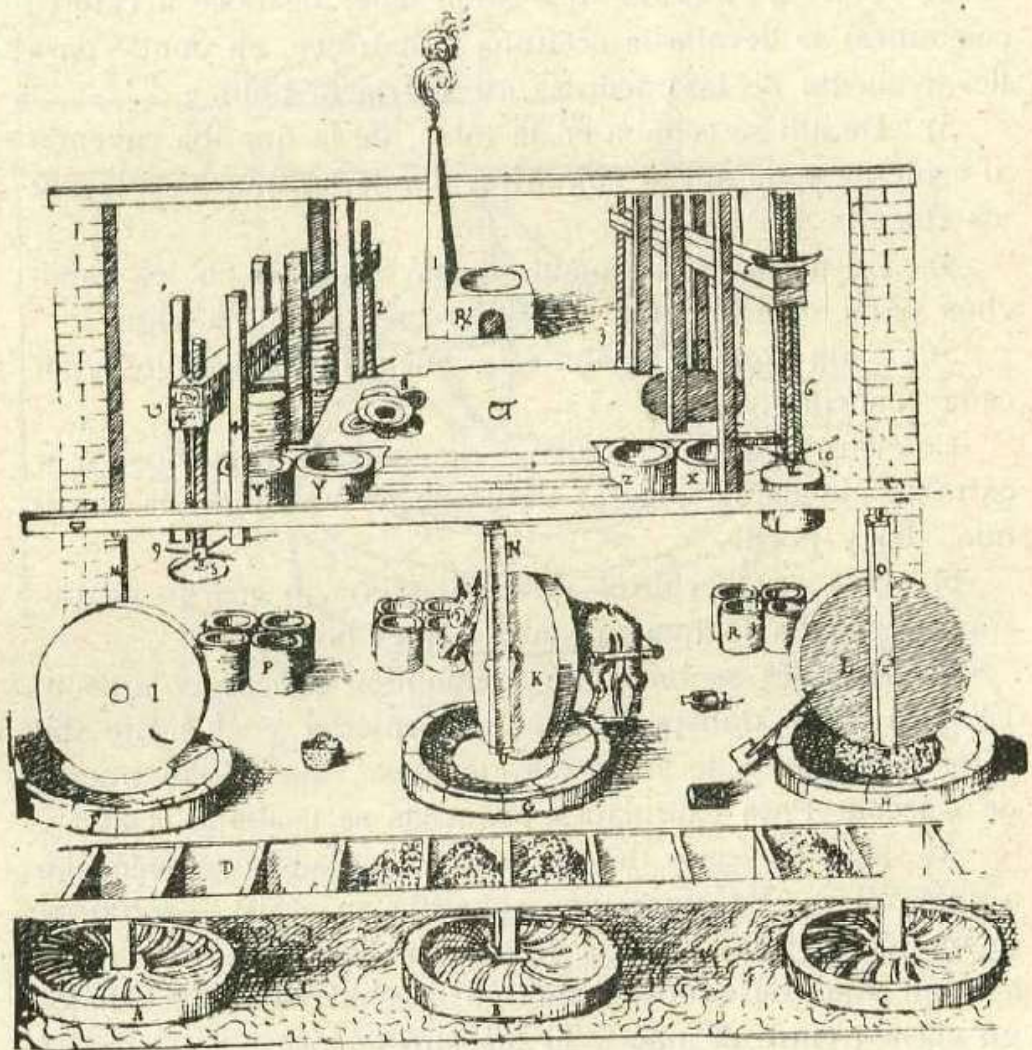


Fig. 19.—Almazara del siglo xvi, según Juanelo

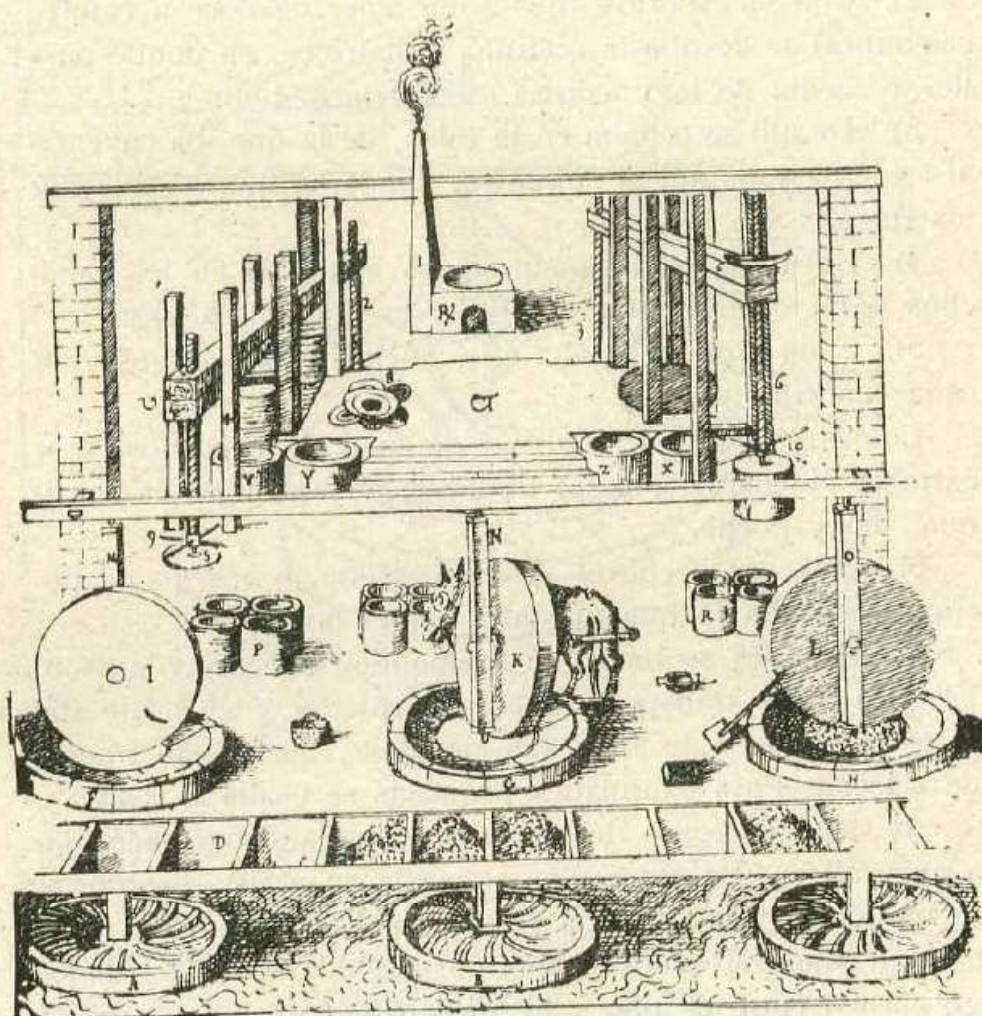


Fig. 19.—Almazara del siglo xvi, según Juanelo

no se ha de admitir que existen también tópicos económicos?

Hecha la recolección hay que arar y, sobre todo, podar el olivar. La mayor importancia de esta segunda labor queda expresada en el refrán siguiente: —«Si de mí te olvidares, córtame, aunque no me ares». Corre también otro que dice: —«Labra los olivos en enero y harás a tu amo caballero».

La labor de poda requiere:

1) Un maestro y oficiales que cortan las ramas con hacha.

2) Los trazadores («trasadoreh») que cortan la leña que sale en trozos con la hocina («hosina») que tiene unos cuarenta centímetros. En la tierra se «abre» un círculo alrededor de cada pie.

Inmensos, geométricos, bien cuidados, los olivares dan una impresión de prosperidad que a veces no está en relación con lo que en realidad ocurre en las tierras donde se extienden. Son índice de «una clase de riqueza». Pero nada más.

Antes de la guerra, en Bujalance la fanega de tierra valía de 750 a 1.000 pesetas. A fines de 1949 de 11 a 12.000. Entre 1918 y 1930 una caballería buena valía 1.500 pesetas. En 1948 de 25.000 a 27.000. La proporción en los ingresos de la gente pobre no ha llevado la misma marcha, pues en 1936 eran corrientes los jornales de 5 pesetas y en 1949 la base para éstos era la de 15. Por otro lado, un café pasó a valer en la vida de un hombre de cincuenta años (1900-1950) de 5 céntimos a 1,50 pesetas (a través de precios de 10, 15 y 50 céntimos y 1 peseta). El gasto que hacía un jornalero con 5 pesetas en 1935 en 1948 difícilmente lo hacía con 70. El nivel de instrucción es más bien bajo. Un 30 por 100 de los hombres está constituido por analfabetos: de las mujeres el 50 por 100 ó más. La campiña es, pues, tierra de contrastes. Pero una de las tierras más hermosas de España.

JULIO CARO BAROJA

LA DIGNIDAD RESCATADA

Un día en la vida de un obrero de Bujalance en la segunda década del siglo XX

Álvaro Abril labrador

Como impulsado por un resorte, Frasco “el Jaro”, pensador del cortijo S. Rafael del Acilate, se levantó de su jarda, no necesita despertador, como si lo tuviera metido en su cabeza o que sus amigos los animales le mandasen una especie de aviso, que le llegaba sin saber por qué, de que era la hora de su pienso, lo cierto es que siempre se despertaba a la hora justa, a pesar de tener que hacerlo varias veces por noche y después de una dura jornada diaria de trabajo; saludaba a los bueyes con los que parecía tener una complicidad y comunicación que los unía más allá de la simple relación de despacharles la comida. Mientras iba echándoles la paja y el grano, el que cada día tenía que llevar desde el granero y el almiar hasta el tinahón, ración para setenta bueyes, que era el número que solía tener un cortijo de esta naturaleza; les iba diciendo:

- Hoy va un poquito más de grano, comed bien que os espera unos duros días de trabajo, tenéis que hacer el levante de la sementera.



Una vez acabada su función, se asomó a la puerta del tinajo, miró el cielo, estaba limpio, reluciente de estrellas, pensó va a hacer un buen día. Luego fijó su atención en el humo que salía de la chimenea de la cocina, situada en el otro barrio del cortijo, eso quería decir que su compañera Isabelilla ya había encendido el fuego y se preparaba para ayudar a la casera a hacer la primera comida a los gañanes, arrieros y resto del personal que trabajaba en la finca.

Isabelilla se asomó a la puerta de la cocina, como todos los días, y miró hacia la cuadra, sabía que su compañero estaría allí, lo saludó levantando la mano y con una bonita sonrisa en sus labios. Aquella sonrisa y el saludo le hizo recordar a Frasco una letra de soleá que cantaba “el Velas”, gitano, tratante de ganado, que solía venir por el cortijo a hacer negocios con las bestias y que dormía también en la cuadra si no cerraba el trato en un día, nos reuníamos algunos gañanes y otros que sabían que cuando se le calentaba el labio con el vinillo, se arrancaba a cantar, que además lo hacía bastante bien; la soleá decía:

*“Tengo el gusto bien colmao,
compañera de mi alma,
cuando estás a mi lao”.*

Frasco, mientras veía como Isabel volvía a sus quehaceres, sacó su petaca de cuero, la poca herencia material que le había dejado su padre, pero si un buen patrimonio ideológico acorde con su condición de obrero; se lió un cigarrillo y se le vinieron recuerdos de cuando empezó a cortejar a su compañera; una vez acabada la dura faena, ya con el sol puesto, tomaba el camino, rodeaba el acilate, tras pasar el arroyo y subir al cerro, una media legua, llegaba al cortijo de “las Majás”, donde los padres de Isabel eran caseros. ‘Pelaban la pava’ en la puerta, después del correspondiente permiso del padre y bajo la atenta vigilancia de la madre, aunque en algún descuido o atención a otras tareas, se daban un achuchón o un leve beso. Cuando ya hubo más confianza, en algunas ocasiones compartían su cena con él; luego se volvía a “su cortijo”, contento, sin importarle la hora, el frío, la lluvia o el calor y así hasta que se casó.

Con una ligera sonrisa y lentos pasos se dirigió al otro lado de la explanada que separa los barrios del cortijo, en el centro se encuentra la era y a un lado el almiar, tras pasarlo, se acercó al borde de la loma y pudo contemplar el hermoso paisaje de la campiña con las primeras luces del alba, la inmensa estepa feraz con sus colores en función de las hojas de las sementeras, se notaba las que se dedicaban a raspa, las de erial, las de barbecho y los olivares; y recordó el dicho que en algunas ocasiones recitaba el aperaor:

*“De la campiña el riñón,
Velazquitas y el Jardón;
los cuartos traseros,
Sancho Martín y Torrejuterros;
las paletillas, los Casalillas;
y el mondongo: Carrasquilla y el Redondo”.*

Y pensó este cortijo no se nombra en el dicho pero no tiene nada que envidiarle a esos con sus más de mil fanegas; de vuelta al tinajo, pasando frente a la casa del dueño, recordó que todo era del señorito y el semblante se le puso seco, se acordó de que pronto le tocaba venir a Antonio “el de la Pura”, que comerciaba con vino y otros productos necesarios en los cortijos y le informaría de las cosas que se cocían en el pueblo, que acuerdos se tomaban en las asambleas, de cómo estaba el ambiente entre los compañeros; se le volvió a alegrar la cara cuando se le vino a la cabeza

lo que le contó la última vez que estuvo, le dijo que el sindicato había pasado de los 2.500 afiliados, aunque muchos no pagaban su cuota porque no tenían ni para comer, que los comerciantes habían contribuido a la construcción de la sede y que se le había llamado *La Armonía*.

De vuelta en el tinao, volvió a saludar a los bueyes e hizo las labores de limpieza propias del día a día. Ya se oían a los gañanes y demás personal, se acercaban a la cocina para desayunar. Sacando la última carretillá de paja sucia se encontró con Sebastián, el porquero, se saludaron y lo acompañó a la zahúrda, le gustaba ver a los dos verracos, luego visitaba el ahijaero, el criaero y el destetaero, le encantaba ver a las marranas y a los lechones. Mientras Bastián revisaba la zahúrda, hablaban de cosas del cortijo, pero sobre todo de sus ideas y hasta imaginaban la liberalización y dignificación de la clase obrera, comentaron la información que les dio Antonio, la última vez que estuvo allí, sobre el triunfo de la revolución en Rusia; se despidieron con una mirada cómplice de compañerismo y unidad.

Una vez en la cocina, se acercó a su compañera y le dio los buenos días con un arrumaco, saludó a los presentes y se sentó junto al boyero, frente al aperaor; al poco entró Bastián que tras el saludo de rigor, se acomodó junto a ellos, una vez acoplados “los pansas”, llamados así porque podían escoger las partes más sustanciosas, en la cabecera de la mesa, se aposentaron los gañanes.



Mientras comían Benito, el aperaor de bueyes, le dijo a Frasco:

- Me uncas a la Colorá y al Bizco, aparejas a la mula torda y me la dejas en la puerta de la cuadra.

Dirigiéndose al arriero más antiguo:

- Perico llevas esa yunta a la besana.

Mirando al resto:

- Como sabéis hoy levantaremos la sementera en la hoja de raspa junto al acilate. Preparáis las yuntas y os vais para allá. Una vez que yo haga el primer surco de la besana, todos sabéis lo

que tenéis que hacer. ¡Buena obrá!

Salió al patio y se dirigió a la casa del señorito para ultimar detalles con el encargao, los demás hicieron lo propio, yéndose cada cual a su labor.

Al rato, con todo el mundo en el tajo. El aperaor llegó subido en la mula torda, con solemnidad se fue hacia la yunta, ya sujeta al arado, y comenzó la besana.

- ¡Vamos Colorá, venga Bizco!

Hizo sonar la tralla, sin llegar a rozar a los bueyes y éstos metiendo riñones, comenzaron a tirar del arado que se hundió en la tierra por el empuje del aperaor, y ésta se separaba a ambos lados de la reja formando el surco. Lo veíamos alejarse, jaleando a los bueyes, haciendo un surco derecho; la verdad es que Benito es un buen aperaor de bueyes y un hombre cabal.



Los demás arrieros se prepararon, acariciaron a “sus yuntas” y se colocaron en espera de la señal que les haría Benito. Perico se fue tras él para coger la yunta, una vez que el aperaor terminara el primer surco, tras lo cual, se subió a la mula, que Frasco le había llevado al otro lado de la besana y se dirigió a lo alto del acilate, desde allí visaría el desarrollo de la labor, una vez en el sitio y con una estudiada liturgia de gestos y voces, dio la orden a los arrieros para comenzar la obrada. Frasco se volvió al cortijo y tras preguntar a Isabel por el Lolo, hijo de ambos, al que habían hecho chanquero al cumplir los 10 años, antes su labor había sido guardar pavos y cuidar a las gallinas. Antes de irse al pozo del arroyo que es donde estaba, fue a darle un beso a su preciosa hija Rosa que correteaba tras de los pollos.

Una vez empezó a bajar la cuesta, ya podía divisar su Lolillo sacando cubetas y llenando los cántaros que luego tenía que meter en las aguaeras que le había colocado a las burras, venía a ayudarle porque, aunque las burras no eran muy altas, él era solo un zagalillo.

- ¡Qué pasa Lolo!, ¿cómo vas?.

- Buenas, padre. No tenías que haber venido, yo puedo solo.

Frasco, pensó con orgullo, ¡qué güevos tiene el Lolillo!, ¡ha salido güeno!

- Ya lo sé, hijo, pero es que, he considerado que tengo que hablarte de algunas cosas que ya vas teniendo edad para ir entendiéndolas.

Una vez metidos todos los cántaros llenos en las aguaeras, se dirigieron hacia la besana para dejarles agua fresca a los arrieros. Durante el camino Frasco le habló sobre las condiciones de vida de los jornaleros, de cómo el señorito los explotaba para él tener más, de la importancia de la unión de todos los trabajadores y que con ella, quizás un día, conseguirían la libertad y una vida más digna. El Lolo escuchaba atentamente y asentía.

Estando ya cerca de la hoja donde se hacían las labores de ariega, el viento les trajo un cante, de una voz recia.

- ¿Oyes eso hijo?. El que canta es Perico “el Campiñés” y el cante es una pajarona que dice:

*“Aperaor de bueyes,
larga besana,
que lleguen los repuntes,
a tu ventana”.*



Le explicó que los gañanes y arrieros la cantaban mientras laboraban y así se desahogaban y se les hacía el trabajo más llevadero. Se acercaron al jato, saludaron a los arrieros y les llenaron los cantarillos de agua fresca. Frasco miró el cielo y por la posición del sol se dio cuenta de que se le estaba haciendo tarde, tenía que preparar, junto al boyero, a los bueyes reveceros, aunque seguro que él ya los había sacado al patio y además tenía que recoger la comida que había preparado la casera con la ayuda de Isabel, para llevársela a los gañanes y arrieros.

De vuelta, nuevamente, al cortijo con los bueyes primeros, una vez uncidos y dejados en el tajo los reveceros, después de dejar la comida, vio como por el cerro de enfrente, en el camino de acceso al cortijo desde el pueblo, se veía a Antonio “el de la Pura”, traería vino y seguro que el encargo que le hizo la última vez que estuvo aquí, la tela que le iba a regalar a su Isabel para que se hiciera una bata y un vestido para la niña.

Prácticamente llegaron al mismo tiempo a la era, se saludaron con afecto, se preguntaron

por la familia y la salud, a continuación cada cual se reincorporó a su trabajo, Frasco a dar agua y pienso a los bueyes que habían terminado su labor y Antonio a descargar y repartir sus mercancías. Con la mirada quedaron emplazados en el tinajo para tomar un poco del vino y, sobre todo, para hablar de cómo estaba la cosa en Bujalance.



Antonio, ya por la tarde, se dedicaba a darles clase a Lolo, Rosa, a los hijos de la casera y al chiquillo del boyero; como lo venía haciendo cada vez que llegaba al cortijo y en todos los que visitaba a cambio de comida o algún pollo o gallina, garbanzos,...La verdad es que él lo hacía encantado y, además, para el poco tiempo que disponía, lo hacía muy bien; Rosa con 6 años ya empezaba a leer con cierta soltura y a Lolo le gustaba, todos los días aprovechaba algún hueco en sus faenas y leía el periódico del sindicato que Antonio le había dejado en su anterior visita o libros de cuentos que le conseguía o hacía las tareas en el cuaderno que le regaló.

Ya entrada la noche, una vez la actividad en los dos barrios había cesado; Frasco que ya estaba en el tinajo y había comprobado el estado de los bueyes, sobre todo de los reveceros que habían sido los últimos en volver del tajo; se aposentó en su jarda y al poco llegó Antonio “el de la Pura”, con una jarra de vino, acompañado de Perico “el Campiñés” y Sebastián, el porquero. Frasco sacó su petaca y se la ofreció a Pedro que se lió un cigarro y se la pasó a Antonio, que a su vez pasó la jarra; una vez todos fumando y con la garganta refrescada con el vino; Antonio les fue contando como se había convocado huelga general en el pueblo, las criadas habían dejado las casas de los señores, los comercios habían cerrado y los trabajadores se concentraban en la plaza frente al ayuntamiento, estaba todo paralizado; el sindicato había planteado a la patronal que se acortara la jornada de trabajo con un máximo de 8 horas, abolir el destajo y un salario más digno. Les contó que se habían formado piquetes para ir a los cortijos a informar a los compañeros; a éste no llegarían porque ese encargo lo había cogido él. Por la tarde ya se reunió con los gañanes y otros trabajadores y palpó un buen ambiente entre ellos, propicio a secundar la huelga.

Les contó que con las cuotas de los que podían pagarlas se formó una remesa para asistir a los que más necesitaran y darles para comer, porque la huelga se preveía dura y larga; la guardia civil ya había hecho varias cargas contra los obreros concentrados en la plaza y la patronal amenazaba con traer trabajadores de fuera. Entonces era fundamental la unión y la participación masiva, cuando las casas de los señores estuvieran sucias, no tuvieran quien les hiciera la comida, ni quien labrara sus campos ni cuidara de sus animales, seguro que, por lo menos, se sentaban en la mesa de negociación.

Tras una pausa para liar otro cigarro, esta vez convidó Perico, y darle otro trago al vino; Antonio saco de su blusa un ejemplar de “La idea anarquista” y otro de “La gramática del obrero”, ambos firmados por su autor, el compañero maestro José Sánchez Rosa que había pasado por Bujalance para dar una conferencia en el centro obrero, en la que además de explicar su idea del anarquismo, apoyó la lucha que se estaba llevando a cabo en Andalucía y especialmente a los compañeros y compañeras de nuestro pueblo. También dejó en la sede varios números del periódico, editado por él, “la Anarquía” y otros ejemplares de “La aritmética del obrero” y “La gramática del obrero” para ayudar a la enseñanza de los hijos e hijas de los obreros y un tomo de “El abogado del obrero” para la dirección del centro.



Ya de madrugada, se despidieron con un “salud y libertad, compañeros” y cada cual se fue a su sitio. Antonio se acomodó junto a la jarda de Frasco y éste fue al cuartucho donde estaba Isabel con Rosa y Lolo, que dormían plácidamente no así Isabel, que sabía que iba a venir Frasco a hablar con ella, lo que hicieron un buen rato y tras despedirse con un beso; Frasco volvió al tinajo, les echó el correspondiente pienso a los bueyes y se acostó junto a Antonio que llevaba frito un buen rato. Como todos los días, Frasco se despertó en el momento justo, volvió a rellenar los pesebres con la ración correspondiente mientras saludaba a todos y cada uno de los animales, a través de la ventana pudo comprobar que el día, aunque despejado, se presentaba frío y que ya salía humo de la chimenea de la cocina lo que quería decir que su compañera ya estaba preparando la comida. Despertó a Antonio, y le dijo:
Anda, ve a la cocina y come algo.

- De acuerdo - contestó Antonio – cuando recoja me iré a Domingo Cano a informar a los compañeros de allí y luego para Bujalance.

Se dieron un abrazo y cada uno siguió a lo suyo.

Una vez terminada su labor en el tinajo, limpios los bueyes y bien alimentados, se fue al cuarto, donde aún dormían Rosa y el Lolo, sacó los bultos que había preparado Isabel con las cuatro ropas y otras cosillas que poseían, despertó a los niños, les ayudó a vestirse y fueron a la cocina a desayunar una vez acabada la comida y tras una señal de Frasco se despidieron de los presentes, Isabel hizo lo propio con la casera que con congoja, porque la consideraba amiga, le dijo:

- ¡Pero Isabelita, sabéis bien lo que vais a hacer!, aquí por lo menos coméis todos los días.

- Ana, si sabemos lo que hacemos, lo que no sabemos es que nos traerá el futuro.

Se dieron un abrazo y salió de la cocina donde la esperaban sus hijos y su marido.

En el otro barrio, frente a la casa del dueño, estaba Pedro el encargado, junto a la calesa preparada para llevar al señorito a su habitual paseo por sus tierras.

Frasco consideró que debía comunicar su decisión, por lo que tras indicarle a su familia que esperara, cruzó la era, saludó al encargado y al señorito que en ese momento salió de su casa, extrañado de ver a Frasco allí, le preguntó que sí pasaba algo.

-Verá Usted D. Manuel, me creo en la obligación de comunicarle que mi familia y yo nos vamos al pueblo, hay convocada huelga general y hemos considerado apoyarla.

El encargado, con malos modos y con sorna dice:

- Nos ha salido reivindicativo el pensaor, pues que sepas que eso te va costar que no vuelvas por aquí.

D. Manuel, mirando a ambos, pero dirigiéndose al encargado, con gesto sereno y firme, le dijo:

- Antonio, esa decisión es mía no de Vd.

El encargado, comprendiendo que había metido la pata, agachó la cabeza y se puso a revisar los atalajes del caballo.

D. Manuel insistió:

- De verdad, Frasco, que sabes lo vas a hacer, tú has pensado bien lo que te puede acarrear esto.

Frasco con serenidad y mirándole a los ojos, le contesta:

- Hay una letra de fandango, que algunas veces nos cantaba "El Velas" que dice:

*"El cabrón siempre es cabrón,
el chivo hasta cierto punto,
el cordero es agachón
y el probe lo es todo junto
chivo, cordero y cabrón".*

Yo soy pobre, pero tengo que intentar quitarle a esa letra lo de agachón. Y contestándole a su pregunta. Mire Vd. seguro que perjudica a mí y a mi familia, no sabemos cómo va a acabar esto, pero hay unas cosas de las que si estamos completamente seguros y es que hay que luchar por mejorar, que debemos luchar juntos y, sobre todo, que no queremos ser esquiroles. ¡Qué tenga un buen día!.

Con paso firme y sin prisa se dirigió hacia donde estaba su familia. Isabel lo miraba con orgullo y veía un halo de dignidad en su porte, la dignidad que da el ser un hombre cabal, dignidad de los trabajadores que se la da, precisamente, lo único que tienen, sus brazos y la conciencia de poseerla cuando lo hacen bien, dignidad rescatada de entre estas tierras y llevada a su interior. Cargaron los bultos y se encaminaron hacia Bujalance.

Nota: En 1919, tras un largo proceso de lucha obrera, se consiguió abolir el destajo en las labores de recogida, una subida salarial y una reducción de jornada, poniéndola en ocho horas.

JUAN DÍAZ DEL MORAL

**Historiador de las agitaciones campesinas
150 Aniversario de su nacimiento**

Francisco Martínez Mejías
Cronista Oficial de Bujalanc

JUAN DÍAZ DEL MORAL

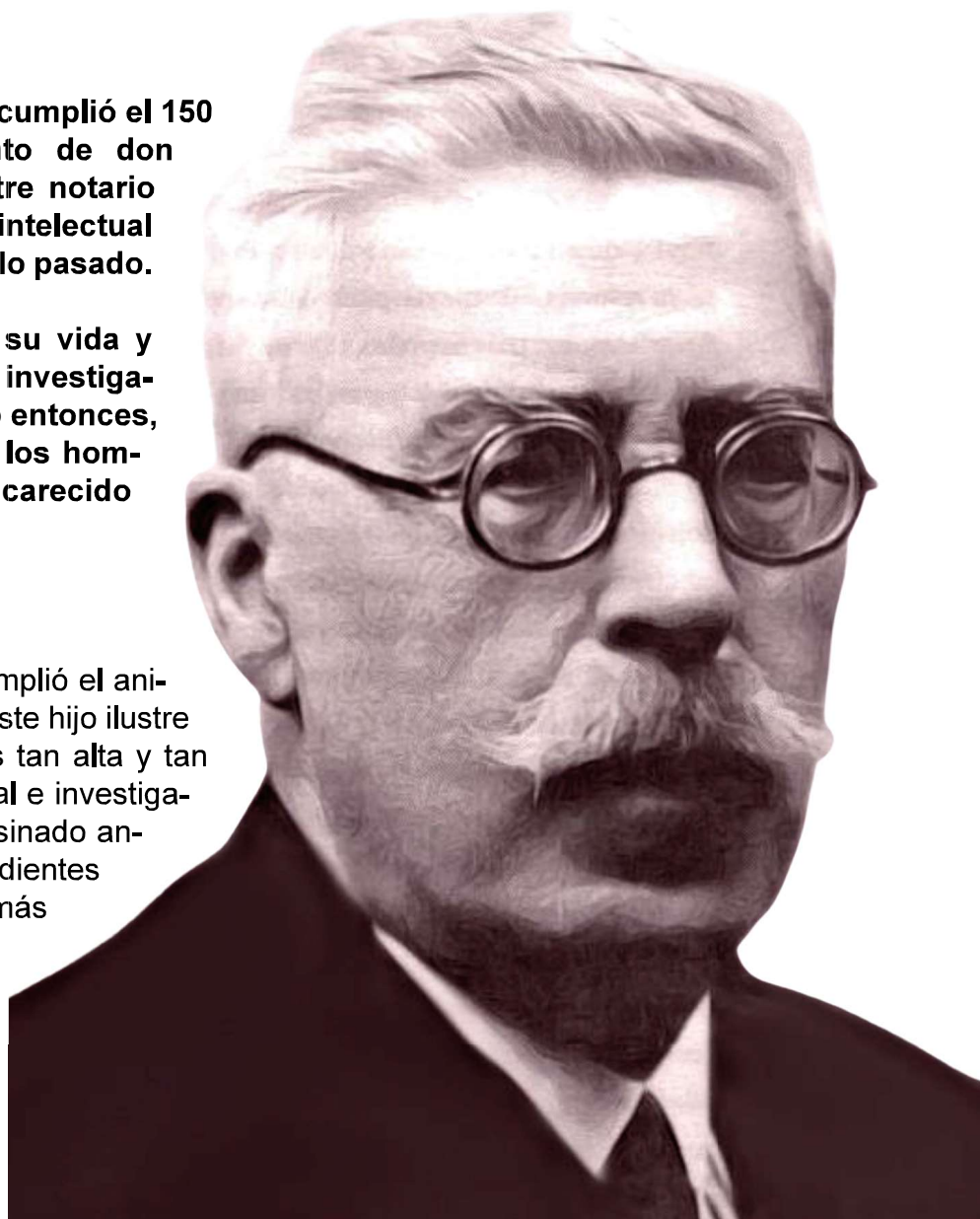
1870-1948

El 24 de enero de 2020 se cumplió el 150 aniversario del nacimiento de don Juan Díaz del Moral, ilustre notario bujalanceño y destacado intelectual de la primera mitad del siglo pasado.

Sirva esta semblanza de su vida y obra de homenaje a este investigador que tuvo el gesto, raro entonces, de escribir la historia de los hombres que siempre habían carecido de ella.

Este año 2020 se cumplió el aniversario del nacimiento de este hijo ilustre y preclaro de Bujalanc. Es tan alta y tan valiosa su aportación cultural e investigadora en defensa del campesinado andaluz, que nosotros, descendientes de su legado no tenemos más que agradecerle su incansable trabajo, pues, como dice este acertado anónimo "de bien nacidos es ser agradecidos".

Considerado un gran intelectual del siglo



pasado, su aportación a la apertura de horizontes que constituyeron de forma muy especial al engrandecimiento del patrimonio cultural de Andalucía, hace que su figura brille con luz propia entre los hijos ilustres de nuestra comunidad y que nos sintamos orgullosos de pertenecer al mismo lugar donde nació y vivió.

La personalidad de Díaz del Moral queda plasmada en una entrevista que le hace Fernando Vázquez Ocaña, publicada por el diario El Sur el 21 de junio de 1932, al entonces diputado por Córdoba Juan Díaz del Moral, y lo describe así: "Don Juan es de los pocos hombres que suelen darle a las palabras el espíritu de sencillez que quería el clásico. En el fondo, este notario es un poco revolucionario, como todos los poseedores de la fe pública que ven desfilar por su despacho las angustias de «lo mío» y «lo tuyo». Pero sobre todo es un humanista, un hombre que se sume con la fruición de un dios viejo, en las aguas purísimas de la cultura. Más de una vez se le ha visto, allá en Bujalance, sentado a la linde de un olivar con un libro de Platón o de Horacio en la mano, escrito en la lengua vernácula"

Semblanza

Escribo esta breve biografía de nuestro historiador, siguiendo como hilo conductor lo publicado por su sobrino Antonio Tasted Díaz, Antonio Barragán Moriana, José Luis Casas Sánchez y otros historiadores en diversos artículos y publicaciones, con la intención de que sirva de recordatorio y de modesto, respetuoso y discreto homenaje a don Juan Díaz del Moral, ya que en 1998 se cumplió el cincuentenario de su muerte y nadie levantó la voz para tenerlo en la memoria. Este año en el 150 aniversario de su nacimiento le brindamos este homenaje, que queda justificado, además, por la importancia y la relevancia de su actividad dentro de la política nacional durante el bienio reformador de la Segunda República, y, obviamente, por su obra Historia de las agitaciones campesinas andaluzas, ejemplo y modelo de su género.

Díaz del Moral nació en Bujalance el día veinticuatro de enero de 1870 y murió en Madrid el día siete de noviembre de 1948. Descendiente de una familia de labradores, republicanos tradicionales, sus graves apuros económicos perturbaron su niñez y su juventud de manera considerable. Estudió el Bachiller, primero por libre y después, en el Colegio de la Asunción de Córdoba. Posteriormente, se trasladó a Sevilla, para estudiar en esta Universidad las carreras de Filosofía y Letras y Derecho, en las cuales obtuvo las máximas calificaciones y los premios extraordinarios en las licenciaturas y doctorados de ambas. gracias a lo cual en Sevilla pudo entrar en contacto con Federico de Castro y, durante sus estudios de doctorado en Madrid, con a Francisco Giner de los Ríos. Ambos se convirtieron en sus maestros, de hecho les dedicará la obra que le dará fama: Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. La importancia de esta relación reside en que así entró en contacto con la mentalidad de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza. Su tesis doctoral de Filosofía y Letras versó sobre "La familia castellana en el siglo XIII", obteniendo también la suprema calificación ante un tribunal presidido por Marcelino Menéndez Pelayo, y del que formaron parte Nicolás Salmerón y Antonio Sánchez Moguel.

Aunque comenzó su actividad profesional como profesor auxiliar de Metafísica en la Universidad de Sevilla, en 1898 con veintiocho años, obtuvo el número uno en las oposiciones de Notaría y solicitó la plaza de su pueblo natal, en la cual desempeñaría su actividad hasta 1935, cuando se trasladó a Madrid, concretamente a la notaría de Chamartín de la Rosa. Desde 1928 fue secretario del Instituto Hispano Cubano de Historia de América de Sevilla. Tras la guerra civil española, fue "depurado" por el Tribunal de Responsabilidades Políticas y, como consecuencia, fue trasladado sin posibilidades de opción a la notaría de Caravaca de la Cruz (Murcia), desterrado, pero está al

frente de una Notaría, tras haber sido expulsado de su pueblo por un expediente de depuración. En estos años mantiene correspondencia con su amigo José de la Torre y del Cerro, en ellas habla de los problemas que está teniendo para que le entreguen sus bienes y se lanza a una desgarradora declaración melancólica y nostálgica del tiempo pasado: "¿Cuántos años y cuántas cosas han pasado, querido don José, desde aquellos días luminosos que nos reunimos allí, alumbrados por un sol de afecto, de respeto y de consideración mutua, de tolerancia y justicia? En mis horas ¡tan presentes! de angustia y desesperanza, dejo a mi alma con el recuerdo de aquellos tiempos y de aquellos amigos como Ud. ¡que pocos quedamos ya!"¹ Se refiere al destierro, al ostracismo a que fue sometido por las autoridades franquistas, a sentirse lejos de su tierra y de sus seres queridos



por sus ideas y por su actuación institucional durante la II República. Se jubiló en enero de 1945, trabajador incansable, ya jubilado, el 17 de marzo se queja de su obligada jubilación, escribe:² "Aquí me tiene Ud. en Madrid, instalado en mi piso que he alquilado, calle Diego de León 24 entresuelo izquierda. Cesé en el ejercicio de mi profesión, una jubilación forzosa (75 años), el 18 de febrero anterior y me trasladé enseguida a Madrid en donde no tengo ocupación..."³

Falleció en Madrid el 7 de noviembre de 1948. Según testimonio de su sobrino estos años de su vida los soportó con dignidad, pero no carecieron de amargura. Esa realidad la conocemos también por el testimonio que aportan las cartas que dirigió en esos años al archivero municipal de Córdoba, su amigo José de la Torre y del Cerro. El 17 de marzo de 1945 le dice en una de sus cartas: «Me dedico a leer y a pasear los ratos que me deja libre la enseñanza de mis nietos. No tengo

1 Toribio García, Manuel: Cartas desde el silencio. Testimonio de dos historiadores cordobeses (1929-1948). (Juan Díaz del Moral - José de la Torre y del Cerro). Revista Adalid, núm. 5. págs. 190-195.

2 Toribio García, Manuel. Op.cit., págs. 190-195.

3 Toribio García, Manuel. Op.cit., págs. 190-195.

proyecto ninguno de quehaceres fecundos. No publicaré ya nada ni reuniré los temas que tengo estudiados desde hace tiempo. No he ido a visitar a mi hermano Antonio, porque está siempre muy ocupado y además, porque podría perjudicarle en mis visitas y sus relaciones conmigo. Esta primavera, después de la Feria de Córdoba iré por ahí y charlaremos de todo"⁴. Charlar, charlar... el único remedio ante el miedo que atenaza, ante la decepción y ante el desengaño de sentir una cierta inutilidad al final de una vida de esfuerzos y desvelos. En sus últimas cartas alude a su abatimiento, a sus "invasiones de tristeza", todavía dolido por la poca difusión de su libro en Córdoba, y del comportamiento de los medios culturales con él y con su amigo, escribe: *"Es claro que nosotros podíamos vengarnos un poquito contando periodos de la vida cordobesa, aquellos años en los que se decía*

*Córdoba, ciudad bravía
Con cuatrocientas tabernas
Y una librería*



*Y es verdad. Yo andaba entonces por las galerías del Colegio de la Asunción estudiando el bachillerato. Y, además, por entonces, Córdoba era el lugar de los toreros y de las casas de prostitución, algunas de ellas con individuos homosexuales del género masculino y cuyas gracias corrían de boca en boca...En Córdoba los borrachos eran casi todos y los hombres cultos casi ningún, ¿Que se diría si contásemos estas cosas y otras muchas?...Se nos llamaría ingratos, malos patriotas y otras muchas cosas"*⁵

Contrajo matrimonio con la sevillana Paula González Rodríguez. Tuvieron nueve hijos, de los cuales sobrevivieron a la niñez siete. Antonio Tasted Díaz, su nieto, en *Semblanza y Obra de Juan Díaz del Moral*, dice de él: "[...] como hijo, honró a sus padres; como esposo fue leal; y, como padre, procuró formar a sus hijos de modo integral, intentando infundirles unos claros principios de rectitud moral y de curiosidad intelectual. Y éste ha sido su mejor legado"⁶. A principios de 1935, murió un hijo suyo y, aprovechando la visita a Córdoba

que hacía José Ortega y Gasset por estas fechas, el filósofo, muy amigo suyo, lo visitó en su casa, para darle el pésame por la desgracia familiar⁷.

Durante la época sevillana, que discurrió por la última década del siglo XIX, Juan Díaz del Moral forjó su acusada personalidad y su amplia cultura, presidida siempre por una formación

4 Toribio García, Manuel. Op.cit., págs. 190-195.

5 Toribio García, Manuel. Op.cit., págs. 190-195.

6 Tasted Díaz, Antonio: *Semblanza sobre la vida y obra de don Juan Díaz del Moral*. Imprenta de la Universidad de Málaga. Málaga, 1980, pág. 2,

7 La Voz, sábado nueve de febrero de 1935, pág. 5

krausista-institucionista, derivada indudablemente de las enseñanzas del que fue su primer gran maestro, Federico de Castro y Fernández, muy influido a su vez por Sanz del Río. En aquella época, una vez concluidos sus estudios en la Universidad hispalense, fue nombrado profesor auxiliar de Metafísica, e incluso impartió varios cursos de árabe; también fue secretario de dicho Centro; dio las primeras noticias sobre el yacimiento prehistórico de Carmona; impartió conferencias sobre la cultura azteca; encontró en la Biblioteca Colombina del Archivo Histórico de América la obra *Imago Mundi* del cardenal D'Aylli, con notas manuscritas de Colón; y publicó un estudio sobre el tratado "De unitate liber" de Dominicus Gundisalvi.

Ya en Madrid, conoció a Francisco Giner de los Ríos, a quien califica en sus Memorias de: "[...] afectuoso, inteligente y profundamente humano"⁸. La amistad con éste y con otros poderosos intelectuales enmarcados en el ámbito de la Institución Libre de Enseñanza, tales como Bartolomé Cossío, Castillejo, Altamira, Posada y Ortega y Gasset, continuó ya ininterrumpidamente en lo sucesivo, debiendo admitirse que Díaz del Moral se incorporó plenamente a esta trascendental corriente del pensamiento español. Realmente, si Díaz del Moral accedió a la política, ello fue debido en no poca medida a los insistentes y amistosos requerimientos de Ortega y Gasset. Su prestigio y capacidad intelectual fueron bastante reconocidos, como lo demuestra que ya de notario en Bujalance fuera llamado para formar parte de los tribunales que examinaban para catedráticos. De esta manera, formó parte de tribunales compuestos por personalidades tan relevantes como Ortega y Gasset, Gumersindo Azcárate o Julián Besteiro. Formó parte junto con Ortega y Gumersindo Azcárate del tribunal que se constituyó para la cátedra de Lógica de la Universidad de Madrid, que fue adjudicada a Julián Besteiro. Algún tiempo después, Besteiro junto con Ortega y Díaz del Moral formaron parte de otro tribunal para juzgar la misma cátedra de la Universidad de Murcia.

Durante sus casi cuarenta años en Bujalance, fue asiduo contertulio en el Casino Republicano bujalanceño, además, amenizaba las reuniones de jóvenes, como Juan José Canales, Leonardo León, Pedro Vega, Galán...⁹ Pero no perdió el contacto con sus coetáneos destacados de la vida cultural y política de la capital: José Marín Cárdenas, Enrique Romero de Torres, Eloy Vaquero, José de la Torre y del Cerro, el doctor Ruiz Maya o sus paisanos bujalanceños los poetas hermanos Arévalo. Todos ellos le proporcionaron datos valiosos para la Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Con una amplia formación jurídica y con un fuerte sentido sobre la función social de la tierra, compartía el pensamiento, por entonces en boga, de que la tierra debía ser siempre un instrumento de trabajo, no debía ser nunca sólo un origen de renta. Esta idea es perfectamente congruente con sus descendencia de modestos agricultores, con su formación krausista-institucionista y con sus vivencias directas del campesinado andaluz.

Según su hijo Carmelo¹⁰, en 1924: «en unión de otras personas de la región, fundó el Bloque Agrario, que pretendía agrupar a todos los agricultores, grandes y pequeños propietarios, arrendatarios, para la defensa de la amenazada riqueza olivarera y, además, para iniciar a los cultivadores en las ventajas de la cooperación». Más adelante, llegaría a ser secretario de la Asociación Nacional de Olivareros. En aquellos años se dedicó a recopilar el material que daría como fruto su obra *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas-Córdoba* (antecedentes para una reforma agraria), publicada en 1929, y que desde el primer momento fue objeto de atención nacional. Aquel libro sería editado en 1967 pero no de forma completa, pues no constaban los apéndices documentales del original, que sí aparecerán por fin en 1973, justo en el año en que Manuel Tuñón de Lara la calificaría como «modelo de historia social de nuestra patria». Con posterioridad ha tenido varias reediciones, inclusive una en facsímil realizada por la Diputación de Córdoba en 2009. Si

⁸ Las Memorias de Juan Díaz del Moral están aún inéditas y en poder de un familiar.

⁹ Cañete Marfil, R, y Martínez Mejías, F.: *La Segunda República en Bujalance (1936-1939)*. Diputación de Córdoba 2010. Pág. 472

¹⁰ Su hijo Carmelo colaboró recabando abundante información de los movimientos sociales habidos en los pueblos de la sierra de Córdoba.

pudo sacar adelante aquella obra fue por el contacto que, desde Bujalance, mantuvo con toda la provincia, con las organizaciones obreras y con las patronales. Así nos lo relata él mismo: «Desde principios de siglo, y muy principalmente en estos últimos años, he presenciado muchos de los sucesos que cuento [...]. He hablado extensamente con los hombres más significados del proletariado cordobés y con sus directores y organizadores; he recogido datos y documentos de trabajadores anónimos, que militaron en la Primera Internacional; de otros que recordaban el movimiento de 1892, de muchos de los que se educaron en las luchas de principios de siglo y de propagandistas provincianos y forasteros»¹¹.

En 1980, tras la restauración democrática de 1979, el Ayuntamiento de Bujalance presidido por Ramón Romero Ramírez, alcalde elegido de la candidatura independiente de izquierdas en las elecciones municipales de aquel año, siendo concejal de cultura Fernando Mora Eliso y asesor cultural José Beltrán Iguíño, impulsó un homenaje al historiador de los movimientos campesinos, don Juan Díaz del Moral, autor de la Historia de las agitaciones campesinas andaluzas e impulsor de la reforma agraria. La crónica de este homenaje la publiqué en Crónica de Córdoba y sus pueblos¹² y en nº 5 de la revista Adalid.

El 1 de septiembre de 1979, el Ayuntamiento de Bujalance y la familia Díaz del Moral lanzan un Manifiesto-homenaje a Juan Díaz del Moral "Notario de Bujalance", firmado por el alcalde Ramón Romero Ramírez y por su hija Eugenia Díaz González, al que se adhirieron centenares de intelectuales, corporaciones, universidades, instituciones, asociaciones, autoridades y personalidades españolas y extranjeras, trabajadores y pueblo en ge-

11 José Luis Casas Sánchez. Diario Córdoba. Cuadernos del Sur 26/01/2020

12 Martínez Mejías, F. Crónica de Córdoba y sus pueblos, ISSN 1577-3418, Nº. 21, 2016, págs. 355-360

DIARIO CÓRDOBA
Domingo, 4 de septiembre del 2011

La mano del tiempo
Paisaje de la Transición / 47
Por Florencia RODRÍGUEZ

1980
INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO A DÍAZ DEL MORAL EN BUJALANCE
■ En Bujalance tiene lugar en el mes de abril la inauguración del monumento erigido en memoria del notario Juan Díaz del Moral, autor del libro *Historia de las agitaciones campesinas en Andalucía*, en el centro de la plaza que lleva su nombre. El concurrido acto estuvo presidido por Rafael Escudero. En la foto, Eugenia Díaz González, hija mayor del homenajeado, retira la bandera que cubre el monumento.

1980
CAMPESINADO Y REFORMA AGRARIA, A DEBATE
■ El acto de homenaje a Díaz del Moral prologa una semana de actos y conferencias en Córdoba y Bujalance sobre la lucha de los jornaleros en el tiempo. Políticos y profesores de prestigio abundan en el tema de los movimientos campesinos. En la foto el historiador Turiso.

Ilustre Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba)

Homenaje a don Juan Díaz del Moral
Programa de actos, del 19 al 28 de abril de 1980, en Bujalance y Córdoba

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN
19	19.00 horas	Bujalance	Apertura del homenaje y conferencia-coloquio sobre vida y obra de don Juan Díaz del Moral.	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.
20	19.00 horas	Bujalance	De homenaje al movimiento de don Juan Díaz del Moral. La cuestión de tierras, salarios y condiciones. Representación-cantata: <i>Memorias de paisajes y personas</i> .	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.
21	19.00 horas	Bujalance	Conferencia de la Banda Municipal de Córdoba.	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.
22	19.00 horas	Córdoba	Acto de homenaje, teatro leído por los Concejales de Santa Ana.	Ilustre Ayuntamiento de Córdoba, familia Díaz del Moral, y amigos.
23	19.00 horas	Bujalance	La memoria, agente educativo.	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.
24	19.00 horas	Bujalance	Acto de donación de la foto de don Juan Díaz del Moral, por la Comisión de Fiestas Municipales de Córdoba.	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.
25	19.00 horas	Bujalance	Acto de donación de la foto de don Juan Díaz del Moral, por la Comisión de Fiestas Municipales de Córdoba.	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.
26	19.00 horas	Bujalance	Conferencia-coloquio sobre la cuestión de tierras, salarios y condiciones.	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.
27	19.00 horas	Bujalance	Conferencia-coloquio sobre la cuestión de tierras, salarios y condiciones.	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.
28	19.00 horas	Bujalance	Conferencia-coloquio sobre la cuestión de tierras, salarios y condiciones.	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.
29	19.00 horas	Bujalance	Conferencia-coloquio sobre la cuestión de tierras, salarios y condiciones.	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.
30	19.00 horas	Bujalance	Conferencia-coloquio sobre la cuestión de tierras, salarios y condiciones.	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.
31	19.00 horas	Bujalance	Conferencia-coloquio sobre la cuestión de tierras, salarios y condiciones.	Ilustre Ayuntamiento de Bujalance, familia Díaz del Moral, y amigos.

Cartel con el programa de actividades durante el homenaje
Archivo FMM

neral. Cabe destacar las adhesiones recibidas de la mayoría de los departamentos de sociología y antropología de las universidades españolas, y extranjeras como las de Bristol, Lisboa, Coimbra, Bolonia, Roma, Montpellier, Yale, Londres, Leiden, Paris, Trento, Milán, Manchester, Costa Rica, Pau, Mexico, Bonn, Columbia, Guatemala, Budapest, Varsovia..., así mismo, las recibidas de destacados intelectuales del momento, como Rafael Alberti, Antonio Bujalance, Cuenca Toribio, Martínez Bjorkman, Nieto Cumplido, Balbino Povedano, Manuel Tuñón de Lara, Justino Azcarate, Julio Caro Baroja, Joaquín Ruíz Jiménez, Nicolás Sartorius, Alejandro Rojas Marcos, Edvard Malefaki, etc, etc.

Decía:

MANIFIESTO HOMENAJE A JUAN DIAZ DEL MORAL "NOTARIO DE BUJALANCE"

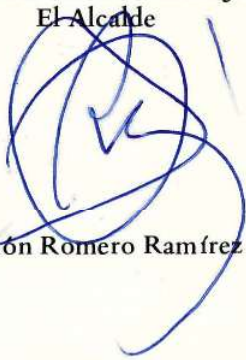
El Ilte. Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), previa la adopción de acuerdo plenario de 27 de Julio del corriente año, y la familia Díaz del Moral consideran que ha llegado el momento de rendir un público homenaje a una de las figuras científicas más relevantes del presente siglo en el campo de la historiografía de los movimientos sociales campesinos y en el del agrarismo.

Se trata de DON JUAN DIAZ DEL MORAL, Notario de Bujalance, su pueblo natal, durante más de 40 años. Recto hombre de leyes y culto humanista, de sólida formación intelectual cimentada en la Universidad Hispalense de finales del siglo pasado, en donde se doctoró en Filosofía y Letras y en Derecho, y, más tarde, en el seno de la Institución Libre de Enseñanza; y honesto político de la II República Española, en la que participó activamente como Diputado por Córdoba en el Congreso, desde 1931, y como Presidente de la Reforma Agraria en 1932.

DIAZ DEL MORAL ensambló su liberalismo —en el más noble sentido de la palabra— con una preocupación social, honda y sincera, por los graves problemas del campesinado andaluz; lo que le impulsó a profundizar en la génesis y desarrollo de los movimientos obreros de su Tierra. Frutos de sus exhaustivas investigaciones y de innumerables contactos directos con el Pueblo fueron, en primer lugar, la aparición en 1929 de su obra más conocida, "clásica" ya en la materia, y de obligada consulta: "Historia de las Agitaciones Campesinas Andaluzas" —varias veces reeditada a partir de 1967— y, en segundo lugar, sus estudios, publicaciones, conferencias y discursos políticos en torno a una Reforma Agraria correcta de las defectuosas estructuras socio-económicas existentes, causa, en el fondo, de las luchas campesinas.

Andalucía, especialmente, pero también todo el País, tienen, creemos, contraída una deuda de reconocimiento hacia la figura de DIAZ DEL MORAL, injustamente silenciado en las esferas "oficiales" durante tantos años, y, de aquí, que la misma pueda ahora, al fin, saldarse mediante unos actos de público homenaje, consistentes, principalmente, en la celebración de una Semana Cultural en Bujalance y Córdoba, en abril de 1980, que organizaría el Ayuntamiento de Bujalance con la colaboración de la familia Díaz del Moral, y también, de forma amplia y abierta, con la de todas aquellas Instituciones, Corporaciones, Asociaciones, Autoridades, intelectuales, trabajadores, y pueblo en general, que se adhieran a este Manifiesto, o que deseen participar, de algún modo, en los actos que tengan lugar. En Bujalance, a 1 de septiembre de 1979.- Por el AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE.- El Alcalde.- Ramón Romero Ramírez.- Por la familia DÍAZ DEL MORAL.- Su Hija.- Eugenia Díaz González.

En Bujalance a 1 de Septiembre de 1979.
Por el AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE
El Alcalde



Ramón Romero Ramírez

Por la familia DIAZ DEL MORAL
Su Hija



Eugenia Díaz González



Con motivo de este homenaje, el 13 de abril de 1980, D. Manuel Tuñón de Lara escribió un extraordinario y esclarecedor artículo en El País que literalmente dice¹³:

"Cualquier estudioso de la historia sabe que el año 1929 constituye una fecha clave para nuestra disciplina porque en él aparece la revista Les Annales d'Histoire Economique et Sociale, dirigida por los profesores Lucien Febvre y Marc Bloch, que asestará un golpe decisivo a la historia episódica del tiempo de nuestros padres y abuelos y abrirá la transición entre la historia-relato y la historia como problema a comprender y explicar. Sin embargo, son muchos menos los que saben que ese mismo año tiene también que marcarse con piedra blanca en la historiografía española (y particularmente en la historia social) porque en él ve la luz la obra de don Juan Díaz del Moral Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba, que publicó entonces la editorial Revista de Derecho Privado. Don Juan Díaz del Moral, nacido en Bujalance en 1870 y notario de Bujalance (por oposición ganada en 1898), discípulo de Federico de Castro y de Giner de los Ríos -también lo fue de Sales y Ferré en la Universidad de Sevilla-, amigo de Ortega y Gasset, no era un notario al uso de la España rural y caciquil; todo lo contrario. Diríamos que era de esa estirpe de notarios que en nuestra edad de plata de la cultura hemos tenido, como Joaquín Costa, Julio Senador o Blas Infante, que han levantado acta del drama de nuestras tierras.

Pero con ser mucha la calidad intelectual de Díaz del Moral y la amplitud de horizontes de quien, por un lado, tocaba los terrones de los olivares cordobeses y, por otro, no perdía el contacto de sus amigos de la Institución y de Revista de Occidente, la significación de su Historia desborda ampliamente esos niveles; dicho lisa y llanamente: no se pueden escribir dos cuartillas sobre historiografía social española sin hablar, no una, sino varias veces, de don Juan Díaz del Moral. Ciertamente, don Manuel Núñez de Arenas había publicado en 1916 sus Notas para la historia del movimiento obrero español, de tono universitario y científico, como apéndice al libro de Renard Corporaciones y sindicatos, y Bernaldo de Quirós -tras su viaje a Córdoba con la comisión del Instituto de Reformas Sociales en 1919- publicó su importante ensayo sobre El espartaquismo agrario andaluz, en el volumen XVIII de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Ambos trabajos siguen siendo de gran valor referidos a su tiempo, pero la obra de Díaz del Moral significará un giro copernicano en nuestra historiografía, y, lo que es aún más importante, sigue teniendo actualidad y es de cono cimient insoslayable. ¿Por qué? En primer lugar, porque eleva a la categoría del conocimiento histórico a los hombres del trabajo y a las organizaciones por ellos mismos creadas (en esto es común a los trabajos citados de Núñez de Arenas y de B. de Quirós, y también a las obras testimoniales de A. Lorenzo y J. J. Morato, que son, -más que nada, fuentes de primera mano); pero en el trabajo de Díaz del Moral se va directamente a las bases

¹³ El País, domingo trece de abril de 1980. Manuel Tuñón de Lara, historiador de la España contemporánea, profesor en la Universidad francesa de Pau.



El profesor D. Manuel Tuñón de Lara durante una mesa redonda celebrada en el patio de armas del castillo

del movimiento obrero agrario. Su peculiaridad, de la que hoy tenemos todavía que aprender, es que no se limita a la actividad de los órganos de dirección y fuentes que tratan de ellos (actas, correspondencia, informes oficiales, prensa, etcétera), aunque también lo haga y exhaustivamente, sino que toma documentos y testimonios de las «sociedades» y «centros obreros» de cada pueblo, de los trabajadores sencillos y de su comportamiento. Todos sabemos que aún en nuestros días el estudio histórico y de praxis y mentalidades a nivel de militante de base es uno de los problemas más difíciles para construir una verdadera historia del movimiento obrero. Y el trabajo de Díaz del Moral está tan impregnado de esta autenticidad de base que, con razón, señalaba su nieto, don Antonio Tastet Díaz, que, trancienbiendo un mismo debate entre propietarios y obreros, donde Bernaldo de Quirós pone en boca de un campesino, al replicar a un patrono, la expresión «el sindicato tiene un azadón a la disposición de usted», Díaz del Moral transcribe: «Y yo tengo una asá pa usted.»

En segundo lugar, Díaz del Moral aborda el tema con el máximo acopio de fuentes, irreplicablemente trabajadas con la pulcritud del erudito. La historia social adquiere así lo que llamaríamos sus títulos de «ciudadanía científica». La conjugación de fuentes documentales (incluidos los archivos del Gobierno Civil, de tan difícil acceso), de los testimonios directos y de la experiencia personal hace de la parte central del libro un ejemplo, pocas veces igualado, de exposición de un tema monográfico.

En tercer lugar, Díaz del Moral tiene el rigor metodológico de estudiar el objeto de conocimiento propuesto dentro de su entorno; por eso su estudio se integra en el del movimiento obrero internacional y español, para lo cual no se dispensa de acudir también a las fuentes de primera mano. Así sucedió que cuando fue a la biblioteca Arús, de Barcelona, para trabajar sobre la federación de la Primera Internacional en España (y allí se leyó los dos libros de actas manuscritas y los ocho tomos de comunicaciones y circulares de los tres Consejos y de la Comisión Federal), el director le dijo que, aparte de los catalanes, sólo tres investigadores incluyendo a don Juan se habían tomado la molestia de hacer esta consulta.

En resumen, no se sabe qué admirar más, si el gesto, raro entonces, de escribir la historia de los hombres que siempre habían carecido de ella, o el nivel de método, erudición a que se hace. Díaz del Moral se orienta también a considerar las bases estructurales de la historia por medio de sus vinculaciones con la geografía, en la línea de Vidal la Blance y de Lucien Febvre. Sin duda que en la óptica de nuestro tiempo se pueden echar de menos en esta obra datos cuantitativos de estructura y coyuntura económica, niveles de vida, etcétera, pero a Díaz del Moral hay que situarlo en su tiempo, y cuando escribe su obra, en 1923, la historiografía ignora todavía el uso del instrumental cuantitativo. Por la misma razón, una crítica de las tesis «milénaristas», como la hecha por Temma Kaplan, puede tener plena validez en nuestro tiempo, sin que ello empañe el inmenso valor de la aportación del notario de Bujalance. Aquellos para quienes la historia es nuestro oficio cotidiano sabemos bien lo que debemos a la obra de Díaz del Moral. Durante años hemos enseñado a nuestros alumnos, en cursos y seminarios de nivel de investigación, la obra de don Juan, así como su ejemplo de honestidad intelectual y de entusiasmo.

Díaz del Moral también fue protagonista de la historia. Afiliado desde el primer día a la Agrupación al Servicio de la República, dirigida por su amigo Ortega y Gasset, fue con ese carácter diputado por Córdoba, en cabeza de la candidatura republicano-socialista, en las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931. Su actuación, primero en la Comisión Técnica de Reforma Agraria y luego presidiendo la Comisión Parlamentaria con el mismo fin, alcanzó una importancia que es preciso valorar. No podemos ahora extendernos en estos aspectos ni en el examen de su concepción encaminada a la expropiación de tierras de la nobleza, partiendo de las propiedades de aquellas familias que fueron privadas de señorío jurisdiccional por las Cortes de Cádiz el 6 de agosto de 1811 (línea básica

que en el orden teórico fue compartida por Azaña). Moderado en otros aspectos, escrupuloso por razones jurídicas en cuanto a las evaluaciones e indemnizaciones de tierras a expropiar, don Juan terminó por dimitir el 25 de agosto de 1932. Sin embargo, participó en la asamblea autonómica de Córdoba de 1933; en 1936, a título estrictamente individual, apoyó en Bujalance la candidatura del Frente Popular. Tres años después, el hombre que tan respetuoso fuera para con los bienes de los demás, fue expoliado de los suyos. Hoy han transcurrido 32 años de su muerte; su Historia de las agitaciones campesinas es universalmente conocida; pero todos debemos a su memoria un agradecimiento que hemos creído necesario expresar. Por eso vamos a reunirnos en Bujalance y en Córdoba, del 20 al 27 de abril, historiadores y sociólogos, economistas, antropólogos, expertos en cuestiones agrarias, etcétera, no para oficiar un rito protocolario, sino para honrar a Díaz del Moral de la única manera posible: trabajando, intercambiando ideas y proponiéndonos nuevas realizaciones intelectuales con el mismo espíritu abierto, desinteresado y científico que inspiró toda su obra".



En la web de la autora del monumento, Hisae Yanase, encontramos referida a esta obra la ficha siguiente:¹⁴

"TITULO: «Homenaje Juan Díaz del Moral»

AÑO: 1980

AUTORA: Hisae Yanase

¹⁴ <https://hisaeyanase.com/proyectos/monumento-a-juan-diaz-del-moral/>, 24/09/2021

MEDIDAS: 3,50 m. x 2,50 m. x 1 m.

MATERIALES: Ladrillos refractarios, gres chamotado, esmaltes y óxidos metálicos
TEMPERATURA: 1260°C

DECLARACIÓN: El monumento Homenaje a Juan Díaz del Moral. El era historiador del movimiento obrero e inspirador de la reforma agraria. Autor del libro "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas".

UBICACIÓN: Bujalance. (Córdoba). Su pueblo natal.

INSPIRACIÓN: El monumento formalmente está inspirado en un campesino andaluz, los brazos abiertos hacia arriba como símbolo de liberación. La cara es un disco rojo que evoca al sol radiante de Andalucía. Los pies con formas arqueadas, parte de la idea del edificio palaciego, que se encuentra a la espalda y contiene un arco. Las placas de relieve cerámico tienen motivos de paisajes de olivares y campos labrados con arado de estas tierras. En los laterales contienen huecos con plantas trepadoras, con deseo de que la naturaleza invada en el futuro al monumento".

La Agrupación al Servicio de la República

Don Juan del Moral desde el primer momento se integró en la Agrupación al Servicio de la República, un movimiento político creado en febrero de 1931 por José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala con vistas a "movilizar a todos los españoles de oficio intelectual para que formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República española", según su manifiesto fundacional publicado en el periódico madrileño El Sol el 10 de febrero de 1931. La Agrupación al Servicio de la República no fue creada con la intención de ser un partido, sino un grupo de unión de intelectuales y profesionales interesados en construir un nuevo Estado, que terminó arrastrando, por la personalidad de sus fundadores, a muchos otros intelectuales. Tras la publicación del manifiesto fundacional, tuvo lugar el primer acto público de la Agrupación el 14 de febrero en el Teatro Juan Bravo de Segovia, bajo la presidencia del poeta Antonio Machado. El día siguiente, 15 de febrero, el jefe del Gobierno, el general Berenguer, presentó su dimisión.



Mitin de la Agrupación al Servicio de la República, en el teatro Juan Bravo de Segovia, el 14 de febrero de 1931.
De pie, Antonio Machado presentando a los oradores, sentados a la izquierda Ortega y Gasset y a la derecha Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala cofundadores de la "Agrupación al Servicio de la República".
Entre los asistentes, Juan Díaz del Moral.
elpais.com

La Agrupación contribuyó, sin lugar a dudas, a la creación de un clima favorable hacia la República en los cruciales meses de finales del invierno y principios de la primavera de 1931. El primer objetivo de este movimiento político fue pedir la convocatoria de unas elecciones a Cortes constituyentes. En las elecciones municipales de abril de 1931 no presentó candidatos pero pidió el voto para las candidaturas republicanas. Trece de sus miembros fueron diputados en las Cortes Constituyentes, unos escaños que habían sido cedidos por los partidos en las elecciones de junio. Algunos de estos diputados se destacaron en los debates parlamentarios y en el proceso constituyente. De estos diputados podemos destacar las personalidades de José Ortega y Gasset, Justino de Azcárate, Alfonso García Valdecasas, Juan Díaz del Moral o Bernardo Giner de los Ríos, entre otros. La acción que llevó a cabo esta minoría formada por intelectuales, se articuló alrededor de la figura de José Ortega y Gasset, del doctor Gregorio Marañón y el escritor Ramón Pérez de Ayala. Ortega, el máximo exponente de los intelectuales españoles del primer tercio del siglo XX, lideró desde sus primeros escritos y apariciones públicas un amplio sector intelectual disconforme y crítico con el poder y con la realidad social del país. Los miembros de este grupo generacional son los primeros intelectuales españoles "profesionales": fueron todos universitarios, técnicos y científicos en sus áreas de conocimiento, consiguió aglutinar a un grupo intelectual de valía importantísima.

El "manifiesto disolviendo la Agrupación al Servicio de la República" fue publicado en el periódico Luz el 29 de octubre de 1932. Explicaba que la República estaba ya suficientemente consolidada, por lo que el grupo había conseguido su objetivo y se disolvía.

Diputado a Cortes

Ciertamente, una de las facetas más relevantes en la trayectoria personal de Díaz del Moral iba a ser su compromiso político con el régimen republicano nacido el catorce de abril de 1931. La instauración de la Segunda República genera en él, como en gran parte de la intelectualidad española, unas fundadas expectativas políticas, que apuntaban al convencimiento de que la resolución de las importantes contradicciones y fracturas de la sociedad española sólo se podrían resolver con la modernización y democratización de la misma. Este proceso se debería llevar a cabo en el contexto de un nuevo sistema institucional, que recogiera los mejores esfuerzos de regeneración, de revitalización y democratización de la vida política española, y que eliminara, al mismo tiempo, los vicios caciquiles de la vieja y corrupta oligarquía. Esta idea relaciona a Manuel Azaña con Juan Díaz del Moral y otros intelectuales. A decir de Marichal, esta generación es la primera de las generaciones genuinamente política¹⁵. Este grupo de intelectuales son eminentemente aliadófilos, recusadores del régimen restauracionistas y sus lacras; republicanos con vocación regeneracionista y europeizante; es el grupo intelectual representativo de la disidencia que se había ido forjando desde la crisis de 1898, que fueron aupados por las circunstancias a los lugares de máxima responsabilidad.

El año 1931 es determinante en su trayectoria biográfica, pues su mentalidad liberal e institucionalista le condujo a apoyar al nuevo régimen republicano. Se integró en la Agrupación al Servicio de la República, junto a algunos intelectuales muy relevantes, con Ortega y Gasset a la cabeza. Encuadrado dentro de este grupo de intelectuales, Díaz del Moral se dedicó desinteresadamente a la política, con detrimento de su actividad profesional y de su vida familiar. En tal sentido, ya desde el primer tercio del siglo XX, comenzó a tomar parte activa en la misma, siendo elegido Diputado por Córdoba, siendo el candidato más votado en las elecciones legislativas a Cortes constituyentes de la Segunda República, celebradas en junio de 1931, dentro de un grupo moderado y de gran prestigio, la Agrupación al Servicio de la República, en la cual se alinearon intelectuales de la talla de José Ortega y Gasset, diputado por León; Bernardo Giner de los Ríos, por Málaga; Gregorio Marañón, por Zamora; Ramón Pérez de Ayala, por Oviedo; Justino Azcárate, también por León; José Pareja Yébenes, por Granada; Alfonso García Valdecasas, también por Granada; Manuel

15 Marichal, J.: La vocación de Manuel Azaña. Madrid, 1982

Rico Avelló, por Oviedo; J. Santa Cruz Garcés, etc. La Agrupación al Servicio de la República, en su manifiesto fundacional, además de propugnar: “[...] la sustitución de la Monarquía de Sagunto por una República que despierte en todos los españoles a un tiempo dinamismo y disciplina, llamándolos a la soberana empresa de resucitar la Historia de España...”, pretendía: “[...] movilizar a todos los españoles de oficio intelectual, para que formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República..., que será el símbolo de que los españoles se han resuelto por fin a tomar briosamente en sus manos su propio e intransferible destino”. Sin embargo, la falta de operatividad y eficacia de los posicionamientos políticos de los diputados adscritos a la Asociación, que nunca llegaría a funcionar en las Cortes como un auténtico grupo parlamentario, el indudable y conflictivo liderazgo de Ortega y Gasset, así como la evidente radicalización y polarización de la vida política son algunas de las razones que hay que tener en cuenta a la hora de explicar lo efímero de la existencia de la Agrupación al Servicio de la República¹⁶.

Entre todos ellos, Díaz del Moral era el único verdaderamente especializado en materia social agraria. Esta especialización le hizo recorrer multitud de ciudades, en las que impartía conferencias sobre este tema principalmente, pero también sobre la situación general. Así, por ejemplo, el día seis de febrero de 1933, dio una conferencia en el Gran Teatro de Córdoba, en la que, entre otras cosas, se ocupó de la Ley de Reforma Agraria, extendiéndose en detalles de su labor en el seno de la comisión parlamentaria que presidió¹⁷.

Confeccionó el apartado dedicado a la Reforma Agraria, dentro del programa del partido, éste decía así: "En conformidad con tales orientaciones, la reforma agraria debe encaminarse al acrecentamiento de la riqueza nacional, sin detenerse ante el interés de cualquier clase o sector. La tierra debe pasar sin atropellos, de manos parásitas e infecundas a manos activas, expertas y eficaces. Al efecto, ha de alentar y dar seguridad para el porvenir a la gran masa de cultivadores directos que con su capital y esfuerzo inteligente han elevado a gran altura las producciones más importantes del agro nacional, alentándolos para que, bajo la dirección del Estado y colaborando con él, lleven a cabo las magníficas posibilidades de la agricultura española. Simultáneamente, y como condición esencial para el logro de tales fines, es indispensable elevar el nivel de vida (bienestar material, cultural) de los obreros de la tierra,, pequeños propietarios y colonos o simples braceros, aplicando al campo, con las adaptaciones necesarias, todos los requisitos de la legislación social y entregándoles, además, las explotaciones agrícolas de tipo activo (predominio absoluto del trabajo sobre el capital), especialmente las parcelas de regadío en las extensas zonas de las obras hidráulicas construidas o por construir"¹⁸.

CANDIDATURA SOCIALISTA CAPITAL: Don Joaquín García-Hidalgo Villanueva CIRCUNSCRIPCIÓN: Don Juan Díaz del Moral Don Francisco Azorín Izquierdo Don Wenceslao Carrillo Don Vicente Hernández Rizo Don Francisco Zafra Contreras Don Juan Morán Bayo Don Martín Sanz Díez Don Gabriel Morón
--

16 Barragán Moriana, Antonio: "La trayectoria política de Díaz del Moral", en Juan Díaz del Moral. Vida y obra. Balance (Córdoba) 1870 -Madrid 1948. Departamento de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1995, págs. 6 a 18.

17 La Voz, siete de febrero de 1933, pág. 4

18 Circular de la Agrupación al Servicio de la República del día veintinueve de enero de 1932, publicada en la prensa española de la época y recogida de la obra de Antonio Tasted Díaz, pág. 5. Estas declaraciones programáticas coinciden, en líneas generales, con la que realizó, en el punto quinto, el Gobierno Provisional de la República el día quince de abril, las cuales están expresadas en los siguientes términos: "El Gobierno provisional de la República declara que la propiedad privada queda garantizada por ley; en consecuencia, no podrá ser expropiada, sino por causas de utilidad pública y previa indemnización correspondiente. Mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país y a

Juan Díaz del Moral será incluido en la lista del PSOE por Córdoba, encabezándola junto a Juan Morán Bayo, catedrático; Francisco Azorín Izquierdo, catedrático, Wenceslao Carrillo, obrero industrial; Vicente Hernández Rizo, Francisco Zafra Contreras, Martín Sanz Díez y Gabriel Morón. La presencia del candidato Díaz del Moral en algunos de los actos de la campaña electoral fue recogida por la prensa coetánea; además de sus intervenciones activas en algunos mítines, así como la publicación de varios llamamientos a distintos sectores de la sociedad cordobesa. Díaz del Moral intervino en el multitudinario cierre de campaña del Partido Socialista el día veintisiete de junio de 1931, junto a la plana mayor de la dirección provincial socialista, miembros de la candidatura y acompañado del prestigioso Fernando de los Ríos, Ministro de Justicia, centrando su intervención en lo que, a su juicio, eran los problemas básicos del nuevo régimen: la estructuración del Estado, el problema religioso y educativo y, sobre todo, la necesaria solución de la cuestión agraria.

Igualmente, encabezó la lista por Córdoba del Partido Republicano Federal, junto a Manuel Hilario Ayuso, abogado y catedrático; Antonio Porras Márquez, abogado; Diego López Cubero, ingeniero; Juan Cueto Ibáñez, militar; José Pi y Arsuaga, médico; Laudelino Moreno, catedrático y Ángel de la Guardia Pi, abogado, “en reconocimiento por su trabajo por la provincia de Córdoba”, según declaraba un manifiesto de este partido. Todos estos apoyos y ofrecimientos se debían al enorme prestigio del que gozaba el notario bujalanceño. Los resultados de la votación, como era de esperar, fue un éxito clamoroso de las fuerzas antimonárquicas. Dato curioso sobre la reputación de Díaz del Moral en Córdoba, por entonces, es que superó en porcentaje de voto no sólo a sus compañeros de candidatura del Partido Socialista, sino que se convirtió en el miembro de la Asociación al Servicio de la República más votado en el conjunto del país. Consiguió 71.626 votos, el 77,7%, frente a 60.672, el 65,8%, segundo más votado de la lista socialista, Francisco Azorín Izquierdo¹⁹.

Fue votado principalmente por las clases medias y la obrera, e incluso, un apreciable número de la alta, a pesar de que concurrió en una candidatura de coalición, pero con un número elevado de socialistas. Por esta causa, agradeció noble y públicamente a los socialistas la posibilidad de la candidatura y el haberlo situado a la cabeza de la lista; máxime, cuando, a pesar de ello, no se trató por los mismos de presionar sus opiniones ni de coaccionar su modo de enfocar los problemas, ya que Díaz del Moral no fue nunca socialista, ni siquiera patrocinaba sus puntos de vista de entonces sobre la Reforma Agraria, especialmente del sector radical. entonces dijo textualmente: “[...] el profundo respeto que me ha guardado el Partido Socialista es algo verdaderamente conmovedor, y yo lo agradezco; y más todavía que ese respeto y esa actitud benévola, agradezco el que nunca me hayan recordado aquel hecho -el de la votación-, el que jamás, como suele decirse, me lo haya echado en cara”. Así, lo hizo constar en la sesión de las Cortes del día quince de junio de 1932. Dijo que esto se hizo: “[...] sin instancia ninguna mía, ni directa ni indirecta ni con un gesto ni con un ademán, y sin que yo me enterase. [...] Hizo constar el Partido Socialista cordobés que realizaba este acto con el fin único y exclusivo de premiar méritos intelectuales míos, en lo cual se equivocó, porque carezco de ellos”²⁰. No obstante, Díaz del Moral expuso claramente cuál era su ideología unos días después en el periódico de Córdoba con matiz socialista Política.

Según Antonio Tasted Díaz, que a su vez recoge datos de las Memorias no publicadas de Díaz del Moral, su sincera modestia le hizo rechazar propuestas que le ofrecían cargos como Minis-

la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que inspiran las legislaciones actuales, adopta, como norma de actuación, el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra” (Barragán Moriana: Realidad política en Córdoba, 1931, pág. 159). El Sur recoge, en un resumen amplio, el contenido de la conferencia del día seis en el Gran Teatro de Córdoba; no sólo habló de Reforma Agraria, sino que también disertó sobre su conducta parlamentaria, sobre el Estatuto catalán y sobre las autonomías, y, finalmente, sobre la Agrupación al Servicio de la República (El Sur, lunes seis de febrero de 1933, pág. 4).

19 Barragán Moriana: Op. cit., págs. 12-13

20 Boletín de las Cortes núm. 183, pág. 17

tro, Presidente del Tribunal Supremo o Catedrático de la Universidad Central, en donde Francisco Giner de los Ríos tenía un interés especial en que se integrara.

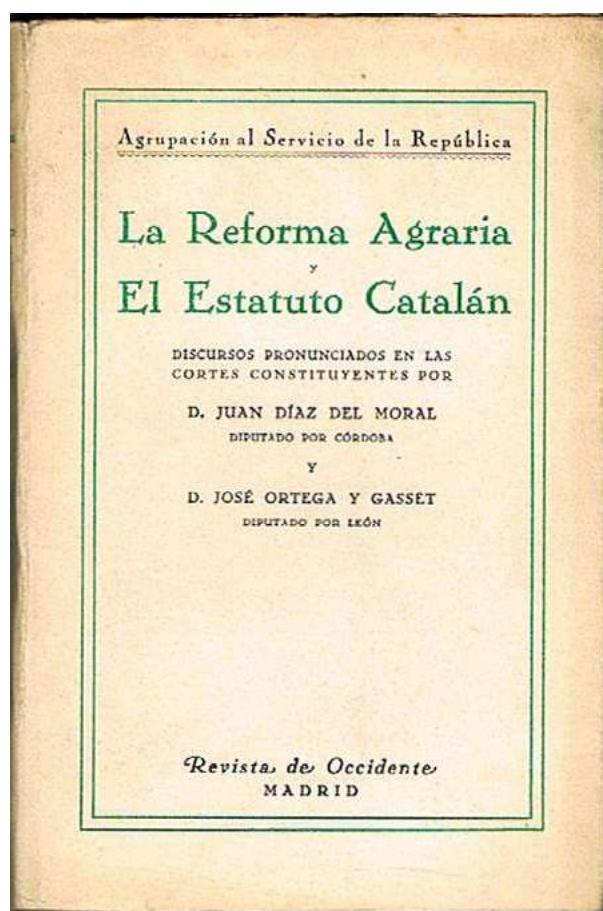
La agricultura y su concepción de la Reforma Agraria

En el centro de la actividad pública e intelectual de Díaz del Moral siempre estuvo presente su preocupación por la agricultura, y naturalmente por sus protagonistas; por ello, ante la pregunta de Fernando Vázquez acerca de si los agricultores debían acercarse a la República, no duda en responder lo siguiente: «¡Naturalmente! Hacerse republicanos, inexorablemente republicanos, sin alimentar quimeras fuera de la República. Quien piense en regresos, no hace honor a su responsabilidad de hombre obligado a no tachar ni una sola línea de las que la historia escribe. Nuestro deber, si somos hombres perfectamente conscientes, es caer al pie de nuestra obra, defendiéndola, pero no avanzar de espaldas, hostigados por el desconsuelo. Y por esto mismo, mi mayor empeño es incorporar a los labradores a la empresa de la República, pues solo así podrán evitar equivocaciones funestas»²¹.

Díaz del Moral desarrollará una intensa actividad intelectual y política en materia de reforma agraria, impulsado, como dice en sus Memorias, por la búsqueda de un sistema que eliminara o, por lo menos, paliara la crudeza y la tragedia de las luchas de clases del campo español. La preocupación por estos temas le llevó a fundar el “Bloque Agrario”, que pronto fue silenciado por la dictadura de Primo de Rivera. Demostró ser un experto en los problemas del olivar; sus artículos sobre el tema fueron publicados por la Cámara Oficial Agrícola de Córdoba en el año 1924 con el título de El Pleito de los Aceites.

En 1932, la Revista de Occidente publicó un pequeño tomo titulado La Reforma Agraria y el Estatuto Catalán, que recoge sendos discursos parlamentarios de Díaz del Moral y Ortega y Gasset; y en el año 1967 la Revista de Derecho Privado publicó, a título póstumo, Las Reformas Agrarias Europeas de la postguerra 1918-1929, el cual es muy poco conocido. Aborda esta materia en Alemania, Austria, Bulgaria, Grecia, Rumanía, Yugoslavia... Díaz del Moral proyectó escribir una trilogía sobre este tema, pero sólo pudo acabar el anterior y la Historia de la agitaciones; el tercer tomo pensó titularlo La Reforma Agraria española desde Mendizábal hasta nuestros días, para el cual poseía un conocimiento a fondo de la legislación desamortizadora decimonónica.

La gestación de la Ley de Reforma Agraria, por muy diversas causas, a las que ya anteriormente hemos aludido, iba a resultar extraordinariamente laboriosa, desde que, en mayo de 1932, se creara una comisión técnica, que presentó su proyecto a las Cortes, hasta que la Ley fuera definitivamente aprobada en septiembre de 1932. El primero de los proyectos presentados a las Cortes es el elaborado por una comisión creada el veintiuno de mayo por el Ministerio de Justicia, en manos del socialista Fernando de los Ríos. Este proyecto suscitó una franca oposición, incluso



por parte del Gobierno. Alcalá Zamora y Maura lo consideraban demasiado avanzado; por su parte, los socialistas lo calificaban de conservador. El proyecto fue abandonado. Otra comisión presidida por Alcalá Zamora quedaría encargada de preparar un nuevo proyecto más moderado que el anterior. Éste recibió una acogida muy diferente por parte de la opinión pública: la derecha integrista no estaba dispuesta a aceptarlo; mientras que los socialistas tomaron una actitud enormemente crítica por el colaboracionismo del partido con Alcalá Zamora. Por tanto, en los últimos días del mes de agosto, fue abandonado también este proyecto y se creó una nueva comisión parlamentaria encargada de redactar un nuevo tercer proyecto. Esta comisión estaba compuesta por veintidós miembros, que representaban prácticamente a todas las tendencias existentes en el Parlamento. Córdoba contaba con una importante representación: Morán Bayo (PSOE), Vaquero Cantillo (PR) y Díaz del Moral (ASR), quien actuó de presidente de la misma. Permaneció en este cargo hasta el día veinticinco de agosto de 1932, en que le fue aceptada la dimisión que había presentado, por orientarse el proyecto hacia una dirección discordante con sus criterios políticos y, sobre todo, jurídicos. Esta comisión modificó, profundamente, el proyecto del Gobierno, volviendo a algunos de los principios radicales de la primera comisión técnica. Este proyecto estaba redactado por una comisión en la cual eran mayoría los socialistas y los republicanos de izquierdas. Fue duramente combatido en el interior de la misma, entre otros por los agrarios, los radicales y por el presidente de la misma, Juan Díaz del Moral, quien presentó un voto particular discrepante, como enmienda a la totalidad, calificado de moderado, en el que quedaban reflejadas cuáles eran sus posiciones con respecto al problema de la Reforma Agraria y la manera de llevarla a cabo. La propuesta tenía en común con la de Alcalá Zamora dirigir sus objetivos de expropiación hacia la nobleza y los propietarios absentistas y no perjudicar a los cultivadores directos. Los debates sobre el tema fueron interminables durante la primavera y el verano de 1932. Interlocutores de Díaz del Moral fueron: Azaña, Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, Sánchez Albornoz, Ossorio y Gallardo, Balbottín, Martínez Gil, entre otros. La reforma y su ejecución se convirtieron en un problema clave en la vida de la República y ello era visto así por todos, por los partidos políticos y por las posiciones técnicas, para quienes la estabilidad política de la República dependerá, en todo caso, de la propia capacidad de ésta para dar solución a los justos anhelos y reivindicaciones de los trabajadores del campo.

Todos los supuestos teóricos o bases de su voto particular fueron argumentados por Díaz del Moral en un discurso durante la sesión parlamentaria celebrada el día diez de mayo de 1932; en el mismo, hacía un alarde de conocimiento jurídico y técnico de los procesos de reforma agraria que se realizaron en Europa Oriental tras la primera guerra mundial. Este voto particular se apoyaba en los siguientes principios:

“1º. Sobre vigencia de la Ley; en esta base se contempla el principio de retroactividad, del que Díaz del Moral hizo una defensa muy acalorada.

2º. Sobre la creación del Instituto de Reforma Agraria, encargado de la transformación de la constitución agraria española.

3º. Sobre los bienes rústicos que quedan sometidos a la acción de la Ley:

- Los que integraban el patrimonio de la Corona y los que constituían la propiedad particular del último Rey.

- Los adjudicados al Estado por razones de débitos o herencias o legados.

- Los de Corporaciones o Asociaciones, Fundaciones, que los explotasen por medio de arrendatarios o aparcerías o en cualquier otra forma de la explotación directa.

- Los pertenecientes a los sucesores de las familias nobles, privadas del señorío jurisdiccional por la Ley de agosto de 1811 y que desde aquella fecha se han transmitido por herencia, legado o donación hasta sus actuales dueños.

- Bienes de particulares actualmente arrendados, que en los doce años anteriores al quince de agosto de 1931, o durante plazo mayor, hayan sido explotados en arrendamiento.

- Fincas que por las circunstancias de su explotación se presume que han sido adquiridas por sus dueños con fines especulativos o con el objeto de percibir rentas.

- Las fincas enclavadas en zonas hidráulicas regables, exceptuándose las que está siendo explotadas por sus dueños en régimen de regadío.

- Las que ocupen más de la cuarta parte de un término municipal, cuando el resto de él no tenga una extensión superior a diez hectáreas por familia.

- Las necesarias para el ensanche de las poblaciones.

- Las necesarias para la creación de parques y jardines públicos, centros de enseñanza, servicios públicos, etc.

4º. Sobre la creación de un inventario de los bienes que puedan ser expropiados, se abre la posibilidad de que cualquier persona presente información sobre los mismos para evitar posibles ocultaciones.

5º. Sobre la invitación a los municipios o a personas particulares para que denuncien situaciones no declaradas o presenten reclamaciones al Instituto de Reforma Agraria en un plazo determinado.

6º. Los censatarios podrán redimir los censos abonando parcialmente el capital en plazos no inferiores al 10% del total.

7º. Los inmuebles expropiados tendrán las siguientes aplicaciones:

a.- La creación de grandes fincas de tipo industrializado, explotadas por el Estado para acrecentar las rentas de la Nación.

b.- La constitución por el Estado de explotaciones modelo dentro del tipo de cultivos normales en cada región.

c.- La concesión temporal de grandes fincas a particulares o empresas y compañías explotadoras que estén obligadas a mejorarlas; en definitiva, se trata de potenciar la iniciativa privada.

d.- La concesión de grandes fincas temporalmente a las asociaciones de obreros campesinos, que por su acatamiento del orden establecido ofrezcan garantías del cumplimiento de sus actos.¹²²

Díaz del Moral había estudiado profundamente las reformas agrarias europeas y había constatado la realidad social en su estudio de las agitaciones campesinas, y rechazaba una concepción tecnicista de la Reforma Agraria, para llegar a definirla como un cambio profundo en el sujeto activo de la propiedad de la tierra; es decir, una redistribución que contenga un sistema de expropiación, indemnización, sistema de impropiación (aplicación de la tierra expropiada), un organismo encargado de practicar la impropiación y un periodo de vigencia y de retroactividad de la reforma.

En defensa del principio de la función social de la propiedad y de la tierra, critica los arrendamientos como forma de tenencia de la tierra, defendiendo que el sistema más equita-

**Andalucía
LIBRE**

dossier 1

JUAN DIAZ DEL MORAL Y LA REFORMA AGRARIA

Se está preparando para el próximo mes de abril un homenaje a Juan Díaz del Moral, el notario de Bujalance, célebre por su «Historia de las agitaciones campesinas andaluzas» y por sus tesis sobre la reforma agraria en Andalucía. Precisamente la persona y la obra de Juan Díaz del Moral, como una modesta aportación a este homenaje, son el objetivo de este primer dossier de ANDALUCÍA LIBRE que cada mes intentará tratar en profundidad los temas de máximo interés para el pueblo andaluz.



Foto de la campaña electoral republicana de 1931.

Cuando se suceden los encierros de jornaleros, cuando el paro obrero en la agricultura alcanza cotas dramáticas, hay que volver sobre nuestra propia historia y contemplar cómo siguen vigentes las viejas reivindicaciones sobre la tierra, cómo son todavía posibles agitaciones campesinas, y cómo es más urgente que nunca la reforma agraria de un país que sigue siendo básicamente agrícola. Seguramente Juan Díaz del Moral nos refresque la memoria y su homenaje en Córdoba y Bujalance no sea un acto académico más o menos bienintencionado que algún partido político intente capitalizar. Muy al contrario, Díaz del Moral, su legado, son patrimonio de esta Andalucía que todavía, por extraño que parezca, sigue necesitando una verdadera reforma agraria.

SUMARIO

- VIDA Y OBRA DE JUAN DIAZ DEL MORAL
Por MANUEL RUIZ LAGOS
- UN DOCUMENTO ECONOMICO ANDALUCISTA: El Proyecto de la Comisión Técnica para la solución de los latifundios
Por JOSE M.ª DE LOS SANTOS
- EL RECUERDO EN BUJALANCE
Por MANOLO PRADOS
- LAS TESIS DE LA REFORMA AGRARIA
Por MANUEL RUIZ LAGOS

Andalucía Libre, nº 21 Febrero 1980

tivo y más eficaz es el cultivo de la tierra por el propietario. Parece eludir en su argumentación si el mejor propietario de la tierra es el Estado, pues insistía en que los mejores conductores de la tierra son los propietarios. En cuanto al tipo de propietario, defendía que serán las condiciones geográficas y económicas las que impondrán, en cada momento y lugar, el tipo más conveniente. Juan Díaz del Moral reconocía que, al existir dentro de su concepción el tipo de propiedad agraria capitalista, surgía necesariamente el conflicto entre capital y trabajo, y con ello la tan debatida “cuestión social”. La solución que dio a este asunto es un tema esencial en el pensamiento de Díaz del Moral y que queda resumido en parte en el siguiente texto, que pertenece a Las Reformas Agrarias Europeas de la postguerra: 1918- 1929: “[...] hoy es un axioma, una afirmación que nadie discute, que el obrero tiene todos los derechos, incluso el de avanzar incesantemente hacia la igualdad del bienestar respecto a las demás clases sociales; que el obrero tiene derecho a todos los bienes de la civilización y a todos los beneficios de la cultura. No tenemos que esforzarnos en comprenderlo y demostrarlo, porque este principio está establecido en los artículos 46 y 47 de la Constitución. Es, pues, indiscutible el derecho obrero, sea cual fuere la solución que se dé a otros problemas y aún a este mismo; el derecho obrero es intangible, no puede discutirse; es axiomático. Tenemos, por tanto, que partir de esa base.

Es claro que, si se invocan contra el obrero, como puede ser que ahora se haga, la economía general y los intereses del país, el argumento será perfecta e internamente contradictorio, porque la economía general del país ya no será general sería la economía de un sector del país en contra de la del otro. Por el contrario, si se toma el punto de vista de llevar a la práctica el derecho obrero de un modo absoluto, perfecto inmediato y con una urgencia inaplazable, se hunde la economía general del país. También, sería este un proceder contradictorio, porque el interés del obrero no es más que una parte del interés general de la nación, y, al hundirse éste, se hundiría también el interés especial de la clase trabajadora. Es que la economía nacional es el techo común que a todos nos cubre [...] La función del Estado debe consistir en organizar la convivencia social y poner a las personas y a las cosas en sus sitios. El pueblo, los trabajadores tienen su derecho, tienen el «qué», el fin; pero, los medios, el «cómo», corresponden al Estado: la función de coordinar, de procurar la convivencia social de todos [...].”

Comprobamos cómo Díaz del Moral encierra en este texto una visión liberal del problema social; pues, en teoría, sin negar los derechos de la clase trabajadora, plantea una serie de principios, como son la defensa del interés nacional, la necesidad de la integración de los intereses de clase, la neutralidad de la función del Estado, entre los más destacados. Un poco más adelante, ante las actitudes radicales que presentan los sindicatos campesinos, continúa afirmando: “[...] entre los derechos obreros y el repartirles la tierra no hay relación necesaria de medio a fin. De suerte que, según nuestro punto de vista, hay que conciliar los derechos de la economía nacional con los derechos indiscutibles del trabajo”.

En la misma intervención ante el Parlamento, Díaz del Moral, expuestos los fundamentos teóricos de su voto particular, explicó las razones que fundamentaban cada una de las bases del mismo. Éstas bases eran:

- a.- Retroactividad. No se debían tener en cuenta los actos y contratos voluntariamente creados para contrarrestar los efectos de la Reforma Agraria; en este sentido decía: “[...] el principio de retroactividad hay que mantenerlo a todo trance, por ser cuestión de decoro, de dignidad para el poder legislativo y además un principio de justicia necesario para la efectividad de la Ley”.
- b.- La organización de la Reforma Agraria debía ser lo más simple posible. Planteaba la existencia de tres escalones: una Junta Central, Juntas Provinciales y Juntas Locales.
- c.- En cuanto al sistema de expropiaciones, el planteamiento era igualmente explícito. No se presentan problemas para los bienes de la Corona o los bienes adjudicados al Estado por diversos

caminos; se debía expropiar tanto a las Corporaciones o Asociaciones que tuvieran arrendadas sus tierras, como también las pertenecientes a familias de nobles privadas del señorío jurisdiccional en 1811. La expropiación de los señoríos era también una cuestión de estrategia política; pues, al desposeerlos de su poderío económico, se garantizaba a la vez la estabilidad de la reciente República; igualmente, insistía en que debían expropiarse los bienes de particulares que sistemáticamente eran arrendados, ya que había que eliminar de la economía española el principio de la tierra productora de renta; había que intentar convertir a los arrendatarios en propietarios y evitar en todo momento la especulación de la tierra; por último, serían expropiados los predios situados en zonas regables, las fincas que rodean el casco de una población, las fincas mayores en los términos de los pueblos y las destinadas a servicios públicos.

d.- Era fundamental, asimismo, el mantenimiento del crédito territorial, como forma de conservar un nivel de capitalización; se trataba de establecer una compra a plazos.

e.- Una Reforma Agraria suficientemente profunda había de ser duradera. Afirmaba: “[...] una Reforma Agraria sacude violentamente la economía nacional, esto es incuestionable; por consiguiente, si una Reforma Agraria perturba la economía nacional, hay que hacer una ley agraria que no sufra alteraciones ni modificaciones en mucho tiempo [...] La Reforma Agraria tiene que ser una cosa constitucional, yo aspiro a que no se modifique en treinta años²³.

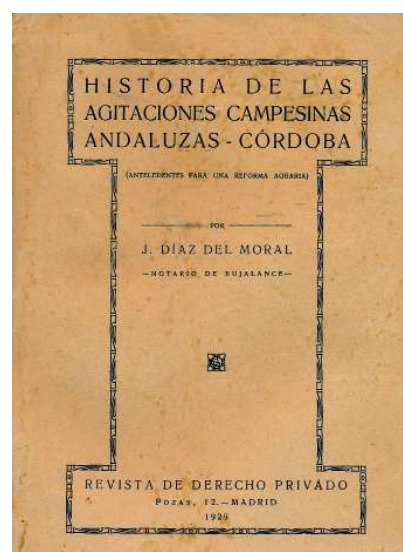
En definitiva, Díaz del Moral trataba de limitar los efectos de la Reforma Agraria, dirigiéndola fundamentalmente contra los nobles, absentistas y rentistas. En el discurso parlamentario del diez de mayo de 1932, decía al respecto: “Quiero plantear el problema únicamente en el terreno político [...] La tierra, en sus manos (en manos de la nobleza), es un instrumento de presión social y de fuerza y de poder enormes, y la República, procediendo con un instinto elemental de conservación, debe quitarles ese elemento, que puede contribuir a su muerte, a su destrucción.

Este proyecto tuvo una acogida diversa; fue aceptado en los ambientes moderados, pero criticado por los socialistas, ya que consideraban que Díaz del Moral dejaba fuera de la Reforma a la mayor parte del campesinado directamente cultivador de las tierras; el asentamiento de los jornaleros no se contemplaba con el grado de necesidad ni de intensidad suficientes, en la medida que Díaz del Moral admitía explícitamente que los indiscutibles derechos de los trabajadores sin tierras deberían ser satisfechos mediante una legislación que regulase los salarios y las condiciones de trabajo y no a través de la entrega a los campesinos de los medios de producción. Por el contrario, la propuesta de Díaz del Moral y también el voto particular del radical Diego Hidalgo, recibió una buena acogida entre los sectores moderados y reformistas, así como entre determinados círculos de propietarios. Ante esta actitud, los componentes de izquierda de la comisión parlamentaria elaborarían un nuevo proyecto más radical que el anterior. Con este nuevo intento, se establecen tres posiciones: la derecha, representada por el Grupo Agrario; los moderados, representados por algunos republicanos y Juan Díaz del Moral; y la izquierda parlamentaria, formada por el PSOE y algunos parlamentarios de izquierdas. Díaz del Moral insistía en que: “[...] los enemigos de la Reforma Agraria son los enemigos de la República y estos enemigos de la Reforma tienen mucho poder, su fortaleza es inexpugnable”. Es decir, insistía en los principios que orientaron su voto particular. No obstante, esto es una muestra de la complejidad del problema, así como de la polarización y enfrentamiento de intereses sociales y políticos que suscitó la Ley de Reforma Agraria, que fue aprobada el nueve de septiembre de 1932. Del total de Diputados presentes votaron favorablemente trescientos dieciocho y sólo diecinueve en contra, el grupo agrario y J. A. Balbotín, aunque se ha de señalar que un número importante de Diputados, ciento treinta, entre los que se encontraban Díaz del Moral y Ortega y Gasset, no estuvieron en la citada sesión o se abstuvieron. En definitiva, el compromiso político de Juan Díaz del Moral, como el de otros tantos intelectuales de su generación, fue el introducir la razón democrática, la ética civil en la vida pública, como fórmula de modernizar el funcionamiento de la sociedad española.

Su desacuerdo con el resultado final de la ley se traduciría también en discrepancia con otros aspectos de la política republicana. Tras participar en los debates sobre la reforma, solo tendría dos intervenciones más, una al tratar sobre el presupuesto del Ministerio de Agricultura, el 17 de diciembre de 1932, y otra el 28 de abril de 1933, en un debate sobre la política del Gobierno, ya desaparecido el grupo con el que concurrió a las elecciones, la Agrupación al Servicio de la República, disuelta en octubre de 1932, proponía como única alternativa que se constituyera un gran partido republicano y manifiesta que la actitud de la minoría parlamentaria a la que pertenece, piensa que no le queda otra salida que la obstrucción parlamentaria, pues hace un análisis negativo de la situación del país: *«Yo digo que la situación del país es la que acabo de indicar, y si con un Presidente del Consejo de Ministros que todos reconocemos que tiene un talento enorme, que es un gran polemista, un hombre superior, algunos piensan que un gran estadista; si con este Presidente del Consejo, con este Gobierno, con esta Constitución que, según dicen, es la mejor de Europa, la más avanzada de Europa, con estas Cortes entusiastas, con todos estos medios, va a resultar que el país se nos va a quedar entre las manos, se nos va a hacer sal y agua, ¿para qué nos habrán servido un Gobierno magnífico, un Presidente ilustre, unas Cortes magníficas y unas leyes superiores? Algunas veces pienso yo si los pueblos existen y se han hecho con el único fin de que los dirijan Gobiernos ilustres y leyes magníficas, o al revés»*.

La Ley de Bases para la Reforma Agraria fue aprobada el 9 de septiembre de 1932²⁴. Del total de diputados presentes lo hicieron favorablemente al proyecto 318 y solo 19, el grupo agrario y J.A. Balbotín, en contra, aunque un número importantes de diputados, 130, entre los que se encontraban, Díaz del Moral y Ortega y Gasset, no estuvieron en la citada sesión o se abstuvieron. Aunque, tres días antes de la aprobación del proyecto, Díaz del Moral, dirigiéndose a las Cortes, dejaba constancia de su desesperanza, que marchaba paralela a la desactivación política de la Agrupación al Servicio de la República, señalando: *"...con el desaliento consiguiente a mi profunda convicción de que las palabras que voy a pronunciar esta noche no han de conseguir hacer mella, grande ni pequeña en el ánimo de la mayoría, me atrevo, sin embargo a defender mi voto particular, con el propósito de que mis palabras queden en el Diario de Sesiones, porque tal vez tengan algún día eco y repercusión. Realizo este acto apoyado en mi voto particular, con el único y exclusivo objeto de demostrar que defiendo con entusiasmo la reforma agraria..."*²⁵

El Presidente Manuel Azaña, dolido por la postura que adopta Díaz del Moral en esta sesión parlamentaria, le ataca duramente en su diario, el día 30 dice lo siguiente: *"habló un señor Díaz del Moral, notario, que pertenece al grupo republicano independiente, antes Agrupación al Servicio de la República, que dirigió Ortega. Casi todos los diputados de ese grupo salieron elegidos con votos que les regalaron los socialistas y los republicanos, y ahora, en vez de renunciar sus actas, atacan duramente a los mismos partidos que los eligieron. Díaz del Moral es un viejo andaluz, especializado en cuestiones agrarias. Farfulla unos discursos que nadie oye, y cuando formaba parte de la Comisión agraria causó no pocas dificultades y disgustos"*²⁶. Evidentemente, son unas apreciaciones muy duras, y desde luego injustificadas en lo referente al papel de Díaz del Moral en las discusiones sobre la reforma agraria, donde jugó un papel muy destacado y relevante, como se desprende de diversos estu-



24 Pese a las desviaciones que, respecto a su Voto particular, y sus inspiraciones en el seno de la Comisión, tuvo la Ley de la República, puede afirmarse que ésta se ajustó, casi en sus tres cuartas partes, a las tesis de Díaz del Moral. Así lo afirmó él en una de sus conferencias (Archivo familiar). Tasted Díaz, Antonio: Op.cit, pág. 30.

25 Barragán Moriana: Op. cit., pag. 17 y Ruiz Lagos, Manuel. Andalucía Libre nº21.

26 Azaña, Manuel. Diarios Completos. Monarquía, República, Guerra Civil. Epublibre. Titivillus 15/09/2019. Pág. 976.

dios realizados sobre este tema por prestigiosos historiadores como Antonio Barragán Moriana, Jacques Maurice y José Luis Casas.

Fue el final de su participación en la vida política.

La obra de Juan Díaz del Moral

Juan Díaz del Moral constituye un símbolo de la historiografía española. Cuando apareció su *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* - Córdoba (antecedentes para una reforma agraria), sólo existían algunas aportaciones de líderes sindicales y obreros, o las *Notas de Manuel Núñez de Arenas*, 1916. En el caso andaluz, se pueden añadir las aportaciones de Constancio Bernaldo de Quirós en el *Espartaquismo agrario andaluz*, de 1919, e incluso podríamos citar para el ámbito cordobés la obra de Eloy Vaquero Cantillo. En este panorama, la obra de Juan Díaz del Moral merece el calificativo que le diera Tuñón de Lara de “modelo de historia social en nuestra patria”. Las agitaciones no son sino una parte de una trilogía incompleta, a la que seguirían Las Reformas Agrarias Europeas de la postguerra (1918-1929) y otra que no pasó de ser un proyecto, La Reforma Agraria española desde Mendizábal hasta nuestros días.

José Luis Casas Sánchez²⁷ enmarca su obra en las siguientes coordenadas: en primer lugar, el contacto directo con la realidad que analiza y describe, puesto que desde 1898 vivía en Bujalance, ejerciendo como notario. Este contacto con la realidad le permitió analizar los acontecimientos hasta tal punto, que hoy su obra se ha convertido ya en una fuente historiográfica de primer orden. En segundo lugar, su formación universitaria en Sevilla, como ya hemos visto, y su contacto con “sus maestros”, lo pusieron en contacto con el reformismo institucionista. Esto se tradujo en su colaboración activa en una labor de “Extensión Educativa” del Instituto de Córdoba, de la que fue mentor Eduardo Hernández Pacheco. El impulsor de aquella actividad definía sus objetivos en la Memoria del Instituto del año 1905 de la siguiente manera: “Al tratar de establecer en Córdoba la obra de cultura popular que, con el nombre de Extensión Universitaria, introdujo en España la Universidad de Oviedo, dirigimos principalmente nuestra actividad a promover la ilustración en la clase obrera y en general en aquellos que no poseen otra instrucción que la suministrada por la escuela primaria, cultura deficientísima, a causa de nuestro desdichado régimen docente”. Este dato demuestra que la aproximación de Díaz del Moral a la historia social no fue sólo producto del contacto con la situación conflictiva del trienio bolchevique, sino anterior. Y en tercer lugar, su participación en la política. También, tenemos que hacer notar, en este aspecto, su integración en la “Asociación Nacional de Olivareros”, de la que fue secretario. En unión de otras personas, fundó el “Bloque Agrario”, que pretendía agrupar a los agricultores, grandes y pequeños, propietarios y arrendatarios para la defensa del sector y para iniciar a los agricultores en las ventajas de la cooperación. Este hecho hizo que conociera a fondo a la patronal agraria. José Luis Casas afirma que la posición ideológica de Díaz del Moral estaba próxima a las organizaciones patronales o, cuando menos, se puede calificar como interclasista. Añade que, con frecuencia, se ha dicho que existió una “identificación” de Díaz del Moral con las ideas del campesinado; sin embargo, -piensa Casas- nunca llegó a una postura que pudiéramos calificar de “compromiso”. Mantuvo siempre un cierto distanciamiento, como consecuencia de sus supuestos de que “las muchedumbres campesinas” no llegarían nunca a conseguir sus objetivos, debido, fundamentalmente, a su incultura.

Por otra parte, el eminente antropólogo Julio Caro Baroja que visitó Bujalance en 1949, en sus memorias, sobre don Juan Díaz del Moral dice: “En efecto, de Córdoba salimos pronto para Bujalance, población típica de la campiña y que yo había señalado como punto de parada por va-

27 Sánchez Casas, José Luis: “La obra de Juan Díaz del Moral: un modelo de historia social”, en Juan Díaz del Moral, vida y obra. Bujalance 1870 - Madrid 1948. Departamento de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1995, págs. 18-28.

rias razones Una de ellas era la noticia que tenia del notario Díaz del Moral, autor de la Historia de las agitaciones campesinas en Andalucía, libro voluminoso que alcanzo gran fama al comienzo de la República y que le costó a su autor más de un disgusto después. Díaz del Moral no era, precisamente, lo que se llama un revolucionario: en cualquier país de Europa hubiera sido considerado como un conservador, liberal; pero en la Andalucía exasperada de fines de la República y de la guerra civil, discurrir o haber discurrido sobre movimientos de campesinos descontentos, anarquistas, sindicalista, etc., era indicio de designios revolucionarios, según la espesa conciencia de la burguesía de terratenientes enfurecidos, incultos y arrimados a la cola"²⁸.

Centrando ahora nuestro interés en La historia de la agitaciones campesinas andaluzas y el pensamiento de Díaz del Moral, diremos que actúa con rigor científico en el método histórico seguido en esta obra. No hay que olvidar que colocado en pleno corazón de la campiña andaluza, cordobesa, contempla, desde su cargo de notario y desde su condición de labrador, el hambre terrible de 1905, las luchas sociales entre campesinos y propietarios, y pudo ver hasta el fondo el alma del obrero agrícola, a quien trató continuamente. Con independencia de la ingente cantidad de datos sociológicos de los que pudo disponer, hay que considerar que él fue testigo de excepción de los hechos narrados en su libro. Díaz del Moral efectuó centenares de encuestas y consultas entre los principales protagonistas de las agitaciones, especialmente en Córdoba. Su método consistía en tomarlo todo en consideración. El lector comprueba que en todo momento las conclusiones surgen de los datos, nunca o casi nunca de presupuestos apriorísticos. Para Díaz del Moral, el problema social es uno y único; su sentido profundo y su oriente son los mismos en todos los países civilizados, constituyendo un problema económico, moral, psicológico, político, jurídico y hasta fisiológico; no obstante, el que merece para él una atención especial es el psicológico. En el prólogo de Las agitaciones compara al obrero sajón y al andaluz, adjudicando a éste, al contrario de lo que sucede en aquél, rasgos de: "[...] entusiasta, idealista, inconsistente. [...] desdeñará la mejora material inmediata y aspirará en cada exaltación a conseguir en un momento el triunfo definitivo; recorrerá, en pocas semanas, el arco ascendente hasta alcanzar el cénit y, en menos todavía, descenderá hasta los abismos del nadir [...] la contextura espiritual de una raza es obra milenaria"²⁹.

En las primeras páginas del libro se encuentran, según Casas, tres ideas-eje fundamentales:

1ª.- La desconexión entre la masa campesina y el mundo de la política.

2ª.- El planteamiento de hipótesis sobre la conflictividad, partiendo de los fenómenos coyunturales, pero admitiendo la importancia de los antecedentes históricos.

3ª.- La propuesta metodológica se hace a partir de la provincia de Córdoba, pero teniendo presente que las luchas del campesinado cordobés y andaluz forman parte de un conjunto más amplio, tanto español como mundial.

Estas son, a juicio de Casas Sánchez, algunas de las premisas fundamentales, para poder llegar a una comprensión de la Historia de las agitaciones.

Se ha convertido en un lugar común calificar a Díaz del Moral como "simpatizante" del anarquismo; no obstante, para Jacques Maurice, en realidad: *"Por muy comprensiva que la actitud de Díaz del Moral sea en relación con los militantes anarquistas, en definitiva, no es más que la de un burgués ilustrado, lo suficientemente lúcido como para reconocer la realidad de la lucha de clases, pero excesivamente implicado en ella como para no minimizar las responsabilidades de los grandes cultivadores en la génesis de los conflictos que los opusieron a los obreros agrícolas"*³⁰. Edward Malefakis nos comenta sobre la Historia de la Agitaciones campesinas andaluzas: *"continúa siendo,*

28 Caro Baroja, Julio. Los Baroja. Taurus Ediciones SA, Madrid 1972.. págs. 454-455

29 Se trata de la tesis milenarista, hoy refutada, que intenta dar una explicación a las agitaciones campesinas

30 Maurice, Jacques.: El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas. 1869-1936. Editorial Crítica. Barcelona, 1989, pág. 15

*sin duda, la obra más importante de la amplia literatura sobre los misterios psicológicos del anarquismo*³¹

En algunos pasajes, se preocupa por destacar esa preocupación del anarquismo por el problema cultural, descalificando la escuela racionalista de Ferrer, a la que califica de sectaria. Dice en La historia: “[...] *hasta las masas muestran un noble afán por instruirse y educarse. Ciertamente la aspiración tiene, generalmente, un sentido partidista, anhelándose el conocimiento como un instrumento de la lucha contra la burguesía; cierto que el carácter de su enseñanza es muchas veces lo que ellos llaman racionalista, es decir, enseñanza sectaria del tipo Ferrer; pero no es menos verdad que con estas corrientes se cruzan otras defensoras de la escuela escrupulosamente neutral, con el fin de elevar la cultura del pueblo hasta el nivel necesario, para que se convierta en la clase directora de las sociedades humanas*”³².



Antonio López Torres, archivero municipal de Bujalance, recopiló numerosas coplas - carnavalescas de estos años

Díaz del Moral explica el arraigo del anarquismo por varias razones: una es el descrédito en que se encuentra la política, que era considerada como: “[...] una actividad amoral, de orden inferior, cuyos temas y motivos utilizan sus profesionales para medrar, para crearse una posición y para justificar toda una serie de desmanes y bellaquerías”. Lo cual coincidía perfectamente con las propagandas anarquistas, que de esta forma encontraron un fácil eco. En Bujalance, la siguiente copla carnavalesca muestra tal percepción:

“Si quieres prosperar en poco tiempo, verás con asombro, que nada da tan pingüe rendimiento, como tocar el Bombo.

Elogia las empresas que aniquilan al pueblo aborregado, y pronto en el banquete de la vida serás beneficiado.

Hazte unas posas reposteriles, habla en metáfora y lograrás, aunque no sepas ni lo que dices, chupar del bote ministerial.

Si tienes miedo, vergüenza o asco, tira ese lastre y ascenderás, que de hombres probos ni timoratos jamás la historia se ocupará”³³.

Otra causa la encuentra Díaz del Moral en que el anarquismo, con un carácter primitivo e infantil, supo recoger, pronto y con mucha facilidad, mitos como el reparto de la tierra y la huelga general. En este sentido son numerosas las coplillas carnavalescas del coplero de Bujalance de la época que recogen esta temática; sólo reproducimos una como muestra:

“La civilización nos hará terminar con esta situación denigrante y fatal, porque se impone el progreso a la vieja sociedad que nos hizo vivir bestias del capital.

Hoy los trabajadores luchan de noche y día, para extirpar del planeta a la caduca burguesía, y más tarde o temprano tienen que conseguir que produzca cada humano lo que precise para vivir”³⁴.

31 Edward Malefakis: Reforma Agraria y Revolución campesina en la España del S.XX. Ariel. Pág. 169.

32 Díaz del Moral: Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. (Antecedentes para una reforma agraria). Alianza Editorial, cuarta edición. Madrid, 1984, pág. 180

33 Cañete Marfil, R., León Márquez, J.: Coplero Carnavalesco de Bujalance (1990-1936). Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance. serie Literatura, núm.11. Bujalance, noviembre 1997, págs. 48-49 y Cañete Marfil, R, y Martínez Mejías, F, Op. cit, pág. 727.

34 Ibídem, pág. 44. El comunismo libertario, defensor de las ideas autárquicas y antiburguesas, llegó con cierta vaguedad e imprecisión, dando lugar a todo tipo de interpretaciones: “[...] en el Planeta existen acumuladas riquezas infinitas que, sin su monopolio, asegurarían la felicidad de todos los humanos. Todos tenemos derecho al bienestar

A lo largo de su obra, son muchos los pasajes en los que recoge la facilidad del anarquismo para conectar con la realidad cordobesa. Según Díaz del Moral: “[...] solo una doctrina como esta, de tipo religioso y utópico, con sus numerosos y fervientes apóstoles, con su ardiente y copiosísima predicación, con su impulsivo sectarismo, con su entusiasmo delirante, [...] tenía virtud bastante para operar el milagro... Esto, aparte del sentido generosamente humano y moralizador que reviste en ciertos escritos, aunque por desgracia este matiz no se haya difundido en las sociedades obreras”.

Por otro lado, un aspecto también importante es la conflictividad, a la que da una interpretación sicologista, a menudo muy criticada. Su explicación de los comportamientos colectivos es lo que le lleva a dedicar tres capítulos a lo que denomina “Prehistoria de las agitaciones obreras cordobesas”. Divide la historia del movimiento cordobés en ciclos de exaltación y depresión, pero a la hora de explicarlos, según varios autores, le faltó un marco interpretativo y se dejó llevar por la aportación de datos. En cualquier caso, siguiendo a Casas Sánchez, la valoración final de esta obra es positiva.

Respecto a La historia de la agitaciones, se ha dicho que es un libro más citado que estudiado, muy mitificado.

Sus ideas eran muy avanzadas socialmente; en ellas se repudian, de forma clara, las jerarquías sociales basadas en la riqueza, la influencia social y en todas las prebendas de las que gozaba la oligarquía caciquil andaluza, defendiendo y comprendiendo, por otro lado, los problemas sociales del campesinado andaluz. En el prólogo de su obra, dice: *“El obrerismo está vencido al presente, y, cuando sus absurdas violencias y sus errores de táctica y la crisis industrial y agrícola que se avecinan lo hayan hundido por completo, habrán perdido estos temas toda actualidad. Escribo, pues, este libro con la mirada puesta en el porvenir, tengo fe inquebrantable en sus destinos y alimento la esperanza de que resucitará algún día, como Lázaro, al conjunto de otro Nazareno sabio y piadoso. Después de otros ciclos de exaltación y de depresión, llegará un día en que el mundo del trabajo muscular, purgado de su exclusivismo, de su estrecha visión puramente económica y de su mal disimulado desdén hacia las actividades más nobles del espíritu, escalará definitivamente los planos superiores de la vida, conviviendo con otros sectores de trabajo, no menos respetables, en una sociedad más justa y de mayor bienestar, de la que, por fortuna para la especie humana, no desaparecerán las desigualdades, sino que el talento y la virtud sustituirán a otras actividades menos legítimas en la función creadora de las jerarquías sociales. Entonces se acometerá la empresa, no intentada seriamente hasta hoy, de escribir la historia del proletariado español, y se afanarán los investigadores por descubrir sus primeras huellas en estos hermosos campos andaluces, y entonces no parecerá a las gentes infecundo el esfuerzo de un hombre que ha consagrado muchas horas a recoger datos, a registrar hechos y salvar del olvido interesantes documentos en inminente riesgo de perderse para siempre”*³⁵.

Estas ideas, sumamente avanzadas socialmente, y en que se repudian, de forma clara, las jerarquías sociales basadas en la riqueza, la influencia, etc. no le debieron granjear la simpatía de la oligarquía caciquil andaluza. Aunque a Díaz del Moral no debió importarle demasiado. Estos postulados le granjearon muy pronto la enemistad de los poderosos; no obstante, mantuvo relaciones amistosas con el Conde de la Cortina, Florentino Sotomayor, Marqueses del Mérito, etc.

y, cuando llegue la anarquía, cada cual tomará del acervo común cuánto necesite; los hombres, sin distinción, serán dichosos; el amor será la única ley de las relaciones sociales. ¿Cómo conseguir todo esto? Acabando con la autoridad y con la propiedad, bases de la desigualdad y únicas fuentes del mal y de la injusticia; organizando la producción mediante el libre acuerdo de los individuos y de los grupos, que se juntarán según afinidades naturales” (Díaz del Moral, Op. cit., pág. 198).

35 Díaz del Moral: Historia..., pág. 26



Un aspecto muy interesante y poco conocido de Juan Díaz del Moral, según Antonio Tasted, en su obra ya mencionada, es la visión del regionalismo andaluz que aparece en su obra, al que califica de “respetable movimiento político” con contactos con la corriente obrera, siendo: “[...] *el padre espiritual del nuevo partido el notario don Blas Infante; su nombre: regionalismo andaluz; sus propósitos: reivindicar y reconstruir la personalidad política, social y económica de la región mediante un plan y un programa francamente progresivos*”³⁶.

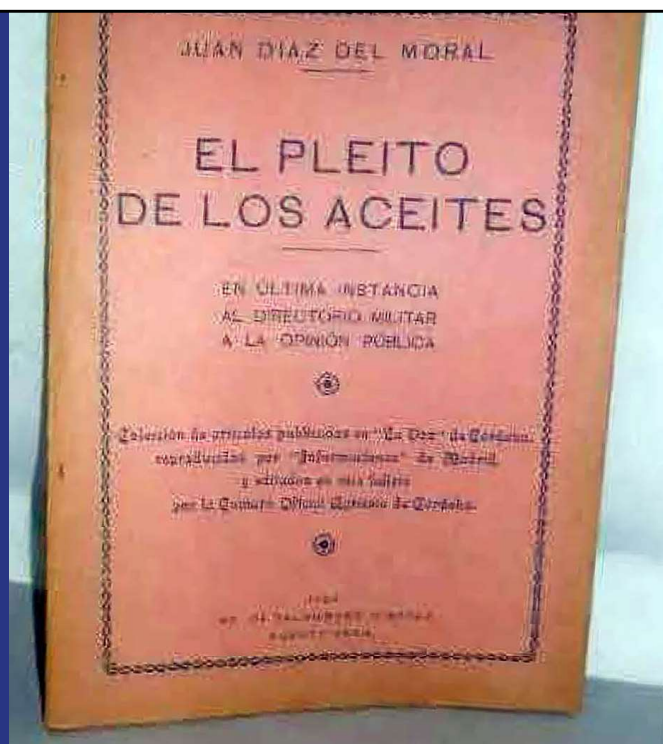
Investigaciones de Ruiz Lagos, en su obra *El andalucismo militante*, parecen demostrar que Díaz del Moral intervino en la Asamblea Regional Andaluza celebrada en Córdoba en 1933; por los menos, mediante adhesión expresa a la misma³⁷. Por lo que respecta a sus relaciones con Blas Infante, éstas debieron ser buenas o, por lo menos, normales, ya que ambos eran compañeros de profesión y de parecida ideología político social. Buena prueba de ello es la concurrencia de ambos en algunos proyectos de candidaturas de la Coalición Republicana.

La *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* - Córdoba (antecedentes para una reforma agraria) de Juan Díaz del Moral se publicó por primera vez en 1929, editada por la Revista de Derecho Privado, a instancias de José María Navarro de Palencia, íntimo amigo del autor. Pronto, adquirió gran difusión en la revistas y en la prensa; pero, paradójicamente, cuando ha alcanzado mayor resonancia y trascendencia ha sido a raíz de la edición de Alianza Editorial en el año 1967, en la colección “Libro de Bolsillo”, y, posteriormente en 1979 y 1984, en Alianza Editorial; ambas ediciones se agotaron rápidamente. En 2007, el Área de Cultura de la Diputación de Córdoba, ha editado un edición facsímil de la de 1929. La valoración que de Las agitaciones han hecho los especialistas, Gabriel Jackson, Gerald Brenan, Antonio Miguel Bernal, Víctor Pérez Díaz, Hobsbawn, Malefakis, etc, es, en todos los casos, muy positiva, calificándola de única, admirable, insuperable, insustituible, modélica y ejemplar. Por tanto, este libro constituye una consulta obligada para el estudio de los movimientos obreros. Existe, actualmente en España, toda una pléyade de investigadores, historiadores y sociólogos que siguen la obra de Díaz del Moral en algunos de sus trabajos o la citan con frecuencia: Álvarez Junco, Calero Amor, Martínez Alier, García Delgado, Sevilla Guzmán, Pérez Yruela, Acosta Sánchez, etc.etc.

Tuñón de Lara, en carta dirigida al alcalde de Bujalance, Ramón Romero Ramírez, fechada el día siete de noviembre de 1979, decía: “*Los que consagramos nuestra vida a la investigación y*

36 Tasted Díaz, Antonio: Op.cit, pág. 15.

37 Ruiz Lagos: *El andalucismo militante*, pág. 236



a la difusión de la historia social y muy particularmente del movimiento obrero, no podemos ni debemos olvidar que don Juan Díaz del Moral fue como el adelantado, la vanguardia; fue como quien se levanta antes de que despunte el día para abrir camino y sentar los primeros jalones de nuestra disciplina. La obra modélica de don Juan, que tantas veces hemos enseñado a nuestros alumnos, su entusiasmo sin par y su honestidad intelectual deben ser un ejemplo para todos nosotros”³⁸.

Díaz del Moral dedicó otro libro a las reformas agrarias de la Europa de postguerra, obra que acabó, según su hijo Carmelo, en plena guerra civil en Valencia en 1938. El objetivo que perseguía era informar a los españoles sobre un conjunto de transformaciones socioeconómicas de gran trascendencia en Europa: “En treinta años no ha sentido España la necesidad de enterarse de un suceso que ha transformado desde los cimientos a la cumbre la estructura de trece Estados europeos. Ahora, como en los siglos pretéritos, sufre nuestro país un ataque agudo de particularismo; se siente y se ve a sí mismo como algo distinto y exento, apartado del resto del mundo; no se alinea junto a los pueblos caudillos del Occidente europeo en las empresas magníficas de abrir nuevas sendas por los campos de la historia”³⁹.

A lo largo de tres capítulos, estudia las reformas agrarias de un conjunto de países, agrupados en: los vencidos en la guerra (Alemania, Austria, Hungría, Bulgaria); los vencedores (Grecia, Rumanía, Yugoslavia); y los nuevos estados surgidos del conflicto bélico (Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Checoslovaquia). No trata la reforma agraria en la URSS, pues, al estar aún en proceso de aplicación, no se podían aprovechar todavía todas las enseñanzas que se desprenderán de la misma, una vez acabada. Los tres últimos capítulos están dedicados a sistematizar los resultados de dichas reformas, clasificándolos en políticos, sociales y económicos. Indudablemente, su voto particular a la Ley de Reforma Agraria en las Cortes es deudor de sus conocimientos sobre las reformas agrarias europeas de la primera posguerra mundial. La obra se completa con unos apéndices sobre la producción agraria y el consumo de abonos en cada uno de los países estudiados.

38 Expediente del Homenaje a Juan Díaz del Moral de 1980.

39 Díaz del Moral: Las Reformas Agrarias Europeas de la posguerra (1918-1929). Revista de Derecho Privado. Madrid, 1967, pág. 1.

Por último, y aunque no se trate de una obra de las características de las anteriores, es necesario citar *El Pleito de los Aceites*, publicada en 1924. Es una recopilación de artículos aparecidos en distintos periódicos, que estaban dirigidos a Primo de Rivera, en defensa de la necesidad de permitir la exportación de aceite, prohibida desde 1921, ante las graves repercusiones económicas que ello estaba provocando, especialmente en la balanza de pagos. Díaz del Moral aporta una gran cantidad de detalles sobre la producción y la comercialización del aceite.

En la bibliografía española contemporánea, Juan Díaz del Moral ha tenido la rara fortuna de conocer una irradiación universal en el mundo de los estudios históricos a través de la publicación de un sólo libro. La historia de las agitaciones campesinas andaluzas ha influido de manera poderosa en todos los estudiosos y conocedores del pasado inmediato; constituye el “vademécum”, para orientarse en las enrevesadas peripecias de los movimientos contestatarios y de protesta del mundo rural contra el orden establecido en la época de la Restauración alfoncina.



Ni antes ni después de 1929, fecha de publicación de *Las agitaciones*, las causas, el desarrollo y los efectos de las revueltas han tenido un analista más lúcido. En este libro del notario bujalanceño, podemos encontrar las verdaderas condiciones de la existencia del campesinado, su cosmovisión, su cultura, la carga infinita de idealidad y sacrificio del triunfo de la justa causa que, no sin violencias ni desaciertos, persiguieron a lo largo de una dilatada peregrinación por el desierto de la indiferencia, el egoísmo y la impotencia de las clases dominante⁴⁰.

40 Esta es la valoración que José Manuel Cuenca Toribio hace del notario bujalanceño y su obra en *Semblanzas Andaluzas (Galería de Retratos)*. “Juan Díaz del Moral (1870-1948)”. Colección Austral, Espasa Calpe. Madrid, 1984, págs. 45-47.

Sería muy interesante emprender un profundo análisis de su obra y su pensamiento, para poder situarlos más exactamente dentro de la historia de los grandes movimientos intelectuales que ha dado España en el último siglo y medio. Seguramente, podríamos aseverar con más conocimiento de causa, después de esta tarea, que Juan Díaz del Moral se encuadra entre los miembros del Regeneracionismo; pues, si bien no aparecen en su obra algunos de los temas de preocupación de los citados movimientos, sí tiene como principal objetivo hacer un estudio pormenorizado de los movimientos campesinos y sus causas con una perspectiva regeneracionista, mantenida igualmente por otros notarios y patriotas ilustres, como Joaquín Costa y Blas Infante.

Según Antonio Tasted: "[...]la tragedia de Díaz del Moral fue el haberse situado entre las dos Españas irreconciliables e intolerantes, que, en materia de reforma agraria, como en otra muchas, no hicieron nada más que postrar al país en un caos, en donde no había posibilidad alguna de acción fecunda. Díaz del Moral, en definitiva -continúa afirmando Tasted- fue un intelectual bien preparado en economía agraria, advenido ocasionalmente a la vida pública con todo el entusiasmo de los «regeneracionistas», pero, a la postre, apartado de ella con dignidad política, dolorido por los excesos e incoherencias existentes"⁴¹.

Rescatado para los estudiosos y para la actual generación a partir de 1967, fecha de la primera reedición de su obra fundamental, como se ha referido anteriormente, en abril de 1980, se le tributó un homenaje en Bujalance, en el que participaron historiadores y sociólogos nacionales e internacionales, que constituyó una excelente ocasión para difundir, por toda Andalucía e incluso España, la imagen de un hombre íntegro, de un gran intelectual, de un político desinteresado y de firmes convicciones, de un sociólogo que caló en el alma y la raíz de las agitaciones campesinas, de un economista agrario y de un jurista, que intentó, sin suerte, hacer la Reforma Agraria que creía, sinceramente, que le convenía a España en aquel momento.

De don Juan Díaz del Moral se ha dicho que: "Las profundas raíces del subconsciente de su persona se hundían en el campesino sin tierra de la campiña cordobesa. Lo que explica la elección del tema de sus libros y la amorosa dedicación durante cuarenta años de su vida a estas cuestiones"⁴². Y que fue un gran andaluz: "trabajando incesablemente en su Tierra y para su Tierra; preocupándose por ella siempre; y amando profundamente al campesinado andaluz a través de sus patéticas desventuras a lo largo de la Historia"⁴³. Evidentemente, su honestidad intelectual están fuera de toda duda.

Sirva esta semblanza de homenaje a don Juan Díaz del Moral y a todos los campesinos que lucharon por sobrevivir en estos años de miseria y necesidad.

Bibliografía

TASTET DÍAZ, A. Semblanza sobre la vida y obra de Juan Díaz del Moral. Imprenta de la Universidad de Málaga. Málaga, 1980.

JACQUES MAURICE. Juan Díaz del Moral (1870-1948): historia social y reforma agraria. Historia agraria 50. Abril 2010. pp. 43-63 SEHA.

41 Tasted, Antonio: Op. cit., pág. 30.

42 Pérez Claros, Pedro: Juan Díaz del Moral y la reforma agraria. Extensión 10. Revista INBAD. Cáceres. Págs.81-87.

43 Tasted, Antonio: Op. cit., pág. 31

SEVILLA GUZMÁN, E. Algunos precursores andaluces de la sociología rural. Primera parte: Juan Díaz del Moral. Revista de Estudios Andaluces, nº 3 (1984), pp. 51-64.

PÉREZ IRUELA, M. La transición en Andalucía. En torno a Díaz del Moral. 20/02/2012.

MARICHAL, J.: La vocación de Manuel Azaña. Madrid, 1982

BARRAGÁN MORIANA, ANTONIO: "La trayectoria política de Díaz del Moral", en Juan Díaz del Moral. Vida y obra. Bujalance (Córdoba) 1870 -Madrid 1948. Departamento de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1995.

BOLETÍN DE LAS CORTES núm. 183, pág. 17

SÁNCHEZ CASAS, JOSE LUIS: "La obra de Juan Díaz del Moral: un modelo de historia social", en Juan Díaz del Moral, vida y obra. Bujalance 1870 - Madrid 1948. Departamento de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, 1995.

MAURICE, J: El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas. 1869-1936. Editorial Crítica. Barcelona, 1989.

DÍAZ DEL MORAL, JUAN: Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. (Antecedentes para una reforma agraria). Alianza Editorial, cuarta edición. Madrid, 1984 y primera edición Revista de derecho privado, 1929.

CAÑETE MARFIL, R; LEÓN MÁRQUEZ, J.: Coplero Carnavalesco de Bujalance (1990-1936). Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance. serie Literatura, núm.11. Bujalance, noviembre 1997.

AZAÑA, MANUEL: Memorias políticas y de guerra, I. Editorial Crítica. Barcelona, 1978

RUIZ LAGOS, MANUEL: El andalucismo militante. Ed. Sexta: ensayos, 1979.

ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE. Expediente del Homenaje a Juan Díaz del Moral de 1980.

ARCHIVO PARTICULAR DEL AUTOR.

DÍAZ DEL MORAL: Las Reformas Agrarias Europeas de la posguerra (1918-1929). Revista de Derecho Privado. Madrid, 1967.

CUENCA TORIBIO, JOSE MANUEL. Semblanzas Andaluces (Galería de Retratos). "Juan Díaz del Moral (1870-1948)". Colección Austral, Espasa Calpe. Madrid, 1984.

CASAS SÁNCHEZ, JOSE LUIS. Cuadernos del Sur 25/01/2020. Díaz del Moral: El notario de Bujalance.

TORIBIO GARCÍA, MANUEL. Cartas desde el silencio. Testimonios de dos historiadores cordobeses (1928-1948). (Juan Díaz del Moral - José de la Torre y del Cerro). Revista Adalid núm. 5. págs. 190-195.

CARO BAROJA, JULIO. Los Baroja. Taurus Ediciones SA, Madrid 1972.. págs. 454-455

EDWARD MALEFAKISE: Reforma Agraria y Revolución campesina en la España del S.XX. Ariel. Pág. 169.

EL PAIS, domingo 13 de abril de 1980. Manuel Tuñón de Lara "Un adelantado de la Historia social: Juan Díaz del Moral.

CAÑETE MARFIL, R Y MARTÍNEZ MEJÍAS, F.: La Segunda República en Bujalance (1936-1939). Diputación de Córdoba 2010.

AZAÑA, MANUEL Diarios Completos. Monarquía, República, Guerra Civil. Epublibre. Titivillus 15/09/2019.

ABC, 2 abril 1980, pág. 19. Por iniciativa popular, próximo homenaje a Juan Díaz del Moral

ABC 22 abril 1980, pág. 7. Escuredo acudió al homenaje de Díaz del Moral en Bujalance.

IDEAL, 10 abril 1980. La reforma agraria, una cuestión pendiente en Andalucía por Antonio Ramos Espejo.

EL PAIS, 17 de abril de 1980. Homenaje a Juan Díaz del Moral, precursor de la historiografía moderna. Bujalance y Córdoba honran la memoria del intelectual.

EL PAIS, 24 de mayo de 1980. Historiadores y pensadores recuerdan a Juan Díaz del Moral.

Archivo Histórico Municipal de Bujalance. Libro de actas de 1980.

Archivo particular del autor

LA VOZ, sábado nueve de febrero de 1935 y siete de febrero de 1933

DIARIO EL SUR, 21 de junio de 1932, Fernando Vázquez Ocaña.

DIARIO CÓRDOBA, 28/01/2020 Algo más sobre Juan Díaz del Moral. José Luis Casas Sánchez

ANDALUCÍA LIBRE. Andalucía por sí. Dossier 1: Juan Díaz del Moral y la Reforma Agraria. Nº 21, febrero 1980.

REVISTA TRIUNFO. Homenaje a Díaz del Moral. La reforma agraria que no llegó a Andalucía. Nº 899, 19 de abril de 1980.

EL DÍA DE CÓRDOBA 09/05/2019. El "gran día" en el olvido por J. Millán.

PÉREZ CLAROS, PEDRO: Juan Díaz del Moral y la reforma agraria. Extensión 10. Revista INBAD. Cáceres. Págs.81-87.

DIARIO CÓRDOBA, domingo 11 de septiembre de 2011

FUSILES MILITARES Y CARTUCHERÍA VARIADA HALLADA EN BUJALANCE DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

“A esto responden las armas que las leyes no se podrán sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de cosarios¹³, y, finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas”. Miguel de Cervantes “El Quijote”.

Si algo caracteriza al largo y larvado conflicto que ensangrentó España durante la Guerra Civil de 1936-1939 en su aspecto puramente militar, es el extenso y variado arsenal de fusiles empleados, llegando en algunos casos a la extrema confusión en calibres, municionamiento y cartuchería. Al convertirse España en campo experimental de la guerra moderna para las distintas potencias que rivalizaban en aquel momento, se llegó a dotar a ambos contendientes (republicanos y Ejército Rebelde) de una compleja red de abastecimiento en lo que respecta al armamento individual del infante, más acentuada en el bando republicano, que en muchas ocasiones se tuvo que abastecer con partidas de armas proporcionadas por contrabandistas y traficantes, al estar muy presente el Pacto de no Intervención que siempre favoreció al Ejército de Franco. En el siguiente artículo se detallarán los fusiles militares empleados por ambos bandos, así como pequeños hallazgos fortuitos de cartuchería hallados en nuestro pueblo.

Fusil Máuser español modelo 1893 calibre 7x57.



El viejo y prolífico armero alemán Paul Mauser diseñó una larga serie de rifles de cerrojo o retrocarga de cuya fuente beben numerosas armas de la época, entre ellas el Mauser 1893. El modelo 1893 fue declarado reglamentario en el Ejército Español el 30 de Noviembre de 1892. Pronto demostró su eficacia en la Guerra de Cuba, donde en la batalla de las Lomas de San Juan se mostró superior al fusil Krag-Jorgensen empleado por los norteamericanos, cuyo procedimiento de carga

lateral se demostró lento e ineficaz. El Mauser 1893 se diseñó para un largo periodo de uso(25 años), pero en comparación con la reducida estatura del infante de la época resultaba algo largo y engorroso. No obstante, cuando estalló la Guerra Civil, en los almacenes y parqués del Ejército había una gran cantidad de ellos en depósito, ya que en 1916 fue sustituido por el Mauser Oviedo modelo 1916.

Las características técnicas del modelo 1893 son las siguientes:

- Calibre: 7x57 mm.
- Longitud total del arma: 1.235 mm.
- Longitud del cañón: 738 mm.
- Número de estrías: 4 a dextrosun
- Peso del arma: 3.950 (+/-)
- Número de cartuchos: 5

Carabina de Caballería 1895.



Dada la enorme longitud del fusil de Infantería, se hizo necesario hacer un arma mas corta para tropas montadas a caballo, por lo que diseñó y creó una carabina que se denominó “de caballería” modelo 1895. La manija del cerrojo de este arma era curva, frente a la del fusil de infantería que era recta, con el fin de hacerla mas manejable y portátil una vez ensartada en la montura. El sistema de acción a cerrojo era el mismo que el del Mauser 1893, siendo el calibre el adoptado por el Ejército Español, el práctico, aerodinámico y versátil 7x57. De esta carabina se hicieron dos versiones, una que llevaba la argolla portacarabina a la izquierda de la montura y otra a la derecha.

Las características técnicas del arma eran las siguientes:

- Calibre: 7x57 mm.
- Sistema de cerrojo: Combinado, rotación-translación
- Longitud total del arma: 943 mm.
- Longitud del cañón: 446 mm.
- Número de estrías: 4 a dextrosun
- Peso del arma: 3.200 (+/-)
- Número de cartuchos: 5
- Elementos de mira: Alza mixta escuadra y corredera (escuadra hasta 300 m. y corredera desde 300 a 1.400m.)

Mosquetón Mauser Oviedo modelo 1916.



Fue el fusil mas profusamente utilizado durante la Guerra Civil, ya que era el reglamentario en el Ejército, así como en la Guardia Civil y en los cuerpos de reciente creación bajo la República, como los de Carabineros y la Guardia de Asalto. Su tamaño era intermedio entre el largo y pesado fusil modelo 1893 y la carabian de caballería modelo 1895. Tiene como característica principal que todas llevan un sistema de seguridad de escape de gases si se perfora la cápsula del cartucho, consistiendo este sistema en un orificio en un lateral de la cabeza de cerrojo, que coincide con otro practicado en un lateral del cajón de mecanismos cuando el arma esta acerrojada, lo que facilita el escape de gases por un lateral del arma sin molestar al tirador.

Hay dos versiones diferentes, diferenciándose en el alza, tipo Lange en una y de corredera en la otra, en el pasador de apoyo del cañón en la caja que porta el primero y en un botón para la apertura del deposito-almacén por la parte inferior.

Su sistema de cerrojo es el modelo de acción 1893, es decir, el cerrojo tiene sólo dos tetones de acerrojamiento y el mango del cerrojo, como se puede ver en las imágenes, es curvo.

Las características técnicas son las siguientes:

Calibre: 7x57 mm.

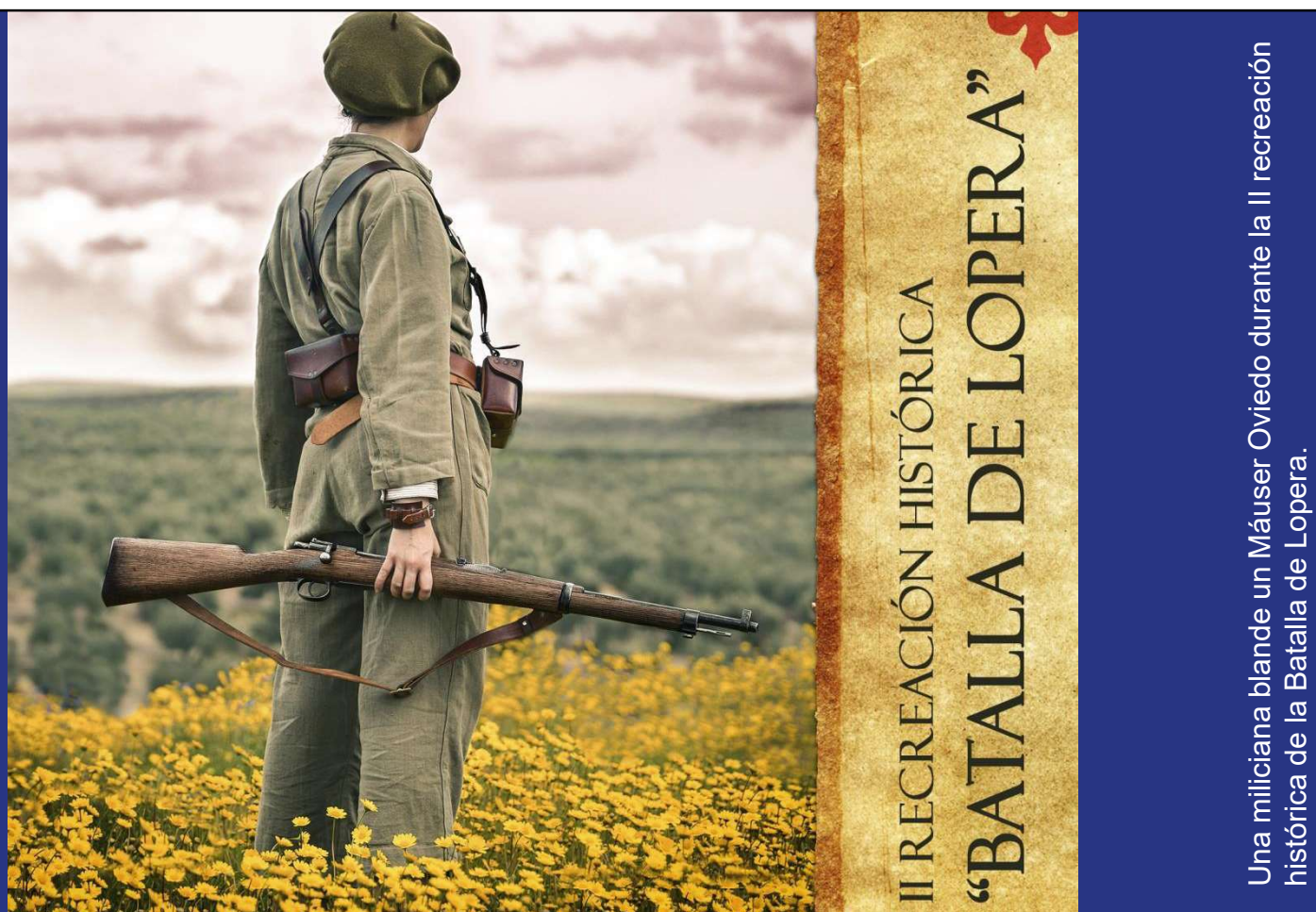
Longitud total del arma: 1050 mm.

Longitud del cañón: 551 mm.

Número de estrías: 4 a dextrosun

Peso del arma: 3.750 (+/-)

Número de cartuchos: 5



Carabina “Tigre”.

La carabina de palanca Tigre era esencialmente una copia del modelo americano Winchester 1892. La fabricación de esta arma comenzó en 1919, producida por la empresa vasca Gárate, Añitua y CIA, de la cual se hicieron dos modelos, uno corto con cañón de 49 cm y otro largo con cañón de 54 cm. Su denominación deriva de llevar un tigre estampado en el arma. Al ser una carabina de escasa precisión a distancias largas, se empleó como servicio de escolta por la Guardia Civil en trenes y servicios ferroviarios, aunque muchas de ellas se destinaron al servicio civil por parte de ciudadanos que las adquirían para uso cinegético. Al estallar la guerra, las milicias republicanas se hicieron con muchas de estas armas, ya que la mayoría de los parques de rifles de retrocarga o cerrojo cayeron en manos del bando sublevado. Entre las anécdotas que se podrían relatar sobre esta carabina, cabría señalar que Largo Caballero, a la sazón jefe de gobierno durante la guerra, se hizo una foto con el “mono miliciano” y una carabina tigre en sus manos.

Características técnicas carabina Tigre:

- Peso: 2,9 kg
- Longitud: 99,5 cm
- Longitud del cañón: 55,2 cm
- Calibre: 44-40 Winchester y 11 mm.
- Sistema de recarga: Palanca accionada manualmente.
- Cargador: Depósito tubular para 12 cartuchos.



Largo Caballero, sentado primero por la izquierda ,con mono miliciano y carabina Tigre.

Carabina Destroyer.



La carabina Destroyer, diseñada en 1921 por la empresa Eibarresa Gaztañaga y Compañía, fue inicialmente diseñada para los Cuerpos y fuerzas de seguridad del estado (-Guardia Civil y posteriormente Cuerpo de Carabineros y Guardia de Asalto), pero pronto se incorporó al mundo de la guardería rural, dada su versatilidad y calibre relativamente barato y asequible, el 9mm Bergman o comúnmente conocido como "9 largo" (9x23). Este calibre era también el empleado en la pistola semiautomática Astra 400, estandarizadas en Ejército y Po-

licía, por lo que su intercambiabilidad estaba garantizada. Esencialmente, era una copia en versión carabina del Mauser 1893, pero con un cartucho manejable con un mínimo retroceso. A la partida de guerrilleros "los jubiles", oriundos de Bujalance, se les confiscó alguna Carabina Destroyer tras su desmembración el 6 de Enero de 1944 en el cortijo "Mojapiés", tal y como se refleja en las fotos del armamento incautado.

Las características técnicas del arma son las siguientes:

Peso. 2.790 Gramos.

Longitud 100 cm

Longitud del cañón 544 mm

Calibre 9x23 "Largo" (Bergman-Bayard). 9x19 "Parabellum".



Cartucho calibre 8x50 de un rifle austríaco Steyr-Manlicher hallado en "Cardos Blancos", junto a la carretera que transcurre de Bujalance a Castro del Río, a 8KM de Bujalance. El "culote" del cartucho nos proporciona el lugar y fecha donde fue fabricado: Fabricado por Manfred Weiss Patronenfabrick (Budapest, Hungría). X=10 en cifras romanas, correspondiente al mes de construcción, Octubre, que junto con dos marcajes a derecha e izquierda con dos cifras 19-17 nos indica que el cartucho fue fabricado en 1917, hace exactamente cien años. El Steyr-Manlicher, tanto en versión "Mosquetón" (arma mas larga), como en versión carabina (mas corta) fue proporcionado a las tropas republicanas por Checoslovaquia, país que perteneció hasta 1918 al antiguo imperio Austro-Húngaro. Este arma participó ampliamente en la batalla de Lopera, donde fue suministrada a la XIV Brigada Internacional adscrita al Ejército Popular. El lugar donde apareció el cartucho (han sido encontrados mas en hallazgos casuales), es un pequeño promontorio desde donde se visualiza toda la carretera de Castro del Río, por lo que tengo dos teorías, o bien hubo un pequeño enfrentamiento o "pa-

queo”(intercambio de disparos en el argot militar) o desde esa posición se disparaba a los aviones que volaban a baja altura cuando ametrallaban a la población civil que huía de los bombardeos. Durante la Primera y Segunda Guerra Mundial era posible abatir a un avión con simple fuego de fusilería, tal y como le sucedió al famoso as de la aviación alemana Manfred Von Richtofen, el “Barón Rojo”, (primo-hermano del que bombardeó Bujalance) abatido por una bala de fusil australiana del calibre 303 disparada desde tierra por el soldado William John “Snowy” Evans.

Fusil ruso-soviético Mosin-Nagant.



El fusil soviético Mosin-Nagant fue el arma larga de combate individual mas utilizada por el bando republicano durante la contienda civil. Según relata el general Vicente Rojo (el mejor militar que tuvo la República) en sus memorias con este arma se armaron hasta 136 Brigadas Mixtas del Ejército Popular. El Mosin-Nagant remonta sus orígenes hasta época zarista, nacido de la colaboración entre el coronel ruso Serguei Mosin y los hermanos belgas Nagant, fundadores de la fábrica de armas de Herstal, Bélgica. En un principio se denominó Mosin-Nagant modelo 1891, pero tras la revolución rusa y posterior victoria de los ejércitos rojos sobre los blancos, se acortó la longitud del viejo modelo de 1,30 cm a 1,23 cm. A España llegaron unos 300.000 ejemplares, sobre todo a partir de Marzo de 1937.

Las características del arma son las siguientes:

Peso: 4,05 KG

Longitud: 1,230 mm

Longitud del cañón: 80.2 cm

Calibre: 7,62X54 Ruso.



A la izquierda, un cartucho hallado también en la finca “Cardos Blancos”, junto a la carretera de Bujalance a Castro del Río. El calibre es 7x57, correspondiente a uno de los muchos fusiles de retro-carga o cerrojo españoles de la época, fabricado en 1916 como puede observarse en el “culote” del mismo. Las siglas FNT en el lado superior corresponden a Fábrica nacional de Toledo. A la derecha, el lugar donde fue encontrado.

Fusil Lebel modelo 1886



El fusil francés Lebel 1886 fue uno de los primeros en emplear la moderna pólvora sin humo (nitrocelulosa), frente a la pólvora negra empleada hasta el momento, con menos potencia y gran nivel de residuos dejados en el ánima del cañón. El fusil Lebel era robusto, fiable y eficaz, aunque su cargador tubular produjo algunos problemas de explosiones no controladas en la recámara, al estar el pistón de ignición de un cartucho seguido por la punta troncocónica de la bala de otro. No obstante, se solucionó el problema haciendo un reborde más grueso en los pistones de ignición de los cartuchos. A pesar de su fiabilidad, era largo y pesado para la guerra de trincheras, por lo que al final de la Primera Guerra mundial fue declarado cuasi obsoleto, lo que no impidió que al bando republicano llegaran unos 10.000 ejemplares de este arma.

Las características técnicas del arma son las siguientes:

- Peso. 4,41 kg, cargado con 10 balas.
- Longitud total: 1,30 mm
- Calibre: 8mm Lebel
- Cargador. Depósito tubular, con capacidad para 8 balas.

Fusil francés Berthier



Del fusil Berthier se hicieron dos versiones, una variante en versión carabina y otra mas larga en versión mosquetón. El Berthier vino a sustituir al Lebel, aunque una de sus versiones, la M1907/15 tenía una capacidad de solo tres cartuchos en recámara, lo que limitaba su capacidad de cadencia de disparo. Posteriormente se hizo una nueva versión a la que se denominó M1892/16, con capacidad para cinco cartuchos, versión que se hizo bastante popular. A España llegaron unos 37.000 Ejemplares de este arma como ayuda a la República, muchas de ellas bajo el gobierno del Frente popular francés que presidía León Blum.

Características técnicas:

- Longitud total 1,175 mm
- Calibre: 8x50 R Lebel
- Peso: 4.000 KG



Arriba, un fusil Berthier.

A la izquierda, cartucho de Máuser mexicano hallado en la finca "los Aguilones", término de Bujalance. La fecha de fabricación corresponde al año 1930. Al estallido del conflicto, el presidente mejicano Lázaro Cárdenas se aprestó a ayudar a la República, suministrando 20.000 fusiles y 20 millones de cartuchos. Algunos ex-combatientes de la 88 Brigada Mixta reconocen en su memorias haber sido armados con estos fusiles mejicanos.

Fusil Winchester M1895



A pesar de su aspecto tosco y algo rudimentario, el fusil de palanca Winchester era un arma excelente. Inicialmente se fabricaron para la Rusia Zarista, aunque acabaron propagándose por todo el mundo, de tal manera que fue el arma favorita para la caza del presidente norteamericano Theodore Roosevelt. Fue el último rifle de palanca que diseñara el armero norteamericano John Mosses Browning y se diseñó para múltiples calibres. A España llegaron unos 10.000 ejemplares procedentes de la unión Soviética como ayuda a la República, en calibre 7,62x54, el mismo que el mosquetón Mosin-Nagant, por lo que la munición era intercambiable. Como anécdota hay que añadir que en el castillo ducal de Espejo hay un ejemplar desactivado expuesto en una estantería.

Las características técnicas del arma son las siguientes:

- Peso: 4,1 Kg
- Longitud: 1,076 mm
- Calibre 7,62X54 Ruso

Fusil Checo VZ-24.



El VZ-24 Checo fue, con toda probabilidad, el arma larga individual más sobresaliente de nuestra Guerra Civil. Fue diseñado a partir del fusil alemán Gewher 98, con un sistema de acerrojamiento muy similar, aunque con una longitud total más acortada que el largo y pesado mosquetón de la Primera Guerra Mundial, por lo que resultaba más maniobrable y ligero, aunque con cierta pérdida de eficacia balística en combate. Sólidamente construido, tanto de armazón como de maderas, resultaba un arma altamente fiable con una amplia gama de prestaciones. Se hizo en numerosos calibres, aunque a España llegaron calibrados en el tradicional 8x57 centroeuropeo. Fueron comprados por la Unión Soviética a la República Checa en número de 50.000 unidades y embarcados en el buque Gravelines el 1 de Marzo de 1938, participando activamente en la Batalla del Ebro y en el frente del Centro. En el libro de Joan Llarch "La batalla del Ebro" hay un pasaje donde un excombatiente republicano cita "nos dieron fusiles checos nuevos. todavía estaban dentro de las cajas y cuando nos los entregaban tomando nota del número, cada arma estaba totalmente envuelta de una grasa espesa como mantequilla como mantequilla cremosa y morena".

Las características técnicas del arma son las siguientes:

- Peso: 4,2 KG
- Longitud total: 1.100 mm
- Calibre: 8x57



A la izquierda, cartucho de fusil Lebel calibre 8x50 hallado en el frente de Villafranca de Córdoba. Los marcajes en el culote indican su lugar de fabricación: TE= Atelier de construction de Toulouse. CN= Atelier Mécanique de Normandie o Ets. Claudinon et Cie. de Le Chambon-Feu-gerolles. El número 18 indica el año de fabricación, 1918, último año de la “Gran Guerra”.

Fusil Austríaco Steyr-Manlicher



Fue adoptado por el Imperio Austro-húngaro durante la Primera Guerra Mundial y posteriormente por las naciones que formaban dicho imperio y acabaron disgregándose tras la “gran guerra” (Hungria, Chequia, Eslovaquia y parte de los Balcanes). Lo más llamativo de este fusil de cerrojo era su mismo cerrojo, rectilíneo y no rotativo como en la mayoría de los fusiles de retrocarga, lo que le confería una alta cadencia de disparo. Se fabricó en numerosos calibres y en versiones distintas, -mosquetón y carabina. A España llegaron unos 27.000 ejemplares y fue muy utilizada en la Batalla de Lopera, armando a la XIV Brigada internacional que hizo un amplio uso de la misma.

Las características técnicas son las siguientes:

- Peso: 3,8 kg fusil largo M95, 3,3 Kg modelo corto M95/30
- Longitud total: 1,272mm M95, Carabina M95/30 1.000mm
- Calibre: 8X50 y 8X56 Manlicher

Fusil Mauser Gewher 98



El Mauser Gewher 98 era el fusil con el que Alemania fue a la guerra durante la Primera Guerra Mundial, y durante la contienda española fue suministrado a ambos bandos, en el franquista por parte de la Alemania Nazi, y en el republicano por parte de estados otrora bajo la influencia alemana. Fue diseñado en 1898 por Paul Mauser, al retirar del servicio activo al Mauser 1888 "Komission" (fusil que también estuvo presente en la Guerra Civil), por problemas de explosiones accidentales en el cañón del arma. Del Mauser Gewher 98 se hicieron numerosas versiones, tanto para caza como para tiro lúdico. En las trincheras del Frente Occidental resultó ser una buena arma, pero excesivamente engorrosa para los espacios angostos en los que se movía, por lo que en 1938 se hizo una versión más corta a la que se denominó Karabiner 98-K.

Las características técnicas son las siguientes:

- Peso: 4 KG descargado
- Longitud: 1,250 mm
- Calibre: 8x57

Fusil italiano Carcano M-91

El Mauser Carcano era el fusil estándar del Ejército Italiano, por lo que fue suministrado al bando sublevado, aparte de utilizarse ampliamente en España por el CTV (Corpo di truppe volontarie, cuerpo de tropa voluntaria), la fuerza expedicionaria mandada por Mussolini para ayudar a Franco. Hay numerosas fotos de este fusil en la batalla de Guadalajara, así como durante la toma de Málaga por los italianos. Tras la fracasada iniciativa de Roatta en Guadalajara, los republicanos capturaron grandes cantidades de este fusil.

Las características técnicas del arma son las siguientes:

- Peso: 3,8 Kg descargado
- Calibre: 6,5x52
- Longitud total: 1.295 mm.



Fusiles monotiro.

A comienzos de la Guerra Civil, se utilizaron una amplia variedad de fusiles de un solo disparo o "monotiro", remanentes o excedentes de armas antiguas y desfasadas que alguna vez habían prestado servicio en la Guardia Civil o en el Ejército, aunque también cabe consignar que se adquirieron por parte de la República centenares e incluso algunos miles de estas armas a pequeños traficantes de armas o gobiernos como el de Francia mandaron algunas partidas de estos cuasi obsoletos fusiles, tal era la necesidad inmediata de armamento individual, sobre todo por parte del gobierno republicano. Entre ellos mencionaremos varios modelos, como el Remington Rolling Block o el Vetterli italiano.

Fusil Remington Rolling Block.



El rifle poseía una longitud comprendida entre los 1280mm y los 1350mm. La culata presentaba un diseño de empuñadura recta, el mango de madera no estaba adherido al cañón y se podría desprender removiendo los anillos de sujeción. El mecanismo estaba compuesto principalmente por dos piezas, un martillo que percute la aguja y un obturador de forma circular. Para accionarlo había que halar el martillo y luego girar el bloque en un giro de noventa grados para despejar la recámara e insertar un nuevo cartucho. Una vez alimentado y cerrado el obturador, estaba listo para ejecutar el disparo. El Rolling Block era duro, fiable y resistente, diseñado tanto para pólvora negra como para pólvora Nitro o sin humo, mas potente esta última. Se diseñó en numerosos calibres, sobre todo las distintas variantes de 11 mm, entre las que cabe destacar el 11,15x57 "reformado" español. Estuvo en servicio en el Ejército de España desde 1870 hasta 1893, pero en la Guardia Civil lo estuvo hasta bien entrada la década de 1920. Muchos civiles poseían esta arma como arma de caza, por lo que fue ampliamente utilizada a principios del conflicto.

Las características técnicas son las siguientes:

- Peso: 4,20 KG.
- Longitud: 1280mm hasta 1350 mm.
- Longitud del cañón: 910 a 950 mm.

Fusil Kropatschek.



Se duda entre los distintos investigadores militares que este fusil austríaco participase en la Guerra Civil, pero, no obstante, lo hemos incluido en esta sección, ya que hay algunos que dicen que si participó en número escaso (unos 1.700 ejemplares) y fue tan variado y diverso el armamento empleado en la contienda que es harto probable que así fuese. El Kropatschek es un fusil de cerrojo alimentado desde un depósito tubular hecho de acero niquelado. Diseñado en 1886, estaba proyectado inicialmente para utilizar pólvora negra, pero su cerrojo era tan resistente que toleraba cartuchos cargados con pólvora nitro. Se empleó en una gran variedad de calibres, sobre todo los potentes 11mm, en sus distintas variantes, y los 8mm para fusil Lebel.

Las características técnicas del arma son las siguientes:

- Peso: 4,3 Kg
- Longitud: 1320 mm
- Longitud del cañón: 820 mm

Fusil Vetterli.

El Vetterli comprende una amplia variedad de fusiles, desde el modelo inicial de 1869, hasta el diseñado en 1878, donde cabe incluir tercerolas, carabinas y fusiles, de muy amplias características y dimensiones, siendo el arma estándar del Ejército suizo hasta finales del siglo XIX. Los Vetterli suizos combinaban el depósito tubular del Winchester Modelo 1866 con un cerrojo que por primera vez llevaba dos tetones de acero en su parte posterior. Este novedoso modelo de cerrojo era una importante mejora respecto a los sencillos cerrojos de los fusiles Dreyse y Chassepot. El Vetterli también fue el primer fusil de cerrojo en tener un cerrojo con amortiguamiento automático y emplear un cartucho de pequeño calibre. No se sabe el número exacto de armas que llegó a España (fundamentalmente a zona republicana), pero diversos autores lo calculan en unos 13.000 ejemplares. El calibre era inusual, el 10,4X38 Suizo, por lo que no es de extrañar que hubiese problemas de municionamiento.

Las características técnicas del arma son las siguientes:

Peso: 4,6 kg

Longitud: 1.300 mm

Longitud del cañón: 842 mm.

La convulsa historia de Europa y Bujalance durante el siglo XX se encuentra inserta en el culote de una bala hallada en los olivares de nuestro pueblo. Un día de invierno cerrado, un buen amigo encontró una bala de Fusil durante la recogida de la aceituna. Se trataba, según he podido leer en el culote de la misma, de un cartucho austríaco 8x50 para fusil Steyr-Manlicher, con vaina de latón y bala de acero encamisado. Grabado en el mismo, aparecen una G superpuesta sobre una R mayúsculas, George Roth, el nombre del empresario armamentista que la fabricó para las tropas de Francisco José, emperador de Austria-hungría, cuyo ejército se encontraba inmerso en la vorágine de la Primera Guerra Mundial. Junto a las iniciales del fabricante, se podría ver un número, el 17, (aunque muy desgastado y borroso), que corresponde al año de fabricación, 1917. El emperador Francisco José, esposo de la famosa emperatriz "Sissi" de las películas de época, había muerto a finales de 1916, legando su imperio a un sobrino, el emperador Carlos y su bella esposa Zita de Borbón Parma. El año 1917 fue sumamente difícil, en Rusia había habido una revolución que depuso al Zar, y en Alemania y parte del Imperio Austro-Húngaro hubo una hambruna que mató a más de 400.000 personas, hambruna conocida como "el año de los nabos", porque ese era el único alimento disponible. El emperador Carlos era más pacifista que su predecesor y quería sacar a Austria-Hungría de la guerra, pero no pudo, y hubo de esperar hasta 1918 para que llegase la ansiada paz. Sin embargo, no llegó la paz definitiva, muchos de sus soldados, más otros de Alemania y sus enemigos seculares, como Francia o Inglaterra, se embarcaron en un nuevo conflicto, esta vez contra la Rusia Bolchevique que había depuesto a los zares. Los soldados austríacos, se llevaron sus fusiles y cartuchería para luchar con los Ejércitos Blancos contra los Ejércitos Rojos de León Troski, fundador del mismo, en una de las más atroces Guerras Civiles que han visto la historia. Tras finalizar la Guerra Civil Rusa, los rusos capturaron miles de fusiles y millones de cartuchos de este calibre, que incorporaron a su arsenal. Catorce años después de finalizar la Guerra Civil, Rusia, estalla la Guerra

Civil Española. La Unión Soviética se apresta a ayudar a la República Española, en apuros por un golpe militar interno contra su propio pueblo y gobierno. A través de la ruta del mediterráneo, en puertos como el de Sebastopol, a orillas del Mar Negro, sur de Rusia, barcos cargueros como el “Neva” o el “Konsomol” (nombre que significa juventud comunista), los viejos rifles austríacos del emperador Francisco José y sus correspondiente munición, son transportados hasta España, para ayudar a la República a sofocar el golpe militar. Por fatalidades del destino, el carguero “Konsomol” es hundido por el buque franquista “Canarias” un 14 de Diciembre de 1936, el mismo aciago día que Bujalance es bombardeada por la aviación alemana de Wollfram Von Richtofen, poniendo fin a la ruta mediterránea de suministros bélicos a la República. Sin embargo, el cargero ruso tuvo tiempo suficiente de dejar toneladas de munición, entre las que se encuentra nuestra centenaria bala, ya en poder de algún miliciano anarquista de la CNT. El 20 de Diciembre de 1936, Bujalance cae en poder del Coronel franquista Luis Redondo, jefe del tercio de Requetés “Virgen de los Reyes”, no sin un intercambio de disparos o “paqueo”, en el argot militar, en el cual resultan muertos varios requetés del tercio. Con toda probabilidad, el miliciano confederal de la CNT que tenía nuestra bala, se puso nervioso al cargar el fusil tras el “paqueo” y dejó caer la bala al suelo, o bien decidió desprenderse de las mismas para aligerar el peso y hacer más liviana la huida. Sea como fuere, el cartucho que viajó por el tiempo y el espacio de una Europa en llamas, entre los interludios de la I Guerra Mundial y la Guerra Civil española, no mató a nadie, y el mundo no murió un poco más, tal y como adujese el capitán Nemo, de la novela de Julio Verne 20.000 leguas de viaje submarino, para hundir un barco cargado de Nitrato que tenía como destino fabricar pólvora. George Roth, el empresario de Viena que fabricaba cartuchería de latón para el Ejército Imperial austríaco, ya no se dedica a producir munición, según he podido constatar por Internet, sus descendientes poseen una cadena de ventas dedicadas al mueble, ropa y decoración del hogar. Nuestro cartucho, a sus 102 años, a pesar del óxido de su bala encamisada de hierro, sigue gozando de una excelente salud.



A la izquierda, Cartucho austríaco fabricado por George Roth, Viena, año 1917.

En el centro, Bala Alemana calibre 8x57, encontrada en posiciones franquistas en el frente de Villafraanca de Córdoba, con las siguientes características marcadas en el culote:

P186. 35, referido al año de fabricación, año 1935. 32, el número de lote S con asterisco, vaina de latón.

A la derecha, Vaina vacía de fusil español Remington Rolling Block “reformado”, calibre 11,4X57, hallada junto a una escombrera en la carretera de Morente. La diferencia entre el 11 mm “reformado” y el 11 mm “Remington” estribaba en el cartucho, que pasa a ser cónico y deja de ser abotellada, amén de poseer bala blindada frente a la anterior de plomo descamisada. El cartucho no presenta marcaje alguno. A este tipo de fusil y cartucho, los excombatientes de la Guerra Del Rif llamaban “Paco”, por el sonido característico que hacía el arma durante la detonación, “pacoummmm”.

XL ANIVERSARIO DE LA PEÑA CULTURAL Y FLAMENCA LA PAJARONA

Pedro López Canales – Presidente (desde Enero 1994 a Junio 2005 y Julio 2013 a Enero 2020)

Ante la petición de Adalid, para colaborar en su revista, no hemos¹ tenido dudas, pues la efeméride a celebrar el 9 de septiembre de este 2023 próximo, nos obliga a realizar un balance de lo conseguido. Debe entenderse este artículo complementario al editorial que con motivo del 30 Aniversario está publicado en nuestra página web, por Alfonso Benítez López (Q.P.D.) nuestro secretario perpetuo.

Allá por 1983, nos reunimos 7 (siete) bujalanceños con el propósito de crear una peña flamenca, avalados sólo por nuestra afición y el convencimiento que, si muchas localidades la tenían ¿por qué Bujalance, no?. Y tras el ofrecimiento de un local -Bar Jati- en Consolación, nos pusimos a la obra, celebrando todo ese verano reuniones para aprobación estatutos, anagrama y nombre.

Los estatutos nos fueron facilitados de otra peña; el anagrama no fue difícil pues al querer introducir el símbolo de nuestro pueblo -LA TORRE- y la obligada guitarra, inmediatamente surgió en su conjunción.

El nombre fue más discutido y ocurrió que una propuesta inicial de llamarla Joaquín Garrido se apartó, por ser el cantaor de Villa del Río y estar más justificado fuese así nombrada la peña de su localidad (cuando la hubiese); y sucedió que con el transcurso del tiempo le pusieron Fosforito. Por ello nos decantamos por el romántico nombre de la PAJARONA, cante nombrado en el famoso libro de Ricardo Molina y Antonio Mairena “Mundo y Formas del Cante Flamenco”, donde decían textualmente: “Las Pajarotas suenan a lo mismo que las trilleras². Sus letras son variadas y se permiten incluso alusiones geográficas.

La zona donde se cantan las “pajaronas” es más restringida, pues son casi exclusivas del suroeste de Jaén y sureste de Córdoba.

1 Ante todo pedir disculpas por el tiempo del verbo que indistintamente se utilizará, consecuencia de relatar actuaciones y opiniones, que pueden corresponder al grupo (primera persona del plural) o al articulista (primera persona del singular), ambas posibilidades difíciles de discernir para quien lleva tantos años de motor y cabeza.

2 Las trilleras son el más extendido de los cantares laborales campesinos, pues se oyen lo mismo en Huelva que en Jaén, en Málaga que en Sevilla. Como indica su nombre tienen inspiración y escenario en la era, durante la época de la siega y trilla. Sus temas son muy parecidos a los de la temporera, de la que melódicamente se distingue. Es una canción agradable, sencilla, inocente a veces, chispeante... Como la temporera carece de acompañamiento.

Mientras que las letras de pajaronas y trilleras coinciden estróficamente en ser seguidillas castellanas, las de las temporeras³ son cuartetos octosílabos romanceados.”

Pues sí, tras este estudio, confirmado tan sólo por la tradición oral que nos llegó y que podía haber algunos mayores del lugar que sabían cantarlas; decidimos llamarnos Peña Cultural Flamenca “La Pajarona”; con el deseo de sentirnos orgullosos de un cante nuestro, aunque no muy convencidos que pudiésemos rescatarlo y menos aún divulgarlo al complejo mundo flamenco.

Y nos embarcamos, poniendo cada uno de los 7 fundadores 100 pesetas para papeleo, contactando con FRANCISCO GONZÁLEZ RAMÍREZ “Paco de Gabriel” un gran aficionado de la localidad, que ya había fundado la Peña Flamenca la Soleá de Palma del Río quien nos podía aconsejar y conducir por el mundo de los artistas y medios de difusión.

Programamos el ACTO DE INAUGURACIÓN

3 Las temporeras (con las trilleras y pajaronas, ... son los tres cantes flamencos de origen laboral, y por ello los llamamos cantes campesinos); tienen cierta personalidad. Más que aire de serrana, como se ha dicho... resuenan a ecos de Levante, de la cartagenera sobre todo. No se acompaña de guitarra, ... hablan de mulas, parrales, de potros,... de largos y tendidos tercios sin compás, para intercalar jarreos a las bestias de labranza. Se escuchan, en Aguilar, Cabra, Lucena y suroeste de Jaén.



Cartel INAUGURACIÓN

Dicho acto inaugural, resultó muy brillante, pues fue compartido con importantes aficionados de la provincia y flamencólogos, destacando a Agustín Gómez que se prestó a presentarlo, pudiendo todos disfrutar del buen plantel de artistas y la inesperada novedad de escuchar a Pepe Pajares y Pedro Montero, con el remate grandioso de LAS PAJARONAS que cantaron, y que relató en el artículo siguiente Agustín (aunque omitió a Pedro Montero):

Ya empezamos a andar. Quienes han actuado en nuestra peña se relacionan al final por lustros (cada 5 años); en nuestro afán de resaltar las grandes figuras (en MAYUSCULAS las ya consagradas en ese momento) que han pasado, y que dan una dimensión del historial acrisolado.

Inaugurada la Peña Cultural Flamenca La Pajaronas

En Bujalance vive todavía un viejo cante campesino

AGUSTÍN GÓMEZ

La redacción del proyectado festival a un recital para inaugurar la Peña Cultural Flamenca "La Pajaronas" fue una medida sensata; no de para más la afición de Bujalance todavía, no tan suficiente entusiasmo y así es el mandato que recibían en esa noche inaugural los escasos perfiles que asistieron: levantar ese entusiasmo, como han hecho y hacen tantas y tantas peñas flamencas por los medios de comunicación.

De lo que no estoy muy seguro ahora es de si fue lo más adecuado ofrecerles de principio la voz, la expresión y el estilo de Chano Lobato. El paladar, el gusto por el flamenco tiene que hacerse de muestra progresiva y —yo diría— suavemente; podemos ofrecerse otras voces, otras expresiones más accesibles a un gusto todavía no formado. El público asistió con requisa educadora a todo el nivel; estuvo atento y considerado, pero mucho me temo que el flamenco escuchado le defraudara porque no fuera lo que correspondía a su gusto, a sus perspectivas, a su ilusión. No nos equivoquemos; para toda afición que empieza no vale la nada más que "voz y más voz", voz limpia, voz cristalina a ser posible, lo que no puede dar nunca Chano Lobato, aunque sí otras muchas cosas más valiosas para una afición más avanzada, de paladar más hecho. Para quienes íbamos invitados de la provincia con muchos kilómetros en nuestro peregrinar fue un verdadero placer, pero eso no quita un ápice a la impresión que ahora sentimos de que aquel público nunca se defraudara.

Como Chano repuso en las notas más altas de su voz ya de por sí con una canción con recursos, con cuidado y con inteligencia, y pudo cumplir en un amplio recital hasta con cierto desahogo en su habitual esfuerzo solitario, sin malagustos —"aditama", bueltas y más bueltas luego, tientos y tangos, tangillos y más tangos, los del baile para María Olvera, como siempre en su doble intención para bailar y "para escuchar" —que así de

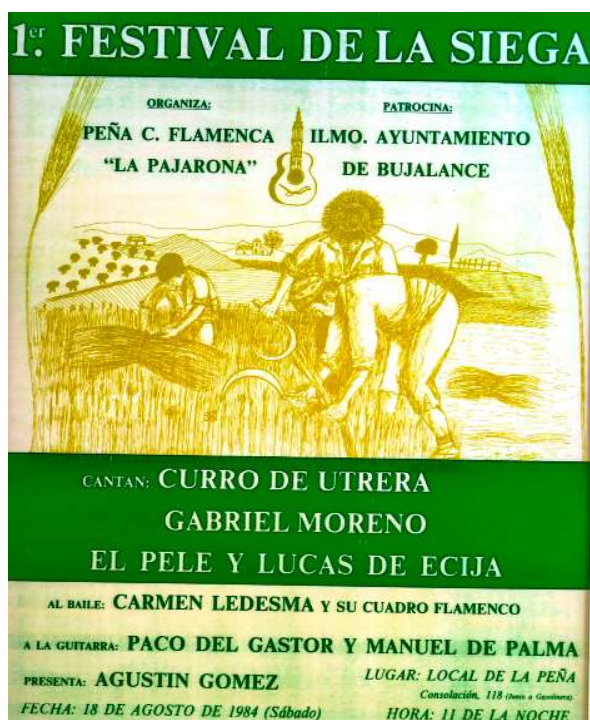
curiosos son las denominaciones, apelativos y calificaciones de los flamencos—. Pero lo que más colmó mi interés de aficionado fueron las algunas curiosamente matenidas en esta voz de pecho y bronquio, matenidas para cuando su voz está resaca en las notas altas, que de haber estado limpias y con la ternura relativa hubieran ido sus evocaciones por Laredo: así es la naturaleza cantada y sus recursos son los secretos del cante.

No fue la noche de María Olvera, que no quedó contenta de sí misma, aunque sí —presumamos— contenta al público. Tampoco fue la noche de José Luis Puig que tuvo fallos que nunca le advertimos. El espectáculo magnífico, ya quisieramos encontrarle así para muchos festivales, con un conocimiento perfecto. También fue buena el sonido. "Siento Córdoba" por cierto, que tanta evidencia tiene demostrada en el acontecer festivo dentro y fuera de la provincia.

Cuando ya hubo terminado el recital, un señor mayor de Bujalance, muy querido por sus palabras según pudimos apreciar, cantó a nuestro ruego desde el escenario un cante campesino que, según él, le cantaba su abuelo para dormir. Naturalmente que este presentante de un cante que iba a interpretar un pasito de ser la espina justificada en orden a su modestia y al escaso valor que las gentes sencillas del pueblo suelen dar a sus propios cantes. Fue muy interesante. "Pajares", que así me dijeron que podía llamarle no le dio nombre a su cante; así me postrando los que tienen a ese cantar por "La Pajaronas", ese cante del que no conocíamos nada, salvo la cita en "Mundo y Forma del Cante Flamenco" junto a "La Tempanera" y "Cantos de Trilla". Lo que "Pajares" nos hizo puede asociarse perfectamente en todo su estructura de copia y estilo cantado a lo que Pedro Lavado registrara en RCA como "cante de ara" aprendido de El Seco de Puerto Grillo, año que él de "Pajares" no ha parecido más acabado e perfecto en su

unidad estilística, e incluso en su copia. En todo caso se trata de un mismo cante con nombres distintos según el lugar, así creemos que "tempanera", "pajaronas", "cante de ara", "cante de beana" son nombres a los que se responde con el mismo cante. Y advertimos en este punto que el "cante de siega", por ser temprana y fauna distinta, aunque muy próxima a la trilla, es otra cosa que en la misma antología de RCA y en la voz de Pedro Lavado nos asoció a una copadilla conocida en el repertorio de Juanito Valderrama, era aquella de "un señor regaló los trigos nuevos...". Tiene derecho a pensar cualquiera que en esta tradición del cante cantaron en las librerías campesinas ya antiguas cabe mucho cambio. Lo único que cabe por nuestra parte contraponer al hecho lógico es que el estilo melódico que nos llamó "Pajares" tiene tanta frescura e originalidad, nos parece tan novedoso, que sepamos en nosotros la idea de hilo asociada a la expresión sin natural y sincera de nuestro personaje. En todo caso, tan que mirar en que "Pajares", la unión que asegura es que "voy a cantar una cosa que me cantaba mi abuelo para dormirme". Las especulaciones vendrán después y serán nuestras.





Cartel I Festival Siega

Queriendo asemejarnos a las programaciones que realizaban las peñas más antiguas y famosas, programamos un Festival Flamenco en julio 1984, que denominamos 1er FESTIVAL DE LA SIEGA, en colaboración con el Ayuntamiento, quien sufragaría el déficit si lo hubiese, como así aconteció; por lo que no queriendo hipotecar las actuaciones del año, optamos por no repetir la experiencia, pues significaba solo darle flamenco a un público no vinculado a la peña.

En los dos primeros años, se apuntaron un número significativo de socios, pues había una forma muy voluntariosa de incorporarlos, que luego devino en darles de baja en grupos, ya que algunos no aportaron ni la cuota de inscripción. Bien es verdad, que la afición mayoritaria de la época era más bien tabernaria, que aprovecha el responsable de la sede para apuntarlos sin firma de solicitud o cobro alguno.

Las Juntas Directivas desde el inicio teníamos el claro propósito de convertir nuestra peña en cultural y señera, por lo que hubimos de reprender en muchos casos la falta de silencio, respeto a los artistas, consideración y comportamiento. Ni que decir tiene, que algunos tuvimos que asumir un papel nada agradable, por el bien del buen nombre de la peña y los socios responsables. Con el tiempo, aunque no mucho, ya era un signo distintivo la forma de escuchar y atender a los artistas, reconocido en todo el mundo flamenco, más allá de nuestras fronteras.

Otro propósito inquebrantable y definitorio nuestro, fue y es, que dada la debilidad en número y conocimientos de la afición local (salvo contadas excepciones), contratar artistas de fama, solvencia artística y aportación flamenca, y desde esas excelencias podíamos además de disfrutar, educar a la afición. Consecuencia de este actuar, siempre descartamos la organización de concursos de cantaores (aunque si hubo varios en el Alto Guadalquivir compartido por todas las peñas de ese momento y subvencionado, pero sin trascendencia a destacar); ya era conocido por los más versados aficionados de las directivas, que los concursos adolecen en su mayoría de falta de calidad artística, sus sesiones son agotadoras y los costes no representan el esfuerzo que suponen y los actos que deben suprimirse por ello.

Coincidiendo con el III Aniversario (9.1986) se gestionó y consiguió el cambio de sede a la calle Candil; local pequeño en alquiler pero suficiente para esos momentos, e imprescindible para afrontar una nueva etapa donde estuviésemos más céntricos y por ello con mejores posibilidades de asistencia para los socios; autóno-



Socios de honor

mos totalmente, en lo que representa no estar sujetos a una propiedad del local que imponía unos criterios interesados y una forma de actuar con los socios nada beneficiosa para la imagen que queríamos proyectar.

Esta nueva sede se organizó con la administración y llevanza de la barra por los más voluntariosos de los socios, aunque sólo con 5 días de apertura entre semana. Así estuvo 8 años, pero fue quemando a varias directivas y los socios más trabajadores, e incluso devino al final con bajas por el imponderable de no abrir los fines de semana, ya que también en esos años fue declinando la antigua costumbre de tomar el vino en los bares por la noche. No obstante, hubo actuaciones relevantes y suficientes y se trabajó sobremanera en fechas destacadas y nuevas como las Cruces de Mayo, en las cuales se recogían bastantes ingresos e incluso premios.

En Enero de 1994 se renovó totalmente la Junta Directiva, encabezándola el firmante, quien a pesar de haber sido fundador y los dos primeros años tesorero no ostentaba cargo. Iniciando un nuevo sistema de administración del mesón que confiaba podría dar resultados muy positivos, como así sucedió. Se busco un repostero que abriera todos los días excepto el lunes de cierre y quien no sufragaría ningún gasto o arrendamiento, sólo contribuiría a la peña con el pago de un 10% de las ventas controlables mediante caja registradora comprada al efecto. -Siempre he creído y así se viene confirmando por la historia local, que muy pocos negocios pueden subsistir con los costes de arrendamiento y gastos fijos que le son exigibles-. Dados los días de apertura, la afluencia se vio muy mejorada, así como el alta de socios que al inicio de esta etapa estaba en 94.

En nuestro afán de darnos a conocer entre nuestros paisanos, ideamos el montaje de una caseta de feria, que duro desde septbre. 1996 hasta 2006; gracias a la cesión gratuita de local -molino- y consumos inherentes, de D^a Ángela González de Canales, con la consiguiente ocupación de la calle adyacente. Fueron 11 años de mucho trabajo, pero tuvo muy buena respuesta por el pueblo en general, gracias a su buena ubicación, ambiente agradable y excelente cocina de la familia Nieto Salmoral; sin olvidar la difusión dada al flamenco. Pero llegaron las rebajas al imponerse aranceles por ocupación de la calle, proyectos etc., y claro está sin cobro de entradas, abierta a todo el mundo y dando la mejor cultura (la nuestra) de la feria a nuestras expensas, hubo de eliminarse, pues



siguiendo nuestra filosofía, no podíamos ni debíamos eliminar actos de nuestra peña y socios, para el pago de impuestos y aprovechamiento general.

Quien suscribe sigue reafirmando en su opinión, que en tanto las corporaciones no posibiliten la adjudicación de terrenos a las asociaciones sin coste alguno, se eliminen exigencias normativas, etc., su futuro es desaparecer (la feria). Pues la razón primera del disfrute anual de una población ha periclitado (estamos sobrados de fiestas/ferias), y su sentido de compartir charla, copa y chiste (que brindaba la peña) se ha perdido en el mundanal ruido. ¿Llegará algún año que alguna corporación caiga y subsane el error?.

Nosotros pasamos a celebrar las FERIAS en la Peña, aperturada todos los mediodías, para compartir actos de flamenco en el círculo natural de los buenos aficionados, con condumio de calidad.

Entre las muchas celebraciones que esta peña ha programado, tienen especial relevancia, los Homenajes y Nombramientos como Socios de Honor a Paco González octubre 1995 y Mario López noviembre 1997. En cuadros adjuntos, se pueden ver la relevancia de los artistas invitados y en la página web acceder a las publicaciones que se llevaron a cabo.

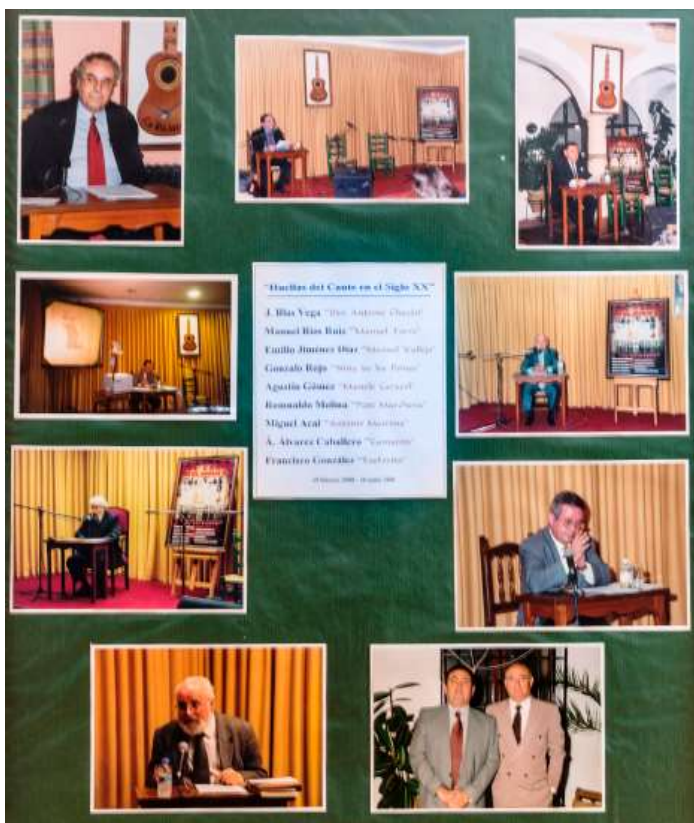
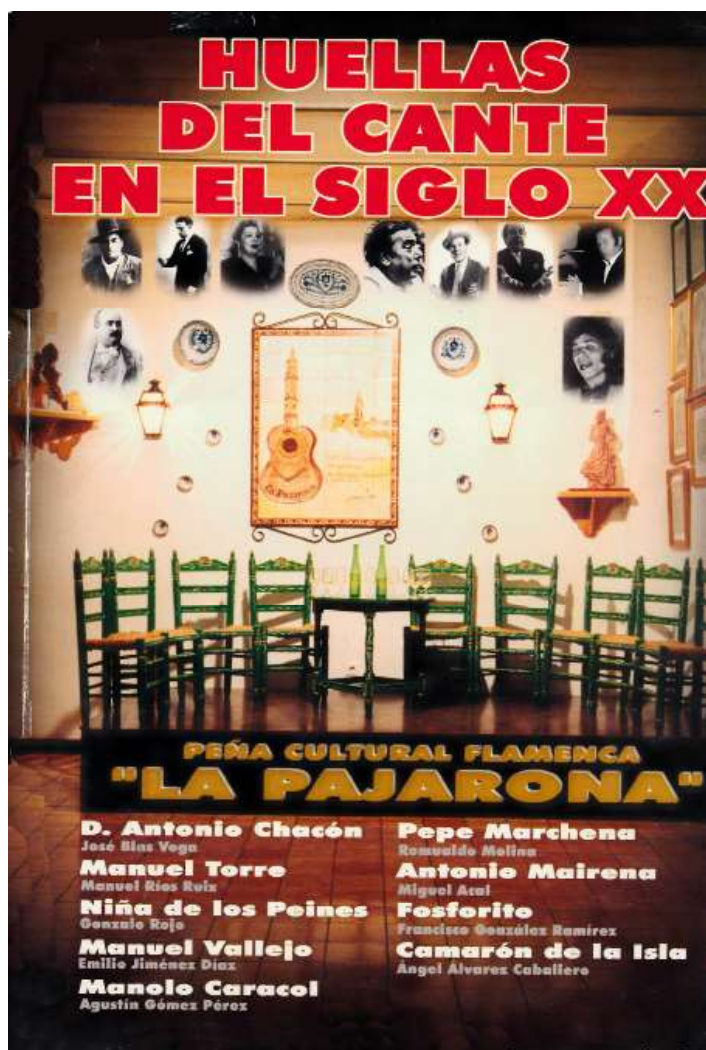
Esta peña programó durante muchos años (desde 1986 a 1990 - 1998 a 2001) 9 Exaltaciones de la Saeta, con conferenciantes relevantes e ilustraciones de artistas especialistas en el palo; pero entendiéndose que su contenido teórico no daba para más, se continuó con la Saeta en la Calle (3 años) durante las procesiones, que finalmente se suprimieron, ya que no fue respetada, ni por público, ni por cofrades, pues era una lucha conseguir se pararan los pasos para cantarles.



Homenaje Paco González



Homenaje Mario López



Arriba, Conferenciantes Huellas del Cante

A la izquierda, cartel Huellas del cante en el siglo XX

Especial relevancia tiene el ciclo de conferencias titulado HUELLAS DEL CANTE EN EL SIGLO XX, que impartieron los más prestigiosos flamencólogos, y profundizaron en la personalidad de los 9 mejores cantaores habidos en el siglo (a nuestro criterio), llevándose a efecto desde febrero 1999 a junio 2001. Ilustradas por los profesionales más representativos del estilo del cantaor/a a glosar.

Y llegó el reto y órdago que tuve la osadía y el honor de plantear, pujar y conseguir, como fue la Construcción de NUEVA SEDE en propiedad. Enterado de la posible venta de la casa/bar llamado del Capaor, conseguí una opción de compra por 10 millones ptas. a su legítimo dueño residente en el Carpio aunque originario de Bujalance. Se negocio con Andrés Casado una indemnización de 1 millón y nombramiento como Socio Honorífico de la Peña. Con posterioridad realizamos una encuesta entre los 157 socios vigentes, de los que contestaron sólo 62 con un resultado positivo de 41, pero alguno de los negativos nos calificaron de locos.

Con fecha 18 de abril de 2001 se firma escritura de compra, declaración de obra nueva e hipoteca por parte de Alfonso Benítez, Pedro Vacas, Diego Rojas y quien suscribe, a título personal y con esposas, pues no era factible conseguir financiación bancaria a nombre de la peña. Con fecha 3 de enero de 2002 una vez acabadas las obras (sacada de cimientos), se la vendemos a la Peña quien también se subroga en las cargas hipotecarias. Ya sólo quedaba pagarse, que fue celebrado en una gran fiesta en julio del 2015, donde de todo hubo a sobrar y gratis.

Se INAUGURÓ el 12 de octubre de 2002 a los XIX años desde su fundación, y en unos meses se dieron de alta 100 nuevos socios y a la vuelta de dos años 40 más.



INAUGURACIÓN nueva SEDE

Y se empezó la serie de Exposiciones de Pintura, Escultura, Recitales, Celebraciones, Homenajes. Recibiendo al visitar la nueva sede, la admiración de propios y ajenos.

En nuestra historia se han llevado a cabo 33 Conferencias sobre tierras cantaoras, artistas, palos, etc. impartidas por los mejores flamencólogos y comunicadores de radio, prensa y televisión. Se han presentado dos libros. Hemos imprimido varias revistas, y dos libros.



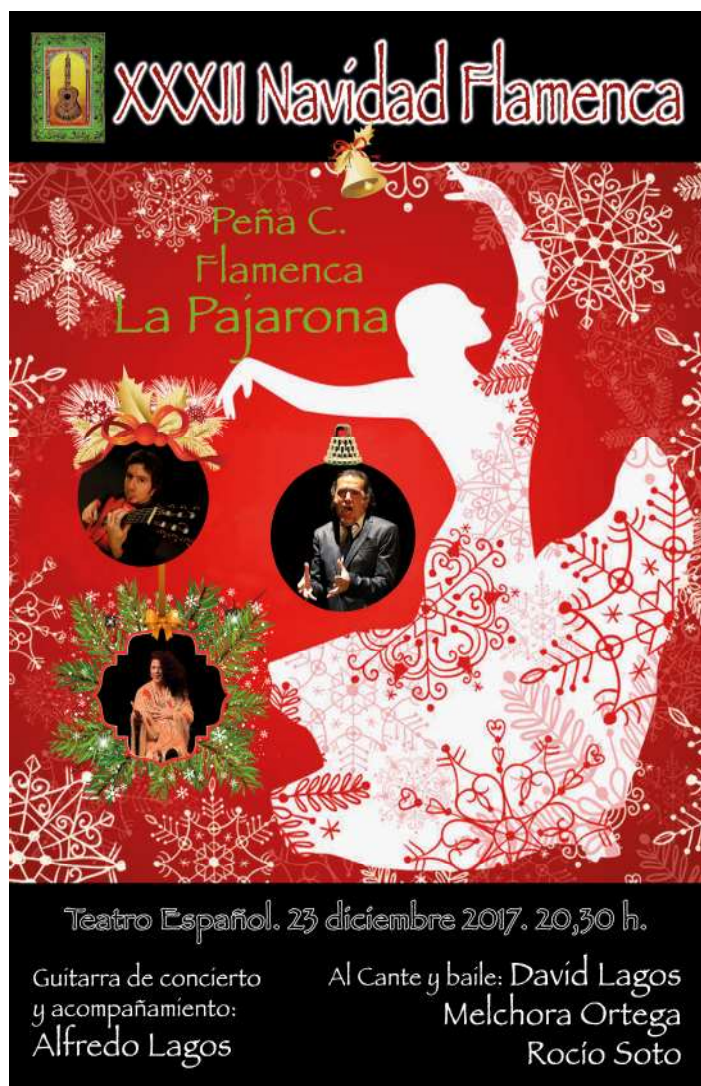
NOCHE FLAMENCA EN LA ALCAZABA
Sábado 9 de julio 2005 a las 22:30

Baile:	Belén López y su cuadro
Cante:	Guillermo Cano
	Rosario "La Tremendita"
Toque:	Salvador Gutiérrez
Guitarra de Concierto:	Niño Seve

Colaboran:
 
 Ayuntamiento de Huelva
 Concejalía de Cultura

Organiza y patrocina:

 Peña Cultural Flamenca
 "La Pajarona"



Otra tradición que ya acumula 35 celebraciones es la NAVIDAD FLAMENCA, paseándose por muy variados locales, como el Centro de c/ Sogueros, El Restaurante el Molino, la Safa, el Instituto antiguo, Restaurante Patricio y los últimos en Teatro Español, con muy variados elencos de artistas consagrados.

Aunque la peña siempre ha estado muy bien presidida, por buenos aficionados amantes de su peña, que no han escatimado esfuerzos y dedicación, al margen de contar con más o menos colaboradores; en julio 2013 aposte por presentarme nuevamente, por inquietudes personales hacia la peña que no protagonismo; pues creía era el momento de adaptarla a los tiempos modernos de informatización para mejora de las comunicaciones y puesta a disposición de los socios de todos los archivos acumulados en 30 años, fuesen videos de actuaciones, publicaciones, documentos administrativos, etc.; a más de algunas nuevas ideas tendentes a ampliar la base de edad de los socios y su enseñanza, para su mayor y mejor vinculación y disfrute del flamenco.



Por ello se ha puesto en funcionamiento la página web www.lapajaronas.es, donde está disponible toda nuestra historia escrita y visual. El canal de Youtube a nuestro nombre, para visualizar también videos de las partes más exitosas de nuestros actos. A más del email lapajaronas@gmail.com y el whatsapp para fácil y rápida comunicación. También se ha incorporado a la web, la gran hemeroteca acumulada y todo el histórico de fotos.

Se cambiaron los Estatutos para perfilar nuevas posibilidades y dar cabida a los hijos de socios sin apenas coste y antes de los 30 años, por lo cual se han dado de alta 88 HIJOS DE SOCIOS. También se reguló el traspaso de titularidad. Para ellos y muchos de nosotros, se han puesto a disposición 5 Aulas de Flamenco, con muy interesantes enseñanzas sobre los vericuetos del flamenco, en palos, música y artistas, visualizadas en nuestro proyector, ilustrados por los profesores (Philippe Donnier y David Pino), con afluencia suficiente, pero manifiestamente mejorable a la vista de los 327 socios actuales.

Ha habido 4 años con el Ayuntamiento un Certamen de Relatos Breves (sobre tema Flamenco y Bujalance) y Pajaronas, que se han incrementado en calidades y participación cada año. Es obligado destacar que las letras de pajaronas presentadas han sido muy bellas y significadas en su historia y descriptiva, como pudieron comprobar los asistentes al acto del Aniversario (octubre 2017) donde fueron cantadas la premiada junto con otras. Los Relatos y letras de Pajaronas como todo, está publicado en la página web junto con video total de entrega y actuaciones.

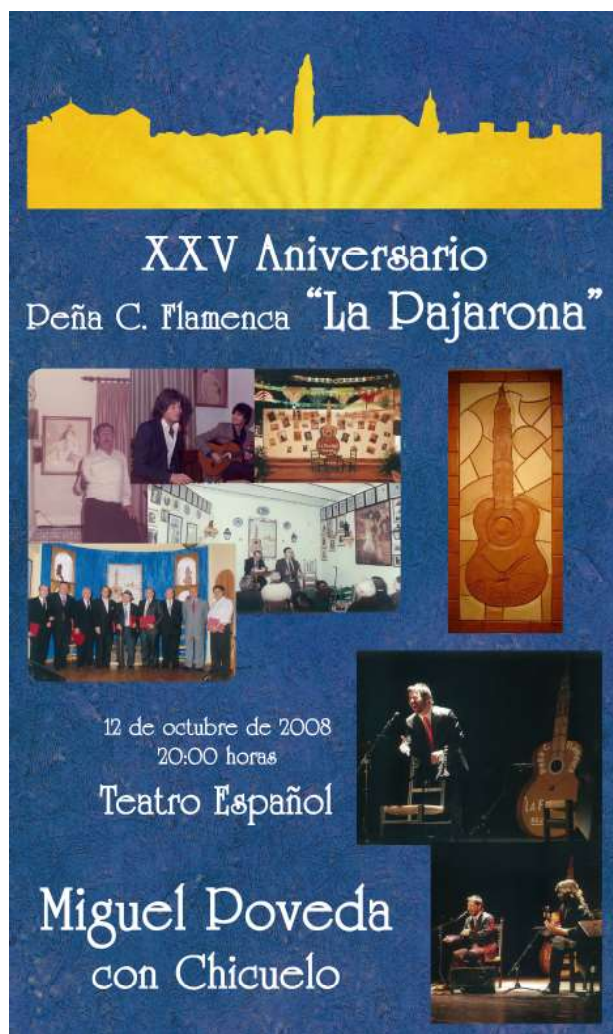
Se ha cubierto también una necesidad e inquietud largamente deseada, como era llevar el flamenco a los centros escolares; pues en el curso pasado tuvimos la oportunidad de recibir a cursos del I.E.S. Mario López (3ºy4º ESO) y el Centro E.I. Safa (1º ESO), a quienes se les explicó y proyectó videos del flamenco ampliado por una breve charla sobre su historia, por el presidente; se



Cartel aula flamenco



Letras Pajaronas

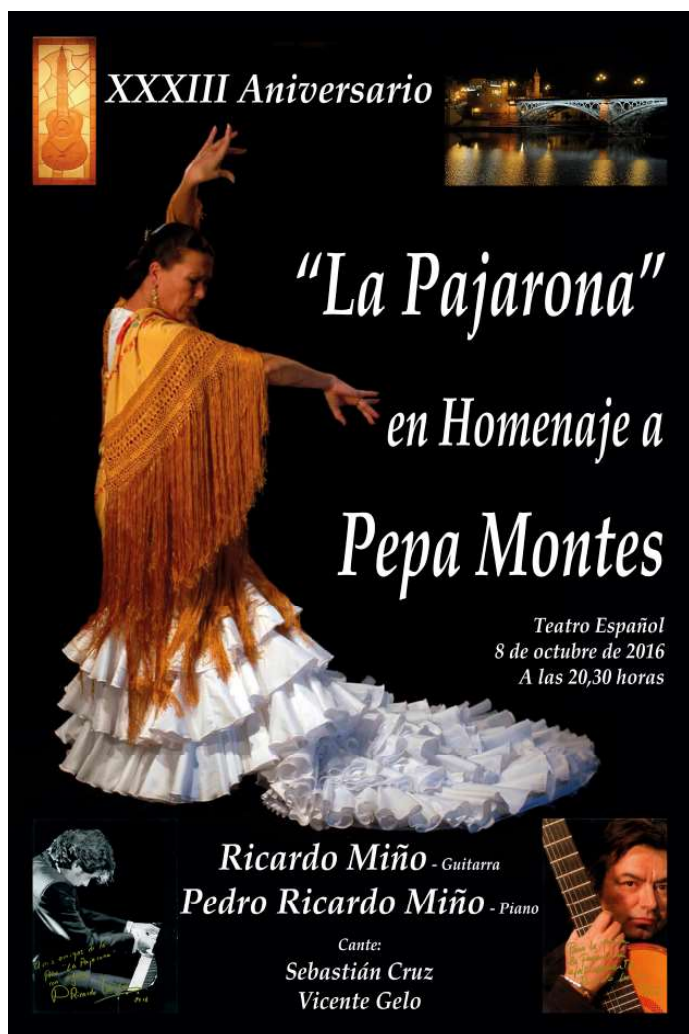


enseñó la sede e invitó a un refresco acompañado. Esperamos en cursos sucesivos nos demanden su repetición y estamos dispuestos para todos los centros de Enseñanza y Conservatorio.

Debemos seguir trabajando para mejorar la escasa afición que siempre ha habido, muy inferior a los vinculados a la peña, que ha gozado de muchos socios que viviendo fuera no asisten pero que pagan y presumen de ella; por ello otros la disfrutamos y estamos obligados a perpetuar. También por y para ellos se ha informatizado nuestra historia, para que la luzcan y gocen allende las tierras y mares.

Razones de complementar servicios a los socios más jóvenes y los no tanto, fue mi propuesta de compra de unos terrenos que suponían disponer de unas grandes instalaciones para feria y verano, así como con el tiempo pudiesen celebrarse todos los actos que hoy se hacen en el Teatro o Auditorio; incluso de futuro podrían cederse para bodas, bautizos, comuniones, etc., al coste para socios y en arrendamiento para ajenos. Creo que el diseño y financiación daban para todo eso, además todo estaba pre-acordado, incluso con la Corporación, con muchas posibilidades factibles de permutas de terrenos etc.. Pero llegaron a la Asamblea los miedosos y especialistas en poner palos en las ruedas, y así no conseguimos pasar del 51% de aprobación, cuando requerimos el 67% tal cual incluimos en su día en los estatutos para ocasiones de ventas, o compras que impliquen cargas. El futuro dirá quienes se equivocaron.

Tanto en lo positivo como en lo negativo según cada caso, NUNCA HEMOS TENIDO LA DIFUSIÓN QUE NOS MERECEMOS PARA LA SOLVENCIA DE NUESTROS ACTOS, SOLERA Y NOMBRE DE LOS ACTUANTES, en los medios provinciales o regionales (para ellos no existimos,



XXXIII Aniversario

"La Pajarona"
en Homenaje a
Pepa Montes

Teatro Español
8 de octubre de 2016
A las 20,30 horas

Ricardo Miño - Guitarra
Pedro Ricardo Miño - Piano

Cante:
Sebastián Cruz
Vicente Gelo



XXXV Aniversario
Peña Cultural Flamenca
"La Pajarona"

Actos Celebración:
Nombramiento
Socio de Honor
Manuel Moreno Maya
"El Pete"

Actuación con **Niño Seve**
Día 6 de octubre, 2016, Teatro Español

Entrega de Premios del
III Concurso de Relatos y Pajarona

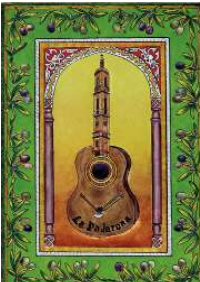
Concierto de Guitarra Flamenca a cargo de **Laura González** con **José Rojo**

Día 30 de octubre, 22.00 horas, Sala de la Peña
Conferencia: **Los Cantes de Laboreo**
a cargo del Doctor en Flamenco **Antonio Alcántara**
Al Cante: **Perrete de Badajoz**, con **Miguel Ángel Laguna**

desconocemos la razón). Tampoco hemos recibido APORTACIONES SIGNIFICADAS del Ayuntamiento fuesen cuales fueren su color, solo hemos recibido contadas e ínfimas subvenciones, en comparación con las que reciben el resto de las peñas de la comarca, provincia o ende los territorios andaluces (y podemos demostrarlo). No fue así por parte de CajaSur, que durante muchos años gozamos de permanentes colaboraciones anuales y que es obligado decir que sobrepasaron los 40.000 Euros.

Y si ha sido posible todo lo llevado a cabo en estos casi 40 años de historia, es lógico pensar que deba tener una continuidad en los próximos 25, 30 o más años; como es obligado exigir a nuestros socios presentes y futuros se embarquen en mejorar la afición y disfrute del flamenco en esta localidad y a través de su peña. Con los dedos de una mano, se pueden contar los pueblos e incluso capitales que tienen una Peña como la NUESTRA, bella, en propiedad, con historia y sole- ra; no lo decimos nosotros, lo hacen todos quienes nos visitan sean particulares, flamencólogos o artistas -SOMOS LA ENVIDIA-.

Apelamos al sentido de región, herencia, tradición y tantas cosas que hicieron posible el nacimiento, desarrollo y culminación del flamenco como un arte admirado y difundido por todo el mundo con más entusiasmo que nuestro País; cuando aquí se le ignora por la mayoría de la población, y debiéramos de sentirnos orgullosos de este patrimonio. Las generaciones ya adultas o mayores con edades donde tanto les importa su legado, debieran estudiarlo y proyectar su difusión y amor en sus descendientes; y los jóvenes tan proclives a todo lo nuevo ¿por qué no les pica la curiosidad por este arte, que les llega a ellos, obligados morales a conservarlo, y potenciarlo con su vinculación? ¿no les atrae porque es viejo?, pues muchas de las músicas actuales suenan



XXXVI Aniversario
Peña Cultural Flamenca "La Pajarona"

**Homenaje e
Imposición de Insignia de Oro a
Paco Cepero**

Actúa
Paco Cepero,
Antonio Reyes y
Paco León



Entrega de
Premios
IV Certamen de
Relatos y
Pajaronas

Salón de la SAFA
19 de octubre,
a las 20,30 horas

al TANTAN de las danzas africanas; como también tienen sus influencias los tangos, y otros palos flamencos. Que error para con nuestra historia cultural, si nuestros hijos de 30 a 50 años, no cuidan lo nuestro; los mayores no sabemos ya como motivar su curiosidad hacía el flamenco, ¿cómo nos hacemos un hueco ante el futbol, los botellones, etc?; es una asignatura pendiente de todos. Muchos otros pueblos estarían dispuestos a todo porque el flamenco fuese suyo; ¿se imaginan este nuestro comportamiento por los ingleses, estados unidenses, franceses, alemanes, japoneses o italianos?.

¿Por qué, hay algo mejor que luchar y trabajar por nuestra cultura?, la que nos aporta sentido y sensibilidad a la vida, que nos identifica con nuestros antepasados, sus vivencias y su herencia; que nos arranca una lágrima en un quejío, un repelús por un ay, que provoca una risa por una letra, una sentencia filosófica para el alma, un compás para botarse en la silla o bailar, un ¡Ole! por un traquío de sabor.

¿Tiene algún pueblo mejor distinguo en su cultura? seguro que lo buscan; NOSOTROS ya lo tenemos, lo hemos heredado y lo vamos a perpetuar como lo hemos hecho en estos próximos a cumplir CUARENTA AÑOS; para y por eso ha sido catalogado el FLAMENCO como PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD.

ARTISTAS ACTUANTES DESTACADOS

PRIMER LUSTRO -Stbre 1983 ->9.1988

Cante: CHANO LOBATO (4), JOAQUÍN GARRIDO, Curro de Utrera, el Pele (2), Gabriel Moreno, José Mercé, JOSÉ MENESE, Miguel Vargas, EL SORDERA, Carmen Linares, José el de la Tomasa, Romerito de Jerez (2), Frasquito de Puente Genil, Diego Clavel, Calixto Sánchez, Naranjito de Triana, FOSFORITO.



Baile: María Oliveros, Carmen Ledesma, Lalo Tejada.

Guitarras: Manuel de Palma (3), Paco del Gastor, Enrique de Melchor, Moraíto Chico, JUAN HABI-CHUELA, Pedro Peña, Pedro Bacán, Paco Serrano (3), Quique Paredes, VICENTE AMIGO.

Conferenciantes: Agustín Gómez, Rafael Salinas.

SEGUNDO LUSTRO ... ->09.1993

Cante: Gabriel Moreno, Frasquito de Puente Genil, Manolo Simón, El Polaco (3), Rancapino, Juana la del Revuelo, Antonio Ranchal, Manuel Mairena, Manuel de Paula, José Sorroche, David Pino, Salmonete de Jerez, Luis de Córdoba, CARMEN LINARES, Paqui Lara, Mariana Cornejo, Joselete de Linares, Calixto Sánchez.

Baile: Concha Calero, Inmaculada Aguilar, La Chata, Ana Rodríguez.

Guitarras: Merengue de Córdoba, Miguel Ochando (2), Quique Paredes, Paco Serrano, Manuel de Palma, Julián Estrada, Manuel Silveria, Merengue, Paco Cortes, Quino Román, Pascual de Lorca, Pedro Bacán.

Conferenciantes: Juan Ortega Chacón, Pepe Arrebola, Antonio García, Agustín Gómez.

TERCER LUSTRO ... ->09.1998

Cante: DIEGO CLAVEL (2), Curro Malena, Raimundo Navarro, Vicente Soto, Esperanza- Curro y familia Fernández, El Pecas, Miguel Vargas, Elu de Jerez, Manuel de Paula, CHANO LOBATO, CARMEN LINARES, Terremoto hijo, Antonio Ranchal, JOSÉ DE LA TOMASA, CHAQUETÓN, José Méndez, Chino de Málaga, Familia Platón, Niña de Huelva, Manuel Mairena, Pansequito, El Pele, El Extremeño, ENRIQUE MORENTE, Paqui Corpas, Fernando de la Morena, el Mijita de Jerez.

Baile: Mariló Regidor, El Mistela, María del Mar Moreno.

Guitarras: Fernando Rodríguez (2), Paco Serrano (2), PACO CEPERO, Fernando Moreno (5), Antonio Carrión (2), José Manuel Cano, Paco Cortes, Antonio Higuero, Niño Elías, Chaparro de Málaga, Juan Antonio Expósito, José María de Lepe, Manuel de Palma, PAQUETE, Manuel Herrera, José Luis Postigo.

Conferenciantes: Rafael Salinas, Pepe Arias, Manuel Urbano, Agustín Gómez, FELIX GRANDE.

CUARTO LUSTRO ... ->09.2003

Cante: RANCAPINO, ESPERANZA FERNÁNDEZ, El Polaco, Tina Pavón, JOSÉ DE LA TOMASA, CALIXTO SÁNCHEZ, GABRIEL MORENO, EL PELE (2), Joselito de Lebrija, EL CIGALA, Julián Estrada, Carmen de la Jara, Laura Vital, Antonio Reyes, Rubito de Para hijo, CHOCOLATE, Paqui Lara, Felipe Scapachini, Rocío Segura, El Falo, CURRO DE UTRERA, La Tremendita, Raúl Montesinos, Antonio Ortega.

Baile: Medina Alcotón.

Guitarras: Fernando Moreno, Manuel Silveria (3), Miguel Ochando, Antonio Carrión (2), Manolo Franco (2), Eduardo Flores, Niño Josele, Eduardo Rebollar (2), PACO CEPERO, Paco González, Antonio de Patrocinio hijo, Quino Román, José Luis Postigo, Arcadio Marín, Calderito, Fernando Rodríguez.



De izq a derecha. Homenaje a Fosforito, El Pele y Homenaje a Fernando Morente

Conferenciantes: Fco. Martínez Sánchez, JOSÉ BLAS VEGA, MANUEL RIOS RUIZ, Emilio Jiménez Díaz, Gonzalo Rojo, Agustín Gómez, ROMUALDO MOLINA, Miguel Acal, ANGEL ALVAREZ CABALLERO, Paco González.

QUINTO LUSTRO ... ->09.2008

Cante: Rubito de Pará hijo (2), David Pino (2), CHANO LOBATO, JOAQUIN GARRIDO (2), Mariana de Cádiz, Macarena de Jerez, Guillermo Cano, Churumbaque hijo (2), JOSÉ MENESE, CALIXTO SÁNCHEZ, Julián Estrada, Guillermo Cano (2), La Tremendita, Jeromo Segura, Jesús el Chozas, Rocío Segura, Antonia López, El Veneno, Cancanilla de Marbella, Miguel Tena, Pepe Lara, José A. Muñoz El Chozas, El Polaco, PANSEQUITO, Placido González, José de la Tomasa, Antonia Contreras, Niño Olivares, Nazaret Cala.

Baile: Belén López, Curro Sendra, Inés Romero, Laureana Granado.

Guitarras: Fernando Rodríguez, Gabriel Expósito (2), Fernando Moreno, Pascual de Lorca, Antonio Carrión, José M^a de Lepe, Manolo Franco, Manuel Silveria, Niño Seve, Manuel de la Luz, Rafael de Andújar, Manuel Herrera (3), Antonio Moya, Miguel Chamizo, Niño Elías, Diego Amaya, Eduardo Rebollar, Chaparro de Málaga.

Conferenciantes: AGUSTÍN GÓMEZ (2), Calixto Sánchez, Antonio García "Niño Cuevas", Salvador de la Peña, Juan de Vega López, Manuel Martín Martín, Alberto García Reyes.

SEXTO LUSTRO ... ->09.2013

Cante: MIGUEL POVEDA, Gema Jiménez (2), FOSFORITO, Sonia Miranda, LUIS DE CÓRDOBA, Manuela Cordero (2), MARIANA DE CÁDIZ, María José Pérez (2), Rocío Márquez, Antonio Reyes, María Mezcle, El Polaco (2), Antonio de Canillas, José Valencia, La Macanita, Guillermo Cano, Antonio José Mejías, MAYTE MARTÍN, EL PELE, Remedios Reyes, Regina García, David Pino, Rafael de Utrera, Ricardo Fdez. del Moral.

Baile: Alberto Selles, María Luisa Palicio, Ana Pastrana.

Guitarras: CHICUELO, Calderito (2), Antonio Soto, PACO CORTES, Manuel Silveria (2), Manuel Herrera (4), Fernando Moreno, Miguel Ochando, Manuel Valencia, Juan Requena, Manuel Parrilla, NINO DE PURA, JUAN RAMÓN CARO, Antonio Carrión, Eduardo Rebollar, Paco Cortes, Gabriel Expósito, Niño Seve.

Conferenciantes: A. Fernández Díaz, Philippe Donnier.

SEPTIMO LUSTRO ... ->09.2018

Cante: Rocío de Dios, ARCANGEL, Pedro el Granaíno, Antonio Reyes, CANELA DE SAN ROQUE, Cristina Soler, Beatriz Romero, JOSÉ MERCE, Churumbaque hijo, Márquez el Zapatero, Paco Tarranto, José de los Camarones, Rancapino hijo, La Yiya, Javier Rivera, DAVID PALOMAR, Miguel Ortega, La Tobala, LA CAÑETA DE MÁLAGA, Rafael de Utrera, May Fernández, Jeromo Segura, José y Encarna Anillo, Rocío Bazán, Curro Lucena, David Pino, Antonio Villar, Rocío Mayoral, AURORA VARGAS, David Lagos, Melchora Ortega, Ezequiel Benítez Isabel Durán, Beatriz Romero, Manuel Fernández "El Borrico", Isabel Jurado.

Baile: Richar Gutiérrez, Jorge el Pino, Alba Luna, Verónica Llaveró, Laureana Granados, PEPA MONTES, Lidia Cabello, Estefanía Cuevas, Rafael del Pino KEKO.

Guitarras: José Tomas, MIGUEL ÁNGEL CORTES, Manuel de Palma, Manuel Valencia, Antonio Carrión, Rafael Trenas, Antonio Carrión, Antonio Higuero (2), Niño Seve (2), Niño Elías, Paco León (2), Antonio García, Manuel de la Luz, PACO PEÑA, RAFAEL RODRÍGUEZ, Rafael Montilla Chaparro, PEDRO SIERRA, Antonio León, Jesús Guerrero, Miguel Salado, Manuel de la luz, RICARDO MIÑO, JOSÉ TOMÁS, Manuel Herrera, Ángel Mata, Gabriel Expósito, Alejandro Hurtado, José Gálvez, David Caro, Miguel Salado, ALFREDO LAGOS, Miguel Ángel Laguna, Agustín de la Fuente, Ángel Dobao.

Conferenciantes: MANUEL BOHORQUEZ, Philippe Donnier, MANUEL CURAO, JOSÉ M^a VELÁZQUEZ GAZTELU, David Pino.



OCTAVO LUSTRO (parcial) ... ->07.2022
Cante: EL PELE, Perrete de Badajoz, Samuel Serrano, Luisa Muñoz, Rancapino hijo, Inés Bacán, Tomás García, Soniquete, Rocío Ocaña, Tamara Tañé, El Boleco, Antonio José Nieto, Ángeles Toledano, ANTONIO REYES, Londro, Mercedes Cortes, El Purili, Perico Peñero, María Terremoto, Israel Fernández, Bernardo Miranda, Miguel de Tena, Jesús Méndez, Isabel Toledano, Alfonso León, Francisco Borrego, Chelo Soto, Jerome Segura, Anabel Castillo, Pedro el Granaíno, Julián Estrada, Manuel de la Tomasa, Gregorio Valderrama, Antonio el Turri, Alfredo Tejada.

Baile: María Moreno, Aurora Carballo, Vanes Reyes, Laureana Granados, Yolanda Osuna, El Choro, Sonia Monge.

Guitarras: Niño Seve, LAURA GÓNZALEZ, José Rojo, Miguel Ángel Laguna, Diego Amaya, Antonio Higuero, Antonio Moya, Curro Cruz, PASCUAL DE LORCA, Antonio García, Ángel Mata (2), Ángel Flores, PACO CEPERO, Paco León, SANTIAGO LARA, Nano Jero, Manuel Peralta, David de Arahál, Luis Salao, Ruben Lara, Miguel Pérez, Juan Campallo, Antonio Cáceres, Miguel Salado, Antonio Soto, Juanjo León, Manuel de la Luz, Luis Calderito, Antonio de Patrocinio hijo, Javier Zarrías.

Conferenciantes: Antonio Alcantara, David Pino, FOSFORITO, FAUSTINO NÚÑEZ, VICTOR MONGE SERRANITO, Gregorio Valderrama.

XL ANIVERSARIO DE LA PEÑA CULTURAL Y FLAMENCA LA PAJARONA

SEVILLANA A LA MORENITA LA VIRGEN DE LA CABEZA

Manuel Jiménez Martínez

A título póstumo publicamos esta sevillana, la última escrita por
Manuel Jiménez Martínez, después de la publicación del libro:
“Semblanza artística de Manuel Jiménez Martínez, Rufo de Bujalance”

Sevillana a la Morenita

Morena como la sierra
tiene la Virgen la cara.
Reina de Sierra Morena
y del cielo coronada.
Que más te puedo pedir,
llevarte sobre mi hombros
y estar cerca de ti.

En el cerro del Cabezo
tiene la Virgen una ermita
y en romería los romeros
rezan a la Morenita.
Que más te puedo pedir
Llevarte sobre mis hombros
y estar cerca de ti.

Patrona de los Monteros,
de Andujar y Sierra Morena,
cuando voy haciendo el camino
se me quitan todas las penas.
Que más puedo pedir (bis)
llevarte sobre mis hombros
y estar cerca de ti.

Cuando voy haciendo el camino,
nunca me encuentro cansao,
por que tu me das la fuerza
para llegar a tu lao.
Que más te puedo pedir (bis)
llevarte sobre mis hombros
y estar cerca de ti.



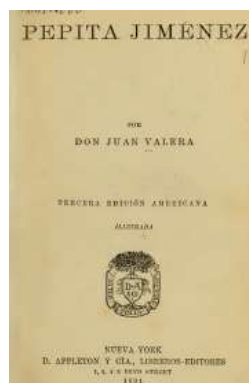
PERSONAJES DE VALERA EN UN POEMA DE MARIO LÓPEZ (una nota para el centenario del poeta de bujalance)

ANTONIO CRUZ CASADO
Cronista Oficial de Iznájar y de Lucena

En el artículo sobre Bujalance (ABC, 8 de diciembre de 1946)¹, Azorín no sitúa con certidumbre al pueblo de Valera con respecto a Bujalance, y así escribe:

Bujalance es un pueblo de la provincia de Córdoba. No está lejos de Cabra, cuna de don Juan Valera. No lejos, Doña Mencía, donde Valera pasaba algunas temporadas. Cuando Valera estaba en Doña Mencía, tenía por la noche una tertulia; se jugaba al tresillo, “y hacia lo último -escribe Valera- echamos un trago de aguardiente de doble anís”.

En esta cita aparece una referencia a un elemento, el tresillo, que será luego repetido en el poema que Mario López dedica al personaje central de la novela *Pepita Jiménez* (1874), una narración de amor imposible con final feliz, considerada por la crítica como la mejor aportación del egabrense a la novela española decimonónica.



Mario López, en su poema “Pepita Jiménez”, perteneciente al libro *Cal muerta, cielo vivo...*, de 1969, concibe su creación como un homenaje a D. Juan Valera y así lo expresa claramente en la dedicatoria. Nuestro poeta sabe sintetizar artísticamente esa situación de ansiedad de la protagonista que espera ver al joven del que se ha enamorado, con elementos estilísticos que aún nos parecen ecos del petrarquismo clásico, como el sintagma “dulce dolor”, oxímoron que reúne en su contradicción lingüística la preocupación de la joven enamorada y el placer que al mismo tiempo le produce el hecho.

1 Antonio Cruz Casado, “Un artículo de Azorín sobre Bujalance”, en *Adalid*, núm. 5, 2015, pp. 173-178. Otras aportaciones nuestras sobre el gran poeta de Bujalance y sus referencias literarias: [“Mario López y Francis Jammes”], en “Sesión Necrológica en honor del Ilmo. Sr. D. Mario López López”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LXXXIII, nº 146, enero-junio, 2004, pp. 47- 54; “Una referencia literaria de Mario López: Juan Begué (Las cosas de mi pueblo)”, en *Jornadas Mario López* (Actas de las Jornadas sobre Mario López celebradas en Bujalance del 6 al 8 de mayo de 2005 y del 28 al 30 de abril de 2006), ed. Juan León, Córdoba, Diputación Provincial, 2007, pp. 73-88; “Una nota sobre Francis Jammes y Mario López”, *Adalid*, núm. 3, diciembre 2012, pp. 124-130; “Bujalance en la segunda mitad del siglo XIX: Las cosas de mi pueblo, de don Juan Begué”, en *Adalid*, núm. 5, 2015, pp. 168-173, etc.

Pero tengamos a la vista el soneto que nos ocupa:



Atardece en el patio. La vidriera
del portalón aún arde sonrosada.
Pepita aguarda a Don Luis, turbada
por el misterio de la primavera.
Una vaga ansiedad prende en hoguera
más dentro y más allá de su mirada,
viva esmeralda que su frente alada
va consumiendo en éxtasis de espera.
Dulce dolor... Con mágico estribillo
el amor va cantándole a escondidas
la terrenal pasión de la amapola.
Y mientras llega la hora del «tresillo»
sus manos de marfil, desfallecidas,
piden clemencia al Niño de la Bola².

Se trata de un soneto de rasgos clásicos³, de versos endecasílabos, con varios encabalgamientos que parecen profundizar en la sensación de angustia que a Pepita le produce la llegada de don Luis, en esa hora del atardecer en que se junta con algunos amigos para jugar al tresillo; la evocación literaria finaliza con una referencia religiosa: la joven viuda pide clemencia al Niño de la Bola, es decir, a una imagen de Cristo niño con la bola del mundo en la mano⁴, símbolo de su poder onmímodo.

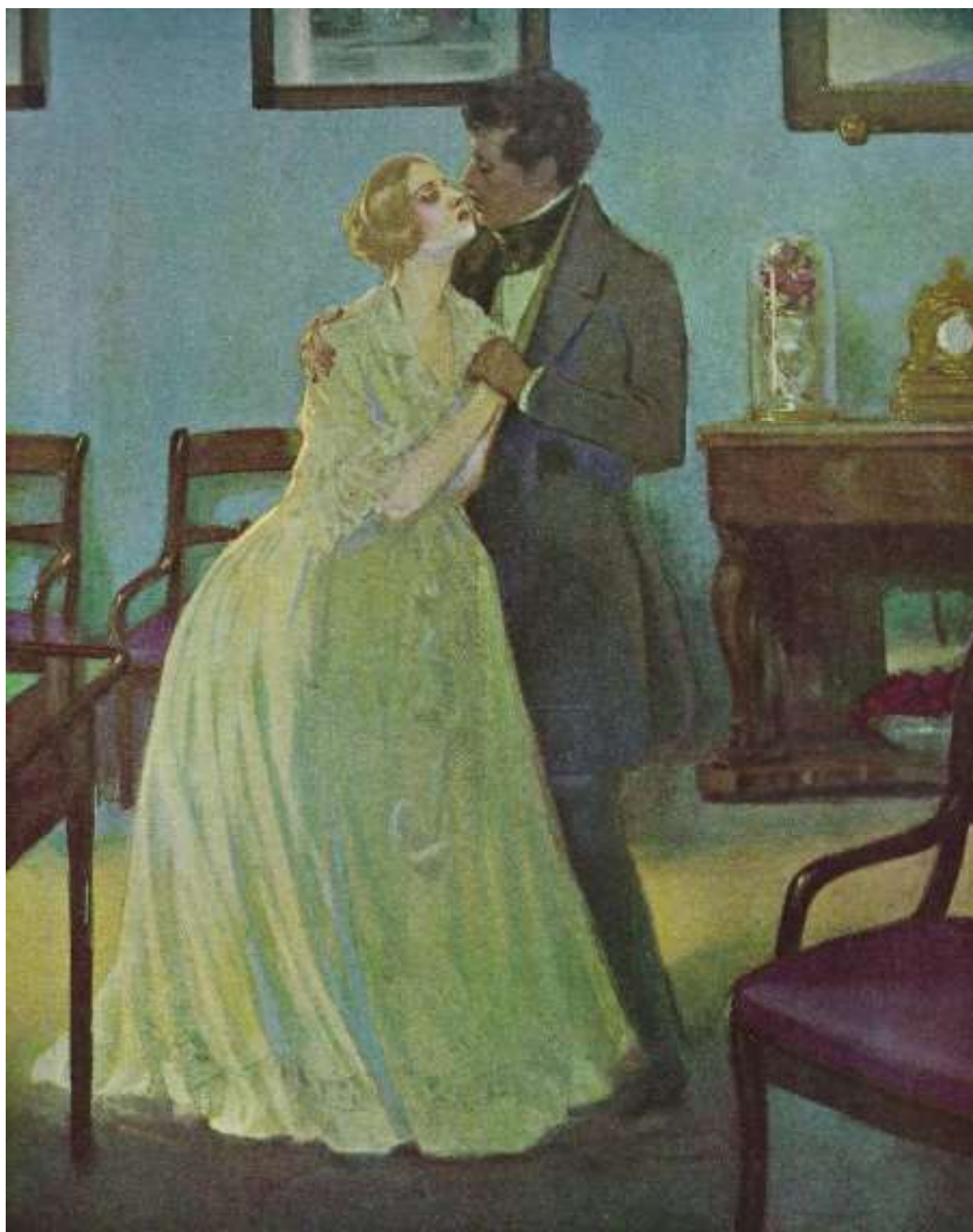
2 Mario López, *Cal muerta, cielo vivo...* [1969], en *Poesía*, pról., Guillermo Carnero, Córdoba, Diputación Provincial, 1997, p. 170.

3 La crítica considera que el poeta emplea metros clásicos aunque en su obra predomina el verso libre: “Mario ha escrito sonetos clásicos y en verso blanco, y ha mostrado también su tendencia a las formas clásicas en el empleo del cuarteto endecasilábico sin rima”, Guillermo Carnero, “La poesía de Mario López”, en *Cincuenta años de Cántico. Estudios críticos*, ed. Celia Fernández Prieto y Joaquín Roses, Córdoba, Diputación, 2003, p. 79. Sobre el clasicismo de su lenguaje poético tenemos declaraciones del propio poeta: “El lenguaje de Cántico es muy escogido, muy barroco. Yo he ido más bien en la línea clásica aunque también tengo formación neopopular y una predilección de la poesía de Rafael Alberti”, Rosa Luque Reyes, “Coleccionistas de tardes. Mario López, poesía y pintura unidas por el paisaje de Bujalance”, en *Cántico. Resistencia y vanguardia de los poetas de Córdoba*, Sevilla, Alfar, 2011, p. 73. En alguna ocasión se pensó que la lírica de Mario López no podría ser incluida en el grupo Cántico; es lo que apunta Joaquín Pérez Azaústre, en un artículo con motivo del reciente fallecimiento de Pablo García Baena: “se indignaba cuando alguien trataba de excluir del grupo a Mario López, por el tono y el tema distinto en sus poemas, más rurales y alejados del paganismo devoto de Cántico, de la sensualidad de cuerpos sobre el lecho encendido y boreal del río caliente de Córdoba en verano”, “En la mesa de Pablo”, *Diario Córdoba*, 16 de enero de 2018. En el mismo García Baena encontramos una referencia positiva a este poema de Mario López: “A la Andalucía del furor lorquiano y sus epígonos, opone Mario la serenidad melancólica de Albéniz, a unas bodas de sangre, la mecedora y los ojos verdes de Pepita Jiménez”, Pablo García Baena, “Puebloamor”, en *Los libros, los poetas, las celebraciones, el olvido*, Madrid, Huerga y Fierro, 1995, p. 70.

4 Valera no se refiere a la imagen del Niño Jesús con ese nombre, sino que la describe con otras características: “En un extremo de la sala principal hay algo como oratorio, donde resplandece un Niño Jesús de talla, blanco y rubio, con ojos azules y bastante guapo. Su vestido es de raso blanco, con manto azul lleno de estrellitas de oro, y todo él está cubierto de dijes y de joyas. El altarito en que está el Niño Jesús se ve adornado de flores, y alrededor macetas de brusco y laureola, y en el altar mismo, que tiene gradas o escaloncitos, mucha cera ardiendo.

Al ver todo esto no sé qué pensar; pero más a menudo me inclino a creer que la viuda se ama a sí misma sobre todo, y que para recreo y para efusión de este amor tiene los gatos, los canarios, las flores y al propio Niño Jesús, que en el fondo de su alma tal vez no esté muy por cima de los canarios y de los gatos”, Juan Valera, *Pepita Jiménez*, Nueva York, D. Appleton y Cía, 1891, 3ª ed., pp. 37-38 (todas las citas de la novela corresponden a esta edición, de la que señalamos a partir de ahora sólo las páginas correspondientes). Sin embargo, en la ilustración de este lugar del relato, de Adolfo Lozano Sidro, vemos que el Niño Jesús lleva la bola en la mano: Juan Valera, *Pepita Jiménez*, Madrid, Calpe, 1925, frente a la p. 52. Es posible que Mario López tuviese a la vista esta preciosa edición, o que recordase el título de una conocida novela de Pedro Antonio de Alarcón, *El Niño de la Bola* (1881), sin excluir las necesidades de la rima de este soneto.

Ahora bien, ¿qué teme Pepita para rogar a Dios en este momento de espera del mozo por el que se siente atraída? Estamos ante un amor prohibido. Don Luis de Vargas es un joven seminarista, una persona que va a dedicar su vida a Dios, y sólo el amor profano logrará finalmente apartarlo de su designio. Es una lucha entre el cuerpo y el espíritu la que tiene lugar en su mente, una batalla en la que, en contra de las normas sociales de la época y de la religiosidad decimonónica, vence la carne, “la carne que tienta con sus frescos racimos”, que diría Rubén Darío bastante tiempo después. No es el único caso en la narrativa del siglo XIX, hay otros más profundos, más duros; pensemos, por ejemplo, en *Tormento* (1884), de Galdós, o en *El pecado del padre Mouret* (1875), de Zola.



Pero vemos que se ha producido en el texto poético una modificación de la perspectiva del protagonista: en la novela de Valera encontramos una serie de cartas del seminarista a su tío (bajo el título de “Cartas de mi sobrino”), sobre todo en la segunda parte de la obra, con lo cual Luis nos transmite lo que él sabe por participación directa en los hechos o por lo que le cuentan otros personajes, es decir, estamos ante un narrador masculino que es, al mismo tiempo, uno de los personajes fundamentales. Sin embargo, aquí, en el poema de Mario López, la protagonista es Pepita, una hermosa joven egabrense (en el relato el pueblo donde transcurre la acción no lleva nombre específico, pero las características que presenta son propias de Cabra), que ha quedado viuda y cuyo amor se disputan algunos hombres, sobre todo don Luis y su padre, en una especie de triángulo amoroso que recuerda otras situaciones similares, con idéntico resultado, como *El sí de las niñas* (estrenada en 1806), de Moratín, en el que también doña Paquita elige al sobrino de don Diego, llamado don Carlos, al que prefiere por encima de este hombre mayor y rico.

Recordemos algunos fragmentos de la novela de Valera que pudieran ser la fuente directa del poema de Mario López, especialmente aquellos en que se manifiesta el nerviosismo y la inquietud de la protagonista o las referencias al tresillo⁵. Tras encomendarse a sus imágenes más queridas⁶, Pepita va a entrevistarse con don Luis:

Atinada anduvo Antoñona [la criada] en no decir que [don Luis] iba a venir sino hasta poco antes de la hora. Aun así, gracias a la tardanza del galán, la pobre Pepita estuvo deshaciéndose, llena de ansiedad y de angustia, desde que terminó sus oraciones y súplicas con el Niño Jesús hasta que vio dentro del despacho al otro niño.

La visita empezó del modo más grave y ceremonioso. Los saludos de fórmula se pronunciaron maquinalmente de una parte y de otra; y don Luis, invitado a ello, tomó asiento en una butaca, sin dejar el sombrero ni el bastón, y a no corta distancia de Pepita. Pepita estaba sentada en el sofá. El velador se veía al lado de ella con libros y con la palmatoria, cuya luz iluminaba su rostro. Una lámpara ardía además sobre el bufete. Ambas luces, con todo, siendo grande el cuarto, como lo era, dejaban la mayor parte de él en la penumbra. Una gran ventana, que daba a un jardincillo interior, estaba abierta por el calor, y si bien sus hierros eran como la trama de un tejido de rosas, enredaderas y jazmines, todavía por entre la verdura y las flores se abrían camino los claros rayos de la luna, penetraban en la estancia y querían luchar con la luz de la lámpara y de la palmatoria. Penetraban además por la ventana-verjel el lejano y confuso rumor del jaleo de la casa de campo, que estaba al otro extremo; el murmullo monótono de una fuente que había en el jardincillo, y el aroma de los jazmines, y de las rosas que tapizaban la ventana, mezclado con el de los don-pedros,

5 Este juego aparece definido así: “Juego de naipes en el que se emplea baraja española y en el que participan cuatro personas, de las cuales solo tres intervienen en cada juego parcial; los jugadores reciben nueve cartas y se procede a una subasta mediante la que se establece cuál de ellos debe jugar contra los demás; para llevarse la cantidad apostada este jugador debe ganar más bazas que cada uno de los demás, ganando la baza la carta más alta del palo de triunfo o, en su defecto, la más alta del palo de salida”, Diccionario de Google, consulta on line. En la época de Valera se presta mucha atención a este entretenimiento e incluso se publican libros sobre el mismo; cfr. R. C., *Juego del tresillo. Arte de jugarlo, con sus leyes, una colección de jugadas*, Madrid, 1852; Julián de Zaro, *Cartilla del juego del tresillo y sus leyes penales más constantemente admitidas*, Madrid, J. Velada, 1872, etc. En el volumen de versos de Carlos Mesia de la Cerda, *Poesías hasta cierto punto*, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1864, hay un poema, “Lances del tresillo”, pp. 297-298, que parece tener sentido erótico; el libro lleva prólogo de Juan Valera.

6 He aquí una parte del ritual religioso previo de la joven viuda: “Según hemos llegado a averiguar, Pepita empleó más de una hora en estas faenas de tocador, que habían de sentirse sólo por los efectos. Después se dio el postrer retoque y vistazo al espejo con satisfacción mal disimulada. Y por último, a eso de las nueve y media, tomando una palmatoria, bajó a la sala donde estaba el Niño Jesús. Encendió primero las velas del altarito, que estaban apagadas; vio con cierta pena que las flores yacían marchitas; pidió perdón a la devota imagen por haberla tenido desatendida mucho tiempo; y, postrándose de hinojos, y a solas, oró con todo su corazón y con aquella confianza y franqueza que inspira quien está de huésped en casa desde hace muchos años. A un Jesús Nazareno, con la cruz a cuestas y la corona de espinas; a un Ecce-Homo, ultrajado y azotado, con la caña por irrisorio cetro y la áspera sogá por ligadura de las manos; o a un Cristo crucificado, sangriento y moribundo, Pepita no se hubiera atrevido a pedir lo que pedía a Jesús, pequeñuelo todavía, risueño, lindo, sano y con buenos colores. Pepita le pidió que le dejase a don Luis; que no se lo llevase; porque él, tan rico y tan abastado de todo, podía sin gran sacrificio desprenderse de aquel servidor y cedérselo a ella”, pp. 159-160.

albahacas y otras plantas que adornaban los arriates al pie de ella.

Hubo una larga pausa, un silencio tan difícil de sostener como de romper. Ninguno de los dos interlocutores se atrevía a hablar. Era, en verdad, la situación muy embarazosa (pp. 160-161).

De la importancia del tresillo, un popular juego de cartas, citado en el poema, da fe también algún fragmento valeriano, puesto que, con ocasión de ese entretenimiento, los jóvenes tienen ocasión incluso de rozar sus piernas, por debajo de la mesa. Con gran preocupación, por la lascivia de estos simples actos, escribe el seminarista don Luis a su tío, el Deán:

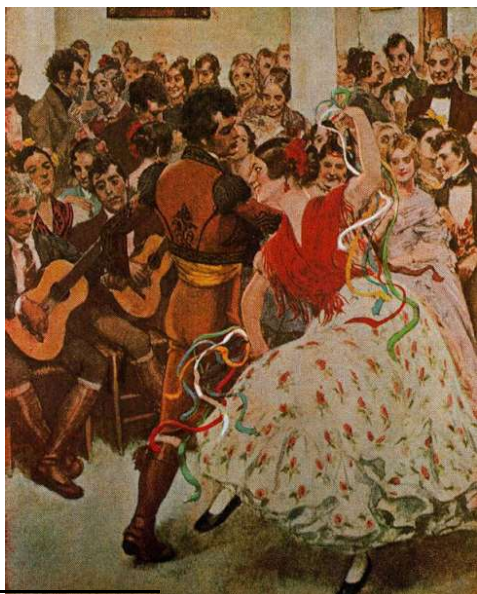
Quiero libertarme de esta mujer y no puedo. La aborrezco y casi la adoro. Su espíritu se infunde en mí al punto que la veo, y me posee, y me domina y me humilla. Todas las noches salgo de su casa diciendo: "Ésta será la última noche que vuelvo aquí", y vuelvo a la noche siguiente.

Cuando habla, y estoy a su lado, mi alma queda como colgada de su boca; cuando sonrío, se me antoja que un rayo de luz inmaterial se me entra en el corazón y le alegra. A veces, jugando al tresillo, se han tocado por acaso nuestras rodillas, y he sentido un indescriptible sacudimiento.

Sáqueme usted de aquí. Escriba usted a mi padre que me dé licencia para irme. Si es menester, dígaselo todo. ¡Socórrame usted! ¡Sea usted mi amparo! (pp. 97-98).

Previamente el escritor había hablado de la importancia de éste y otros juegos como formas de relación social entre las personas que frecuentan el casino del pueblo:

El casino no es aquí mera diversión nocturna, sino de todas las horas del día. Desde las once de la mañana está lleno de gente que charla, que lee por cima algún periódico para saber las noticias, y que juega al tresillo. Personas hay que se pasan diez o doce horas al día jugando a dicho juego. En fin, hay aquí una holganza tan encantadora, que más no puede ser. Las diversiones son muchas, a fin de entretener dicha holganza. Además del tresillo se arma la timbirimba con frecuencia, y se juega al monte. Las damas, el ajedrez y el dominó no se descuidan. Y, por último, hay una pasión decidida por las riñas de gallos (pp. 67-68).



Por otra parte, como comentaba Azorín en la cita incluida al comienzo de este comentario, al englobar a Cabra, Doña Mencía y Bujalance en la misma apreciación, la vida en los diferentes pueblos del sur de Córdoba no parece ser muy distinta en unos y en otros. La acción de Pepita Jiménez bien puede trasplantarse a otro pueblo de nuestra comarca, sin que sufra mucho el argumento central, de la misma manera que sucede con *Juanita la Larga* (1895), ambientada en Villabermeja o Doña Mencía, o con una amplia secuencia de *Las ilusiones del doctor Faustino* (1875), cuya parte primera ofrece situaciones específicas de Lucena. Bien lo entendió así, el pintor prieguense Adolfo Lozano Sidro⁷, en los numerosos cuadros de costumbres andaluzas y en las ilustraciones que hizo de manera expresa para una edición de *Pepita Jiménez*, en 1925, de Valera; los bailes, las costum-

7 Sobre este artista prieguense, cfr. Miguel Forcada Serrano, Jesús Sáiz y Luca de Tena y Mercedes Valverde Candil, A. Lozano Sidro. Vida, obra y catálogo general, Córdoba, Cajasur / Priego, Ayuntamiento, 2000.

bres, los amores que sirven de base a sus lienzos, a sus interesantes ilustraciones, incluidas durante muchos años en Blanco y Negro. Valera y Lozano Sidro nos han dejado ambientes y cuadros de época, aplicables, como hemos señalado, a muchos lugares del sur de Córdoba y, por supuesto, también a Bujalance.



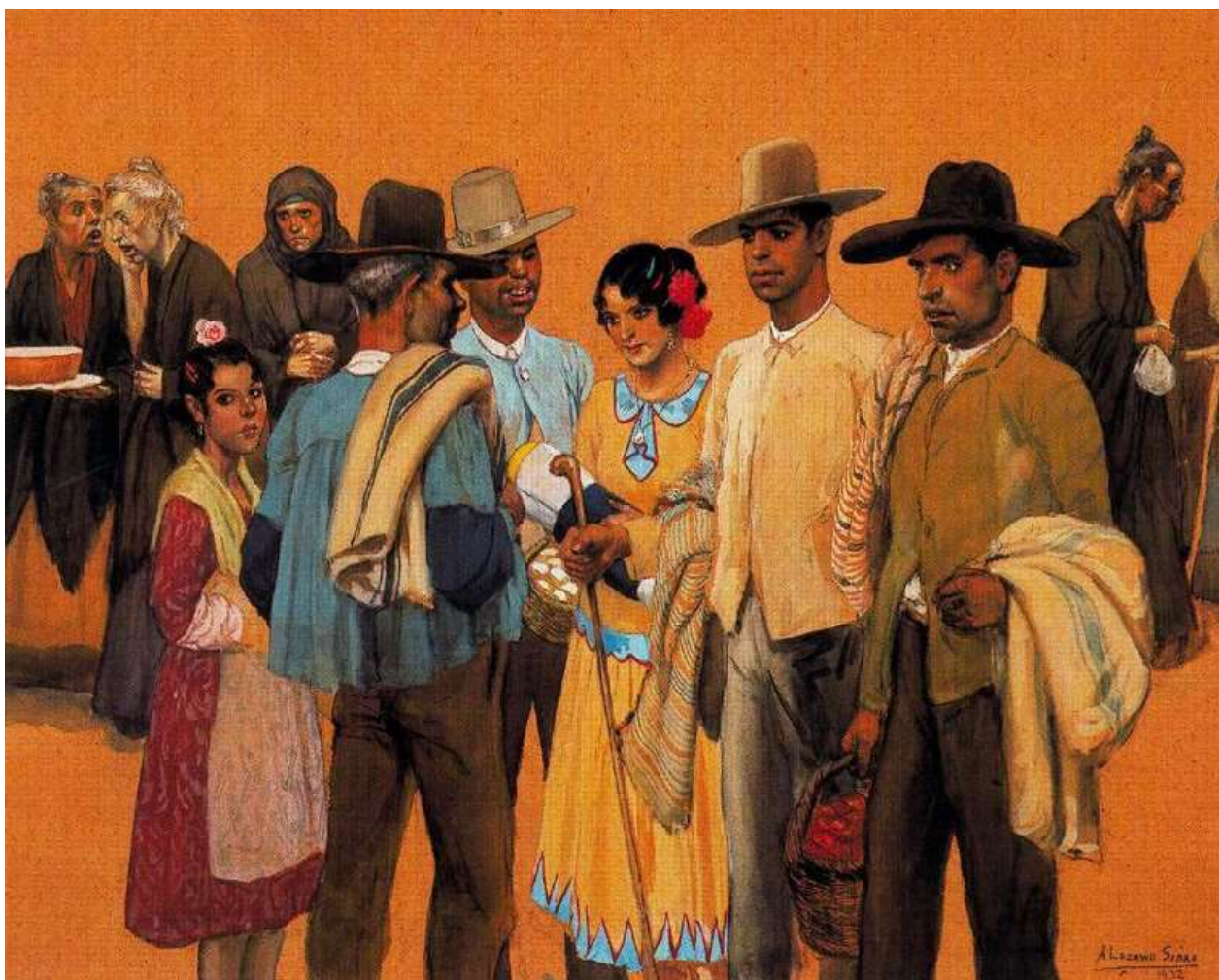
Sin embargo, nos interesa resaltar también un rasgo específico, un aspecto de modernidad en el texto poético que hemos analizado someramente. Estamos ante un poema cultural, en un contexto lírico (el de Mario López) en el que resulta dominante el elemento paisajístico y sentimental, el mundo religioso y ciudadano de su pueblo natal. Este tipo de poema, que podemos considerar una recreación personal, basada en una obra literaria, no es frecuente en la poesía de Mario López, aunque sí se da con mucha frecuencia en los poetas españoles que están escribiendo y publicando en ese momento, algunos tan marcados por el culturalismo, como Luis Antonio de Villena y Luis Alberto de Cuenca, que inician por entonces su carrera literaria con libros como *Sublime solárium* (1971) o *Elsinore* (1972), respectivamente. Poemas como “Amadís, al borde del dolor, sueña en Oriana”, de Villena, implican una recreación, una evocación de una situación amorosa, en este caso del Amadís de

Gaula, de la misma manera que el poeta de Bujalance nos ofrece una visión personal del conflicto de Pepita y don Luis, basado en la novela de don Juan Valera. Esta tendencia literaria, si pudiera llamarse así, tiene otros cultivadores anteriores, igualmente conocidos, como Pere Gimferrer, en su poema “Cascabeles”⁸, incluido en *Arde el mar* (1966), que evoca un cuento, “Los ojos de Lady Re-

8 Cfr. Guillermo Carnero, “Culturalismo y poesía “novísima”. Un poema de Pedro Gimferrer: “Cascabeles”, de *Arde el mar* (1966)”, en Biruté Cipliauskaitė (ed.), *Novísimos, postnovísimos, clásicos: La poesía de los ochenta en España*, Madrid: Orígenes, 1991, pp. 11-23. Por nuestra parte, nos hemos ocupado de Hoyos en diversas ocasiones: “La novela erótica de Antonio de Hoyos y Vinent”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 426, Madrid, 1985, pp. 101-106; “Modernismo y parodia en la narrativa de Antonio de Hoyos y Vinent”, *Actas del Congreso Internacional sobre el Modernismo*, ed. Guillermo Carnero, Córdoba, Excma. Diputación, 1987, pp. 399-407; “Aromas de nardo indiano que mata y de ovonia que enloquece” de Antonio de Hoyos y Vinent, *Album Letras Artes*, n° 30, 1991, pp. 74-85; “El perfume y la moda (Aromas de nardo indiano que mata y ovonia que enloquece, de Antonio de Hoyos y Vinent), en María Isabel Montoya Ramírez, ed., *Moda y sociedad. La indumentaria: estética y poder*, Granada, Universidad, 2002, pp. 187-195; “Los cuentos fantásticos de Antonio de Hoyos y Vinent (Aromas de nardo indiano que mata y de ovonia que enloquece)”, en Córdoba

beca”, de Antonio de Hoyos y Vinent, perteneciente al libro de cuentos *Los cascabeles de Madama Locura* (1916); más antiguo todavía es el caso de Manuel Machado, entre otros poetas modernistas, que en el poema “Castilla”, por citar un caso, de su libro *Alma* (1900), recrea el episodio de la niña que pide compasión al Cid, en el antiguo poema español.

Claro que lo que hay que destacar en esta ocasión es que Mario López parece estar bien conectado con las corrientes estéticas, de creación literaria, que se están produciendo en ese momento en la poesía española; entre los poemarios de Gimferrer y de Villena, por ejemplo, se encuentra *Cal muerta, cielo vivo...*, de 1969, como hemos indicado, un libro poco tratado por la crítica, y en él este poema que resulta plenamente conectado con una abundante corriente lírica española y también europea (pensemos en las aportaciones de T. S. Eliot o de Ezra Pound). Y, en el mismo sentido, resulta interesante la presencia de éste y algún otro poema en la obra lírica del poeta cordobés, puesto que rompe un tanto con la figuración tan aceptada de un creador dedicado solamente a la visión estética del campo y de los olivos, de los personajes y de las fiestas de su pueblo natal. El hecho de que sean dominantes estos temas no implica que Mario López tuviera siempre un horizonte limitado por sus paisajes personales y cercanos, sino que prefirió esa incorporación a su obra quizás por parecerle así más auténtico y vivida; pero estaba perfectamente capacitado para seguir otros derroteros y para cultivar otras formas creativas de las que el soneto que recordamos es un buen ejemplo.



lingüística y literaria, ed. Manuel Galeote, Iznájar/Córdoba, Excmo. Ayuntamiento /Diputación Provincial, 2003, pp. 203-216; “Misterios del pensamiento, de la vida y de la muerte en Antonio de Hoyos y Vinent”, en *Los márgenes de la modernidad. Temas y creadores raros y olvidados en la Edad de Plata*, ed. Dolores Romero López, Sevilla, Punto Rojo Libros, 2014, pp. 243-253, etc.

AMORES TRÁGICOS

josé Luis Armendáriz

INTRODUCCIÓN

No te alarmes querido lector. No voy a hablarte de Romeo y Julieta, ni de Diego de Marcilla e Isabel de Segura (los Amantes de Teruel) como figuras más o menos importantes, de amores trágicos, dentro de la literatura universal. Ni siquiera, remontándome en el tiempo, les voy a dedicar a Píramo y Tisbe, más que el breve enunciado de que es el título de una obra del célebre poeta romano Ovidio¹. Tampoco te voy a hablar de Tristán e Iseo, ni de Hjalmar e Ingeborg (claros ejemplos del ciclo artúrico y de las leyendas nórdicas) Menos aún de las parejas formadas por Aloe y Vera, o Gara y Jonay, aunque bien pudiera hacerlo sólo sea por lo exótico de la literatura guanche. Ni tan siquiera, te voy a comentar nada (apenas el título) de los malhadados amores de los Enamorados de Antequera o del triste fin del musulmán Xoroi.

Pero sí, te voy a contar la historia que narra la vida y triste fin de dos parejas de enamorados. Historias que, por una serie de circunstancias, vinieron a parar a mis manos y cuyo contenido viene a refrendar lo expresado en un trabajo que, sobre un antepasado de mi mujer, realicé hace ya varios años. En dicho trabajo, manifestaba lo siguiente:

“Cuando se emprende un trabajo, por modesto que éste sea, el autor del mismo experimenta agradables sensaciones.

En primer lugar, se conoce a una serie de personas que, en la inmensa mayoría de los casos, amplían con sus conocimientos los del propio investigador o le facilitan con su amabilidad los documentos que éste busca, y le abren puertas de archivos y bibliotecas como si de un familiar se tratara.

Por otro lado, se conocen sitios y lugares. Se disfruta de la tranquilidad, casi monástica, de la sala de lectura de un Archivo o de una Hemeroteca. Se descubre una ermita perdida en un pueblo del que ya se creía haber visto todo o se enriquecen los sentidos en los desplazamientos, (muchas veces imprescindibles) que hay que hacer para la recogida de datos, de ese trabajo de campo tan necesario, para la culminación de cualquier investigación.

Por último, y quizá lo más gratificante, es la sorpresa del hallazgo inesperado, de ese trozo de papel, de ese registro, de ese dato o de esa fecha, que aparece así, sin más ni más, cuando uno menos se lo espera.”

Pues bien, haciéndose eco de lo dicho, la suerte me ha sonreído poniendo en mis manos dos pequeñas joyas de la literatura que, enmarcadas dentro del título del presente trabajo, vienen a ampliar la ya inmensa lista de amores trágicos que, la vida real, o de ficción, ha dado al mundo.

¹ Publio Ovidio Nasón (Sulmona 43 a.C. – Constanza 17 d.C.) Poeta romano, autor entre otras obras de Las Metamorfosis y el Arte de amar.

LA TORRE DE LOS GRAJOS

El primero de ellos, se debe a la pluma de mi bisabuelo Leopoldo Martínez de la Reguera² y se titula: “La Torre de los Grajos”³.

D. Leopoldo, dice que la recuperación de esta leyenda se debe a la casualidad que hizo llegar a sus manos una serie de pergaminos, rotos y medio borrados

En ellos se narran los funestos amores de Zoreya, con Mohamed-ben-Damidér. Ella era hija de Jucef Abumelék, perteneciente a la ilustre y poderosa familia de los Beni Merines (Balxa⁴ de las fortalezas de Montoro) Mientras que él, un gallardo mozo, pero de humilde origen, era alcaide de uno de los castillejos de la misma ciudad.

Esta narración es, en síntesis, como sigue:

Era Zoreya, cuyo nombre significa “lucero del alba”, bella entre las bellas. Brillando su gracia y hermosura, tal y como su nombre significaba, sobre todas las demás doncellas. No sólo de la población, sino también del resto de las poblaciones limítrofes.

El joven Mohamed que, como mencionábamos con anterioridad, era alcaide de una pequeña fortaleza montoreña. Por el cargo que tenía, estaba en contacto con Jucef e iba con frecuencia a palacio; cuando, en una de aquellas ocasiones vio a Zoreya, quedando profundamente enamorado ante la exuberante hermosura de ella. Tanto así que no paró hasta hacer sentir a Zoreya su pasión, quedando ésta cautivada por la gentileza y fama del joven oficial.

Se amaron gradual y progresivamente con el ardor de sus adolescentes corazones y según narra el Sr. Martínez Reguera:

“Hasta el punto de pensar, sentir y moverse al unísono, como impulsados por igual resorte, como movidos por una misma y misteriosa cuerda.”

Pero como el amor y el dinero no pueden ocultarse mucho tiempo, ocurrió lo que tenía que ocurrir. ¿Qué pasó? Pues que Abumelék que, empezaba a sospechar ante las miradas lánguidas de ella, de los suspiros de él y las atenciones, deferencias y risas de ambos, les sometió a una estrecha pero discreta vigilancia. Esta dio sus frutos cuando una noche les sorprendió platicando, por un ajimez⁵, en un solitario lugar del palacio-fortaleza. Así que, dando aviso a unos guardias que le seguían, mandó condujesen a ben-Damidér a sus aposentos. En dónde, en presencia de Zoreya y de algunos dignatarios de la corte, que a la sazón se encontraban en el castillo, sometió al muchacho a brutal castigo para mandarle, después, a una oscura mazmorra.

En aquellos momentos, como diría un castizo, “pintaban bastos” para la joven pareja de enamorados.

Por un lado, él, preso en un calabozo, esperando la muerte que Jucef quería, pero no se atrevía a darle, dado lo bien considerado que nuestro joven amigo se hallaba en la corte.

2 Leopoldo Martínez de la Reguera (Bujalance 1841 – Cádiz 1917) Doctor en Medicina y Cirugía, Doctor en Derecho Civil y Canónico, periodista, escritor, poeta y hombre de Ciencia; fue el bisabuelo del autor de este trabajo.

3 Leyenda recogida en el libro RESEÑA HISTORICO DESCRIPTIVA DE LA NOBLE, LEAL Y PATRIÓTICA CIUDAD DE MONTORO, por el Doctor Leopoldo Martínez y Reguera, Podalirio Coense entre los Arcades de Roma, MONTORO 1869, Imp. de Juan Antonio Barbado y Rodríguez. Págs. 118-123

4 Gobernador.

5 Balcón hecho de madera y con celosías.



Por otro, Zoreya, quien, alojada en una solitaria habitación, bajo la rígida custodia de una sirvienta totalmente fiel a su padre, estaba doblemente triste. No solamente debido a la ausencia de su amado, sino también al matrimonio que su padre quería celebrar entre ella y el viejo y opulento Omar-Daffan.

Vistas así las cosas pensaron, los amantes, que lo mejor era poner tierra por medio, así que sobornaron a los carceleros. Y un buen día, mejor dicho, “una aciaga noche”, decidieron huir aprovechando que Jucef, había tenido que ausentarse de la ciudad por asuntos de su cargo. Pero como reza el dicho: “el hombre propone y (en este caso) Alá dispone”. El Gobernador tuvo que suspender el viaje, debido a que el Califa andaba de visita por sus posesiones, así que aquel, que en principio iba a durar varios días, se transformó en uno de ida y vuelta.

Jucef, nada más llegar, tal era el encono que tenía para con su hija y su, digamos novio, se fue a ver como estaban. Más al comprobar que se habían fugado y conociendo que la huida había sido reciente, se dirigió con un puñado de fieles soldados al castillejo que el joven ben-Damidér gobernaba en aquella ciudad. Pensando, no sin razón, que la joven pareja se habría dirigido allí para procurarse algo de ropa y dinero para poder proseguir su fuga.

Su instinto, como decíamos en el párrafo anterior, no le defraudó. Así que mandó cercar la torre y ciego de furia, se adentró solo en ella dispuesto a dar muerte, con sus propias manos, a la desdichada pareja.

Estos, al comprender el peligro que corrían y dispuestos a no dejarse coger vivos, se habían refugiado en una habitación, cuya puerta resistió todos los embates del furioso Abumelék. Quien, al ver inútiles los esfuerzos para abrir la puerta en cuestión, envainó la gumía⁶ y le dijo a la pareja que estaba dentro aterrada:

“Es en vano que abráis. Permaneced tan unidos como es vuestro anhelo. Lo he pensado mejor y os juro complaceros hasta el extremo de no consentir que os apartéis ya más en vida, ni en muerte.”

Y en el colmo de su locura homicida mandó aherrojar y tapiar la puerta, así como cerrar y abandonar la torre.

6 Balcón hecho de madera y con celosías.

12 Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Pelantrín=Labrantín, pegujalero, y éste como ganadero con poco ganado.



Los habitantes de Montoro, ignorantes del suceso, no acertaban a comprender lo que había pasado al mirar aquellas almenas, otrora llenas de bullicio y animación y hoy tan tristes y silenciosas.

Pasaron los días y esas buenas gentes vieron una mañana a un cuervo que se posó en un pequeño ventanuco de la torre y se quedó allí como de guardia o señalando el camino, a otros muchos que se iban acercando a la pequeña abertura. Más la curiosidad de los vecinos se trocó en admiración, no exenta de temor, cuando vieron como aquellos cuervos entraban y salían continuamente, en vuelo perezoso hacia sus nidos, para volver a entrar nuevamente en la torre.

Aquellas visitas de los cuervos se repitieron durante varios días, hasta que cesaron por completo. Y la curiosidad de los ciudadanos de esa villa, pasó a poner el punto de mira en otros sucesos, más no sin antes apodar a aquel castillo como “Torre de los Grajos.”⁷

Cuenta la leyenda, que años más tarde, durante los trabajos de rehabilitación del castillo, para prepararlo para la defensa contra los ataques de las tropas cristianas, se encontraron, en la torre de dicho castillejo, dos esqueletos entrelazados en postrer abrazo.

⁷ Grajo. Según el diccionario de la RAE, ave muy semejante al cuervo, con el cuerpo de color violáceo negruzco y la base del pico desprovista de plumas.

LOS AMANTES DE GALAROZA

El segundo de los relatos, narra los hechos⁸ ocurridos el 20/21 de agosto de 1919, en el pueblo onubense de Galaroza.

Antes, no obstante, si me gustaría aclarar un poco el por qué conocí estos hechos, que, dicho sea de paso, tiene que ver mucho con la situación de la literatura de Huelva.

Dentro de esa literatura, hay que fijarse en dos faros. Dos figuras literarias de primer orden que, nacidas ambas en la segunda mitad del siglo XIX, marcan un antes y un después dentro del contexto literario de esa época.

Por un lado, resalta la figura indiscutible de Juan Ramón Jiménez⁹, “maestro entre maestros” que va a proyectar su magisterio a todos aquellos que quieran sumergirse en el mundo de la poesía.

Por otro, y dentro de la narrativa, encontramos a José Nogales¹⁰ que, en menor que no peor escala, irá dejando su impronta entre los jóvenes valores que poco a poco se van atreviendo a escribir narrativa dentro de los límites de la provincia. Y digo poco a poco porque, de toda la producción literaria de Huelva, apenas la cuarta parte está dedicada a este género. Dentro del cual he descubierto una serie de jóvenes y no tan jóvenes escritores que, bien nacidos en Huelva o bien nacidos en alguna provincia limítrofe, viven, piensan y escriben: en, por y sobre Huelva.

No voy lógicamente a enumerarlos a todos, pues no se trata de impartir una clase magistral sobre literatura (Dios me libre y perdone mi petulancia, si alguna vez he pensado sobre ello) sino de reflejar una serie de autores que, siguiendo las líneas marcadas por Nogales y anteriormente por el gran Jacobo del Barco¹¹, reflejan en sus escritos el ser y sentir de la provincia onubense y de sus gentes.

Entre ellos destacan:

Juan Cobos Wilkins (Riotinto, 1957), con obras como: El corazón de la tierra y Mientras tuvimos alas.

Manuel Moya (Fuenteheridos, 1960), que ha escrito: La tierra negra.

Rafael Moreno (Cumbres Mayores, 1964), autor entre otras novelas de: 1888-El año de los tiros, La raya del miedo y Perseguidos.

Rodolfo Meneses (Burguillos del Cerro, Badajoz, 1913 – Madrid, 1976), autor de: La cuadrilla.

Rodolfo Recio Moya (Fuenteheridos, 1939)

El relato que viene a continuación, aunque tiene como denominador común la diferencia de clases, se diferencia (valga la redundancia) del de La torre de los grajos en tres detalles fundamentales:

8 Están recogidos en el libro, LOS AMANTES DE GALAROZA, de Rodolfo Recio Moya, ZAFRA, 2007, Imprenta Rayego S.L.

9 Juan Ramón Jiménez Mantecón (Moguer, 1881 - Puerto Rico, 1958) Poeta español, ganador del Premio Nobel de Literatura en 1956, por el conjunto de su obra.

10 José Nogales Nogales (Valverde del Camino, 1860 - Madrid, 1908) Periodista y escritor del romanticismo español.

11 Antonio Jacobo del Barco y Gasca (Huelva, 1 de junio de 1716 - Huelva, 1784) Sacerdote y científico español. Vicario eclesiástico de Huelva y prolífico escritor, destacan entre sus escritos sobre Huelva: Dissertacion historico-geographica, sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva y Sobre el terremoto de primero de noviembre de 1755. Amén de un largo etc. de escritos científico-geográficos.

El primero y principal es la datación. En *La torre...*, la trama se remonta probablemente al siglo XIII; mientras que en *Los amantes de...*, ésta es del primer cuarto del siglo pasado.

El segundo lo constituye el hecho. Pues si *La torre...*, la trama es una leyenda. En *Los amantes de...*, ésta es totalmente real.

El tercero lo constituyen los actores. En *La torre...*, la trama está formada por los funestos amores de dos musulmanes. Mientras que en *Los amantes de...*, ésta la forman los amores contrariados de dos españoles, de la misma clase social.

Y ahora, toda vez expuesto lo anterior voy a comentar este relato que, como decíamos al inicio, se desarrolla en el pequeño pueblo serrano de Galaroza, en el primer cuarto del siglo pasado.

En dicha villa habían nacido:

Por un lado nació,¹² en la calle Gloria de la villa de Galaroza, el 7 de septiembre de 1898, Angeles Valle Antúnez, hija de Manuel Valle Fernández y de Dolores Antúnez Fernández. Fueron sus abuelos paternos Juan Luis Valle y Carmen Fernández y los maternos Manuel Antúnez y Paula Fernández.

Por otro había nacido,¹³ en la calle San Sebastián de la misma villa, el 3 de diciembre de 1897, Juan Manuel Ortega Ramírez, hijo de Manuel Ortega Vázquez y de María de los Angeles Ramírez Valle. Fueron sus abuelos paternos Cándido Ortega y Esperanza Vázquez y los maternos Ramón Ramírez y Vicenta Valle.

La villa de Galaroza tendría, en la fecha del nacimiento de ambos jóvenes, unos 2650 habitantes. Dada la proximidad de las calles en dónde estos habían nacido es muy probable que, no solo los críos hubieran juguetado juntos sino que los padres de ambos quizá se conocieran. Se saludarían como buenos vecinos que eran e irían, más o menos juntos, a cumplir con sus deberes religiosos a la vecina Ermita de Nuestra Señora del Carmen (puesto que ésta se encontraba a escasos metros de sus respectivos domicilios) o quizá a la Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción.

Eso no lo sabremos nunca, pero lo que si podemos dar por seguro es que los dos matrimonios, acompañados por sus respectivos hijos coincidirían, o bien en el traslado o Bajada¹⁴ de la imagen de la Virgen del Carmen, o en la procesión propiamente dicha llamada de Tercia¹⁵, o en el traslado o Subida¹⁶ de Aquella a su morada habitual.

Es también casi seguro, que asistirían a la novena celebrada por la iglesia, entre ambos traslados de la Virgen. Y lo que es más que probable es que coincidirían en alguna atracción, verbena o cualquier otro evento lúdico de los muchos que se celebran durante las fiestas patronales que tienen lugar entre las dos procesiones y que también se mojarían mutuamente en la tradicional Fiesta de los Jarritos.¹⁷

12 Acta de nacimiento Figura también en un costado, el acta de defunción siendo: Juez municipal Don Manuel Muñiz y secretario del Ayuntamiento Don César Muñiz.

13 Ibídem,10

14 El 16 de julio, desde su habitual emplazamiento, en la ermita del Carmen, hasta la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción.

15 Llamada así por celebrarse en la hora tercia del día, es decir a las 9/10 de la mañana.

16 Desde la Iglesia Parroquial hasta su ermita, en la Plaza de Los Alamos, nueve días después de la Bajada.

17 Se hace mención a la Fiesta para dar más consistencia al relato. En concreto, para definir mejor los posibles vínculos de vecindad que envolvían a los dos matrimonios. Aunque sin duda es un anacronismo. Pues según diversas fuentes consultadas, dicha fiesta surgió cuando algunos alfareros extremeños que iban a vender sus productos en la romería de Nuestra Señora de los Angeles, que se celebraba en Alájar dos días después, paraban en Galaroza la noche del 5 al 6 de septiembre. Al día siguiente los habitantes de la villa serrana podían ver, comprar y probar los productos (fundamentalmente botijos en la Fuente de los 12 Caños)



Pasan los años y los dos jóvenes cachoneros¹⁸ van creciendo. Cada uno por su lado van desarrollándose y preparándose para la vida que les va tocar vivir. Por un lado, ella va a un colegio de monjas dónde le enseñan, aparte de las cuatro reglas, a bordar y otras “cosas de mujeres”. Mientras que el varón, con cierta mano para las plantas ejerce, cómo y dónde puede, el oficio de jardinero.

Ahora bien, habiendo sido vecinos, nos preguntamos ¿Cómo eran en aquel fatídico año? ¿Cuándo se vuelven a ver? ¿Cuándo se fijan el uno en el otro? ¿Es el ambiente opresivo del pueblo, el que los conduce al desenlace? ¿Es el azar, o el sino de las personas?

Evidentemente todas y cada una de esas preguntas tienen una respuesta que, analizadas en su conjunto, nos sirven para acercarnos a nuestro objetivo. Este consiste, no solo narrar la historia que nos ocupa, sino intentar comprender el hecho en sí.

Como decíamos pasan los años y, de la infancia, ambos jóvenes pasan a la pubertad y como quien no quiere la cosa a la adolescencia. Y en esa edad nos encontramos a una Angeles convertida en una mujer bandera. Con sus 19 años presenta la figura de una andaluza de estatura media, de cabellos azabache rodeando un óvalo perfecto en dónde destacaban los ojos verdes y la boca nacarada. Al sonreír, se marcaban dos hoyuelos en su lindo rostro. Si a esa figura le añadimos un busto no pequeño que, a través de una cintura de avispa, daba paso a unas piernas bien torneadas, el conjunto era una estampa digna de ser pintada por un Romero de Torres.

Juan Manuel por el contrario tiene una buena estatura soportada por un cuerpo elástico y musculoso, debido al trabajo que realizaba. Su rostro, atezado por el mismo trabajo, contrastaba con el color rubio de su pelambrera. Presentando éste una cara de rasgos finos, al igual que sus modales. Se apreciaban en el muchacho, a pesar de su juventud, cierta madurez, cierta rotundidad en el habla y en el comportamiento, cierta hombría, que harían pensar a cualquier interlocutor, que por aquellas fechas hablase con él, que se encontraba ante una persona de más años de los 20 que tenía.

Por otro lado, parece probado que la citada Romería se celebró por primera vez en 1924 cuando, una representación de los habitantes de Aracena, fueron a rendir culto a la Virgen en el Santuario de la Peña de Arias Montano.

Dadas las fechas, y el motivom es poco probable que los matrimonios se encontrasen en dicha Fiesta, pues los hechos objeto del presente relato ocurrieron el 21 de agosto de 1919.

18 Gentilicio de los habitantes de Galaroza.

En aquel pueblo serrano, los jóvenes tenían pocas distracciones. Salvo en fiestas o en cualquier evento familiar, no había posibilidad alguna de divertirse, ni siquiera culturizándose. No existía la radio, pues ésta se desarrolló en nuestro país partir de 1924 y menos aún la televisión ya que “la caja tonta” empezó a emitir regularmente en octubre de 1956. La cultura estaba por descubrir, no se leía, el pueblo llano no sabía leer y menos aún escribir. No se viajaba, los matrimonios sólo salían de viaje una vez en toda su vida y ese viaje era el de recién casados, que solía ser de dos o tres días y a la capital de la provincia. Los museos a nivel local no existían, pues es a raíz de la llegada de la democracia cuando se empiezan a desarrollar estos a nivel municipal. Así que visto tal panorama. ¿Qué quedaba?

Pues el tontódromo. Aunque no existe tal palabreja en el diccionario de la RAE se puede definir éste como calle, avenida, paseo o plaza dónde la juventud pasa horas y horas, dando vueltas de arriba abajo y de abajo arriba, con el único fin de pasar el tiempo en compañía de las amigas y/o amigos (aunque lo más normal era ir por separado) y donde los mayores pasean por él, para ver o ser vistos.

Así que nuestra cachonera, a medida que va cumpliendo años, empieza a desfilar, algunos días laborables, pero sobre todo los fines de semana, en compañía de algunas vecinas y amigas de la infancia por el tontódromo de Galaroza. Constituido en aquel entonces por las calles de la Fuente y la Plaza de los Alamos.

A lo largo de todos esos días y en ese deambular, calle arriba, calle abajo, las chicas van hablando de sus cosas:

*“-Que si a Fulanita le gusta Fulanito
-Que si Menganito, bebe los vientos por Menganita
-Que si a Ángeles le gusta Juan Manuel
-Que si Zutanita se ha ennoviado con Zutanita
-Que si Perenganita anda detrás de Perenganito
-Que si Juan Manuel anda loco por Ángeles”*

y van también mirando, de reojo, a los muchachos que, o bien calle abajo, calle arriba, se hacían los “encontradizos” con ellas; o bien que, apostados en alguna esquina o en la puerta de algún establecimiento, las miraban al pasar con ojos de “carnero degollado”.

Desconozco ni cómo ni cuándo empezaron a salir juntos los dos jóvenes cachoneros, pero como parece ser (según apunta don Leopoldo Martínez de la Reguera) que el dinero y el amor son las dos únicas cosas que los mortales no pueden ocultar. Ocurrió lo que no debería haber ocurrido y es que los padres de Angeles: “jornalero él, sus labores ella”, enterados de los sentimientos de su hija, se opusieron de forma furibunda a que saliese con Juan Manuel, de padres: jornalero él, sus labores ella”. ¿Por qué? Pues me temo que los padres de ella, creyendo tener en su hija la “joya de la corona”, dado la belleza de la zagala, habían pensado en casarla con el hijo de algún adinerado del pueblo y no con un “descamisado” como Juan Manuel Ortega, “el jardinero”.

Pasó el año 1917 sin más pena que gloria salvo el inicio del pudiéramos llamar “tonteo” de Juan Manuel con Ángeles. Llega el 18 con la única novedad de que nuestro protagonista entra en Caja de Reclutas (según el proceso de reclutamiento se hacía con aquellos jóvenes que habían cumplido 20 años durante el curso del año anterior)

En cuanto al noviazgo va de mal en peor. Por un lado, los padres de ella, cada vez más intransigentes, someten a la muchacha a un severo marcaje. Hasta tal punto que, aislada comple-

tamente en su casa (o cada vez que sale lo hace acompañada de su madre o de sus hermanas, en plan de “carabinas”) se pasa prácticamente todo el año sin ver a su novio. Por otro, el joven cachonero, cuyo “tonteo” inicial se había ido transformado en un amor profundo, casi enfermizo, sufre de la soledad impuesta. Más si a esto le sumamos un carácter depresivo, motivado por unos celos irracionales, hacen de la vida del pobre Juan Manuel un auténtico infierno.

Llega 1919 que, a efectos de nuestros protagonistas, se inicia peor que el anterior. Ella sigue en esa “cuarentena” impuesta por su familia y él se viene totalmente abajo al saber que en el sorteo de la “mili” le había tocado Africa. Logran verse en contadísimas ocasiones y en esas charlas va surgiendo la descabellada idea de andar el último trecho de la vida juntos. Pues ni ella quería estar separada del amor de su vida, ni él quería estar ni un minuto más sin ella y menos irse a cumplir con sus obligaciones militares por tanto tiempo y tan lejos; pensando, en su delirio, que la iba a perder.

Llegó el mes de agosto, el mes en que el joven se tenía que desplazar a la capital de la provincia para, desde allí, incorporarse a la vida militar. Llegó el mes fatídico. Llegó el mes de la tragedia que no tenía que haber ocurrido pero que ocurrió. Llegó el mes donde el sino de las personas se manifestó en toda su magnitud. Llegó en definitiva el mes aquel en que los amantes cachoneros, no queriendo estar ni un minuto más de sus cortas vidas separados, deciden quitarse ésta, e ir a la eternidad juntos.

Y así, al atardecer del martes 19 de agosto de 1919, lo dos enamorados se dan a la fuga y pasan esa su primera y única noche de éxtasis en un lecho de hierbas y flores que, como tálamo nupcial, los acoge y los envuelve. Entregados el uno al otro en mil caricias sabedores los dos que no iban a tener otra oportunidad de manifestarse así su amor. Ese amor puro, sin trabas ni dobleces. Ese amor maleado por el caciquismo cerril de una sociedad involucionada. Ese amor cortado de raíz por el convencionalismo de las costumbres y la tiranía familiar. Ese amor mancillado por el que dirán y ciertas trabas sociales y religiosas.

Después vendría el trágico desenlace. El muchacho, ahoga a su novia en una alberca o represa cercana y luego totalmente mojado se sube a un poste de alta tensión, en dónde parece electrocutado.

El día 21, al alba, un alguacil del Ayuntamiento, junto con algunos funcionarios de la Junta Municipal, se persona en casa de los padres de ambos chiquillos para comunicarles la infausta noticia. A partir de ese momento ésta “corre como la pólvora”, no sólo por la villa cachonera sino por toda la comarca serrana, llegando a las vecinas villas de Castaño del Robledo, Fuenteheridos, Jabugo o Valdelarco, desatando los comentarios más diversos sobre el hecho.

Los unos, los que todo lo saben, pero que nunca hacen nada por nadie, andaban diciendo: que ya lo veían venir, que si los padres de ella eran unos estirados por quererla casar con un rico, que si los padres de él, que si los de ambos, que si etc., etc.

Los otros, los que criticaban a la Iglesia el por qué ésta no había realizado el funeral el entierro o ni siquiera les había rezado un responso, eran los mismos que luego no asistieron al entierro de los jóvenes. Unos, en parte, por sus propias convicciones religiosas y otros porque no querían que se les viese en el acompañamiento de los cadáveres, dado que el entierro se iba a verificar en la parte considerada como “no santa” del cementerio. Es decir, en la parte del camposanto¹⁹ dedicada a los suicidas y a aquellas otras personas no adscritas a los preceptos de la “Santa Madre Iglesia”.

19 Actualmente ambas partes están unidas sin distinción alguna dentro del recinto común del cementerio.

Lo único que quedó en claro de este suceso fue que los padres de ambas familias se volvieron a hablar al menos para acordar que en la pared del cementerio se colocasen dos lápidas²⁰ encima de las tumbas que alojan los cuerpos de ambos muchachos.

20 Fotografía de las lápidas, que a modo a modo de falsos nichos están en la pared del cementerio de Galaroza.



VISTAS Y PAISAJES DE LA CAMPIÑA

Manuel Moral Torralbo



Pozo con brocal construido de un bloque de roca de granito. Este tipo de pozo no es habitual en nuestra zona, quizás su conservación y no deteriorase deba al tipo de construcción.

Camara Canon 7D, objetivo angular Sigma 17-70mm y filtro polarizador.

Por la soledad del cortijo derruido, el sol de la tarde pasa a través de las nubes permitiendo contemplar el color lleno de matices y tonos verdes. Paisaje que no se volverá a contemplar ya que se han plantado olivos en esta tierra.

Camara Canon 5D, objetivo tele Canon 70-200 mm y filtro polarizador.





Suaves líneas diagonales, con solo tres colores, tal como evoluciona el cultivo en la campiña, quizás, pronto se plantaran también olivos.

Camara Canon 5D, objetivo tele Canon 70-200 mm y filtro polarizador.



Una fría tarde de invierno con una vista muy nítida y profunda. El cortijo de Estella en primer plano con el fondo de la Sierra de Ahillos, en Alcaudete.

Camara Canon 5D, objetivo tele Canon 70-200 mm y filtro polarizador



Como vigías del mar de trigo, siempre de pie, contemplado el ondulado horizonte.

Camara Canon 5D, objetivo tele Canon 70-200 mm.



Rodeado de girasoles antes que estos se tornen amarillos.

Camara Canon 5D, objetivo tele Canon 70-200 mm y filtro polarizador



Vista de cortijo, el sol asoma tras el cerro, la campiña acaba de ser segada.

Uno de los pocos cortijos de la campiña que aun presenta un porte digno.

Camara Canon 5D, objetivo tele Canon 70-200 mm trípode, disparador y filtro neutro degradado inverso.



Entre diferentes tonos de amarillos, verdes y azul, un cortijo aun habitado, ya cerca de Córdoba.

Camara Canon 5D, objetivo tele Canon 70-200 mm y filtro polarizador



© Manuel Moral Torralbo

Primeros días de verano, antes del amanecer, la luna llena va camino de esconderse tras el ultimo cerro.

Camara Canon 5D, objetivo tele Canon 70-200 mm, trípode y disparador



Pozo aun buen conservado al pesar del desuso que se aprecia

Camara Canon 5D, objetivo angular Tamron 24-70 mm y filtro polarizador.

HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DE LA SEGUNDA GUERRA ROMANA DESDE EL INICIO HASTA EL PASO DE LOS PIRINEOS (I)

Ilmo. Dr. José María Manuel García-Osuna y Rodríguez
Historiador Diplomado en Estudios Avanzados de Historia Antigua y
Medieval y Médico-Familia de Atención Primaria .
Académico-Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Asturias (año-2013). RAMPA.
IDE.
Cofrade de Número de la Imperial Cofradía de Alfonso VII el Emperador de León y el Pendón de
Baeza. (Creación año-1147)
Socio de Número de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas. ASEMEYA.
Socio de Número de la Asociación de Hispanistas del BeNeLux (REAH).
Historiador de HISTORIA-16.
Académico-Correspondiente del Instituto de Estudios Históricos Bances y Valdés.

RESUMEN- En el presente trabajo realizó una aproximación, estimo que rigurosa y pormenorizada, sobre la entrada en la historia del más grande de todos los políticos de todos los tiempos, Aníbal Barca el Grande, va a dar comienzo la gran conflagración de la Antigüedad o Segunda Guerra Romana o Romana-Púnica, aquí realizó el análisis del inicio del imperio de Aníbal hasta el paso de los Pirineos.

PALABRAS CLAVE- Aníbal Barca/ Maharbal/ Asdrúbal Barca/ Ilergetes/ P. Cornelio Escipión el Viejo/ río Ródano/ Sagunto y los turboletas/ galos volscos y boyos/ Massilia-Marsella. "Ibis ad crucem. Crudelissimum teterrimumque supplicium et servile supplicium".

1.- ANÍBAL BARCA EL GRANDE (247-183 a. C.) ENTRA EN LA HISTORIA-

Su nombre significaba: Honiba'al o Don del Señor-Baal, su apodo familiar que nunca utilizó proviene del vocablo Baraq o Rayo-Fulgor, y que fue aplicado al gran Amílcar, su padre, por su velocidad para resolver las batallas. Tras la muerte, alevosa y a traición, de su cuñado Asdrúbal Janto o el Bello-Hermoso, Aníbal va a ser elegido generalísimo, por aclamación unánime de la milicia púnica de Iberia, y la Asamblea Popular de Karthago lo va a ratificar sin el más mínimo debate. En este momento, 221 a. C., el brillante varón primogénito de Amílcar Barca cuenta con 26 años de edad, y se le presupone un brillante futuro.

«Pocos, pero prácticamente los mejores, se mostraban de acuerdo con Hannón, pero como

ocurre las más de las veces, la cantidad se impuso a la calidad. Enviado Aníbal a Iberia, nada más llegar se ganó a todo el ejército: los soldados veteranos tenían la impresión de que les había sido devuelto el Amílcar joven; veían la misma energía en sus rasgos, la misma fuerza en su mirada, la misma expresión en su semblante, idéntica fisonomía. Después, en muy poco tiempo, consiguió que lo que tenía de su padre fuese lo menos importante en orden a granjearse las simpatías. Nunca un mismo carácter fue más dispuesto para cosas enteramente contrapuestas: obedecer y mandar. No resultaría fácil, por ello, discernir si era más apreciado por el general o por la tropa. Ni Asdrúbal prefería a ningún otro para confiarle el mando cuando había que actuar con valor y denuedo, ni los soldados se mostraban más confiados o intrépidos con ningún otro jefe. Era de lo más audaz para afrontar los peligros y de lo más prudente en medio mismo del peligro. No había tarea capaz de fatigar su cuerpo o doblegar su moral. El mismo aguante para el calor y el frío; su manera de comer y beber, atemperada por las necesidades de la naturaleza, no por el placer; el tiempo de vigilia y de sueño, repartido indistintamente a lo largo del día o de la noche; el tiempo que le quedaba libre de actividad era el que dedicaba al descanso, para el cual no buscaba ni muelle lecho ni silencio: muchos lo vieron a menudo echado por el suelo, tapado con el capote militar, en medio de los puestos de guardia o de vigilancia militar. No se distinguía en absoluto entre los de su edad por la indumentaria, sí llamaban la atención sus armas y sus caballos. Era, con diferencia, el mejor soldado de caballería y de infantería a un mismo tiempo; el primero en marchar al combate, el último en retirarse una vez trabada la pelea. Las virtudes tan pronunciadas de este hombre se contrapesaban con defectos muy graves: una crueldad inhumana, una perfidia peor que púnica, una falta absoluta de franqueza y de honestidad, ningún temor a los dioses, ningún respeto por lo jurado, ningún escrúpulo religioso. Con estas virtudes y vicios innatos militó durante tres años bajo el mando de Asdrúbal, sin descuidar nada de lo que debiera hacer o ver quién iba a ser un gran general»¹.

Por ello, se observa como el historiador prorromano va a deslizar una de cal y otra de arena, manipulando lo más posible al realizar el juicio de valor que le merecía el joven comandante de los púnicos, que, por su edad, no podría haber desarrollado esos supuestos vicios, aunque en algunos de sus datos se observa que sigue la opinión de los historiadores procartagineses Sileno y Sosilo, que habrían manifestado la opinión de sus aguerridos conmitones. La página entera del historiador paduano muestra, con toda nitidez, el trauma psicológico que siempre supuso, para los historiadores del bando de los vencedores, el hacer el más mínimo análisis objetivo al 100% sobre la ejecutoria y la personalidad del genial estratega y generalísimo púnico. Tito Livio realiza un estudio casi fotográfico del gran Aníbal Barca, pero acudiendo al pertinente estereotipo, aunque en ciertos rasgos concretos se puede tener la certeza de que pertenecen a cuestiones y características reales inherentes al genial cartaginés y, reitero, procedentes de informaciones fidedignas de los dos cronistas que acompañaron a Aníbal en todo el periplo de la Segunda Guerra Romana o Romana-Púnica, ya que a veces el historiador de Padua se refiere a Sileno, claramente, con la finalidad de encontrar algún tipo de aclaración directa, o de forma indirecta a través de Celio Antípater. Pero Tito Livio se traiciona, inconscientemente, cuando menciona los acendrados y palpables vicios de un Aníbal, que por su juventud y por no haber ejercido el mando todavía no los ha podido dejar palpables. La frase de Tito Livio, en la obra ya mencionada de *Ab Urbe Condita*: “Cum hac indole uirtutem atque uitiorum triennio sub Hasdrubale meruit” (“con estas virtudes y vicios innatos militó durante tres años bajo el mando de Asdrúbal, sin descuidar nada de lo que debiera hacer o ser quien iba a ser un gran general”), deja traslucir que detrás de todo ello se puede hallar el anuncio perenne de que a los romanos del pasado no les quedó otro remedio que luchar, sin denuedo, contra un general enemigo genial, pero que a la par carecía de fe y de ley, es decir de la más mínima ética.

Tito Livio no tiene el más mínimo empacho en acudir a los tópicos típicos e injustos calificativos sobre los púnicos de “inhumana crueldad-crudelitas” o de “perfidia plus quam punica”, por lo

1 Tito Livio. “*Ab Urbe Condita*” o “*Historia de Roma desde su fundación*”, XXI, 4. “*Retrato de Aníbal*”.

tanto está claro que esos van a ser los eslóganes de la guerra, fácilmente manejados por los romanos. Dentro del rito litúrgico-literario de Tito Livio, para retratar a Aníbal, el historiador romano no tiene el más mínimo inconveniente en identificar al hijo con el padre, tanto física como moralmente, lo que ya habría sido sancionado en el pasado por el famoso juramento de: “Nunquam romani in amicitia fore” o “Nunca estarás en amistad con los romanos”, y ya está el odio irracional de los Bárcidas hacia Roma en el tapete como la causa esencial de la guerra; aunque es más que probable que padre e hijo se pareciesen en lo físico, y es prístino y obvio que las relaciones familiares entre todos los miembros del clan Barca serán siempre inmejorables.

2.-LA ARQUEOLOGÍA RETRATÍSTICA O EN EFIGIE DE ANÍBAL-

Los museos están plagados de efigies, en mármol o en bronce, a las que los especialistas intentan poner el pertinente nombre de un personaje de la Antigüedad. En la primera mitad del siglo XX se ha encontrado un bronce preciosísimo en la urbe histórica marroquí de Volubilis, al que se le han ido colocando diversos nombres: Hierón II tirano de Siracusa; el rey Cleómenes III de Esparta; luego se adjudicaría al rey Atalo III de Pérgamo, hasta que en las últimas investigaciones comparativas con unas estatuas conservadas en Copenhague y en Madrid, se ha llegado a la conclusión de que correspondería a la efigie del joven rey Juba II de Mauritania, monarca filoheleno y muy erudito, que fue un protegido de Augusto y, por ello, se casaría con Cleopatra Selene, la hija de Marco Antonio y de Cleopatra VII de Egipto, y que había sido adoptada, en su orfandad, por Octavia la esposa romana de M. Antonio y hermana de Augusto. Dicho monarca tenía su residencia regia en la mencionada Volubilis, pero la duda sobre la identidad del representado cuando se compara este bronce con otras imágenes regias existentes en la antigua Cesarea (Cherchell) de Argelia o en el museo del Louvre, ha llegado a poner en solfa los anteriores planteamientos que se dirigen, pues, en sus investigaciones hacia que todas ellas sean, al igual que las de Madrid y de Copenhague, los retratos de un joven y bello Aníbal, pero todo ello se ha empobrecido al compararlo con el leve parecido que presenta con el Aníbal de la moneda de plata acuñada por el Bárquida o Bárcida en Iberia, aunque en ambas ocasiones lleven una diadema en su cabeza.

3.-LAS CAMPAÑAS MILITARES DE ANÍBAL EL GRANDE EN IBERIA-

Según el subjetivo historiador Tito Livio, los deseos incoercibles de Aníbal Barca de conducir la guerra contra los romanos hasta la propia península itálica, ya estaban en la mente de Aníbal tras acceder al mando supremo de la milicia púnica. «Pero desde el día en que fue proclamado general, como si le hubiese sido asignada Italia por decreto como provincia y se le hubiese encargado la guerra contra Roma, persuadido de que no había momento que perder no fuese a ocurrir que también a él como a su padre Amílcar y después a Asdrúbal lo sorprendiese alguna eventualidad mientras andaba en vacilaciones, decidió hacer la guerra a los saguntinos. Como al atacarlos iba a provocar con toda seguridad una reacción armada por parte de los romanos, llevó primero [verano del año 221 a. C.] a su ejército al territorio de los ólcades [entre los ríos Guadiana y Tajo, o en el alto Guadalquivir] –pueblo éste situado en el territorio de los cartagineses más que bajo su dominio, al otro lado del Ebro- para que pudiese dar la impresión, no de que había atacado a los saguntinos, sino de que se había visto arrastrado a esta guerra por la concatenación de los hechos, una vez dominados y anexionados los pueblos circundantes. Asalta y saquea la rica ciudad de Cartala, capital de dicho pueblo; sacudidas por esta amenaza, las ciudades más pequeñas se someten a su dominio imponiéndoseles un tributo. El ejército victorioso y cargado de botín es conducido a la actual Cartagena a los cuarteles de invierno. Allí, repartiendo con generosidad el botín y abonando debidamente las pagas militares atrasadas se aseguró por completo las voluntades de conciudadanos y aliados y a principios de la primavera [año 220 a. C.] puso en marcha la guerra contra los

vacceos [en las actuales provincias de Palencia, Valladolid y Segovia, y territorios limítrofes]. Sus ciudades de Hermándica [Salamanca] y Arbocala [Toro] fueron tomadas por la fuerza. Arbocala se defendió largo tiempo gracias al valor y al número de sus habitantes. Los fugitivos de Hermándica después de unirse a los exiliados de los ólcades, pueblo dominado el verano anterior, instigan a los carpetanos [cuenca media del río Tajo], y atacando a Aníbal a su regreso del territorio vacceo no lejos del río Tajo, desbarataron la marcha de su ejército cargado con el botín. Aníbal obvió el combate y después de acampar a la orilla del río, una vez que reinó la calma y el silencio en el lado enemigo vadeó el río, levantó una empalizada de forma que los enemigos tuviesen sitio por donde cruzar y decidió atacarlos cuando estuvieran cruzando. Dio orden a la caballería de que atacasen a la columna entorpecida cuando la viesan metida en el agua; los elefantes, pues había cuarenta, los colocó en la orilla. Entre carpetanos y tropas auxiliares de ólcades y vacceos sumaban cien mil, ejército invencible si la lucha se desarrollara en campo abierto. Por ello, intrépidos por naturaleza y confiando además en el número, y creyendo que el enemigo había retrocedido por miedo, convencidos de que lo que retrasaba la victoria era el hecho de estar el río de por medio, lanzando el grito de guerra se precipitan al río de cualquier manera, sin mando alguno, por donde a cada uno le pillaba más cerca. También desde la otra orilla se lanza al río un enorme contingente de jinetes, y en pleno cauce se produce un choque absolutamente desigual, puesto que mientras el soldado de a pie, falto de estabilidad y poco confiado en el vado, podía ser abatido por un jinete incluso desarmado que lanzase su caballo al azar, el soldado de a caballo, con libertad de movimientos para sí y para sus armas, operaba de cerca y de lejos con un caballo estable incluso en medio de los remolinos. En buena parte perecieron en el río; algunos, arrastrados en dirección al enemigo por la corriente llena de rápidos, fueron aplastados por los elefantes. Los últimos, que encontraron más segura la vuelta a la orilla, después de andar de acá para allá se reagruparon, y Aníbal, antes de que se recobrasen sus ánimos de tan tremendo susto, metiéndose en el río en formación al cuadro los obligó a huir de la orilla, y después de arrasar el territorio en cosa de pocos días recibió también la sumisión de los carpetanos. Desde ese momento quedaba en poder de los cartagineses todo el territorio del otro lado del Ebro, exceptuados los saguntinos»². Por lo tanto, Aníbal solo se va a contener de atacar de inmediato a Sagunto para no dar a los romanos una justificación inmediata de un primigenio casus belli. Su coartada iba a consistir en la realización de esta serie de campañas de gran dinamismo contra los meseteños pueblos ya citados.

² «Por ello, se observa que el autor griego sostiene que la causa de que Aníbal no atacase, Tito Livio, XXI, 5, op. cit. "Pasos previos al ataque de Sagunto. Embajadas saguntina y romana".



de inmediato, a Sagunto, se debió a su necesidad de conseguir tropas mercenarias suficientes de entre los hispanos y, además, consolidar su poder entre los habitantes de la península; así se lo habría enseñado su padre, Amílcar Barca. Al verano siguiente salió de nuevo, esta vez contra los vacceos, lanzó un ataque súbito contra Salamanca y la conquistó; tras pasar muchas fatigas en el asedio de Arbucala [Toro], debido a sus dimensiones, al número de sus habitantes y también a su bravura, la tomó por la fuerza. Ya se retiraba, cuando se vio expuesto súbitamente a los más graves peligros: le salieron al encuentro los carpetanos, que quizás sea el pueblo más poderoso de los de aquellos lugares; les acompañaban sus vecinos, que se les unieron excitados principalmente por los ólcades que habían logrado huir; les atacaban también, enardecidos, los salmantinos que se habían salvado. Si los cartagineses se hubieran visto en la precisión de entablar con ellos una batalla campal, sin duda alguna se habrían visto derrotados. Pero Aníbal, que se iba retirando con habilidad y prudencia, tomó como defensa el río llamado Tajo, y trabó el combate en el momento en que el enemigo lo vadeaba, utilizando como auxiliar el mismo río y sus elefantes, ya que disponía de cuarenta de ellos. Todo le resultó de manera imprevista y contra todo cálculo. Pues los bárbaros intentaron forzar el paso por muchos lugares y cruzar el río, pero la mayoría de ellos murió al salir del agua, ante los elefantes que recorrían la orilla y siempre se anticipaban a los hombres que iban saliendo. Muchos también sucumbieron dentro del río mismo a manos de los jinetes cartagineses, porque los caballos dominaban mejor la corriente, y los jinetes combatían contra los hombres de a pie desde una situación más elevada. Al final cruzó el río el mismo Aníbal con su escolta, atacó a los bárbaros y puso en fuga a más de cien mil hombres. Una vez derrotados, nadie de allá del Ebro se atrevió fácilmente a afrontarle, a excepción de Sagunto. Pero Aníbal, de momento, no atacaba en absoluto a la ciudad, porque no quería ofrecer ningún pretexto claro de guerra a los romanos hasta haberse asegurado el resto del país; en ello seguía sugerencias y consejos de su padre, Amílcar»³.

Como Aníbal tenía claro que la conflagración bélica contra Roma era más que inevitable, sobre todo en ese momento histórico en el que los galos del valle del río Po ya no eran un peligro para las legiones romanas de la Galia Cisalpina, se veía en la obligación de tener una base sólida en la retaguardia, lo suficientemente amplia, segura y siempre a su disposición en el momento en que necesitase movilizar mercenarios; pero, por desgracia, los generales púnicos en la Península Ibérica no tendrían la suficiente genialidad estratégica y militar, como la tenía él, como para poder consolidar todo lo que había ido edificando paulatinamente y, ya en el año 210 a. C., los púnicos perderían su gran base urbana que era la actual Cartagena, por obra y gracia del que será, a posteriori, Publio Cornelio Escipión Africano el Mayor. Aníbal Barca tardó unos dos años, desde 221 a 220 a. C., en extender, hacia el noroeste hispano, la influencia de los púnicos. La primera campaña bélica le condujo contra unos pueblos llamados los ólcades, cuya capital, “Altea” para Polibio y “Cartala” para Tito Livio, fue conquistada con suma facilidad por las tropas cartaginesas; con ello conseguiría someter la región existente entre el curso alto del río Guadalquivir y el curso medio del río Júcar. «Los cartagineses soportaban a duras penas su descalabro en Sicilia [en la Primera Guerra Romana]; pero aumentaron su cólera, como dije antes, lo ocurrido en Cerdeña y la gran cantidad de dinero que, al final, les fue impuesta. Por ello, así que hubieron sometido la mayor parte de los territorios de España, estuvieron dispuestos a todo lo que se presentara contra los romanos. Cuando les llegó la noticia de la muerte de Asdrúbal, a quien, tras la muerte de Amílcar, habían confiado los asuntos españoles, primero tantearon las preferencias de las tropas. Cuando desde los campamentos se les hizo saber que los soldados habían elegido unánimemente a Aníbal como general, reunieron al instante la asamblea popular y ratificaron por unanimidad la decisión de sus tropas. Aníbal se hizo cargo del mando, y al instante hizo una salida para someter a la tribu de los ólcades. Llegó a Altea, su ciudad más fuerte, y acampó junto a ella. Luego la atacó de manera enérgica y formidable y la tomó en poco tiempo; ello hizo que las demás ciudades, espantadas, se entregaran a los cartagineses. En ellas Aníbal recaudó dinero; tras hacerse con una fuerte suma se presentó en Cartagena para pasar allí el invierno. Trató con liberalidad a sus súbditos, anticipó

3 Polibio. “Historias”, III. 14.

parte de sus soldadas a sus compañeros de armas y les prometió aumentarlas, con lo que infundió grandes esperanzas en sus tropas, y al propio tiempo se hizo muy popular»⁴.

Luego regresaría con su milicia y un más que importante botín a sus cuarteles de invierno, en Qart Hadasht-Cartago Nova. Pero ya, en la primavera siguiente, año 220 a. C., iría a luchar contra los vacceos, conquistando una de sus ciudades más conspicuas, llamada Hermandica (Salamanca); aunque Aníbal estaba muy lejos de sus bases logísticas, en la inhóspita tierra de los celtíberos; por ello una coalición conformada por los vencidos vacceos y los exiliados de los ólcades incitaron a los carpetanos del territorio contra los cartagineses de Aníbal, que iban de regreso, parece ser que hablan los dos historiadores de la actual región toledana; no obstante, Aníbal pudo romper el cerco y vadeando el río Tajo establecería su campamento en la otra orilla, la izquierda, provocando a sus enemigos para que lo cruzaran; estos lo hicieron en tropel y entonces, la caballería nómada del ejército púnico los ahogaría en aquellas turbulentas aguas. Los que consiguieron llegar a la orilla fueron aplastados por los 40 elefantes que estaban en poder de los cartagineses. En ese momento, Aníbal, repasó el río y se encargó de dispersar a los supervivientes que se habían quedado en la ribera derecha. Desde este instante histórico nadie al sur del río Ebro, salvo la urbe de Sagunto, va a encontrarse en disposición de poder enfrentarse a la milicia púnica, invencible, del gran Aníbal Barca, aunque este aserto de Polibio y de Tito Livio se puede considerar exagerado, ya que la actual región de Aragón siempre estuvo fuera de las apetencias y de los intereses de los africanos, y lo mismo se puede decir de los territorios de los pueblos galaicos lucenses y bracarenses localizados en el noroeste peninsular hispánico.

4.-SAGUNTO Y LOS TURBOLETAS-

Esta ciudad, tan renombrada en la Antigüedad, era un dardo envenenado lanzado hacia el centro del corazón de los intereses cartagineses en el Levante hispánico. La causa del tan manido “sitio de Sagunto” permanece, hasta ahora, en la mayor de las nebulosas históricas. Las causas son enumeradas desde el bando prorromano, ya que Polibio va a realizar una más que desacertada interpretación reduccionista de la cuestión y Tito Livio se va a encargar de realizar la parte sesgada y manipuladora del hecho histórico, con la finalidad de intentar lavar, como era de rigor para la época, las manos y la responsabilidad ineluctable de los romanos en la conflagración que se preparaba entre Roma y Cartago o Segunda Guerra Romana. El error de Polibio va a radicar en el batiburrillo de hechos relatados al indicar que van a ser los púnicos los que van a infringir el tratado concluido con C. Lutacio Catulo (año 241 a. C. Primer cónsul del año 242 a. C.), por el que se estipulaba que ninguna de las partes, romanos y cartagineses, atacaría a los aliados del otro pueblo; asimismo incumplirían el convenio o tratado concluido por Roma con Asdrúbal Janto, por medio del cual ambas partes se comprometían a no pasar con las armas en la mano el límite del río Ebro. «Las cosas estaban así, y era notorio que los saguntinos ya se habían aliado con los romanos muy anteriormente a la época de Aníbal. He aquí la máxima prueba de ello, reconocida por los mismos cartagineses: cuando los saguntinos se pelearon entre ellos, no se dirigieron a los cartagineses, a pesar de que los tenían muy cerca y disponían ya de los asuntos de España, sino a los romanos, y gracias a ellos enderezaron su situación política. Si alguien apunta que la destrucción de Sagunto fue la causa de la guerra, debe concedérsele que los cartagineses la provocaron injustamente, contra el pacto establecido por Lutacio, en el que se estipulaba que los aliados respectivos debían gozar de seguridad, y también contra el pacto firmado por Asdrúbal, según el cual los cartagineses no debían cruzar el río Ebro con fines bélicos. Pero si como causa de esta guerra se aduce la pérdida de Cerdeña por parte de los cartagineses, y el dinero unido a tal pérdida, en este caso se debe reconocer que los cartagineses hicieron con toda razón la guerra de Aníbal; aprovecharon una circunstancia que se les presentaba de vengarse de quienes les habían inferido daños, aprovechándose de otra circuns-

4 Polibio, op. cit., III, 13. “Inicio de la guerra”.

tancia»⁵. El error topográfico de Polibio es claro y, mucho más grave, si cabe, al tratarse de alguien que conocía perfectamente Iberia y que era, por ende, un apasionado de la geografía, lo que va a incrementar su error, ¿a conciencia?, de colocar a Sagunto al norte del río Ebro; por ello, otros autores posteriores, como Apiano en su obra *Hispania*, que sitúa a Sagunto entre el Ebro y los Pirineos, abundan en el error. A mediados del siglo XX algunos historiadores más volcados hacia el bando de los romanos, verbigracia J. Carcopino, pretendieron arreglar el polémico desaguisado histórico y geográfico, sugiriendo que el río Iber, que aparecería citado en el malhadado tratado suscrito entre Asdrúbal Janto y los romanos (año 226 a. C.) correspondería en realidad al ¡¿río Júcar?!, que si se encontraría por debajo de Sagunto; pero el propio Polibio va a zanjar la cuestión en su obra, donde ya precisa con toda claridad que existieron diversas causas para la guerra. En primer lugar, el asedio de Sagunto, ciudad aliada de Roma, lo que transgredía el tratado de Lutacio. En segundo lugar, el paso de la milicia de los púnicos del límite del río Iber y en tercer lugar, detrás de todo ello se va a encontrar la franca hostilidad, que solo se puede considerar como supuesta, de los Bárcidas o Barcas, siempre y en todo lugar, contra Roma y todo lo que ella representase o defendiese.

«Algunos tratadistas de la historia de Aníbal, al querer señalarnos las causas de la guerra en cuestión entre romanos y cartagineses, aducen primero el asedio de Sagunto por parte de los cartagineses y, en segundo lugar, su paso, en contra de los tratados, del río que los naturales del país llaman Ebro. Yo podría afirmar que éstos fueron los comienzos de la guerra, pero negaría rotundamente que fueron sus causas -¡nada de esto!-, a no ser que alguien diga que el paso de Alejandro a Asia fue la causa de su guerra contra los persas y que el desembarco de Antíoco en Demetrias fue la causa de su guerra contra los romanos; ninguna de estas afirmaciones responde a la verdad y a la lógica. ¿Quién creería, en efecto, que radica aquí la verdadera causa de los muchos preparativos que previamente realizó Alejandro y de los no pocos que Filipo, vivo aún, dispuso para la guerra contra los persas? Lo mismo cabe decir de los etolios, antes de que se les presentara Antíoco, por lo que hace a su guerra contra los romanos. Éstas son cosas propias de hombres que no han descubierto en qué se diferencia y cuánto se contrapone el inicio de la causa y el pretexto. Porque la causa y el pretexto son lo primero de todo, y el inicio, en cambio, la última parte de las mencionadas. Yo sostengo que los inicios de todo son los primeros intentos y la ejecución de obras ya decididas; causas son, en cambio, lo que antecede y conduce hacia los juicios y las opiniones; me refiero a nuestras concepciones y disposiciones y a los cálculos relacionados con ellas: gracias a ellas llegamos a juzgar y decidir. Mi aseveración se comprenderá mejor con ejemplos. Cuáles fueron realmente las causas y de dónde surgió la guerra contra los persas, puede verlo cualquiera. La primera fue la retirada de los griegos bajo el mando de Jenofonte desde las satrapías del interior, retirada en la que recorrieron toda el Asia, que les era hostil, y, sin embar-



⁵ Polibio. op. cit., III, 30.

go, ningún bárbaro osó hacerles frente. La segunda fue el paso de Agesilao, rey de Lacedemonia, en el cual no encontró ningún adversario importante ni de su altura, y, sin realizar sus proyectos, se vio obligado a regresar por los disturbios que estallaron en Grecia. De resultas de esto, Filipo comprendió y dedujo la cobardía y malicia de los persas frente a su propia buena disposición, y la de los macedonios para las acciones bélicas. Puso, además ante sus ojos, la magnitud y la belleza de los trofeos que se seguirían de la guerra. Así que se hubo captado la adhesión unánime de los griegos, usando al punto el pretexto de que corría prisa vengarse de los ultrajes que les habían inferido los persas, tomó impulso y se dispuso a la guerra; disponía todos los preparativos correspondientes. De modo que hay que creer que las causas de la guerra contra los persas son las aducidas en primer lugar; el pretexto, lo que se dijo en segundo lugar, y el inicio, el paso de Alejandro a Asia»⁶.

Pero, Tito Livio coloca, por el contrario, a Sagunto más allá del río Ebro, desde el punto de vista geográfico de los romanos, es decir al sur del río, aunque el historiador latino comete, a sabiendas, gran número de incongruencias, pero de forma tan sibilina, que pone en un brete a la historiografía ulterior; por ejemplo cuando afirma, de forma taxativa, que el origen del asedio saguntino, por parte de Aníbal el Grande, se va a encontrar en el conflicto que existe entre los saguntinos y sus vecinos aliados de los púnicos, resaltando específicamente a los turdetanos: «Con los saguntinos no había guerra todavía pero ya se producían gérmenes de guerra, enfrentamientos con sus vecinos, sobre todo los turdetanos. Como éstos tenían el apoyo del mismo que promovía el conflicto y estaba claro que lo que se buscaba era no la discusión de un derecho sino la violencia, los saguntinos enviaron a Roma embajadores para pedir ayuda con vistas a una guerra inminente ya sin lugar a dudas. Eran cónsules en Roma por entonces Publio Cornelio Escipión y Tiberio Sempronio Longo. Presentaron éstos a los embajadores ante el senado y abrieron un debate sobre los intereses de la república; se acordó enviar a Iberia embajadores con el fin de examinar la situación de los aliados y, si les parecía que su causa lo merecía, que comunicasen formalmente a Aníbal que se abstuviese de tocar a los saguntinos, aliados del pueblo romano, y que cruzasen a África, a Cartago, y presentasen las quejas de los aliados del pueblo romano; acordado, pero no efectuado aún el envío de esta embajada, llegó la noticia de que Sagunto, antes de lo que nadie se esperaba, estaba siendo atacada. Se sometió entonces toda la cuestión a reexamen del senado; unos eran partidarios de que se desarrollase la acción por tierra y mar, asignándoseles a los cónsules Hispania y África como provincias, y otros de que se centrase en Hispania, contra Aníbal, la guerra en su totalidad; había quienes opinaban que no se debía desencadenar a la ligera una operación de tanta envergadura y que se debía esperar a que volvieran de Hispania los embajadores. Se impuso este criterio, que parecía el más seguro, y por eso se efectuó con mayor prontitud el envío de los embajadores Publio Valerio Flaco y Quinto Bebio Tánfilo a Sagunto a ver a Aníbal y después, si no desistía de la guerra, a Cartago, a exigir la entrega del propio general como sanción por la ruptura del tratado»⁷, cuando entre Sagunto y la Turdetania (el antañón reino de Tartessos) que se hallaba en el valle medio y bajo del río Guadalquivir existía una considerable distancia en kilómetros, pero para el cronista romano de la época de Augusto, la Turdetania era la sinonimia de la Hispania púnica, cuando la palpable realidad, según Apiano, era que los enemigos de los saguntinos y, por consiguiente, aliados de los cartagineses sería la gentilidad ibera de los turboletas o túrdulos que ocuparían el territorio existente entre la sierra de Albarracín y la del Maestrazgo, su capital sería Turba-Teruel. Pero existen más incoherencias y de mayor gravedad, ya que Tito Livio sitúa los comienzos del conflicto bélico entre Roma y Cartago en el tiempo del consulado de P. Cornelio Escipión el Viejo y de Tb. Sempronio Longo, es decir tras los idus (día 15 del mes, en marzo, mayo, julio y octubre, el resto sería el 13) de marzo del año 218 a. C., que era la fecha legal de la entrada en función de los cónsules de aquel año, y Tito Livio no tiene el menor empacho en resumir todos los acontecimientos en unas pocas semanas hasta finales de abril en que cifra la salida de la milicia cartaginesa hacia el norte de Hispania, cuando la realidad es que todo ello duró 18 meses, por

6 Polibio; op. cit., III, 6. "Guerra de Aníbal. Precisiones terminológicas".

7 Tito Livio; op. cit.; XXI, 6.

ello no tiene inconveniente, y se ve obligado a ello, a reconocer implícitamente que se debe aplicar una cronología más laxa. «La ciudad fue tomada con un enorme botín. A pesar de que en su mayor parte había sido destruido adrede por sus dueños, y de que durante la matanza la rabia apenas había hecho distinción alguna de edades, y los prisioneros habían constituido el botín de la tropa, sin embargo es un hecho comprobado que con el importe de los objetos se reunió bastante dinero y que se envió a Cartago abundante mobiliario y ropa de gran valor. Según algunos historiadores, Sagunto fue tomada siete meses después de haber comenzado el asedio, de allí Aníbal se retiró a Cartagena a los cuarteles de invierno, y cuatro meses después de partir de Cartagena llegó a Italia. Si esto es así, no pudieron ser Publio Cornelio y Tiberio Sempronio los cónsules a quienes fueron enviados los embajadores saguntinos al comienzo del asedio y los mismos que en el desempeño de su cargo combatieron contra Aníbal, en el río Tesino uno de ellos y un poco más tarde los dos en el Trebia. O bien todo ocurrió en bastante menos tiempo, o a comienzos del año del consulado de Publio Cornelio y Tiberio Sempronio tuvo lugar no el comienzo del asedio, sino la toma de Sagunto. En efecto, la batalla del Trebia no podemos situarla en el año del consulado de Gneo Servilio y Gayo Flaminio, porque Gayo Flaminio tomó posesión de su cargo en Arimino, habiendo sido proclamado por el cónsul Tiberio Sempronio, que acudió a Roma después de la batalla del Trebia para las elecciones consulares y, una vez finalizados los comicios, regresó al ejército a los cuarteles de invierno»⁸; como la de Polibio que dilata en ocho meses la duración del asedio saguntino; pero de forma explícita, Tito Livio no va a rectificar ya que su obra literaria es esclava de los cronistas prorromanos ancestrales como son: Fabio Pictor o Celio Antípater, dichos historiadores prorromanos que eran acendrados enemigos del genial caudillo cartaginés, Aníbal el Grande. Con todo este lío de fechas, Tito Livio conseguiría confundir a sus lectores romanos y crear la opinión de que Roma no tuvo mala fe en el retraso de enviar la pertinente y obligada ayuda a sus aliados saguntinos, sino que, en realidad, no tuvo tiempo material para poder hacerlo. «Aníbal levantó el campo y avanzó con sus tropas desde Cartagena, marchando hacia Sagunto. Esta ciudad está no lejos del mar, y al pie mismo de una región montañosa que une los límites de la Iberia y de la Celtiberia; dista de la costa unos siete estadios. Sus habitantes se alimentan del país, que es muy feraz, y sobrepasa en fertilidad a todos los de España. Aníbal, pues, acampó allí, y estableció un asedio muy activo, ya que preveía muchas ventajas para el futuro si conseguía tomar la ciudad por la fuerza. Creía, en primer lugar, que quitaría a los romanos la esperanza de trabar la guerra en España, y después que, si intimidaba a todos, volvería más dóciles a los ya sometidos a los cartagineses, y más cautos a los íberos que conservaban todavía la independencia. Pero lo principal era que al no dejar atrás a ningún enemigo, podría continuar su marcha sin ningún peligro. Además, suponía que iba a disfrutar de recursos en abundancia para sus empresas, que infundiría coraje a sus soldados con la ganancia que cada uno lograría, y que con el botín que enviaría procuraría la prosperidad de los cartagineses residentes en la metrópoli. Haciendo tales cálculos, proseguía el asedio con firmeza: a veces daba ejemplo a sus tropas y participaba de la fatiga de las operaciones, otras las arengaba y arrostraba audazmente los peligros. Tras sostener penalidades y preocupaciones de todas clases, tomó la ciudad al asalto tras ocho meses. Se apoderó de muchas riquezas, de prisioneros y de bagaje. El dinero, según su propósito inicial, lo reservó para sus propios proyectos; los prisioneros, los distribuyó entre sus soldados, según el merecimiento de cada uno, y remitió el bagaje íntegro a Cartago sin pérdida de tiempo. Al obrar así, ni erro en sus cálculos ni falló en su propósito inicial: aumentó en los soldados el ardor combativo y predispuso a los cartagineses para lo que les anunciaba. Y con tales pertrechos y provisiones él mismo logro muchas cosas útiles después»⁹.

Silio Itálico, en su obra “la Guerra Púnica”, todavía reduce más el tiempo, para el cual la embajada romana habría declarado la guerra a Cartago antes inclusive de la caída de la propia Sagunto. «Entonces los senadores, estupefactos como si el enemigo hubiera irrumpido en el templo, se abalanzaron a pedir a su dios que invirtiera el mal presagio hacia el Lacio. Pero, después que Fabio se dio cuenta de la hostilidad que encerraban en su corazón y de que aquellas pérfidas mentes eran

8 Tito Livio; op. cit., XXI, 15.

9 Polibio; op. cit., III, 17. “Aníbal toma Sagunto”.

proclives a la guerra, sin poder soportar más tiempo su resentimiento, les exigió que se dieran prisa en tomar una resolución. Una vez convocados los senadores, les dijo que llevaba en el pliegue de su toga la paz y la guerra, y les instó a que le comunicaran la decisión final y no intentasen engañarlo con palabras de doble sentido. El Senado, enfurecido, respondió que no se había dictaminado ni una cosa ni la otra; Fabio, como si dejase escapar de su toga ejércitos escondidos y armas, declaró. “Disponéos a sufrir una guerra funesta para Libia que tendrá el mismo resultado que la primera”, y dejó caer los pliegues de sus vestiduras; regresó luego a las ciudadelas de su patria como mensajero de la guerra. Mientras esto sucedía en el reino de la fugitiva Elissa, el cartaginés se daba prisa en arrasar los pueblos cuya lealtad se tambaleaba insegura ante la marcha incierta de la guerra y, cargado de botín, se dirigía con sus ejércitos hasta los muros de Sagunto. Y he aquí que los pueblos del Océano venían con regalos para el general: un escudo que brillaba con rabioso fulgor, obra de la tierra galaica; un casco coronado de resplandeciente cresta, en cuya blanca cimera relucían y se bamboleaban plumas de nieve; una espada, y una lanza capaz de acabar con miles de guerreros. Además, una coraza tejida con triple malla de oro, armadura impenetrable a cualquier tipo de proyectil¹⁰. Por lo tanto, para Silio Itálico, la embajada de los romanos habría llegado y declarado la guerra a los cartagineses antes, incluso, de la caída de la propia Sagunto. La cronología moderna permite un mejor análisis de la cuestión. En primer lugar, probablemente los saguntinos recurrieron a Roma para buscar y obtener su ayuda militar, con la finalidad de poder solucionar las violentas disensiones existentes entre los dos partidos intramuros, uno apoyando una alianza con Roma y otro volcándose hacia la urbe norteafricana, Cartago. Roma, el gendarme inequívoco del Mare Nostrum, se encargaría de eliminar, manu militari, a los militantes saguntinos del partido procartaginés, lo cual se puede fechar en el verano o en el otoño del año 223 a. C. Dos años más tarde, los púnicos ya poseen otro comandante en jefe en Hispania, que no es otro que el gran Aníbal Barca, el cual se encuentra en plena campaña militar en el interior de la península hispánica, hasta el invierno de los años 220-219 a. C. Entonces, Sagunto, que observa, desde lo alto de sus murallas, los progresos de los cartagineses en la zona, y que parece ser que están instigando, probablemente, a sus vecinos, contra ellos, sumamente preocupados por la cuestión, va a enviar una embajada, o más de una según Tito Livio, a Roma impetrando su ayuda: «Los saguntinos despachaban mensajeros a Roma continuamente, porque preveían el futuro y temían por ellos mismos; querían, al propio tiempo, que los romanos no ignorasen los éxitos cartagineses en España. Hasta entonces los romanos no les habían hecho el menor caso, pero en aquella ocasión enviaron una misión que investigara lo ocurrido. Era el tiempo en que Aníbal ya había sometido a los que quería y se había establecido con sus tropas de nuevo en Cartagena, para pasar el invierno. Esta ciudad era algo así como el ornato y la capital de los cartagineses en las regiones de España. Allí se encontró con la embajada romana, la recibió en audiencia y escuchó lo que decían acerca de la situación. Los romanos, poniendo por testigo a los dioses, le exigieron que se mantuviera alejado de los saguntinos (pues estaban bajo su protección) y no cruzara el río Ebro, según el pacto establecido con Asdrúbal. Aníbal, como joven que era, embargado de ardor guerrero, que había tenido éxito en sus empresas, y dispuesto desde hacía tiempo a la enemistad con los romanos, les acusaba ante sus embajadores, como si fuera él el encargado de velar por los saguntinos, de que, aprovechando una revuelta que había estallado en la ciudad hacia muy poco, habían efectuado un arbitraje para dirimir aquella turbulencia y habían mandado ejecutar injustamente a algunos prohombres. Dijo que no vería con indiferencia a los que habían sido traicionados. Pues era algo innato en los cartagineses no pasar por alto ninguna injusticia. Pero al mismo tiempo Aníbal envió correos a Cartago para saber qué debía hacer, puesto que los saguntinos, fiados en su alianza con los romanos, dañaban a algunos pueblos de los sometidos a los cartagineses. Aníbal, en resumen, estaba poseído de irreflexión y de coraje violento. Por eso no se servía de las causas verdaderas y se escapaba hacia pretextos absurdos. Es lo que suelen hacer quienes por estar aferrados a sus pasiones desprecian el deber. ¡Cuánto más le hubiera valido creer que los romanos debían devolverles Cerdeña y restituirles el importe de los tributos que, aprovechándose de las circunstancias, les habían impuesto y cobrado anteriormente, y afirmar

10 Silio Itálico. “La Guerra Púnica”; II, 380-390.

que si no accedían, ello significaría la guerra! Pero ahora, al silenciar la causa verdadera y fingir una inexistente sobre los saguntinos, dio la impresión de empezar la guerra no solo de un modo irracional, sino aun injusto. Los embajadores romanos, al comprobar que la guerra era inevitable, zarparon hacia Cartago, pues querían renovar allí sus advertencias. Evidentemente, estaban seguros de que la guerra no se desarrollaría en Italia, sino en España, y de que utilizarían como base para esta guerra la ciudad de Sagunto»¹¹.

Tal como nos lo describe el historiador griego prorromano, Roma va a enviar una embajada para parlamentar con Aníbal el Grande en Kart Hadasht o Cartago Nova (así será denominada tras ser conquistada por P. Cornelio Escipión el Africano), durante el invierno del año 220-219 a. C. Con el típico estilo prepotente de los romanos, van a conminar al generalísimo cartaginés de que estaba obligado a abstenerse de cualquier tipo de acción militar contra los saguntinos. Aníbal Barca se mostró despectivo y recordó a los romanos que no olvidasen que en su día habían intervenido, con toda brutalidad, en los asuntos internos de dicha urbe, asesinando sin el menor escrúpulo a los muchos notables procartagineses y enviando a otros al exilio más ignominioso. Con la típica e inteligente ironía bárcida, volvía contra los políticos de la orgullosa urbe del Lacio, los argumentos patognomónicos con los que justificaban, los romanos siempre, su política imperialista.

«Los cartagineses, les dijo, no podían cerrar los ojos ante un atentado así, pues ellos tenían por norma no dejar jamás de socorrer a los oprimidos»¹². Como el dato se recibe de Polibio se puede observar que, en muchas ocasiones, los juicios de valor del historiador griego son proclives al brillante general púnico y, frecuentemente, no tiene el más mínimo problema en negar las variopintas acusaciones lanzadas contra el gran caudillo africano por parte de la historiografía romana, en relación a su crueldad, su barbarie o su perfidia, e incluso, a veces, lo alabará en muchas de sus cualidades militares; pero no en este caso en el que Polibio acusa a Aníbal de una juventud impetuosa en su ardor bélico, crecido por los éxitos recientes que está consiguiendo en la península hispánica y, sobre todo, por el odio que tiene a los romanos, a causa del comportamiento amoral que siempre han demostrado en las relaciones con los cartagineses. Con todo lo que refiere en su texto, Polibio pretende indicar que el decisivo acto de exigencia de Aníbal el Grande fue un error, por haber estado fundamentado en un arrebató pasional, y de esta forma así terminó la guerra de mal para los púnicos. Pero Polibio jugaba con demasiada ventaja, ya que en el momento de escribir sus "Historias" ya habían transcurrido lustros bastantes como para verlo todo tan claro desde su atalaya de asesor militar del genocida de Publio Cornelio Escipión Segundo Africano y Numantino, el destructor incalificable de Cartago en la Tercera Guerra Romana o Romana-Púnica.



¹¹ Polibio; op. cit., III, 15.

¹² Polibio, op. cit.; apud S. Lancel, "Aníbal", pág. 67.

Entonces, los embajadores romanos se van a dirigir a la propia metrópoli norteafricana, mencionando ya Tito Livio que aquella embajada no tuvo tiempo de salir de Roma, ya que en el interregno Aníbal Barca atacó decididamente a los saguntinos, estaríamos en las postrimerías del invierno del año 220-219 a. C. Aníbal el Grande tenía la suficiente información como para saber que, tras haber orillado el peligro celta, en la Galia Cisalpina, los romanos estaban, ahora, muy preocupados por la situación política en Iliria, donde las maquinaciones de su viejo enemigo, el rey Demetrio de Faros, aliado ahora con el peligroso regente del reino de Macedonia, Antígono Dosón, y más tarde con el propio y joven rey Filipo V de Macedonia, tras el acceso al trono de este en el año 221 a. C., estaban a la orden del día; todo lo cual iba a provocar el estallido de la denominada como Segunda Guerra Ilírica (220-219 a. C.), lo que obligaría a las legiones de Roma a trasladarse a los Balcanes, en aquella primavera del año 219 a. C. Por todo ello, Aníbal Barca contemplaba con delectación cómo tenía las manos libres para actuar contra Sagunto. Según Polibio, Aníbal se implicó muchísimo en el cerco, incluso personalmente. Tito Livio indica, basándose en Celio Antípater, que tras comenzar el asedio se acercó, imprudentemente, a la muralla y fue herido por una flecha en una pierna. «Mientras los romanos debatían y preparaban estas medidas, ya Sagunto era objeto de un violentísimo ataque. Estaba esta ciudad, la más rica con mucho del otro lado del Ebro, situada a unos mil pasos del mar. Sus habitantes eran oriundos, dicen, de la isla de Zacinto, con los que se mezclaron también algunos del linaje de los rútilos procedentes de Árdea; sus recursos, por otro parte, se habían desarrollado en poco tiempo hasta aquel extremo con el producto del comercio marítimo y de la tierra, o bien por el crecimiento de su población, o por la integridad de costumbres, con la que cultivaron la fidelidad a sus aliados hasta el punto de costarles la ruina. Aníbal, con su ejército en son de guerra, se internó en su territorio y después de arrasar por completo sus campos por todas partes, ataca la ciudad por tres puntos. Había un ángulo de la muralla que estaba orientado hacia un valle más llano y abierto que el resto del contorno. En dirección a él decidió acercar los manteletes que permitirían la aproximación del ariete a las murallas. Pero así como el terreno alejado del muro resultó bastante apropiado para movilizar los manteletes, no tuvo, sin embargo, igual éxito cuando se llegó al momento de rematar la operación. Por una parte, los dominaba una enorme torre, y el muro estaba fortificado a una altura mayor que el resto, dado que el lugar no ofrecía garantías, y, por otra parte, la juventud más escogida ofrecía una resistencia más enconada allí donde se veía que el peligro era más amenazante. Empezaron por repeler al enemigo con proyectiles, sin dejar que los que realizaban las tareas de asedio estuviesen lo bastante a salvo en ninguna parte; después no solo blandían sus armas arrojadas en defensa de las murallas y la torre, sino que incluso tenían coraje para salir bruscamente contra los puestos de vigilancia y las obras de asedio del enemigo; en estos ataques en tromba apenas caían más saguntinos que cartagineses. Ahora bien, cuando el propio Aníbal, al acercarse al muro sin tomar las debidas precauciones, cayó herido de gravedad en la parte delantera del muslo por una jabalina de doble punta, la huida en torno suyo fue tan acusada y tan precipitada que poco faltó para que quedaran abandonados los trabajos de asedio y los manteletes»¹³.

Sagunto era una plaza fuerte y sólidamente defendida. La ciudadela ocupaba un promontorio en el ángulo oeste del muro. Los saguntinos se defendieron con un valor sin límites e incluso acudieron a un arma de gran nivel de eficacia, que se llamaba la falárica y que era una lanza arrojada de tamaño superior al normal (con una punta de hierro de tres pies de largo), su mango estaba recubierto de lino y untado con pez y azufre se le prendía fuego, y todo ello era propulsado como si fuese un misil de daños incalculables. «Después, durante unos cuantos días, lo que hubo fue más un asedio que un ataque mientras se curaba la herida del general. Durante este tiempo, si bien los combates estaban interrumpidos, no lo estaban los preparativos de las obras de asedio y de defensa, que no cesaron ni un momento. Así pues, se reinició la lucha de nuevo con mayor dureza; y en varios puntos, pues algunos sitios apenas si admitían obras, se comenzó a hacer avanzar los manteletes y a acercar el ariete. Los cartagineses contaban con efectivos muy abundantes: se

13 Tito Livio, XXI, 7; op. cit. "Ataque a Sagunto. Aníbal herido. Brecha en la muralla".

cree, con bastante fundamento, que tenían unos ciento cincuenta mil combatientes. Los habitantes de la plaza, que habían comenzado a repartirse en múltiples direcciones, no daban abasto a acudir a todas partes y defenderlo todo. De modo que los muros sufrían ya los embates de los arietes y estaban debilitados en muchas de sus partes; una de ellas, con sus derrumbes ininterrumpidos, había dejado la ciudad al descubierto; tres torres, sucesivamente, y todo el muro que las unía se habían venido abajo con gran estrépito. Los cartagineses habían dado la plaza por tomada con este derrumbamiento, punto por el que desde uno y otro lado se precipitaron a la lucha, como si la muralla hubiese parapetado por igual a unos y otros. No había ningún parecido con los combates atropellados que suelen entablarse en los asaltos de las ciudades cuando a uno de los contendientes se le presenta una oportunidad, sino que los ejércitos en orden de batalla habían tomado posiciones, como en campo abierto, entre los escombros del muro y los edificios de la ciudad, distantes entre sí un trecho no muy largo. En un bando tensa los ánimos la esperanza, en el otro la desesperación, convencido el cartaginés de que con un poco de esfuerzo la toma de la ciudad es cosa hecha, y poniendo los saguntinos sus cuerpos como barrera delante de la ciudad desguarnecida de murallas, sin que ninguno dé un paso atrás por miedo a que el enemigo ocupe el espacio que él deje libre. De este modo, cuanto mayor era el desnudo y más cerrada la formación con que se batían, mayor era el número de heridos, al no resultar fallido ninguno de los dardos que caían entre cuerpos y armaduras. Los saguntinos tenían la falárica, arma arrojadiza de mango de abeto redondeado todo él excepto el extremo en el que se encajaba el hierro; éste, cuadrado como el del pilum, lo liaban con estopa y lo untaban de pez; el hierro, por otra parte, tenía tres pies de largo a fin de que pudiese traspasar el cuerpo a la vez que la armadura. Pero era especialmente temible, aunque quedase clavado en el escudo y no penetrase en el cuerpo, porque, como se le prendía fuego por el centro antes de lanzarlo y con el propio movimiento la llama que portaba cobraba gran incremento, obligaba a soltar el arma defensiva y dejaba al soldado desprotegido para los golpes siguientes»¹⁴.

«Los asediados, sin embargo, disponían de una arma que mantenía al enemigo alejado de sus puertas, la falárica, que, para ser lanzada, precisa de muchos brazos. Se trata de un madero de descomunales dimensiones, un roble cortado en las excelsas cumbres de los nevados Pirineos, con muchas puntas de hierro —una calamidad que difícilmente pueden soportar los muros— y el resto untado de grasienta pez y embadurnado de negruzco azufre que lo hace humear. Impulsada como un rayo desde las elevadas murallas de la ciudadela, corta el aire con su trémula llama, cual meteoro de fuego que, al bajar desde el cielo a la tierra, deslumbra la vista con su cola roja de sangre. A veces, con su violento impacto, levanta por los aires los cuerpos humeantes de los sitiadores ante el asombro de su general. Cuando, con su movimiento vibratorio, se clava en el costado de una gigantesca torre, provoca el fuego de Vulcano que consume todo entero el parapeto de madera; al derrumbarse éste con estrépito, sepulta a un tiempo armas y guerreros bajo los ardientes escombros. Finalmente, reuniendo sus escudos en apretada testud, avanzan los cartagineses parapetados en este oculto escondrijo y abren una brecha al pie de las murallas por la que se deslizan dentro de la ciudad»¹⁵.

La falárica, por su gran tamaño, era propulsada como si fuese una catapulta. No obstante, la pseudodiplomacia romana seguía activa, ya que en el verano del año 219 a. C., una embajada plenipotenciaria del SPQR (Senatus Populusque Romanus) desembarcó cerca de Sagunto, según Tito Livio; pero Polibio no la menciona, ya que para el historiador griego es la misma que habría llegado ante el Barca unos meses antes, en el invierno anterior en Cartago Nova o Qart Hadasht o La Nueva Ciudad; esta embajada romana estaba encabezada por P. Valerio Flaco, quién, como cónsul en el año 227 a. C., habría preparado los pactos con Asdrúbal el Bello del año 226 a. C., y por lo tanto estaba al día de todo lo que los púnicos estaban haciendo en Hispania. Aníbal Barca alegó derechos y deberes que, como generalísimo en tiempos de guerra que era, le impedían recibirlos, pero

¹⁴ Tito Livio, XXI, 8; op. cit.

¹⁵ Silio Itálico, I, 350-368; op. cit.

como tenía la certidumbre de que desde allí se dirigirían con sus quejas y exigencias hasta la propia Cartago, envió de forma urgente un correo para que pusiese sobreaviso a los jefes de la llamada *factio* Barcina, que eran los fieles a su familia en el Consejo de Ancianos o Balanza o Senado de Cartago y que apoyaban, sin ambages, a los Bárcidas y a sus proyectos políticos desde hacía más de veinte años. En la Balanza púnica de ese momento histórico, el portavoz de la oligarquía agraria africanista, enemiga de los Barca, sería siempre el general Hannón el Grande, rival de Amílcar Barca, celoso y envidioso por antonomasia de los éxitos de esa familia y, ahora, ¡no faltaría más!, hostil al hijo, el joven Aníbal y a sus planes en Hispania. «De esta forma, también aquella embajada, aparte del hecho de ser recibida y escuchada, resultó completamente inútil. Hannón, en solitario frente al senado, defendió la causa del tratado, en medio de un gran silencio debido a su prestigio, no a que los oyentes le dieran su aprobación; en nombre de los dioses árbitros y testigos de los tratados, hizo un llamamiento a los senadores para que no desencadenaran una guerra con Roma a la vez que con Sagunto; él les había advertido, los había prevenido para que no enviasen al ejército a un descendiente de Amílcar; ni los manes ni la estirpe de este hombre se estarían tranquilos, ni jamás, mientras quedase algún superviviente de la sangre y el nombre de los Barca, tendrían estabilidad los tratados con Roma. “Enviasteis al ejército, echando leña al fuego, a un joven que ardía en ansias de realeza y que tenía entre ceja y ceja un único camino para conseguirla: vivir rodeado de legiones armadas empalmando una guerra con otra. Alimentasteis, por tanto, estas llamas en que ahora os abrasáis. Vuestros ejércitos asedian Sagunto, cosa que les prohíbe un tratado; pronto asediarán Cartago las legiones romanas, guiadas por los mismos dioses por los que vengaron la ruptura de los tratados en la guerra anterior. ¿Es que no conocéis al enemigo, o no os conocéis a vosotros mismos, o no conocéis la suerte de uno y otro pueblo? A unos embajadores que venían de parte de unos aliados a favor de sus aliados, vuestro general no los recibió en su campamento; violó el derecho de gentes; ellos, no obstante, rechazados de donde no se rechaza ni siquiera a los embajadores enemigos, se presentaron a vosotros; exigen una reparación de acuerdo con el tratado; no se falte oficialmente a la palabra: reclaman al culpable responsable del delito. Cuanto más moderadamente actúan, cuanto más tardan en pasar a la acción, más persistente temo que sea su dureza cuando empiecen. Fijad vuestra atención en las islas Egates y en el Érice, y en lo que habéis soportado por tierra y mar a lo largo de veinticuatro años. Y no era el general este muchacho, sino el propio Amílcar, su padre, un nuevo Marte según éstos pretenden. Pero no nos mantuvimos alejados de Tarento, o sea de Italia, a tenor del tratado, igual que ahora no nos mantenemos alejados de Sagunto. Vencieron, pues, los dioses y los hombres, y lo que se discutía de palabra, cuál de los dos pueblos había violado el tratado, lo dirimió el resultado de la guerra, como juez justo, dando la victoria a quien tenía el derecho de su parte. Ahora Aníbal acerca a Cartago sus manteletes y sus torres, bate con el ariete las murallas de Cartago; las ruinas de Sagunto -¡ojalá resulte yo un falso adivino!- caerán sobre vuestras cabezas, y la guerra iniciada contra los saguntinos habrá que mantenerla contra los romanos. ¿Vamos entonces a entregar a Aníbal?, se dirá. Soy consciente de que mi autoridad en esta cuestión es escasa debido a mi enemistad con su padre; pero si me alegré de la muerte de Amílcar fue porque si él estuviera vivo estaríamos ya en guerra con los romanos, y a este joven lo detesto profundamente como genio maligno y atizador de esta guerra; y no solo debe ser entregado como reparación por la violación del tratado sino que, aun en caso de que nadie lo reclamase, habría que deportarlo al último confín del mar y de la tierra, relegarlo a un lugar desde donde no pudiese llegar hasta nosotros ni su nombre ni su fama, ni él pudiese turbar la situación de tranquilidad de la población, eso es lo que yo pienso. Mi parecer es que se deben enviar inmediatamente unos embajadores a Roma a presentar excusas al senado, otros a comunicar a Aníbal que retire de Sagunto el ejército y hacer entrega del propio Aníbal a los romanos de acuerdo con el tratado, y una tercera embajada a ofrecerles una reparación a los saguntinos”»¹⁶.

De esta forma tan desvergonzada e incalificable cualificó a Aníbal frente a la delegación romana, como de un peligroso provocador de guerras sin sentido y, por ello, era preciso que se

16 Tito Livio, XXI, 10; op. cit.

le parasen los pies como fuere, para ello era necesario apresar al propio Aníbal y entregárselo a los romanos; pero los partidarios de los Barca, mayoritarios entonces en la Balanza cartaginesa, ahogaron sus palabras prototípicas de astuto felón irredento y echaron la culpa del hecho a los saguntinos.

-FUENTES-

- Apiano. (A. Sancho Royo, editor) (1980): Historia Romana (Volumen, I). Gredos.
- Cornelio Nepote. (M. Segura Moreno, editor) (2002): Vidas. Amílcar. Aníbal. Gredos.
- Dión Casio (D. Plácido Suárez, editor) (2004): Historia Romana. (Libros I a XXXV). Gredos.
- Polibio (M. Balasch Recort, editor) (2000): Historias (Libros I-IV). Gredos.
- Silio Itálico (J. Villalba Álvarez, editor) (2005): La Guerra Púnica. Akal.
- Tito Livio (J. A. Villar Vidal, editor) (2001): Historia de Roma desde su fundación (Ab Urbe Condita) (Libros XXI-XXV). Gredos.
- Veleyo Patérculo (M. Asunción Sánchez Manzano, editora) (2001): Historia Romana. Gredos.
- Zonaras, basándose en Dión Casio (2004) (D. Plácido Suárez, editor): Historia Romana. (Libros I a XXXV. Fragmentos). Gredos.

-BIBLIOGRAFÍA-

- Aguilera, C. (coordinadora) (1988): El poder de Roma. Sarpe.
- Aguilera, C. (coordinadora) (1988): Historia Universal. Roma. La Edad Media. Sarpe.
- Allen, S. (2007): Lords of Battle. Osprey.
- Altamira, R. 2007 (2001): Historia de España y de la civilización española. Crítica.
- Álvarez Sanchís, J. R. (2003): Los Vettones. Real Academia de la Historia/Institución Gran Duque de Alba.
- Aranegui, C. (2004): Sagunto. Bellaterra.
- Asimov, I. (1982): La República Romana. Alianza.
- Aubet, M. E. (1994): Tiro y las colonias fenicias de occidente. Crítica.
- Bajo, F.; Plácido, D.; Alvar, J. y Mangas Manjarrés, J. (1994): Historia Universal. Historia Antigua. Historia-16.
- Balcells, A. (director) (2006): Historia de Cataluña. La Esfera de los Libros.
- Ballester, R. (1989): Historia de Roma y de la España romana. Hora.
- Ballesteros, M. y Alborg, J. L. (1973): Historia Universal Hasta el Siglo XIII. Gredos.
- Barceló, P. (2000): Aníbal de Cartago. Alianza.
- Barceló, P. (2001): Aníbal. Acento.
- Barceló, P. (2010): Aníbal. Estratega y estadista. La Esfera de los Libros.
- Bengtson, H. (2005): Historia de Grecia. RBA/Gredos.
- Bertolini, F. (1999): Historia de Roma. Edimat.
- Black, J. (2005): Las 70 grandes batallas de todos los tiempos. Círculo de Lectores.
- Blanco Freijeiro, A. (1988): Historias del viejo mundo. Los primeros españoles. Historia-16.
- Blázquez, J. M. (1978): Economía de la Hispania romana. Nájera.
- Blázquez, J. M. y Castillo, A. del (1988): Historia de España. Prehistoria y Edad Antigua. Espasa Calpe.
- Blázquez, J. M. (1992): Fenicios, Griegos y Cartagineses en Occidente. Cátedra.
- Blázquez, J. M. y García-Gelabert, M. P. (1994): Cástulo, ciudad ibero romana. Istmo.
- Blázquez, J. M.; Montenegro, A.; Roldán Hervás, J. M. y Mangas Manjarrés, J. (1995): Historia de España Antigua. Hispania Romana. Cátedra.
- Blázquez, J. M.; Alvar, J. y González Wagner, C. (1999): Fenicios y cartagineses en el Mediterráneo. Cátedra.
- Blázquez, J. M. (2003): El Mediterráneo y España en la Antigüedad. Cátedra.
- Boardman, J.; Griffin, J. y Murray, O. (1998): Historia Oxford del Mundo Clásico. Roma. Alianza.
- Bravo Castañeda, G. (2001): Historia de España. Tercer milenio. Hispania y el Imperio. Síntesis.
- Bravo Castañeda, G. (2005): Historia de Roma Antigua. Alianza.
- Bravo Castañeda, G. (2005): Nueva Historia de la España Antigua. Alianza.
- Broughton, T. R. S. (1986): The Magistrates of The Roman Republic, 509 B.C.-100 B.C. American Philological Association.
- Cabanes, P. (2002): Atlas histórico de la Grecia clásica. Acento.
- Cabañas Vázquez, C. (1988): Esto es el País Leonés. Amelia Boudet.
- Cabrero Piquero, J. (2000): Escipión el Africano. Alderabán.
- Campbell, D. B. (2009): Guerra de asedio en Roma. Osprey.
- Canales, C. (2005): El ejército de Aníbal. Andrea Press.
- Casanova, U. de (2006): Salamanca. Amarú.
- Cebrián, J. A. (2004): La aventura de los romanos. La Esfera de los Libros.
- Charles-Picard, G. et C. (1958): La vie quotidienne a Carthage au temps d'Hannibal. Hachette.
- Charles-Picard, G. (1967): Hannibal. Hachette.
- Christ, K. (2006): Aníbal. Herder.
- Cierva, R. de la (2003): Historia total de España. Fénix.
- Cornell, T. y Matthew, J. (1989): Roma, legado de un imperio. Círculo de Lectores/Folio.
- Cottrel, L. (1992): Hannibal. Enemy of Rome. Da Capo Press.
- Cuenca, J. M. (1984): Andalucía. Espasa Calpe.
- Daly, G. (2002): Cannae. Routledge.
- Demandt, A. (2003): Los Celtas. Acento.
- Descola, J. (1974): Historia de España. Juventud.
- Devismes, F. (1989): Historia de las grandes civilizaciones. Espasa Calpe.
- Edey, M. A. (1994): Orígenes del hombre. Los Fenicios. Folio.

- Equipo de Redacción PAL (1979): Historia de España. Mensajero.
- Equipo de Redacción PAL (1986): Historia Universal. El mundo romano. Mensajero.
- Fantar, M. H. (1999): Los fenicios en el Mediterráneo. Icaria.
- Fatas, G. (1990): Historia del Mundo Antiguo. El período de las primeras guerras púnicas (romanas). Akal.
- Fernández Nieto (coordinador) (2005): Historia Antigua de Grecia y Roma. Tirant lo Blanc.
- Ferro, M. (2003): Historia de Francia. Cátedra.
- Fields, N. (2007): The Roman Army of the Punic Wars 246-146 BC. Osprey.
- Gabriel, R. A. (2008): Scipio Africanus. Rome's Greatest General. Potomac Books.
- Gabriel, R. A. (2011): Hannibal. The Military Biography of Rome's Greatest Enemy. Potomac Books.
- García-Gelabert, M. P.; Cardona, S. y Sanz, M. (1982): Historia de León y Castilla. Antecedentes históricos. Reno.
- García y Bellido, A. y Almagro Basch, M. (1982): Historia de España. España Primitiva. La Protohistoria. Espasa Calpe.
- Garnsey, P. D. A. y Whittaker, C. R. (editores) (1978): Imperialism in the Ancient World. Cambridge University Press.
- Garcés, I. y Rovira, M. C. (editores) (1996): Indíbil i Mandoni, reis i guerrers. Ajuntament de Lleida.
- Glasman, G. (2007): Aníbal enemigo de Roma. Nowtilus.
- Goldsworthy, A. (2002): Las Guerras Púnicas. Ariel.
- Goldsworthy, A. (2005): El ejército romano. Akal.
- Goldsworthy, A. (2005): Grandes generales del ejército romano. Ariel.
- Goldsworthy, A. (2007): Cannae. Phoenix Press.
- Gómez de Caso Zuriaga, J. (1996): Amílcar Barca y la política cartaginesa (249-237 a.C.). Universidad de Alcalá.
- Gómez Pantoja, J. (coordinador) (2003): Historia Antigua de Grecia y Roma. Ariel.
- González Wagner, C. (2000): Cartago. Alderabán.
- Gracia, F. (2003): Roma, Cartago, Íberos y Celtíberos. Ariel.
- Gracia, F. (2003): La guerra en la Protohistoria. Ariel.
- Granzotto, G. (1995): Annibale. Mondadori.
- Grimal, P. (1999): El alma romana. Espasa Calpe.
- Guillén, J. (1994): Urbs Roma. Religión y ejército. Sígueme.
- Guillén, J. (1995): Urbs Roma. La vida pública. Sígueme.
- Hanoune, R. y Scheid, J. (1991): Nuestros antepasados los romanos. Ediciones-B.
- Harden, D. (1985): Los Fenicios. Orbis/Aymá.
- Harris, W. V. (1989): Guerra e imperialismo en la Roma republicana, 327-70 a.C. Siglo-XXI.
- Healy, M. (2009): Las Guerras Púnicas (II). Cannas. Aníbal diezma a las legiones. RBA/Osprey.
- Hearder, H. (2003): Historia Breve de Italia. Alianza.
- Herm, G. (1976): Los Fenicios. Destino.
- Heurgon, J. (1982): Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas. Labor.
- Holland, T. (2005): Rubicón. Círculo de Lectores/Planeta.
- Holland, T. (2005): Auge y caída de la República Romana. Planeta.
- Hoyos, D. (2005): Hannibal's Dynasty. Routledge.
- Hubert, H. (2005): Los Celtas. Círculo Latino.
- Huss, W. (1993): Los Cartagineses. Gredos.
- Huss, W. (2001): Cartago. Acento.
- Juliá, S. (1983): Introducción a la historia. Mensajero.
- Kovaliov, S. I. (1985): Historia de Roma. Sarpe/Akal.
- Lago, J. I. (2003): César, Alejandro, Aníbal. Almena.
- Lancel, S. (1994): Cartago. Crítica.
- Lancel, S. (1997): Aníbal. Crítica.
- Lane Fox, R. (2007): El Mundo Clásico. Crítica.
- Lazenby, J. F. (2007): Hannibal's war. Aris and Phillips.
- LeGlay, M. (2001): Grandeza y decadencia de la República romana. Cátedra.
- Lendon, J. E. (2006): Soldados y fantasmas. Ariel.
- Liberati, A. M. y Bourbon, F. (2001): Roma Antigua. Óptima/Folio.
- López Barja de Quiroga, P. y Lomas Salmonte, F. J. (2004): Historia de Roma. Akal.
- López Castro, J. L. (1995): Hispania Poena. Crítica.
- Lozoya, Marqués de (1977): Historia de España. Salvat.
- Mangas Manjarrés, J. (1980): Historia de España. Hispania Romana. Historia-16.
- Mangas Manjarrés, J.; Fernández Nieto, F. J.; Sayas, J. J. y Blanco Freijeiro, A. (1991): Historia de España. España Romana. La sociedad, el derecho, la cultura. Espasa Calpe.
- Mangas Manjarrés, J. (2003): Historia Universal. Edad Antigua. Roma. Vicens Vives.
- Mansuelli, G. A. (1972): Las civilizaciones de la Europa Antigua. Juventud.
- Marco Simón, F. (1990): Historia del Mundo Antiguo. La expansión de Roma por el Mediterráneo. De fines de la Segunda Guerra Púnica a los Gracos. Akal.
- Marine, M. (coordinador) (1995): Historia de Ávila. Prehistoria e Historia Antigua. Institución Gran Duque de Alba.
- Matyszar, P. (2005): Los enemigos de Roma. Oberón.
- Melani, C.; Cecconi, G. A. y Fontanella, F. (2005): Antigua Roma. Susaeta.
- Mira Guardiola, M. A. (2000): Cartago contra Roma. Alderabán.
- Mommsen, T. (2003): Historia de Roma. Desde la reunión de Italia hasta la sumisión de Cartago y de Grecia. Turner.
- Mommsen, T. (2004): El mundo de los Césares. Fondo de Cultura Económico.
- Montanelli, I. (1969; 1994): Historia de Roma. Plaza y Janés/Globus.
- Montenegro, A.; Blázquez, J. M. y Solana, J. M. (1986): Historia de España. España Romana. Gredos.

- Montenegro, A.; Rodríguez Neila, J. F., López Melero, R. y Fatas, G. (1986): Gran Historia Universal. Roma hasta Augusto. Club Internacional del Libro/Nájera.
- Montenegro, A.; Lara Peinado, F.; López Melero, R. y Castillo, A. del (1986): Gran Historia Universal. El Imperio Romano. Club Internacional del Libro/Nájera.
- Montenegro, A. y Blázquez, J. M. (1991): Historia de España. España Romana, 218 a.de JC.-414 de JC. La conquista y la explotación económica. Espasa Calpe.
- Montero, S. (1990): Historia del mundo antiguo. La religión romana antigua. Akal.
- Morant, I. (directora) (2005): Historia de las mujeres en España y América Latina (Hispana). De la Prehistoria a la Edad Media. Cátedra.
- Muñoz, F. A.; González Román, C.; Roldán Hervás, J. M. y Santos Yanguas, N. (1985): Roma contra Cartago. Historia-16.
- Nicolet, C. (1984): Roma y la conquista del mundo mediterráneo, 267-27 a. de JC. La génesis de un imperio. Labor.
- Nieto, J. (2002): Historia de España. Libsa.
- Pardo Mata, P. (2002): Mediterráneo. Fenicia, Grecia y Roma. Silex.
- Pericot, L. (1982): Historia de España. Épocas primitivas. Club Internacional del Libro/Gallach.
- Petit, P. (1986): Historia de la Antigüedad. Labor.
- Plácido Suárez, D.; Alvar Ezquerro, J. y González Wagner, C. (1993): La formación de los estados en el Mediterráneo Occidental. Síntesis.
- Préaux, C. (1984): El mundo helenístico. Grecia y Oriente, 323-146 a. de C. Labor.
- Prevas, J. (2001): Hannibal crosses the Alps. Da Capo Press.
- Prados Martínez, F.; Remedios Sánchez, J. y Bermejo Tirado, J. (editores) (2012): Aníbal de Cartago. Historia y mito. Polifemo.
- Puede, R. (2005): Toro. Albanega.
- Richardson, J. S. (1998): Historia de España. Hispania y los romanos. Crítica.
- Robert, J. N. (1992): Los placeres de Roma. Edaf.
- Rodríguez González, J. (2005): Los Escipiones en Hispania. Megara.
- Rodríguez Neila, J. F. y Navarro, F. J. (1998): Los pueblos prerromanos del Norte de Hispania. Eunsia.
- Roldán Hervás, J. M. (1995): Historia de Roma. La República Romana. Cátedra.
- Roldán Hervás, J. M. y Carandell, L. (1995): La Vía de la Plata. Lunwerg.
- Roldán Hervás, J. M.; González Román, C. y Bendala, M. (2000): Historia de la humanidad. Roma republicana. Arlanza.
- Roldán Hervás, J. M. y Santos Yanguas, J. (2004): Historia de España. Hispania Romana. Conquista, sociedad y cultura. El Mundo/ Espasa-Calpe.
- Ruiz de Arbulo, J.; Belén, M.; Vidal González, P. y Corzo Sánchez, R. (2000): Santuarios Fenicio-Púnicos en Iberia. Eivissa.
- Sáez, R. (2006): Cartago contra Roma. Almena.
- Santos Yanguas, N. (2004): El Imperio romano y el oro de los ástures. Eureka.
- Scardigli, B. (1991): I Trattati romano-cartaginesi. Scuola Normale Superiore di Pisa.
- Schulten, A. (M. Artigas Ferrando y P. Bosch Gimpera, editores) (2004): Hispania. Renacimiento.
- Sekunda, N. y Wise, T. (2009): El ejército de la República. RBA/Osprey.
- Souza, P. de (editor) (2008): La guerra en el mundo antiguo. Akal.
- Spengler, O. (2005): La decadencia de Occidente. Espasa Calpe/RBA.
- Spivey, N. y Squire, M. (2005): Panorama del mundo clásico. Blume.
- Stierlin, H. (2004): El Imperio Romano. Taschen.
- Tovar, A. y Blázquez, J. M. (1982): Historia de la Hispania romana. Alianza.
- Tuñón de Lara, M.; Mangas Manjarrés, M. y Tarradell, M. (1981): Historia de España. Introducción. Primeras culturas e Hispania romana. Labor.
- Tusell, J. (director) (2004): Historia de España. De la Prehistoria al fin del Antiguo Régimen. Taurus.
- Vaca de Osma, J. A. (2001): Los vascos en la historia de España. Rialp.
- Vaca de Osma, J. A. (2005): Grandes generales de la historia. Espasa Calpe.
- Vegas, M. (editor) (2002): Cartago Fenicio-Púnica. Universidad Pompeu Fabra.
- Vidal Manzanares, C. (2004): España frente al Islam. Osobelena/La Esfera de los Libros.
- Vidal, G. (2007): Retratos de la Antigüedad romana y la primera cristiandad. Rialp.
- Vincent, M. y Stradling, R. A. (1994): España y Portugal. Folio.
- VV. AA. (1981): Personajes ilustres. Aníbal. Juventud.
- VV. AA. (2002): Historia Universal Larousse. La expansión de Roma. RBA/Spes.
- VV. AA. (2004): Historia Universal. Roma. El País/Salvat.
- Warmington, B. H. (1968): Storia di Cartagine. Giulio Einaudi.

-NOVELA HISTÓRICA-

- Durham, D. A. (2005): Aníbal, el orgullo de Cartago. Ediciones-B.
- Eslava Galán, J. (1988): Yo, Aníbal. Planeta.
- Flaubert, G. (A. Froufé, editor) (1964): Salambó. Edaf.
- Flaubert, G. (A. Froufé editor) (2006): Salambó. Comunicación y

Publicaciones.

- Haefs, G. (2000): Aníbal, la novela de Cartago. Planeta/De Agostini/Edhasa.
- Haefs, G. (2001): El jardín de Amílcar. Edhasa.
- Kane, B. (2012): Aníbal, enemigo de Roma. Ediciones-B.
- Leckie, R. (2000): Yo, Aníbal, general de Cartago. Emecé/RBA.
- Posteguillo, S. (2011): Africanus. El hijo del cónsul. Ediciones-B.
- Salvadó, A. (2003): Los ojos de Aníbal. Martínez Roca

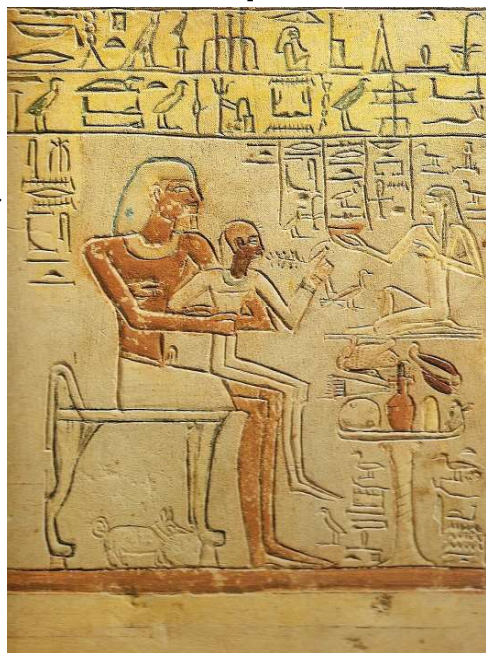
LAS NODRIZAS EN EL EGIPTO DE LOS FARAONES

Ildefonso Robledo Casanova

Estela funeraria de Dedusobek. Necrópolis de Abidos. Reino Medio. Se expone en el Museo de El Cairo.

En el antiguo Egipto existen diversos testimonios que nos hablan de la existencia de nodrizas o madres de leche que desde los tiempos del Reino Antiguo ya ejercían esta actividad de un modo profesional, es decir, percibiendo ingresos como contraprestación por esa dedicación, si bien habrá que esperar a la etapa histórica que nosotros conocemos como Reino Medio para que quede reflejada en la documentación arqueológica una mayor integración de la nodriza en el ámbito de las familias. Cuando en esa documentación, que usualmente son textos reproducidos en las paredes de las tumbas, se aprecia a una mujer que tiene a un niño en su regazo no es fácil distinguir, por motivos obvios, si estamos ante una madre real o ante una madre de leche. Solo lo podemos saber si en las inscripciones se hace expresa referencia a esa circunstancia. En todo caso, en estos textos del Reino Medio pronto distinguimos que existían dos nociones de familia. Una de ellas, más restringida, hacía referencia a los esposos y sus hijos. Otra, más amplia, incluía también a los padres de los cónyuges, sus hermanos, las nodrizas, las concubinas y los sirvientes. Gracias a estas representaciones identificadas en los ámbitos funerarios es factible pensar que la posición de las nodrizas en las familias se situaba entre los propios familiares y los sirvientes, y más cercana en todo caso a los primeros.

Las familias privadas



En relación con estos casos en los que las nodrizas están representadas como parte integrante de los grupos familiares en las tumbas del Reino Medio, Robins menciona una estela en la que una nodriza está sentada enfrente del propietario de la tumba, y otra en la que ella está sentada junto al dueño, en actitud de estar sosteniendo su brazo. Conocemos también el caso del sacerdote lector Pen-Amon, que a modo de homenaje a su nodriza la hizo representar en paralelo con la que había sido su propia madre. Todo parece sugerir que este hombre sentía gran estima por la mujer que lo había criado. Podemos citar también la estela de una mujer llamada It-en-Heb, en la que esta aparece sentada ante una mesa de ofrendas. Enfrente de ella, se ha representado a Imu-es, que fue nodriza de su hijo, que está sosteniendo al niño sobre una de sus rodillas.

En este ámbito de las familias egipcias pertenecientes a la clase media hemos de pensar que no era necesario que la nodriza tuviera unos conocimientos o preparación especial, ya que para desarrollar su actividad bastaba con que se tratara de una mujer sana, que estuviera capacitada para amamantar a un niño. Sin embargo, no sucedía así en las nodrizas que prestaban su servicio en el círculo de la realeza o



o de las grandes familias. En estos casos, las mujeres que actuaban como nodrizas eran las grandes damas de la élite que dirigía el país. Más adelante tendremos ocasión de referirnos a ellas.

Profundizando en los tiempos del Reino Medio, Spieser, estudiando las fórmulas funerarias recopiladas en lo que conocemos como “Textos de los Sarcófagos”, ha identificado algunos conjuros con los que se pretendía que toda la familia del difunto se reuniera con él en el más allá, en el Reino de Occidente. Así sucede con el conjuro 131, en el que el fallecido habla de su familia, en la que incluye a sus hijos, sus hermanos, sus sobrinos, sus padres, sus servidores y todos sus familiares. Obviamente, en este grupo familiar estaría también la nodriza, cuyo estatus ya comentamos que se situaba entre los familiares y los sirvientes. Con el transcurso del tiempo, ya en el Reino Nuevo, este tipo de fórmulas de reagrupamiento

familiar en el más allá serán abandonadas. Ahora, en las fórmulas mágicas del “Libro de la Salida a la Luz”, que nosotros conocemos como “Libro de los Muertos”, solo encontramos referencias al propio difunto, que una vez fallecido se ha identificado con Osiris. Pensamos que la causa de este cambio en las creencias tiene que estar vinculado con algo novedoso que se ha producido, y es que ahora, en efecto, el difunto deberá superar el Juicio de Osiris antes de arribar, si se le encuentra Justo, al Reino de Occidente. En los tiempos anteriores del Reino Medio no existía esa idea de un juicio individual para los difuntos. Es decir, ahora los integrantes de la familia no llegarán al más allá agrupados por familias sino de modo individual, siendo necesario que cada uno de ellos haya superado el juicio divino. Ese es el motivo de que en el Reino Nuevo, en los ambientes funerarios solo aparezcan los familiares más íntimos: esposos e hijos, en tanto que las nodrizas, en términos generales, van desapareciendo de esas representaciones de las tumbas.

Analizando la información que se nos ha transmitido en las tumbas, y también por sentido común, sabemos que los niños podían tener más de una madre de leche. Jacq nos habla de Paheri, un hombre tenido por sabio, que quiso representar en su tumba a sus tres nodrizas. Por los “Textos Sapienciales” sabemos que el niño era amamantado durante un periodo de tres años, por lo que es previsible pensar que en ese periodo de tiempo tuviera más de una nodriza. En las “Instrucciones de Any” se nos confirma esa duración del periodo de lactancia:

En este ámbito de las familias egipcias pertenecientes a la clase media hemos de pensar que no era necesario que la nodriza tuviera unos conocimientos o preparación especial, ya que para desarrollar su actividad bastaba con que se tratara de una mujer sana, que estuviera capacitada para amamantar a un niño. Sin embargo, no sucedía así en las nodrizas que prestaban su servicio en el círculo de la realeza o de las grandes familias. En estos casos, las mujeres que actuaban como nodrizas eran las grandes damas de la élite que dirigía el país. Más adelante tendremos ocasión de referirnos a ellas.

Profundizando en los tiempos del Reino Medio, Spieser, estudiando las fórmulas funerarias recopiladas en lo que conocemos como “Textos de los Sarcófagos”, ha identificado algunos conjuros con los que se pretendía que toda la familia del difunto se reuniera con él en el más allá, en el Reino de Occidente. Así sucede con el conjuro 131, en el que el fallecido habla de su familia, en la que incluye a sus hijos, sus hermanos, sus sobrinos, sus padres, sus servidores y todos sus familiares. Obviamente, en este grupo familiar estaría también la nodriza, cuyo estatus ya comentamos

que se situaba entre los familiares y los sirvientes. Con el transcurso del tiempo, ya en el Reino Nuevo, este tipo de fórmulas de reagrupamiento familiar en el más allá serán abandonadas. Ahora, en las fórmulas mágicas del “Libro de la Salida a la Luz”, que nosotros conocemos como “Libro de los Muertos”, solo encontramos referencias al propio difunto, que una vez fallecido se ha identificado con Osiris. Pensamos que la causa de este cambio en las creencias tiene que estar vinculado con algo novedoso que se ha producido, y es que ahora, en efecto, el difunto deberá superar el Juicio de Osiris antes de arribar, si se le encuentra Justo, al Reino de Occidente. En los tiempos anteriores del Reino Medio no existía esa idea de un juicio individual para los difuntos. Es decir, ahora los integrantes de la familia no llegarán al más allá agrupados por familias sino de modo individual, siendo necesario que cada uno de ellos haya superado el juicio divino. Ese es el motivo de que en el Reino Nuevo, en los ambientes funerarios solo aparezcan los familiares más íntimos: esposos e hijos, en tanto que las nodrizas, en términos generales, van desapareciendo de esas representaciones de las tumbas.

Analizando la información que se nos ha transmitido en las tumbas, y también por sentido común, sabemos que los niños podían tener más de una madre de leche. Jacq nos habla de Paheri, un hombre tenido por sabio, que quiso representar en su tumba a sus tres nodrizas. Por los “Textos Sapienciales” sabemos que el niño era amamantado durante un periodo de tres años, por lo que es previsible pensar que en ese periodo de tiempo tuviera más de una nodriza. En las “Instrucciones de Any” se nos confirma esa duración del periodo de lactancia:

“Cuando tú naciste, después de tus meses de concepción, ella (tu madre) te ha llevado al cuello metiendo sus pechos en tu boca durante tres años”

Jacq también menciona un contrato de Baja Época por el que sabemos que la nodriza, además de amamantar al niño, ejercía otras funciones de tipo médico. En ese sentido, nos han llegado fórmulas de brebajes, por ejemplo a base de partículas de piedra hervidas o líquidos extraídos de cañas, que supuestamente servían para curar a los niños de la incontinenencia urinaria. Otras fórmulas podían facilitar que retornara la leche a una nodriza que se había quedado sin ella. En este caso debía untarse la espalda de la mujer con una pócima fabricada con la espina de un pez (lates niloticus), que previamente debía haber sido cocinado en aceite. Sabemos también los honorarios que una de esas nodrizas recibió en pago de sus servicios, recordemos que entonces no existía todavía la moneda: la mujer fue retribuida con tres collares de jaspe, un par de sandalias, un cesto, un bloque de madera, marfil y medio litro de grasa.

Se han conservado noticias de otra mujer llamada Sat-Neferu que hubo de alcanzar cierta fama como nodriza y que fue enviada a Siria al servicio de un alto dignatario egipcio, lo que hizo que se hiciera esculpir una estatuilla de diorita que se ha encontrado en el yacimiento de Adana y se conserva actualmente en el Metropolitan Museum of Art. Esta mujer, que prestaba sus servicios en una tierra extranjera, sentía, al igual que le había sucedido a Sinuhé, el protagonista del famoso cuento, una gran añoranza por su país y quería, cuando le llegara la muerte, ser enterrada en el Valle del Nilo. Gracias a ello, el recuerdo de esta nodriza se ha conservado.

La leche y la vida

Siguiendo de nuevo a Jacq, este nos habla de una estela de la XVIII dinastía que se conserva en el Museo de El Cairo y en la que una mujer aparece representada dando el pecho a un niño. Delante de ella, una niña está vertiendo agua en señal de purificación. Detrás, otra niña le está ofreciendo una flor de loto, símbolo de la resurrección tras la muerte. En este caso, se nos ha representado a una mujer que está amamantando a su hijo en el más allá. Todo sugiere que estamos ante



De izq. a derecha: La diosa Isis amamantando a su hijo Horus. Museo de El Cairo. Estatuilla de una mujer amamantando a su hijo, datada en el Reino Medio. Museo Egipcio de Berlín.



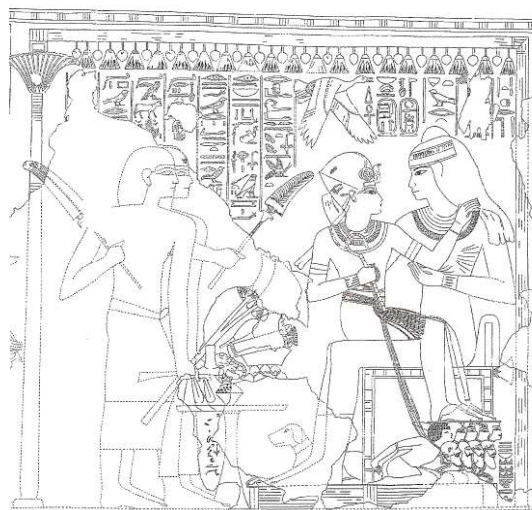
la madre real, no una nodriza, y lo que vemos es el modo en que sus tres hijos están recordando a su madre difunta, que vive para siempre en el Reino de Occidente y que sigue ejerciendo su labor nutricia. Y es que la leche de la mujer, sobre todo si había tenido un hijo varón, era considerada como un líquido sanador de enfermedades y que facilitaba la resurrección de los difuntos. Para ello, la leche debía reunir ciertas cualidades, como oler a plantas aromáticas o a harina de algarrobo. No se admitía la leche que olera a pescado ya que en ese caso se afirmaba que sus virtudes se habían extinguido. Dado que los niños eran amamantados durante tres años, lo cierto es que no se han encontrado síntomas de raquitismo en los huesos de sus esqueletos. Los egipcios sabían que gracias a la leche los niños se criaban sanos y fuertes, por lo que atribuían a esta poderes milagrosos.

En las dinastías XVIII y XIX se han identificado diversos vasos antropomorfos, usualmente con forma de mujer, destinados a recoger la leche que habría de ser luego usada para curaciones en las que la medicina y la magia caminaban de la mano. También se han conservado amuletos en forma de creciente lunar, símbolo del dios niño Jonsu, a los que se atribuían igualmente poderes en estas cuestiones. Los egipcios pensaban que si la leche de Isis había sanado de las fiebres a su hijo Horus, cuando ambos vivían ocultos en los marjales del Delta, intentando escapar de Seth, el asesino de Osiris, de ese mismo modo, por magia simpática, la leche de la madre o nodriza podía sanar a un niño que estuviese enfermo. Hemos de destacar que el acto de amamantar revestía tal importancia en la mentalidad egipcia que incluso parte de los rituales de coronación del faraón, cuando fallecía su antecesor, incluían esa acción de ser amamantado, usualmente por Hathor, la gran diosa nutricia, ya que de ese modo el que iba a ser rey se fortalecía en todo su vigor.

Las nodrizas y los reyes

Antes ya mencionamos que a las nodrizas que desarrollaban su labor en el ámbito de la realeza, para los hijos de los faraones, se las exigían unos requisitos especiales, ya que solo eran admitidas aquellas mujeres que estaban integradas en el ámbito de las grandes familias de la élite. A modo de ejemplo, podríamos citar a Tiy, que fue esposa de un dignatario llamado Ay que más adelante llegaría a ser faraón y de la que se sabe que amamantó y crió a la célebre Nefertiti. Estas nodrizas reales eran elegidas analizando tanto su esmerada educación como la nobleza de su familia. Ellas, a fin de cuentas, habrían de criar y educar a los hijos del rey. Ese es el motivo de que en la titulación de estas mujeres encontremos denominaciones como “Gran Nodriza”, “La que ha educado a Dios”, “La de dulce pecho”, “Vigorosa cuando amamanta”, “La de piel tocada por Horus”, etc. Estas mujeres se sentían vinculadas a Hathor, la diosa vaca nutricia, de tal modo que en sus momias se ha podido apreciar incluso que su pelo estaba adornado con trenzas de estilo “hathórico”. Era frecuente que fuesen varias las nodrizas que se ocuparan de un príncipe y era también habitual que estas contaran con servidores que las auxiliaban en sus tareas.

Como recompensa por sus servicios, era frecuente que a estas mujeres les concediera el rey el derecho a una tumba, como es el caso de Maia, nodriza de Tutanjamón, que fue enterrada en Saqqara. Es también conocido el caso de Satre, nodriza de Hatsepsut, cuya estatua estaba en el templo funerario de esta reina en Deir el-Bahari. Lo usual, no obstante, es que las noticias de estas nodrizas reales nos hayan llegado gracias a que las encontramos representadas en las tumbas de sus esposos o hijos, quienes gracias a la influencia de estas mujeres ante el faraón solían alcanzar cargos de importancia en la corte y en la administración, de modo que podían costearse una tumba más o menos lujosa.



Relieve de la tumba de Kenamun, alto dignatario cuya madre había sido nodriza de Amenhotep II. Necrópolis de Tebas.

Desroches comenta que era en la denominada “Casa de los Hijos Reales”, una sección del harén, en donde las nodrizas y los preceptores se ocupaban del cuidado, alimentación y educación de los príncipes, todo ello bajo la dirección de la madre real. Es posible que fuera en este espacio en donde la esposa del rey hubiera alumbrado a su hijo y que fuera allí donde había sido recluida, tras el parto, mientras transcurría el tiempo de su purificación.

La tumba de Kenamun

Spiesen sostiene que los antiguos egipcios pensaban que el niño era esencialmente un ser en devenir, un ser cuya faceta más destacada era que debía crecer y desarrollarse en el tiempo, motivo por el que solían comparar esa etapa de crecimiento con las fases de la Luna, en esencia con su fase creciente. El niño, afirmaban, para llegar a transformarse en un ser completo, un hombre, debía crecer del mismo modo que veían que crecía la Luna. Había, pues, una clara analogía entre el niño y este astro. Antes ya comentamos que los egipcios usaban amuletos con la Luna creciente, a los que concedían poderes mágicos para proteger a los niños de las enfermedades.

En relación con estas ideas, hemos de citar al dios niño Jonsu, hijo del propio Amón, del que sabemos que estaba muy vinculado a este tipo de creencias lunares. Quizás sea este el momento de hablar de un tipo especial de nodrizas: las sacerdotisas nodrizas, que estaban vinculadas precisamente al culto a estos dioses niños. Podemos citar a dos de ellas. De un lado, Dejed-Mut (dinastía XXI) de la que sabemos que era “Sacerdotisa de Amón” y “Nodriza de Jonsu”. De otro, Merytamon, de esa misma dinastía, que era “Cantora de Amón” y “Nodriza del Niño Jonsu”.

Llegados a este punto, no podemos dejar sin mencionar la tumba tebana número 93, cuyo propietario fue un hombre llamado Kenamun, del que sabemos que fue un alto dignatario en tiempos de Amenhotep II, de quién, cuando era niño, su madre había sido nodriza. Kenamun, hermano de leche del rey, quiso hacer representar en su tumba a su madre, que sostiene al faraón niño en su regazo. La mujer está sentada en una especie de trono y a sus pies se ha representado un perro, posiblemente una referencia a Anubis, el dios chacal encargado de guiar a los difuntos en su travesía por el inframundo. El niño se manifiesta como un faraón niño y porta los atributos que distinguen a un rey, es decir no está representado como niño sino como faraón niño. Los niños, usualmente, se presentaban desnudos y con la típica trenza infantil. Amenhotep tiene su mano izquierda sobre el hombro de la nodriza y ella, con su mano, está sujetando el codo de él. El rey, con su otra mano, tiene amarrados a un grupo de enemigos vencidos, que están arrodillados a sus pies.

Siguiendo a Spiesen hemos de indicar que los egipcios pensaban que la leche, ese líquido milagroso del que ya antes hablamos, tenía unas singularidades regeneradoras que hacían que los

dioses se la ofrecieran a los muertos, para asegurarles así el renacimiento. Pensaban, en suma, que gracias a la leche los niños crecían, como la Luna en su fase creciente, y que gracias también a la leche de las diosas, los difuntos podían tener una esperanza de resurrección tras la muerte. Estas creencias están expuestas en las inscripciones de la tumba de Kenamun. Terminamos este estudio reproduciendo en traducción propia uno de esos textos, que nos ha impresionado de un modo especial. En ella, la diosa Nut se dirige a Kenamun, ya difunto:

“Yo hago que amamantes mi leche y que así vivas. Hago que tengas el alimento de mis pechos. La alegría y la salud están en ellos, y con mi leche ellas llegan a ti... Tu madre, Nut, te ha dado la vida después de colocarte en el interior de su vientre. Ella te ha concebido y has renacido. La constelación de la Nodriza (Nut, la Grande que parió a los dioses, era la diosa del cielo) te recibe ahora en sus brazos como a su hijo.”

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso y Royano, Felix (1994): “Las instituciones familiares en el derecho faraónico” (Tesis Doctoral - UNED).
- Alonso y Royano, Felix (1998): “El derecho en el Egipto faraónico” (Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua).
- Armijo Navarro-Reverter, Teresa (2002): “La vida de las mujeres egipcias durante la dinastía XVIII (Asociación Española de Orientalistas, XXXVIII).
- Arroyo de la Fuente, María Amparo (2011): “La protección divina de la maternidad en Egipto”. En: Fernández Uriel y otros. *Iconografía y sociedad en el Mediterráneo Antiguo*. Salamanca.
- Bresciani, Edda (2001): “A orillas del Nilo. Egipto en tiempos de los faraones”. Barcelona.
- Brier, Bob (2008): “Los misterios del antiguo Egipto”. Barcelona.
- Budge, E.A.W. (2005): “La magia egipcia”. Barcelona.
- Calvo Martínez, José y Sánchez Romero, M. Dolores (1987): “Textos de magia en papiros griegos”. Madrid.
- Cantú, G. (2002): “Misterios esotéricos del Antiguo Egipto”. Barcelona.
- Cashford, Jules (2009): “El mito de Osiris. Los misterios de Abidos”. Gerona.
- Castañeda Reyes, José Carlos (2008): “Señoras y esclavas. El papel de la mujer en la historia social del Egipto antiguo”. México.
- Castel, Elisa (1999): “Egipto. Signos y símbolos de lo sagrado”. Madrid.
- Castel, Elisa (1995): “Diccionario de Mitología Egipcia”. Madrid.
- Daumas, F. (2000): “La civilización del Egipto faraónico”. Barcelona.
- David, R. (2003): “Religión y magia en el Antiguo Egipto”. Barcelona.
- Desroches, Christiane (1999): “La mujer en tiempos de los faraones”. Madrid.
- Di Nobile Carlucci (2015): “La mujer en el Antiguo Egipto”. Universidad de Murcia.
- Díaz de Cerlo, Montserrat y Cervelló Autuori, Josep: “El mundo funerario en el antiguo Egipto. Creencias y prácticas”. U.O.C. Barcelona.
- Drioton y Vandier (1973): “Historia de Egipto”. Buenos Aires.
- García Trócoli, Isabel (2011): “El nacimiento en el antiguo Egipto: estado de la cuestión” (Trabajo de Master – Universitat Autònoma de Barcelona).
- Hagen, Rose-Marie y Rainer (2004): “Egipto. Hombres, dioses y faraones”. Colonia.
- Husson y Valbelle (1998): “Instituciones de Egipto”. Madrid.
- Jacq, C. (1999): “El saber mágico en el Antiguo Egipto”. Barcelona.
- Jacq, C. (2001): “Las egipcias: retratos de las mujeres del Egipto faraónico”. Madrid.
- Juaneda-Magdalena, Manuel (2014): “La lactancia en el antiguo Egipto”. Barcelona.
- Kemp, B.J. (1992): “El antiguo Egipto. Anatomía de una civilización”. Barcelona.
- Lara Peinado, F. (1991): “El Egipto faraónico”. Madrid.
- Lara Peinado, F. (1993): “Libro de los Muertos”. Edición y notas. Madrid.
- Martín Valentín, F.J. (2002): “Los magos del antiguo Egipto”. Madrid.
- Montet, Pierre (1990). “La vida cotidiana en Egipto en tiempos de los Ramsés”. Madrid.
- Parra Ortiz, José Miguel (2003): “Gentes del Valle del Nilo”. Madrid.
- Parra Ortiz, José Miguel y otros (2008): “Egipto. El culto a la muerte junto al río de la vida”. Madrid.
- Parra Ortiz, José Miguel, coord. (2009): “El antiguo Egipto. Sociedad, economía y política”. Madrid.
- Pérez Largacha, Antonio (2004): “La vida en el antiguo Egipto”. Madrid.
- Pirenne, J. (1971): “Historia de la civilización del antiguo Egipto”. Barcelona.
- Quirke, S. (2003): “La religión del Antiguo Egipto”. Madrid.
- Robins, Gay (1996): *Las mujeres en el antiguo Egipto*. Madrid.
- Robledo Casanova, I. (2004): “La magia de la palabra en Egipto” (Revista de Arqueología, número 281). Madrid.
- Robledo Casanova, I. (2007): “Textos mágicos egipcios” (Historia 16, número 373). Madrid.
- Robledo Casanova, I. (2008): “Las creencias mágicas egipcias y los niños” (Arte, Arqueología e Historia, número 15). Córdoba.
- Schulz, Regine y otros (2004): “Egipto, el mundo de los faraones”. Colonia.
- Serrano, J.M. (1993): “Textos para la historia antigua de Egipto”. Madrid.
- Spieser, Cathie: “Les nourrices égyptiennes”. En “Art de manger, art de vivre. Nourriture et société de l’antiquité à nos jours”. Bajo la dirección de Véronique Dasen y Marie-Claire Gérard-Zai. Infolio.
- Tyldesley, Joyce (1994): “Hijas de Isis”. Barcelona.

RESCENCIONES BIBLIOGRÁFICAS

Francisco Martínez Mejías
Cronista Oficial de la Ciudad
A Manuel Jiménez Martínez, in memoriam

Semblanza artística de Manuel Jiménez Martínez
"Rufo de Bujalance"

Autor: Francisco Martínez Mejías

Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance, Nº 19. 2018, 212 páginas, fotografías interiores

La resección bibliográfica supone un proceso de lectura crítica del libro y, aunque no es normal que sea el autor el que la realice. Dadas las actuales circunstancias, reciente y lamentable pérdida de Manuel Jiménez Martínez, Rufo de Bujalance, entrañable y querido primo y amigo, que nos ha dejado en plenitud de sabiduría y con mucho por enseñar, paso a hacer una autocrítica de este libro que está escrito con la sensibilidad e implicación que suponen estos lazos de unión entre el autor y el protagonista de esta semblanza.

Origen del proyecto

Desde hace unos años tenía el propósito de redactar un artículo biográfico de Manuel Jiménez Martínez "Rufo de Bujalance", últimamente pensé publicarlo en la revista Adalid que editamos la ABAAH. Pues yo he vivido muy de cerca su trayectoria profesional, y me parecía que de alguna manera había que dejar constancia de su arte, arte que yo he tenido la suerte de constatar en su más genuina expresión desde muy pequeño, en las reuniones familiares en las que se encontraban mis primos, los hermanos Jiménez Martínez, los Rufos. Después, he seguido su trayectoria profesional, escuchando con delectación su cante, yendo y viniendo de pueblo en pueblo, alcanzando grandes éxitos.

Por otra parte, a principio de año la familia tenía proyectado hacerle un homenaje en el Teatro Español y, en todo ello, coincidimos en el tiempo con Antonio Pavón, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Bujalance, que nos propuso a la familia hacerle un homenaje y concederle la medalla al Merito Cultural y Artístico de la ciudad de Bujalance, y a mí ampliar la investigación y editar una semblanza artística en la serie de Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance.

Me pareció estupendo y puse manos a la obra, y tras varios meses de estudio, investigación en archivos y hemerotecas y algunos videos amablemente facilitados por Pedro López Canales, Presidente de La Peña Cultural Flamenca "La Pajarona" y sobre todo el material y largas y emotivas

conversaciones con Manuel Jiménez y Paca, su mujer, he podido extraer y descubrir entrañables pasajes de su vida.

El libro se compone de cuatro partes muy diferenciadas:

- Biografía: infancia, juventud, matrimonio, primeros conocimientos musicales y madurez artística.
- Actuaciones y premios: en otro apartado he encuadrado su cante y una relación de actuaciones y premios conseguidos: concursos de saetas, exaltaciones de la saeta, misas flamencas, festivales, recitales y concursos de flamenco.
- Compositor, autor de letras: desde sus comienzos su cante lo ha enriquecido con la aportación personalísima de numerosísimas letras donde muestra la sensibilidad musical y la creatividad del artista, letras sencillas, a su “forma”, pues como decía García Lorca el cantaor flamenco no es “un artista de gramática”, letras donde plasma los más hondos sentimientos del pueblo andaluz: Las alegrías, las penas y las tragedias, al amor, al desamor y otras letras dedicadas a su tierra y a su gente.

Documentación gráfica: sobretodo carteles, pocas fotografías, pues el Rufo no tuvo el cuidado guardar fotos con los importantes artistas con los que ha compartido escenario. Cierra este apartado documentación gráfica de los actos celebrados con motivo del homenaje que se le rindió en el Teatro Español y la concesión por el Ayuntamiento de la Medalla al Mérito Artístico y Cultural de la ciudad de Bujalance.

De esta semblanza artística voy a destacar los momentos más importantes y trascendentales.

En primer lugar su nacimiento: Manuel Jiménez Martínez nace en Bujalance el 27 de julio de 1944. Su padre José Jiménez Salmoral y su madre Ángela Martínez Salazar, obreros del campo. Creció en los duros años de la posguerra, años llenos de penuria, crueldad y miseria. Para la mayor parte de los españoles fueron, sencillamente, los años del hambre, del estraperlo, de la escasez de alimentos, del racionamiento, de las enfermedades... Creció en esta amarga y sombría realidad y en el seno de una familia numerosa, junto a sus padres y sus cuatro hermanos: Francisco, Agustina, Antonio y Concepción. Aunque, como se expresa en el libro y dice este anónimo: Los grandes árboles de la naturaleza surgieron de indefensas semillas.

“Para poder subsistir y paliar las dificultades económicas de la familia. Siendo niño sus padres los mandaron con su tío Martín y su tía-abuela Ana María, matrimonio sin hijos que se encontraban en el cortijo de Turruntero”.

Y fue aquí precisamente, donde comienza su semblanza artística:

“Pastoreando en plena campiña cordobesa, entre los cortijos de Turruntero y Canteras, transcurrieron algunos años de su infancia, cuidando ganado, y fue allí precisamente, donde durante los largos días de pastoreo, disfrutando de la naturaleza, como un ruiseñor, comenzó a cantar, y como él dice: “a gustarme con lo que cantaba”. Se convirtió en un excelente intérprete de los cantes de Antonio Molina, Rafael Farina, la Niña de los Peines y otros cantaores que escuchaba por la radio. Su buen oído, su afinada voz y su capacidad de captar y transmitir lo que oía, determinó que desde niño se convirtiera en un prodigioso cantaor, muy requerido en las reuniones de aficionados que tenían lugar en los bares de la plaza de los Naranjos y en las fiestas familiares y locales, sobre todo durante la Semana Santa”.

Rápidamente alcanzó gran popularidad y empezó a ser conocido por El Rufo de Bujalance.

“Rufo le viene de su abuela materna, Concepción Salazar Vallejo. A este apodo familiar le añadió “de Bujalance”, su tierra, por lo que el nombre de Bujalance lo ha llevado y propagado a través de los medios de comunicación y por todos los escenarios, pueblos y ciudades en los que ha actuado. Aunque su vena cantaora le viene de su padre y de su abuelo paterno Manuel Jiménez “El Lángaro”, que fue un excelente cantaor”.

Muy joven, el día 18 de octubre de 1961, contrae matrimonio con Francisca Mosquera Sánchez:

“bujalanceña también, el amor de su vida, quien supondrá para Manuel un apoyo continuo en su vida personal y profesional...”

Durante el servicio militar contacta con importantes artistas, compone canciones y alcanza premios flamencos:

“Cuando cumplía los 21 años es llamado para hacer el servicio militar en el cuartel de artillería de Cerro Muriano. Estuvo cerca de dos años que, a pesar del dolor por tener que dejar a su joven mujer y su hijo con sus suegros, resultaron sumamente fructíferos en cuanto a su trayectoria profesional, pues fue, precisamente allí, donde coincidió con el guitarrista Rafael Rodríguez Fernández “Merengue de Córdoba” y con el músico Manuel Carrillo Picaso, con ellos adquirió una amplia cultura musical, se relacionó con los más importantes artistas y compositores flamencos de la época, consiguió una técnica muy depurada y compuso seis obras musicales: tres pasodobles, dos boleros y una zambra, a los que el Rufo puso la letra y Manuel Carrillo Picaso la música y los registraron en la Sociedad de Autores”.

Lo que marcó un antes y un después en su carrera profesional:

“En 1967, con 22 años, alcanzo la cima en el mundo flamenco en el cante por saetas. Ese año consigue el primer premio del Concurso de Saetas de la Ciudad de Córdoba, el más prestigioso del momento, dotado con la importante suma de 10000 pesetas y trofeo, que sanearon su depauperada economía familiar”.

Yo recuerdo que mi padre, a quien dedico este libro, que iba todos los días a trabajar al campo, ese día no fue y se quedó a escuchar la gran final del concurso de saetas que retransmitía en directo Radio Córdoba desde el Teatro Duque de Rivas, de la mano del conocido locutor Rafael López Cansinos. En ese tiempo no había televisión e, igual que en mi casa, en muchas casas del pueblo estuvieron escuchando la final del concurso de saetas, que finalmente ganó nuestro paisano Manuel Jiménez Martínez El Rufo Bujalance.

“Este premio dio lugar a que su fama y prestigio se extendiera. Fue buscado por numerosos representantes que le ofrecieron contratos, prometiéndole cuantiosos beneficios. También, después de su éxito en Córdoba, fue invitado para intervenir en varios actos muy importantes celebrados en la capital, entre ellos un espectáculo que se celebró en el Teatro Duque de Rivas, acompañado por Curro de Utrera, Niño de la Corredera y el Cuadro Flamenco del Zoco, siendo acompañado por el guitarrista Rafael Rodríguez Fernández, Merengue de Córdoba”.

En 1967 se dio de alta en la Sociedad de Autores como escritor de cancionero flamenco y obtuvo el carnet de profesional en el Sindicato del Espectáculo como cantaor flamenco.

Sin embargo, después de licenciarse del servicio militar, no aceptó ningún contrato que

le alejara de su familia. Durante un largo periodo de tiempo solo mostró su arte en reuniones de amigos y familiares, y de forma desinteresada cantando saetas en la Semana Santa bujalanceña. Años después volvió y se introdujo en el mundo del flamenco:

“Después de un lapsus de casi veinte años, decidió meterse de lleno en la actividad artística, cantó y amplió sus conocimientos. Para perfeccionar su cante acudió a Córdoba, donde ensaya cantes con los guitarristas Juan El Tomate, El Merengue, Paco Serrano y Manuel Silveria. Esta etapa la aprovechó para instruirse en el cante, en los matices melódicos de los diferentes estilos, perfeccionó su técnica y adquirió una gran cultura cantaora. Su cante lo ha enriquecido con su aportación personalísima de numerosísimas letras donde muestra la sensibilidad musical y la creatividad del artista. Todo ello, unido a su extraordinaria voz, su dominio del compás y su emotividad expresiva ha hecho que se ganarse el respeto y cariño del público en todos los escenarios que ha actuado, levantando el aplauso de cientos de personas cautivados de su incomparable arte”.

Tras su reaparición, con el poderío, fuerza y calidad artística de su voz ha conquistado los más importantes y prestigiosos concursos de saetas de Córdoba y Jaén: Córdoba, Baena, Montoro, Montilla, Priego de Córdoba, Martos, Baeza, etc. imponiendo su cante en reñida competencia con los mejores y más acreditados cantaores del momento. Ha intervenido en exaltaciones de la saeta, las más recordadas las que tuvieron lugar en la Plaza de Capuchinos de Córdoba, donde era muy conocida su reñida competencia con La Talegona, también en Andújar, Bujalance y otros pueblos. Ha cantado Misas Flamencas en Priego de Córdoba, en el Santuario de la Virgen de la Cabeza de Andujar, Córdoba y en otras ciudades. Asimismo, ha conquistado prestigiosos concursos de cante flamenco, como el de Martos, Baena, Montoro, Sabiote, etc. Ha intervenido en numerosos festivales y ha cantado recitales flamencos en las más importantes peñas flamencas de Córdoba, Jaén y Ciudad Real y en los pueblos más importantes de éstas.

Ha creado su propio estilo sin salirse de los cánones del flamenco. Su vasto repertorio, abarca los cantes levantinos, desde los tarantos a las malagueñas, los cantes gaditanos, sevillanos o cordobeses. Su cante supremo son las seguiriyas y las granainas.

Ha cantado y compartido escenario con los mejores cantaores flamencos del momento: Perro de Paterna, Calixto Sánchez, El Lebrijano, José Merced, Curro de Utrera, Fosforito, El Pele, Antonio de Patrocinio, Juanito Maravillas, Chano Lobato, Aurora Vargas, David Pino, Rafael Muñoz “El Chaparro”, etc. También junto a los más destacados cantaores de esta mancomunidad, como Joaquín Garrido, Alfonso y Antonio Muñoz Cantizano, Ángel y Rafael Ordóñez, Diego Ayllón, Manuel Gavilán, Antonio García, Diego Clavel, Manuel Simón, José Lara y otros,

Otro apartado importante del libro es el dedicado a las letras pues, es un cantaor que desde sus principios ha sido autor de las letras de los cantes que ha interpretado:

Algunas de sus composiciones:

SAETAS

La saeta ganadora del 1º premio del concurso de Córdoba:

(Por seguiriyas)

Hasta las flores se marchitaron
!Ay! cuando murió el Nazareno
y perdieron sus olores
y hasta la tierra tembló
y se apagaron los soles

(cambio a martinetes)

Y la corona que llevas
sobre tus sienes clavá
martirio te están causando
y ya no puedes caminar
con la Cruz hacia el Calvario

No cabe duda que el cante por saeta es el que más alegrías le ha dado al Rufo. El Rufo ha sido artífice de que la saeta se escuchara en Bujalance y que se prosiguiera esa tradición de expresar cantando lo que siente el alma cuando reza o implora, manteniendo este sentir popular capaz de conmover las más íntimas fibras sensibles del corazón.

Yo recuerdo que, siendo niño, mis padres me llevaban donde cantaba su sobrino "Manolín", yo quedaba impresionado, oyendo, como sobresalía entre la multitud el quejío de su garganta en el silencio de la madrugada, en Jesús o en el balcón de la Juventud Artesana... Sus actuaciones eran muy esperadas y aclamadas por los asistentes.

Seguriya

Que hasta el alma me duele
a mí me va sangrando.
Mira que pena,
pudiéndome tu a mi curar
y me vas matando

Solea

Mira si yo te camelo
que yo pensaba aborrecerte
y sin embargo te quiero.
Yo no se lo que voy hacer,
decías que me querías
y no te dejas querer

Peteneras. Letras tristes y melancólicas, interpretadas de forma muy lenta y sentimental.

Campesino, campesino,
tu del campo siempre llegas
con tus manos dolorías,
de tanto romper la tierra (bis)
del campo de Andalucía.

Aguantando lluvia y viento,
ay, aguantando lluvia y viento,
en el surco del arao
yo voy enterrando mis penas
y todos los grandes tormentos (bis)
de mi gente noble y buena, (bis)
que llevo en el pensamiento

Bulerías

Cuando fue pasando el tiempo
y nos dimos el primer beso
nos quisimos con locura
y no olvidaré el momento.
En el juego del amor

nos entregamos con cariño,
fue tan grande pasión
que nos tuvimos tu y yo,
como cuando éramos niños.
Amanecer en tu cama
Quisiera ser la brisa
que entra por tu ventana
y acariciar tu cuerpo
y amanecer en tu cama.

Tientos

El querer que yo te tenía
gitana mía, ya te lo he perdido,
por que de tanto sufrir
tengo el corazón partio.

Campesino que el campo trabajas
y trabajas en tierra ajena,
el fruto queda pal amo
y tu te llevas la pena.

Tangos

Que buenos momentos
los que yo pasaba en el caminito,
cuando tu pasabas
la gente andaba preguntando
que ha sio de nuestro querer,
y yo le digo a la gente...
pa que lo quieren saber.

Garrotín

Tu por mi puerta pasaste
y no miraste pa trás
y es que no te diste cuenta
que a mi ya me daba igual.

Milonga

A mi hermanita Conchi
Tengo una hermanita chica
que es mi alegría mayor,
que ca vez que la miro
me sonrío el corazón.
Es tan buena y bondadosa
y tan grande su cariño,
que abrazándome me dice: (bis)
!Ay, mi hermanito querido;
Y al rayar el nuevo día
el sol con sus resplandores
a mi hermanita despierta
y cantan los ruseñores.
Su sonrisa me conmueve
y me llena de ternura,
que hasta durmiendo ya sueño (bis)
con su adorable figura.

ELEGRÍAS DE CÁDIZ

"Paca"

Cantando por alegrías
 mi morena se divierte,
 cantando por alegrías,
 y a mi me canta un fandango
 que alegra las penas mías.
 Se llama Paca mi nena,
 la nena que yo más quiero,
 se llama Paca mi nena,
 ella se muere de amores
 y yo por ella de amor me muero.
 Soy de un pueblo señores
 de la alegría,
 se llama Bujalance
 la tierra mía,
 la tierra mía nena
 la tierra mía,
 soy de un pueblo señores
 de la alegría y del salero,
 no hay un pueblo en el mundo
 como mi pueblo.

Fandango

Eso no es hombre ni es na,
 el que maltrata a una mujer,
 que eso no es hombre ni es na,
 porque yo siempre he creído
 que no se debe maltratar
 a la que al hombre ha pario.

Si yo volviera a nacer
 yo mil veces nacería,
 yo nacería en el sur
 y mi pueblo Bujalance
 y la tierra Andalucía

A mi tío Martín Rodríguez
 Yo me crié en un cortijo,
 de niño yo fui porquero,
 yo me crie en un cortijo
 y el hombre que me crió
 me crió con mucho cariño,
 no he visto hombre más bueno.

Recogiendo aceituna
 te dije que te quería
 y se que te gustaba
 por que tu me sonreías.

 Nos miramos a los ojos
 y los dos nos comprendimos,
 pero sin mediar palabra
 lo mucho que nos dijimos.

FUNDANGOS DEL GLORIA

Te lo juro compañera,
tu no tienes sentimiento, (bis)
me va a matar a mi la pena
y a ti el remordimiento,
y esa será tu condena.

RONDEÑA

Bujalance que es mi pueblo,
pueblo que me vio nacer.
Viva mi pueblo y su gente
y la que a mi me dio el ser

MEDIA GRANAÍNA

Este cante le va muy bien a la potente voz de “Rufo de Bujalance”, por lo que la interpreta frecuentemente en sus actuaciones

Aunque esté lejos de ti
Granada tierra quería,
aunque esté lejos de ti,
el día que yo me muera
que me lleven junto a ti,
para estar siempre a tu vera.

DE LAS TEMPORERAS, LOS CANTES DE TRILLA Y SIEGA, LAS NANAS Y LAS PAJARONAS

Cantes de trilla

Gavilla que en la era
no suelta grano,
no da buena cosecha
este verano.

La parva se ha trillao,
albalaguero,
coge el biello y ablenta
que el aire es bueno.

Pajaronas

Arriero mayor,
que viene el día,
y están las migas hechas
y la lumbre encendía.

Van por el camino
yuntas y gañanes,
a surquear la tierra
con los bravares.

Con la yunta en el campo
yo voy arando,
para tapar el trigo
que van sembrando

La última composición, que no aparece en el libro, es esta sevillana a la Virgen de la Cabeza, que publicamos en esta revista.

Además, tiene letras de temporeras, mineras, colombianas, rumbas, boleros, zambras, pasodobles, villancicos y sevillanas.

Epílogo

La edad y la salud le retiran de su actividad artística y, tal como ha transcurrido su vida, sin aspavientos, sin ruido, se retira a su casa con su familia y convecinos. Ha experimentado lo agrio de la vida; ha pasado de los grandes éxitos, de cuando inundaba la “madrugá” con sus melismas y quejíos agitando el alma de los presentes, a la vida modesta, recogida y sencilla con su familia, apegado a su ambiente familiar y tradicional, retirado de los escenarios, nunca del cante.

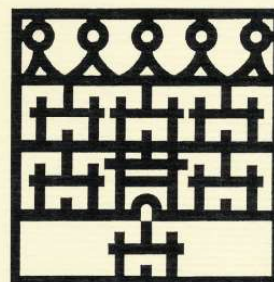
Esta semblanza artística del El Rufo no se reduce a unos datos biográficos, he compartido ilusiones y esfuerzos en indagar los recuerdos, en la búsqueda de información: conversaciones, entrevistas, hemerotecas, etc. Esto significa muchas horas de investigación, diálogo, alegría, cansancio, compensaciones y satisfacciones por el trabajo realizado.

De sus actuaciones y de su buen hacer quedará constancia escrita con esta semblanza, como un auténtico protagonista en el mantenimiento y divulgación de nuestra cultura y nuestras tradiciones, y no acabará incomprendido y en el olvido.



FRANCISCO MARTÍNEZ MEJÍAS

**SEMBLANZA ARTÍSTICA
DE
MANUEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ
“RUFO DE BUJALANCE”**



CUADERNOS DEL AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE

SERIE ARTE

Nº 19



Diputación de Córdoba